

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



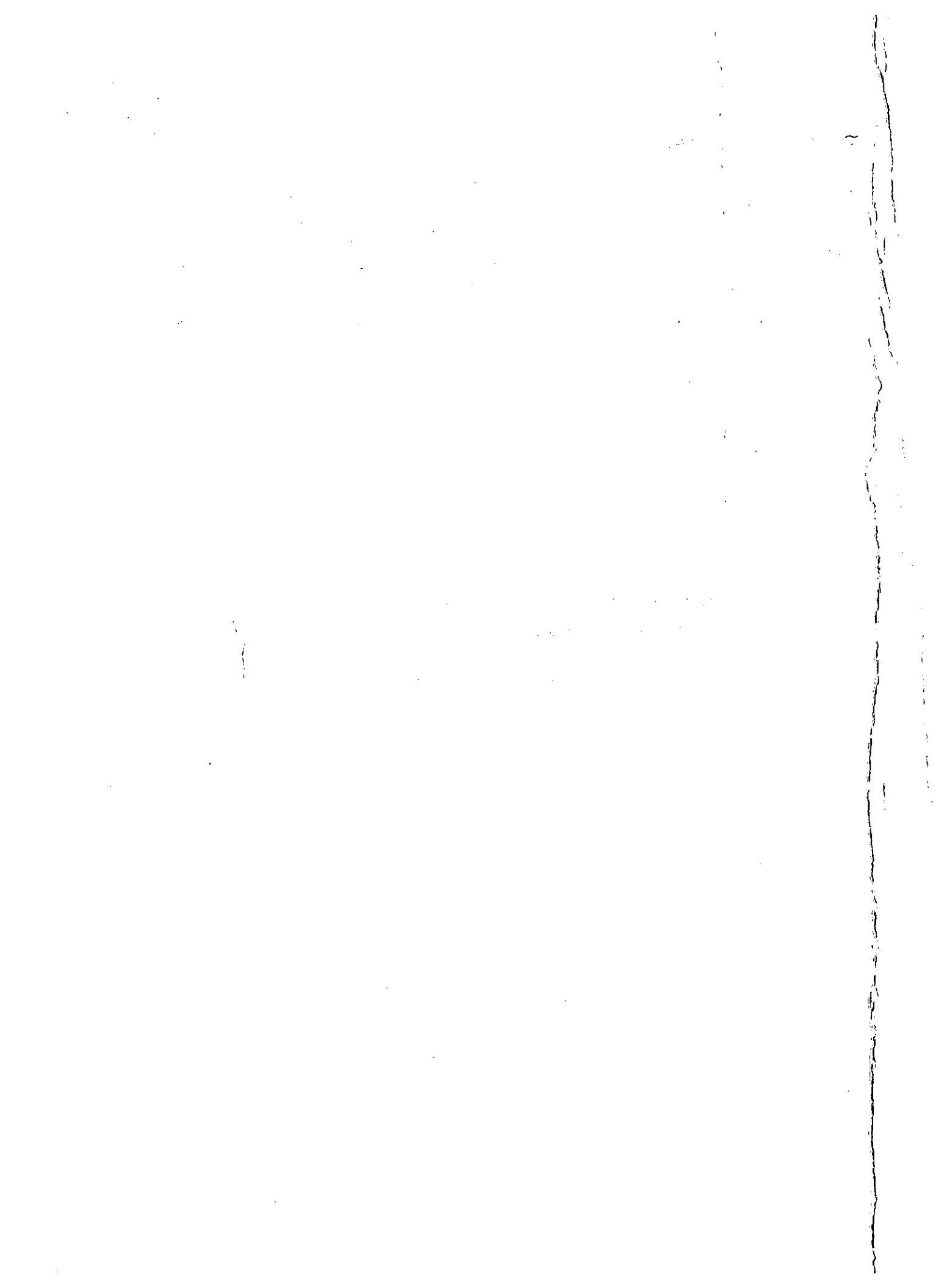
Distr.
Limitada
E/CERAL/MEX/1983/L.10
11 de febrero, 1983

CEPAL

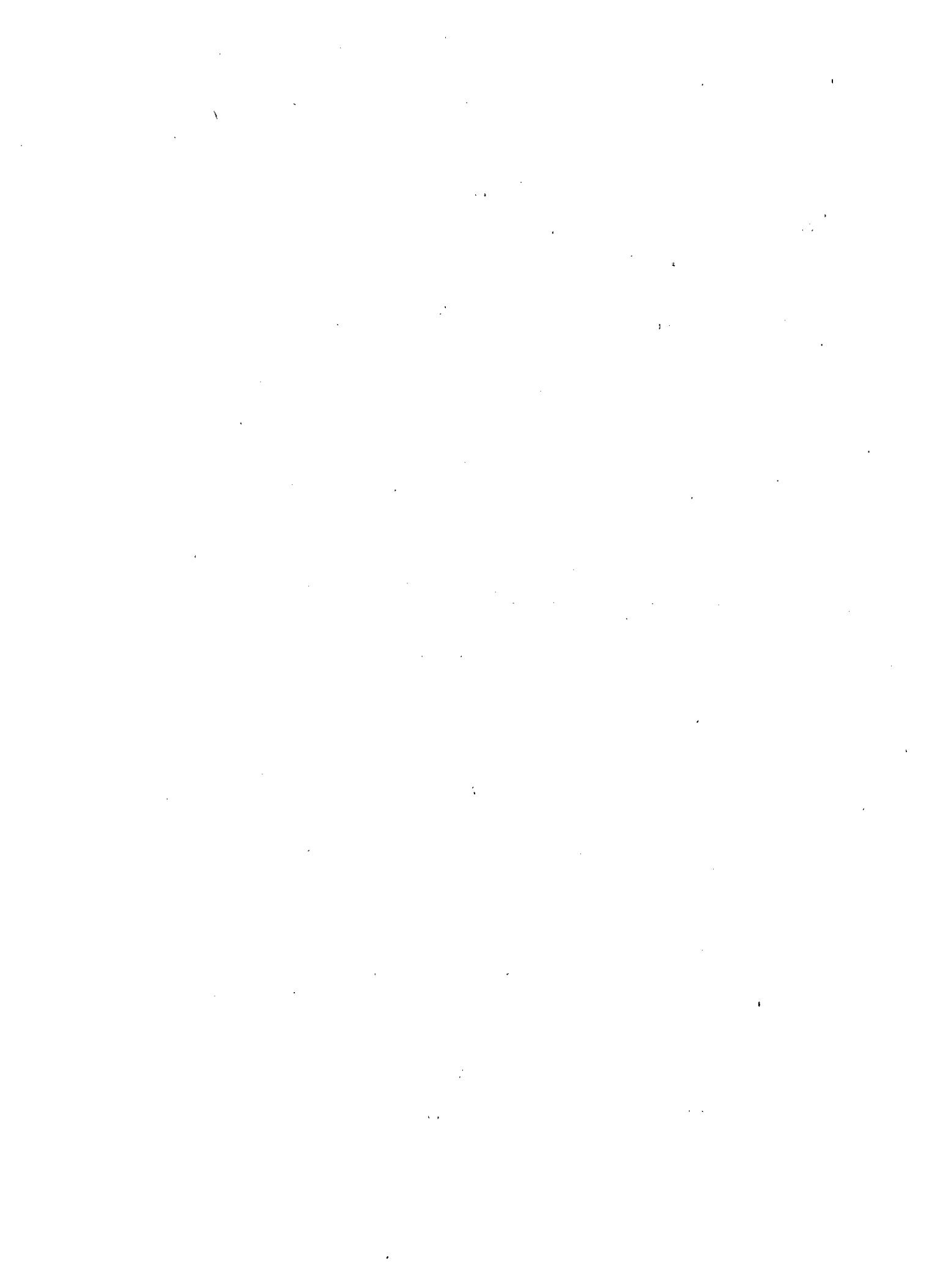
Comisión Económica para América Latina



CENTROAMERICA: LA EXPORTACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y
LAS POLITICAS DE PROMOCION EN EL CONTEXTO DEL PROCESO
DE INTEGRACION ECONOMICA



CENTROAMERICA: LA EXPORTACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y
LAS POLITICAS DE PROMOCION EN EL CONTEXTO DEL PROCESO
DE INTEGRACION ECONOMICA



INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	ix
<u>Primera parte</u>	
I. El papel de las manufacturas en las exportaciones de Centroamérica	1
II. Evolución y cambios en la composición de las exportaciones de manufacturas en los últimos veinte años	9
1. Aspectos generales	9
2. La exportación total de manufacturas	9
3. La exportación de productos propiamente manufacturados	14
a) Crecimiento de la exportación de productos propiamente manufacturados y su participación relativa en el comercio exterior	14
b) Estructura de las exportaciones de productos propiamente manufacturados	16
c) Destino geográfico de las exportaciones extrarregionales de productos propiamente manufacturados	24
d) Caracterización por países de la exportación extrarregional de manufacturas	57
III. La integración económica y la exportación de manufacturas a terceros mercados	75
1. Introducción	75
2. Efectos de la integración en la creación de capacidad para exportar a terceros países	76
3. Algunas características de las empresas exportadoras de manufacturas	79
4. Política de promoción de las exportaciones	86
<u>Segunda parte</u>	
IV. Políticas de promoción de exportación de manufacturas en Centroamérica	95
1. Rasgos generales de las políticas de promoción	95
2. El marco institucional	97

	<u>Página</u>
3. El esquema de estímulos a la exportación extrarregional	98
a) Beneficios fiscales	103
b) Crédito y seguros a la exportación de manufacturas	113
c) Incentivos cambiarios	124
d) Otros instrumentos	124
V. Principales factores limitantes del esquema de estímulos a las exportaciones	129
A. Comentarios sobre el conjunto de políticas e instrumentos	129
B. Consideraciones según categorías de instrumentos o estímulos específicos	131
1. Beneficios fiscales	131
2. Incentivos crediticios y seguro de créditos de exportación	140
3. Servicios de comercialización internacional	144
C. Diferencias entre las leyes de fomento de exportación vigentes	145
1. Productos no tradicionales	145
2. Optimización del aporte de las exportaciones en cuanto a valor agregado o incorporación de insumos locales	145
3. Grado en que se superponen los incentivos	146
4. Tratamiento de las inversiones extranjeras	146
<u>Tercera parte</u>	
VI. Resumen y conclusiones	151
Notas	159
<u>Anexos</u>	
1. Notas metodológicas	173
2. Boleta para la encuesta para las empresas exportadoras de manufacturas	179
3. Apéndice estadístico	185

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
1	Centroamérica: Producto interno bruto global, valor bruto de producción industrial, importación total de bienes, exportación total de bienes y manufacturas	2
2	Centroamérica: Tasas de crecimiento de las exportaciones totales, de manufacturas y de productos propiamente manufacturados	4
3	América Latina y el Caribe: Proporción de las manufacturas en las exportaciones de mercaderías	6
4	Centroamérica: Exportación e importación	10
5	Centroamérica: Valor bruto de producción industrial, exportación total de manufacturas y consumo local	12
6	Centroamérica: Tasas medias anuales de crecimiento, nominales y reales, de la exportación total de bienes y de productos propiamente manufacturados, de sus precios y elasticidad	15
7	Centroamérica: Participación nominal y real de la exportación de productos propiamente manufacturados, en el total de la exportación de bienes	17
8	Centroamérica: Valor y estructura de la exportación de productos propiamente manufacturados destinados al Mercado Común Centroamericano y al resto del mundo	19
9	Centroamérica: Estructura de la exportación de productos propiamente manufacturados, a precios corrientes, 1979	21
10	Centroamérica: Exportación intrarregional de principales productos propiamente manufacturados, por categorías de destino económico y grupos CIIU (R.2)	25
11	Centroamérica: Exportación extrarregional de principales productos propiamente manufacturados, por categorías de destino económico y grupos CIIU (R.2)	31
12	Centroamérica: Exportación de productos propiamente manufacturados al resto del mundo, según categorías económicas de origen y principales áreas y países de destino	34
13	Centroamérica: Estructura de la exportación de productos propiamente manufacturados al resto del mundo según categorías de origen y áreas y países de destino	36
14	Centroamérica: Principales productos propiamente manufacturados exportados a terceros países (NAUCA)	41

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
15	Costa Rica: Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados, según categorías de destino económico y CIIU (R.2)	58
16	El Salvador: Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados, según categorías de destino económico y CIIU (R.2)	60
17	Guatemala: Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados, según categorías de destino económico y CIIU (R.2)	63
18	Honduras: Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados, según categorías de destino económico y CIIU (R.2)	65
19	Nicaragua: Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados, según categorías de destino económico y CIIU (R.2)	68
20	Centroamérica: Participación de cada país en el total centroamericano de las principales exportaciones extrarregionales de productos propiamente manufacturados, según categorías de destino económico y CIIU (R.2)	71
21	Centroamérica: Posición progresiva de cada país en el total centroamericano, de las principales exportaciones intrarregionales de productos propiamente manufacturados, según categorías de destino económico y grupos CIIU (R.2)	73
22	Factores positivos para la exportación extrarregional de manufacturas derivados del proceso de integración centroamericano, clasificados según su importancia relativa	78
23	Algunas características de las empresas exportadoras encuestadas, según tamaño y año de establecimiento	80
24	Centroamérica: Algunas características de un grupo seleccionado de empresas exportadoras. Producción y exportación de manufacturas y coeficiente de exportación	81
25	Estimación del valor agregado y del origen de los insumos de la producción de manufacturas de varias empresas exportadoras	83
26	Número de empresas, según la propiedad del capital y su distribución por ramas	85
27	Distribución de las empresas según destino principal de la exportación y el origen principal de los insumos	87
28	Uso de la capacidad instalada	88

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
29	Importancia relativa que atribuyen las empresas de diversas ramas a las distintas medidas y políticas de promoción de exportaciones	90
30	Importancia relativa que atribuyen las empresas de diversas ramas a las distintas medidas de promoción de exportaciones que podrían adoptarse	91
31	Centroamérica: Resumen de los instrumentos de la política de promoción de exportaciones de manufacturas, 1982	99
32	Costa Rica: Certificados de Abono Tributario emitidos	111 †
33	Costa Rica: Financiamiento de ventas industriales, según mercado	116 †
34	Costa Rica: Exportación de productos industriales y proporción financiada por el sector público, 1975-1979	117 †
35	El Salvador: Banco Central de Reserva. Créditos orientados a la exportación	119
36	Centroamérica: Características de los créditos a la exportación industrial no tradicional fuera de Centroamérica	120
37	Honduras: Préstamos para exportaciones con recursos externos	122
38	El Salvador: Evolución de la Zona Franca de San Bartolo	127
39	Costa Rica: Algunas empresas acogidas al sistema de reembolso y exoneraciones por importación temporal	133
40	Costa Rica: Volumen de empleo y su distribución por ramas, en las empresas acogidas al sistema de reembolso y de importación temporal, 1976	134
41	Costa Rica: Distribución por rama industrial de los Certificados de Abono Tributario (CAT), 1975	139
42	Costa Rica: Principales productos con exportaciones amparadas por el Certificado de Abono Tributario	141
43	Centroamérica: Comparación entre los esquemas para financiamiento de las exportaciones industriales de varios países	142
44	Centroamérica: Problemas actuales de exportación (dentro y fuera del Mercado Común Centroamericano)	154

PRESENTACION

El proceso de industrialización de los países miembros del Mercado Común Centroamericano ha estado indisolublemente ligado en los últimos veinte años al funcionamiento de dicho esquema integracionista, vigente desde comienzos de la década de los sesenta. Ello se comprueba, entre otras cosas, por el hecho de que el tamaño del parque manufacturero que existía previo a su implantación representa sólo una fracción del que dispone actualmente la subregión, así como por el elevado grado de interdependencia que existe hoy en día entre las estructuras productivas, particularmente las industriales, de dichos países, hecho que no se registraba con anterioridad.

La expansión industrial ha venido acompañada de cambios en la composición según ramas de la producción del sector manufacturero en cada uno de los países, que apuntan hacia una estructura más diversificada, si bien aún considerablemente menos avanzada de lo que cabría esperar en función del tamaño económico del conjunto de la subregión. Este último hecho permite, a su vez, apreciar el potencial de desarrollo de industrias destinadas a abastecer el mercado regional y cuya concreción, tan prometedora en las primeras etapas de funcionamiento del proceso, se ha venido entorpeciendo progresivamente con las limitaciones que han ido surgiendo en la operación de éste durante el decenio más reciente. Esto es especialmente grave si se considera que la etapa actual de industrialización requiere, para avanzar, del tránsito hacia actividades de creciente complejidad técnica --generalmente asociadas a mayores economías de escala-- cuyo establecimiento precisaría de mecanismos regionales de mayor racionalización en cuanto a las decisiones de desarrollo de ramas prioritarias en cada uno de los países.

Aunque no todo el desarrollo industrial que se ha alcanzado hasta la fecha puede atribuirse a los estímulos derivados de la ampliación del mercado subregional, vía la eliminación de barreras arancelarias entre los países --ya que durante buena parte del lapso analizado se dio una cierta bonanza en el flujo de exportaciones tradicionales de la misma que estimuló la demanda interna y la producción de manufacturas vía la elevación del ingreso--, no deja de llamar la atención la magnitud de los efectos sobre la industrialización que se derivó directamente del funcionamiento de dicho proceso.

Este fue el telón de fondo del que se partió al proponerse la elaboración del presente estudio. Su objetivo primordial fue, pues, el de tratar de conocer la experiencia de cada uno de los países de la subregión en materia de exportación de manufacturas hacia dentro y fuera de la región, asociada a la operación del Mercado Común; los principales productos que se destacan en uno y otro caso; la índole y efectividad de las políticas de promoción aplicadas, para concluir con apreciaciones acerca del potencial de exportación extrarregional que se deriva de las capacidades instaladas existentes y de la propia experiencia exportadora ya alcanzada.

/Como se dijo,

Como se dijo, todas estas cuestiones han tratado de situarse en este estudio dentro de un ordenamiento que intenta apreciar el papel que ha jugado la integración en la ampliación de la capacidad productiva industrial de los países de la subregión y en particular en su capacidad exportadora hacia terceros países.

Para llevarlo a cabo, se realizó una tabulación detallada de las ventas externas de cada uno de ellos --basada en información proporcionada por la SIECA--, reagrupándolas de manera de centrar el análisis en el comportamiento de las que podrían denominarse manufacturas propiamente tales --según la definición que aparece en el anexo metodológico--, pero sin dejar de estudiarlas dentro del contexto de las exportaciones totales y de las de productos tradicionales. Se recopiló, asimismo, información sobre las diversas políticas e instrumentos que aplican los países para la promoción de la colocación en el exterior de productos manufacturados y acerca de cómo han evolucionado tales acciones.

Esta información se complementó en forma microeconómica a través de encuestas realizadas en los diversos países entre una muestra preseleccionada de industrias (alrededor de 30 en cada uno) con experiencia exportable tanto fuera como dentro de la región. En dicha selección, se trató, hasta donde fue posible, que estuvieran representadas diversas ramas y diferentes tamaños de establecimiento. Para llevar a cabo este trabajo de campo, la CEPAL contó con el apoyo de las oficinas y ministerios que se encargan de la promoción de las exportaciones no tradicionales en cada uno de los países, los que accedieron a levantar dichas encuestas. El contenido de las mismas estuvo orientado a conocer, como elemento central, el papel del Mercado Común en las decisiones a invertir de los empresarios y la manera en que las exportaciones al mismo constituyeron "un campo de prueba" para el desarrollo de flujos comerciales hacia fuera de la región. Asimismo, se buscó en ellas recabar información sobre los principales problemas con que se enfrentan los industriales para alcanzar un mayor nivel de ventas y, además, sobre el juicio que les merece a los exportadores cada uno de los instrumentos de promoción existentes, sus modalidades de aplicación y su utilidad relativa. El estudio, que presenta, en el anexo estadístico, una abundante información sobre el comercio exterior de manufacturas de Centroamérica, se encuentra organizado de la siguiente manera.

Se inicia con un análisis del efecto macroeconómico de la evolución de las exportaciones totales de manufacturas de la subregión, con particular acento en su aporte al producto industrial y al ingreso de divisas y se estudia su dinámica y períodos discernibles durante todo el lapso analizado. El capítulo siguiente muestra la evolución detallada de esas exportaciones, presentando las características de los flujos que se dirigen a la propia región y las de los que se orientan al resto del mundo, poniendo énfasis en las tendencias hacia una diversificación del total y por países según se trate de uno u otro destino, en él se pretende, entre otros objetivos, singularizar aquellos rubros que han demostrado o presentan, en general, mayor potencial de desarrollo. En el capítulo

tercero se pasa revista al conjunto y a cada uno de los instrumentos puestos en vigencia en cada uno de los países para alentar las exportaciones de productos manufacturados y a las estructuras institucionales correspondientes. Ello es un antecedente previo indispensable para entrar al capítulo siguiente, en el que, a partir de la encuesta mencionada, se tabulan los juicios que les merecen a los empresarios con experiencia exportable de la subregión, la operación de cada uno de estos instrumentos, y se recoge la opinión de los mismos sobre los principales problemas con que se enfrentan para alcanzar un mayor volumen de exportaciones; así como sobre lo que ha significado, como experiencia para ellos, el desarrollo de sus exportaciones al Mercado Común Centroamericano. Finalmente, en el capítulo V se intenta, a partir de los dos anteriores, emitir juicios evaluativos acerca de la efectividad de los diferentes instrumentos y políticas aplicadas, con el propósito de que, de esta manera, puedan vislumbrarse los cambios que cabría aplicar para tornarlos más eficientes en el logro de un decidido y sostenido crecimiento de las ventas externas de productos manufacturados.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and any other financial activity.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the accounting process. It starts with the identification of the accounting cycle, which consists of eight steps: identifying the accounting cycle, analyzing the source documents, journalizing the transactions, posting to the ledger, preparing a trial balance, adjusting the accounts, preparing financial statements, and closing the books. Each step is explained in detail, with examples and practical advice.

The third part of the document focuses on the preparation of financial statements. It covers the balance sheet, the income statement, and the statement of cash flows. It explains how to calculate net income, determine the ending balance of assets and liabilities, and analyze the company's financial performance over a period of time.

The final part of the document discusses the importance of internal controls and the role of the auditor. It explains how to design and implement effective internal controls to prevent fraud and errors, and how to conduct an audit to ensure the accuracy and reliability of the financial statements.

Primera parte



I. EL PAPEL DE LAS MANUFACTURAS EN LAS EXPORTACIONES DE CENTROAMERICA

Antes de analizar la evolución de las exportaciones de productos manufacturados de la región, su dinámica, estructura y especialización según países, se presenta en este capítulo una visión global del impacto de las mismas sobre el desarrollo de las exportaciones totales y sobre el proceso de industrialización de la región durante los últimos veinte años.

Llama la atención, en primera instancia, el elevado dinamismo de las exportaciones totales de la región durante los últimos veinte años: crecieron a razón de 12.5% anual en promedio, en valores corrientes. Esta tasa resulta de la combinación de una expansión acelerada de las que se efectuaron hacia la propia región (20% anual) y de 11.3% de las realizadas fuera de Centroamérica. Así, mientras el valor de las exportaciones totales se multiplicó más de diez veces (pasó de 440 a 4 640 millones de dólares entre 1960 y 1980), el correspondiente al intercambio de los países miembros del Mercado Común Centroamericano lo hizo en casi 40 veces, pasando de 30 a 1 160 millones de dólares. (Véanse los cuadros 1 y 2.)

Con ello el grado de apertura externa de la subregión pasó de 15.9% a 21.7% entre los años extremos del período analizado, no sin antes haber llegado a casi 25% en 1976, último año en el que el crecimiento del comercio exterior de la misma mostró una rápida expansión. Durante este período la subregión experimentó, pues, un crecimiento acelerado, apoyado en una dinámica expansión de sus variables externas; pero, mientras el ritmo de las exportaciones totales fue de 12.7% anual en el período 1960-1976, éste se redujo a 11.5% entre 1976-1980, y esa caída fue común tanto para las que se realizan al interior de la región como fuera de ella.

Cabe hacer notar el gran impulso alcanzado por el comercio intrazonal durante los diez primeros años de vigencia del Mercado Común Centroamericano (tasa media anual de 25.2%), en relación con una de sólo 7% anual del comercio hacia el resto del mundo. En el decenio siguiente (1970-1980), la situación se invierte ya que, ante los problemas del esquema integracionista, y la correspondiente reducción del intercambio, los países realizan esfuerzos para ampliar sus ventas fuera de la región logrando en conjunto más que duplicar la tasa de crecimiento de dichas ventas entre 1970-1980 (15% su tasa promedio anual) --si bien una parte importante de dicho crecimiento se explica en virtud de la elevación de los precios de varios de los productos tradicionales (algodón, café y azúcar)-- en tanto que, por la situación anotada, se redujo en un 40% la dinámica del comercio intrarregional. 1/*

En el presente capítulo se destacan dos niveles en cuanto a la exportación de productos manufacturados: el primero que se denomina exportación total de manufacturas es más amplio, ya que incluye manufacturas tradicionales y productos semielaborados y el segundo es el de la exportación de productos propiamente manufacturados. 2/

* Las notas figuran a continuación del capítulo VI.

Cuadro 1

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO GLOBAL, VALOR BRUTO DE PRODUCCION INDUSTRIAL, IMPORTACION TOTAL DE BIENES, EXPORTACION TOTAL DE BIENES Y MANUFACTURAS

Concepto	1960	1970	1976	1979	1980 ^{a/}
<u>Millones de pesos centroamericanos</u>					
Producto interno bruto global a precios de mercado	2 793.4	5 413.7	12 196.0	18 214.0	21 403.0
Valor bruto de producción industrial	675.6	1 884.6	4 755.5	6 787.1	8 158.4
Importación total de bienes, incluyendo intercambio	514.1	1 234.0	3 311.9	5 041.4	6 065.0
Exportación total de bienes, incluyendo intercambio	443.8	1 098.0	3 007.7	4 484.8	4 642.0
Exportación total de bienes, dentro del MCCA	30.3	286.3	649.2	904.7	1 156.0
Exportación total de bienes, fuera del MCCA	413.5	811.7	2 358.5	3 580.1	3 486.0
Exportación total de manufacturas, incluyendo intercambio ^{b/}	68.8	451.9	1 256.8	1 667.7	2 090.0
Exportación de manufacturas, fuera del MCCA ^{b/}	51.3	188.1	643.0	823.2	988.0
Exportación total de productos propiamente manufacturados, incluyendo intercambio ^{c/}	28.2	285.8	747.4	1 050.9	1 417.0
Exportación intrarregional de productos propiamente manufacturados ^{c/}	14.9	256.1	595.5	817.4	1 052.0
Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados ^{c/}	13.3	29.7	151.9	233.5	365.0
<u>Relaciones porcentuales</u>					
Importación total de bienes/PIB global	18.4	22.8	27.2	27.7	28.1
Exportación total de bienes/PIB global	15.9	20.3	24.7	24.6	21.7
Exportación total de manufacturas/PIB global	2.5	8.4	10.3	9.2	9.8
Exportación de manufacturas fuera del MCCA/PIB global	1.8	3.5	5.3	4.5	4.6
Exportación total de productos propiamente manufacturados/PIB global	1.0	5.3	6.1	5.8	6.6
Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados/PIB global	0.5	0.5	1.2	1.3	1.7
Exportación total de manufacturas/VBP industrial	10.2	24.0	26.4	24.6	25.6
Exportación de manufacturas fuera del MCCA/VBP industrial	7.6	10.0	13.5	12.1	12.1
Exportación total de productos propiamente manufacturados/VBP industrial	4.2	15.2	15.7	15.5	17.4

/(Continúa)

Cuadro 1 (Conclusión)

Concepto	1960	1970	1976	1979	1980 ^{a/}
Exportación intrarregional de productos propiamente manufacturados/VBP industrial	2.2	13.6	12.5	12.1	12.9
Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados/VBP industrial	2.0	1.6	3.2	3.4	4.5
Exportación total de manufacturas, incluyendo intercambio/Exportación total de bienes	15.5	41.2	41.8	37.2	45.0
Exportación de manufacturas fuera del MCCA/Exportación total de bienes fuera del MCCA	12.4	23.2	27.3	23.0	28.3
Exportación total de productos propiamente manufacturados/Exportación total de bienes	6.4	26.0	24.9	23.4	30.5
Exportación intrarregional de productos propiamente manufacturados/Exportación total de bienes, dentro del MCCA	49.2	89.5	91.7	90.4	91.0
Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados/Exportación total de bienes fuera del MCCA	3.2	3.7	6.4	6.5	10.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de los anuarios de comercio exterior para 1960, y de SIECA para los otros años. Para las cifras de comercio exterior y del valor bruto de Producción industrial, varios documentos de fuentes nacionales. Para el producto interno global, CEPAL/MEX/ODE/34.

a/ Cifras preliminares.

b/ Las manufacturas incluyen manufacturas tradicionales y/o semielaboradas.

c/ Las manufacturas propiamente tales excluyen manufacturas tradicionales y/o semielaboradas.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES TOTALES,
DE MANUFACTURAS Y DE PRODUCTOS
PROPIAMENTE MANUFACTURADOS

(Porcentajes de valores corrientes)

	Exportaciones totales			Exportación total de manufacturas			Exportaciones de productos propiamente manufacturados		
	Total	Intra-centro-americano	Hacia el resto del mundo	Total	Intra-centro-americano	Hacia el resto del mundo	Total	Intra-centro-americano	Hacia el resto del mundo
1960-1980	12.5	20.0	11.3	18.6	23.0	15.9	21.6	23.7	18.0
1960-1976	12.7	21.1	11.5	19.9	24.9	17.1	22.7	25.9	16.4
1976-1980	11.5	15.5	10.3	13.6	15.8	11.3	17.3	15.3	24.5
1960-1970	9.5	25.2	7.0	20.7	31.2	13.9	26.1	32.9	6.4
1970-1980	15.5	15.0	15.7	16.6	15.4	18.0	17.4	15.2	28.5

Fuente: Cuadro 1.

Lo primero que destaca es que tanto unas como otras tuvieron durante todo el período analizado un ritmo de expansión mayor que el de las exportaciones totales. Más elevado aún fue el crecimiento del segundo grupo de productos. En efecto, las primeras crecieron a razón de 18.6% anual y las segundas 21.6% durante el período 1960-1980. (Véase de nuevo el cuadro 2.) Con ello, la participación del primer grupo de productos en las exportaciones totales se elevó de 15.5% a 45% y la de los productos propiamente manufacturados de 6.4% a 30.5%, gracias, en una medida sustancial, al régimen de intercambio establecido en el Mercado Común.

A este respecto, la experiencia centroamericana se compara favorablemente con la de América Latina en su conjunto. Las cifras se refieren también a un lapso de veinte años, en el que Centroamérica y el resto de América Latina desplegaron esfuerzos por incrementar las exportaciones de manufacturas. En efecto, las tasas respectivas de crecimiento del valor de dichas ventas fueron de 21.6% anual en promedio para Centroamérica, como ya se vio, y de 16.4% para toda América Latina. 3/ Esta dispar dinámica ha llevado a que la cuota de productos manufacturados en las exportaciones totales sea en Centroamérica muy superior a la que registran tanto los países "medianos" como los demás países pequeños de la región (8% y 11%, respectivamente en 1977, en relación con la cifra ya mencionada de 30.5% para Centroamérica) y que sólo sea superada por Argentina, Brasil y México, países en los que en conjunto dicha proporción sobrepasa al tercio de las exportaciones totales. (Véase el cuadro 3.) 4/

Cabe tener presente que suelen ocurrir ritmos tan altos de expansión cuando el punto de arranque es una cifra muy pequeña, cosa que ocurrió en Centroamérica: en efecto, la exportación de productos manufacturados (propriamente tales) era sólo de 28 millones de dólares en 1960; pero al multiplicarse ésta por 50 en 20 años (ascendió a más de 1 400 millones en 1980), su peso relativo en el valor bruto de la producción industrial subió, por otra parte, de 4.2% a 17.4%. Con ello, se presenta una situación hasta cierto punto contradictoria.

Con un grado de industrialización que se sitúa entre los más bajos de América Latina (16.8% en 1980, en comparación con 27% para el conjunto de la región), la exportación de manufacturas presenta, en Centroamérica, como se ha visto, una gravitación mayor tanto en las exportaciones totales como dentro del producto interno bruto industrial. Esta última sólo comparable a la que tiene en los países más industrializados de América Latina en los que, en conjunto, el grado de industrialización alcanzó en 1978 el 29%. 5/

La explicación de este fenómeno parece encontrarse en el papel que ha jugado el proceso de integración económica en el desarrollo industrial de la subregión. Resulta evidente que el mercado ampliado desde su mero comienzo constituyó un factor de estímulo que permitió superar la estrechez de las demandas nacionales de cada uno de los cinco países. Al hacerlo, fue gestando, como se verá luego, una creciente interdependencia entre los parques manufactureros de dichos países para viabilizar después la iniciación y gradual crecimiento de una corriente de productos más o menos elaborados con destino a terceros países. El análisis cuantitativo que sigue tiende a ratificar lo expresado hasta aquí.

Cuadro 3.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PROPORCION DE LAS MANUFACTURAS
EN LAS EXPORTACIONES DE MERCADERIAS

(Porcentajes sobre valores fob)

	1965	1970	1975	1977
<u>América Latina y el Caribe</u>	<u>8.7</u>	<u>15.3</u>	<u>19.0</u>	<u>23.6</u>
Grandes ^{a/}	13.8	25.4	31.9	33.0
Medianos ^{b/}	2.7	3.8	6.3	8.0
Mercado Común Centroamericano ^{c/}	19.4	28.7	26.0	21.8
Otros países pequeños de América Latina ^{d/}	9.1	7.6	6.6	11.2
Caribe ^{e/}	10.7	22.4	17.5	16.6

Fuente: CEPAL.

a/ Argentina, Brasil y México.

b/ Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

c/ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. (Las cifras no coinciden con las del cuadro 1 debido a que fueron elaboradas con criterios de cobertura diferente, si bien uniforme con las demás contenidas en este cuadro 3.)

d/ Bolivia, Ecuador, Paraguay y República Dominicana.

e/ Bahamas, Barbados, Belice, Granada, Guyana, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tabago.

/Si se

Si se consideran en conjunto los dos decenios más recientes, el comercio de manufacturas dentro de Centroamérica ha crecido bastante más que el que realizó la subregión con el resto del mundo: 23.0% y 15.9%, respectivamente si se acepta la definición más amplia para las manufacturas, y 23.7% y 18.0% también en promedio anual para el segundo caso. Al doblar este lapso en dos subperíodos decenales se puede verificar la tesis planteada anteriormente. Los primeros años del MCCA, en los que se recibió todo el impacto positivo del mercado ampliado, la expansión de las ventas de productos manufacturados a la propia región fue vertical: 33% anual entre 1960-1970 6/ en tanto que la de los dirigidos al resto del mundo lo hacía a razón de 8.4%. Al final de ese período el 90% de los productos industriales exportados por la región iba hacia ella misma. Otro guarismo que ilustra acerca de la importancia de la creación de este nuevo comercio en el desarrollo manufacturero de la región, es el siguiente: el 20% del valor bruto de la producción industrial adicional que se generó entre 1960 y 1970 fue destinado al Mercado Común Centroamericano y sólo el 1.5% al resto del mundo. (Véase de nuevo el cuadro 1.)

En el decenio siguiente (1970-1980) la situación prácticamente se invierte: la tasa media de crecimiento anual de las exportaciones industriales intracentroamericanas se redujo a la mitad (de 32.9% a 15.2%), en tanto que la que registraron las dirigidas al resto del mundo más que se triplicó (pasando de 8.4% a 28.5%) superando, así, en mucho a la primera, si bien se dio a partir de valores relativamente pequeños. Recurriendo a la misma comparación realizada en el párrafo anterior, se observa que las exportaciones industriales totales demandaron el 18% del valor bruto de la producción industrial que se creó entre 1970 y 1980, del cual las orientadas a la región significaron el 13%, siendo el 5% restante destinado al resto del mundo.

Del análisis anterior pueden inferirse algunas conclusiones:

a) Resulta muy llamativo el hecho de que las manufacturas que al comienzo del período analizado no alcanzaban el 50% del total de las exportaciones intrarregionales, a partir de 1970 asciendan al 90% para permanecer a ese nivel hasta la actualidad. En cambio, la importancia relativa de este rubro en las exportaciones totales hacia el resto del mundo sigue siendo muy baja, si bien se ha triplicado entre los años extremos del período analizado (pasó de 3.1% a 10.5%). Esta desigual estructura permite hacer resaltar el papel decisivo que juega, para el aparato industrial de la subregión, el funcionamiento del Mercado Común y la pérdida de potencial de crecimiento que representa para este sector el defectuoso funcionamiento de dicho mercado.

b) En segundo lugar, resalta la elevada importancia --si bien algo decreciente-- que ha tenido en todo el período analizado la exportación de productos industriales en la producción manufacturera de la región. La segunda es la ponderación creciente que en ella asumen las ventas hacia el resto del mundo, ya sea por una recanalización de los flujos de productos debido a los problemas del Mercado Común o por la creación lisa y llana de nuevos flujos, y a ello apunta el análisis del capítulo siguiente, por la distinta composición de los productos de una y otra corriente de exportaciones.

/c) No todo el

c) No todo el auge de las ventas intracentroamericanas durante el primer decenio analizado puede atribuirse a los efectos del Mercado Común. En efecto, durante ese lapso se iniciaron o consolidaron las exportaciones de bienes agropecuarios distintos al café y al banano --como es el caso del azúcar, la carne de ganado bovino y el algodón-- que diversificaron la actividad exportadora tradicional, 7/ trayendo aparejado, además, un estímulo de la demanda local de productos manufacturados derivado de los mayores ingresos provenientes de dichas ventas. Fue este factor el que, unido al efecto de la creación del Mercado Común, dio paso a un proceso de industrialización que, aunque estableció una industria principalmente sustitutiva --nacional o subregional de bienes de consumo--, constituyó una etapa previa que sin duda facilitó la incorporación de nuevos renglones y fue abriendo, así, paso a las exportaciones industriales dentro de la región.

d) El rápido crecimiento de las exportaciones durante todo el lapso analizado, unido al proceso de diversificación de las mismas de que se ha dado cuenta, ejercieron un papel dinamizador en la economía y que además, no obstante la creciente apertura de la región hacia el exterior, atenuaron su vulnerabilidad externa y contribuyeron a la generación de empleo productivo, al proceso de urbanización y al desarrollo, si bien modesto, de los conocimientos técnicos.

e) Esta suerte de "correlación inversa" entre los ritmos del comportamiento del intercambio intrarregional y los de las exportaciones industriales a terceros países, que ya ha sido señalada en otros estudios, 8/ ha llevado a algunos investigadores a deducir que la situación anormal del Mercado Común Centroamericano indujo a los exportadores a buscar nuevos mercados fuera del área. 9/ Se habría convertido así, la anomalía o la coyuntura del Mercado Común, en un instrumento de inducción de la exportación industrial hacia terceros países. Sin embargo, la magnitud de la proporción en que se expandió la exportación industrial hacia terceros países, superó con creces al rezago relativo experimentado por el intercambio intrazonal. Podría, entonces, conjeturarse que dicha expansión de la exportación industrial hacia el extranjero correspondió sólo en parte al comportamiento coyuntural del Mercado Común Centroamericano y que la nueva corriente de exportaciones extrarregionales de manufacturas habría obedecido a factores de naturaleza más permanente.

A esta afirmación se llega examinando más en detalle el comportamiento de las dos variables en los años siguientes a 1971. Durante este lapso no se observa la correlación inversa que cabría esperar entre la expansión de la exportación hacia terceros países y la del intercambio intrazonal. Cabría entonces inferir que el "despegue" hacia la exportación a terceros países estuvo principalmente radicado en la maduración de la capacidad exportadora que adquirió el sector industrial en el campo de prueba que ofreció el proceso de integración económica centroamericana, como se deduce también de los juicios emitidos al respecto por los empresarios encuestados en los distintos países de la región. 10/ A ello contribuyó, sin duda, también el lanzamiento durante los años setenta de políticas nacionales que buscaban orientar la producción industrial hacia la exportación.

II. EVOLUCION Y CAMBIOS EN LA COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS EN LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS

1. Aspectos generales

En el capítulo anterior, se intentó apreciar de una manera global la incidencia de la exportación de manufacturas en las exportaciones totales y en el proceso de industrialización de Centroamérica. Se pasa ahora a analizar la evolución y los cambios en la composición registrados en dichas exportaciones a nivel global y al de cada uno de los países, ya sea que se orienten éstas hacia la propia región o fuera de ella. Como marco básico de referencia, se examinan someramente sus tendencias generales referidas primeramente al total de las ventas externas de productos industriales (incluyendo semimanufacturas); en seguida, se delimita el análisis del comportamiento de la exportación de los productos propiamente manufacturados, los que son tratados con mayor detalle. 11/

2. La exportación total de manufacturas

Las exportaciones manufactureras centroamericanas han alcanzado un valor acumulado, en los últimos veinte años, que sobrepasa los 2 000 millones de pesos centroamericanos, y su tasa de crecimiento fue muy rápida: 18.6% anual en promedio. (Véase de nuevo el cuadro 2.) Se observan, sin embargo, diferencias entre los ritmos de crecimiento para cada uno de los dos decenios considerados, con una declinación hacia los años finales del último; en efecto, las tasas promedio anuales respectivas fueron de 20.7% entre 1960-1970 y de 16.6% entre 1970-1980. La causa de esta declinación debe hallarse en los problemas que enfrentó el proceso de integración subregional que, como se verá más adelante, fue particularmente severo en las exportaciones de productos propiamente manufacturados. Sin embargo, a pesar de ellos, el Mercado Común sigue absorbiendo a una porción mayoritaria de las exportaciones industriales en los años recientes, así como a un cierto agotamiento de la capacidad instalada, a medida en que se fueron retrayendo nuevas inversiones industriales de alcance regional. Con todo, éstas, tomadas en conjunto, revelaron un mayor dinamismo que las exportaciones totales, gracias al crecimiento más acentuado que experimentaron las exportaciones de manufacturas hacia afuera de la subregión. (Véase de nuevo el cuadro 2.)

En cuanto a la composición de la exportación total de manufacturas, se observa un importante cambio positivo en cuanto al grado de transformación industrial de los productos que se exportan, ya que los productos propiamente manufacturados elevan su participación en dicho total, de 40% a 63% entre los años extremos del período analizado (véase el cuadro 4). Estos últimos comprenden una gran variedad de rubros, cuatro quintas partes de los cuales se destinan al Mercado Común Centroamericano (817 millones de dólares en 1979). El hecho de que en 1960 dichas ventas sólo ascendían a 15 millones de dólares demuestra, por otra parte, el papel definitivo que jugó el proceso integracionista en la creación de esa corriente de exportaciones.

Cuadro 4

CENTROAMERICA: EXPORTACION E IMPORTACION

(Millones de pesos centroamericanos)

	1960	1970	1976	1979
<u>Exportación total de bienes (fob)</u>	<u>444</u>	<u>1 098</u>	<u>3 008</u>	<u>4 485</u>
Mercado Común Centroamericano	30	286	649	905
Resto del mundo	414	812	2 359	3 580
<u>Exportación total de manufacturas</u>	<u>69</u>	<u>452</u>	<u>1 256</u>	<u>1 668</u>
Mercado Común Centroamericano	18	264	613	844
Resto del mundo	51	188	643	824
<u>Manufacturas tradicionales y/o semielaboradas</u>	<u>41</u>	<u>166</u>	<u>509</u>	<u>617</u>
Mercado Común Centroamericano	3	8	18	27
Resto del mundo	38	158	491	590
<u>Productos propiamente manufacturados</u>	<u>28</u>	<u>286</u>	<u>747</u>	<u>1 051</u>
Mercado Común Centroamericano	15	256	595	817
Resto del mundo	13	30	152	234
<u>Exportación de productos agrícolas y otros bienes</u>	<u>375</u>	<u>646</u>	<u>1 752</u>	<u>2 817</u>
Mercado Común Centroamericano	12	22	36	61
Resto del mundo	363	624	1 716	2 756
<u>Importación total de bienes(cif)</u>	<u>514</u>	<u>1 234</u>	<u>3 312</u>	<u>5 041</u>
<u>Saldo total</u>	<u>-70</u>	<u>-136</u>	<u>-304</u>	<u>-556</u>
<u>Relaciones y porcentajes</u>				
Exportación de productos propiamente manu- facturados/exportación total de manufacturas	40.5	63.3	59.5	63.0
<u>Exportación total de manufacturas</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Mercado Común Centroamericano	26.1	58.4	48.8	50.6
Resto del mundo	73.9	41.6	51.2	49.4
Exportación total de manufacturas/ Importación de manufacturas	14.3	39.6	42.6	37.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior de los países.

/En contraste

En contraste, una cuota mucho menor de las exportaciones industriales (37% en 1979) estuvo compuesta por rubros más tradicionales (agroindustriales) como, por ejemplo, azúcar, madera, melazas, algodón deshilado, y otras basadas en la ganadería, productos mineros o pesqueros. A diferencia de lo que ocurre con los rubros propiamente manufacturados, una mínima parte de estas exportaciones la absorbe el Mercado Común Centroamericano (4% en 1979), orientándose el grueso hacia afuera.

Otro hecho importante, que cabe reiterar, es el de la elevada incidencia que tiene la exportación total de manufacturas en el valor de la producción industrial (25.6% en 1980) para la subregión en su conjunto (véase el cuadro 5). Este fenómeno puede atribuirse, en parte, a un rasgo característico del desarrollo de pequeñas economías agroexportadoras, como las de Centroamérica, en las que productos como el algodón, el azúcar, la madera aserrada y hasta el café conllevan un componente industrial. Sin embargo, es probable que esta proporción sea todavía mayor para ciertas ramas industriales, principalmente las productoras de bienes intermedios y las metalmeccánicas, cuyo desarrollo estuvo casi enteramente ligado a la creación de un mercado regional.

Lógicamente esa relación varía de país a país. En un año reciente (1979), Guatemala aparece como el mayor coeficiente a este respecto (36.6%), siguiéndole en orden decreciente de importancia, El Salvador (27.6%), Honduras (24.8%), Nicaragua (21.1%), y Costa Rica (18.6%). Sin embargo, según se anota más adelante dichos coeficientes se alterarían sustancialmente para los cinco países al excluir del concepto las semimanufacturas, conforme se hace en la sección siguiente.

La evolución de la exportación total de manufacturas, según su destino geográfico, muestra por un lado cierta declinación en la proporción de éstas que se dirige a los países del sistema de integración centroamericano; mientras que en 1970 representaban 58.4% del total, en años recientes sólo concentran alrededor del 50%. Por otro lado, cada vez han venido adquiriendo mayor significado las exportaciones destinadas a terceros países. (Véase de nuevo el cuadro 4.) Teniendo en cuenta los países que integran este último mercado, se observa fácilmente la preponderancia de un sólo país: Los Estados Unidos; el segundo mercado de destino lo conforman los países del Caribe y Panamá. En orden decreciente de importancia figuran el resto de los países latinoamericanos y varios de la Comunidad Económica Europea.

Finalmente, conviene apuntar que a pesar del dinamismo que han revelado las exportaciones de productos manufacturados, su efecto neto en los balances de pagos de los países de la subregión ha sido limitado. Por ejemplo, en 1979, la exportación total de manufacturas propiamente tales representaba poco más del 37% de las exportaciones de bienes manufacturados y, a causa de los vacíos importantes que muestra la estructura productiva de la subregión, tanto en la producción de insumos de origen industrial como de otras ramas, especialmente la metalmeccánica, el crecimiento de la exportación total de manufacturas cada vez ha exigido mayores importaciones.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: VALOR BRUTO DE PRODUCCION INDUSTRIAL, EXPORTACION TOTAL DE MANUFACTURAS^{a/} Y CONSUMO LOCAL^{b/}

	1960		1970		1975		1979		1980 ^{c/}	
	Millones de pesos centro-americanos	Estructura (%)	Millones de pesos centro-americanos	Estructura (%)	Millones de pesos centro-americanos	Estructura (%)	Millones de pesos centro-americanos	Estructura (%)	Millones de pesos centro-americanos	Estructura (%)
Centroamérica	675.6	100.0	1 884.6	100.0	4 403.7	100.0	6 787.1	100.0	8 158.4	100.0
Exportación total de manufacturas	8.7	10.2	452.1	24.0	1 141.2	25.9	1 667.7	24.6	2 090.0	25.6
Al NCCA	17.4	2.6	264.0	14.0	506.9	11.5	844.6	12.5	1 102.0	13.5
Al resto del mundo	51.3	7.6	188.1	10.0	634.3	14.4	823.1	12.1	988.0	12.1
Consumo local	606.9	89.8	1 432.5	76.0	3 262.5	74.1	5 119.4	75.4	6 068.4	74.4
Costa Rica	164.6	100.0	455.3	100.0	1 164.6	100.0	2 014.9	100.0
Exportación total de manufacturas	8.7	5.3	83.4	18.3	224.6	19.3	374.7	18.6
Al NCCA	1.3	0.8	44.2	9.7	102.2	8.8	169.3	8.4
Al resto del mundo	7.4	4.5	39.2	8.6	122.4	10.5	205.4	10.2
Consumo local	155.9	94.7	371.9	81.7	940.0	80.7	1 640.2	81.4
El Salvador	177.4	100.0	399.3	100.0	845.7	100.0	1 288.4	100.0
Exportación total de manufacturas	21.5	12.1	89.5	22.4	263.7	31.2	355.3	27.6
Al NCCA	10.1	5.7	70.0	17.5	138.9	16.4	259.5	20.2
Al resto del mundo	11.4	6.4	19.5	4.9	124.8	14.8	95.8	7.4
Consumo local	155.9	87.9	309.8	77.6	582.0	68.8	933.1	72.4

/(Continúa)

Cuadro 5 (Conclusión)

	1960		1970		1975		1979		1980 ^{c/}	
	Millones de pesos centro-americanos	Estructura (%)	Millones de pesos centro-americanos	Estructura (%)	Millones de pesos centro-americanos	Estructura (%)	Millones de pesos centro-americanos	Estructura (%)	Millones de pesos centro-americanos	Estructura (%)
Guatemala	<u>155.3</u>	<u>100.0</u>	<u>422.7</u>	<u>100.0</u>	<u>1 062.0</u>	<u>100.0</u>	<u>1 330.0</u>	<u>100.0</u>
Exportación total de manufacturas	9.2	5.9	131.9	31.2	328.5	30.9	446.8	33.6
Al NICCA	2.9	1.9	94.5	22.4	160.9	15.1	274.7	20.7
Al resto del mundo	6.3	4.0	37.4	8.8	167.6	15.8	172.1	12.9
Consumo local	146.1	94.1	290.8	68.8	733.5	69.1	883.2	66.4
Honduras	<u>63.9</u>	<u>100.0</u>	<u>234.3</u>	<u>100.0</u>	<u>493.0</u>	<u>100.0</u>	<u>972.2</u>	<u>100.0</u>
Exportación total de manufacturas	9.8	15.3	53.0	22.6	125.4	25.4	241.0	24.8
Al NICCA	2.3	3.6	14.2	6.1	24.0	4.9	56.6	5.8
Al resto del mundo	7.5	11.7	38.8	16.5	101.4	20.5	184.4	19.0
Consumo local	54.1	84.7	181.3	77.4	367.6	74.6	731.2	75.2
Nicaragua	<u>114.4</u>	<u>100.0</u>	<u>373.0</u>	<u>100.0</u>	<u>838.4</u>	<u>100.0</u>	<u>1 181.6</u>	<u>100.0</u>
Exportación total de manufacturas	19.5	17.0	94.3	25.3	199.0	23.7	249.9	21.1
Al NICCA	0.8	0.7	41.1	11.0	80.9	9.6	84.5	7.1
Al resto del mundo	18.7	16.3	53.2	14.3	118.1	14.1	165.4	14.0
Consumo local	94.9	83.0	278.7	74.7	639.4	76.3	931.7	78.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de cada país y de la SIECA.

a/ Incluye los productos tradicionales y/o semielaborados.

b/ Bajo el supuesto que no hay variación de existencias.

c/ Cifras estimadas.

3. La exportación de productos propiamente manufacturados

Sobre la base de la definición estadística referida en el anexo metodológico, el análisis se centra, a partir de este punto, en el comportamiento de las exportaciones de productos propiamente manufacturados, entre los que predominan productos nuevos y de mayor valor agregado industrial. Son principalmente estos bienes los que han sido objeto de políticas de aliento a su exportación que persiguen, por esta vía, atenuar la vulnerabilidad externa de los países, diversificar el parque industrial y acrecentar el nivel de industrialización de los países respectivos. Desde esta perspectiva, la experiencia centroamericana durante los últimos veinte años, referida a continuación, adquiere características muy positivas por la evolución y los cambios registrados.

a) Crecimiento de la exportación de productos propiamente manufacturados y su participación relativa en el comercio exterior

Este tipo de exportaciones manifiesta claramente a lo largo de todo el período analizado un comportamiento más dinámico que el de los demás rubros exportados por Centroamérica, tanto en términos nominales como en valores reales, revelándose una tendencia al desplazamiento de los productos semiindustrializados o primarios por los productos propiamente manufacturados en el comercio de exportación.

En el cuadro 6 se comprueba, en primer lugar, que entre 1960 y 1979 la tasa de crecimiento de la exportación de productos propiamente manufacturados fue de 21.0% en promedio anual, en términos nominales, frente a 13.0% que registró el total de las exportaciones de la subregión. Similar brecha entre uno y otro crecimiento muestran las respectivas tasas en términos reales. Pueden discernirse, sin embargo, por lo menos dos etapas dentro de este lapso, por su diferente ritmo de expansión.

En la primera etapa (1960-1970), caracterizada por el arranque y consolidación del libre comercio en la subregión, las exportaciones manufactureras mostraron un ritmo de crecimiento nominal y real mucho más elevado respecto al total de la exportación subregional, cosa que ocurrió también en la siguiente, si bien a un nivel más bajo. Lo anterior se puede atribuir a la intensidad del proceso sustitutivo subregional de importaciones y el correspondiente intercambio subregional a que dio lugar.

En el período 1970-1979, las manufacturas vuelven a registrar tasas elevadas de crecimiento real, si bien algo menores. Pero en esta ocasión las mayores fueron las destinadas a mercados de fuera de la subregión, que fueron deliberadamente estimuladas por las políticas de

/Cuadro 6

Cuadro 6

CENTROAMERICA: TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO, NOMINALES Y REALES, DE LA EXPORTACION TOTAL DE BIENES Y DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS, DE SUS PRECIOS Y ELASTICIDAD

	Exportación total de bienes			Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<u>Tasas nominales de crecimiento</u>						
1960-1979	13.0	19.6	12.0	21.0	23.5	16.3
1960-1970	9.5	25.1	7.0	26.1	32.9	8.4
1970-1976	28.3	14.6	19.5	17.4	15.1	31.3
1976-1979	14.3	11.7	14.9	12.0	11.1	15.4
<u>Tasas reales de crecimiento</u>						
1960-1979	7.0	13.3	5.7	16.6	17.4	14.7
1960-1970	7.9	19.4	5.6	26.3	28.6	12.4
1970-1976	7.0	5.9	7.4	8.8	6.6	22.0
1976-1979	4.0	5.0	2.3	5.5	4.8	8.3 <u>a/</u>
<u>Tasas de crecimiento de los precios de exportación</u>						
1960-1979	5.5	5.5	6.0	3.8	5.2	1.4
1960-1970	1.4	4.8	1.1	0.6	3.4	-3.6
1970-1976	10.5	8.3	11.2	7.9	7.9	7.6
1976-1979	9.8	6.4	12.3	6.2	6.1	6.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior de los países.

a/ Si se excluye la exportación de níquel, el crecimiento sería de 2.7%.

promoción. Aunque en los últimos años su segmento mayor --las que fueron a Centroamérica-- muestra una importante desaceleración a causa de la pérdida de efectividad de los compromisos del proceso integracionista y del agotamiento de una etapa "fácil" de sustitución de importaciones, entre otros factores, en conjunto, su ritmo siguió siendo, en términos reales, superior al de las exportaciones totales de la subregión. Habría que agregar que, además del factor mencionado, incidió en la desaceleración mencionada el hecho de que empezaron a resentirse las exportaciones de productos manufacturados "tradicionales", debido al debilitamiento de la demanda externa, derivado de la recesión de los países industrializados.

Aun en el caso de que los países centroamericanos hubiesen podido aprovechar plenamente las posibilidades abiertas por los mecanismos comerciales preferenciales creados durante ese período por los países industrializados --como el Sistema General de Preferencias-- su efecto difícilmente hubiera podido compensar la merma del comercio derivado de los factores aludidos. En realidad, la participación de Centroamérica en la exportación mundial de todo tipo de bienes, que nunca ha llegado a superar al medio por ciento, continuó reduciéndose. Entre 1960 y 1970 pudo contenerse un poco la tendencia a la baja de ese coeficiente y aún elevarlo, probablemente por el efecto del incremento extraordinario de las exportaciones intrazonales propiciado por el Mercado Común subregional, pero posteriormente no ha sido suficiente para recuperar dicha posición relativa, mientras en el resto de América Latina la proporción correspondiente continuó ascendiendo. Los coeficientes de participación de las exportaciones centroamericanas --incluido el comercio subregional-- en las mundiales fueron de: 1950, 0.48; 1960, 0.34; 1970, 0.36, y 1980, 0.24. ^{12/}

Como resultado de las tendencias reseñadas hasta aquí, se elevó sustancialmente la participación relativa de los productos propiamente manufacturados en el total de las exportaciones de Centroamérica. Efectivamente, el cuadro 7 ilustra un mejoramiento de la posición relativa de los productos industriales al ascender éstos desde 6%, al principio de la década de los sesenta, hasta más del 25% a fines de la siguiente, este coeficiente se sitúa entre los más elevados que se registran a ese respecto en América Latina. Igualmente, la participación de los productos propiamente manufacturados en el comercio subregional se incrementó con gran intensidad entre esos años hasta llegar a predominar (más del 90%). La exportación de estos productos a terceros países, aunque, en cambio, duplicó en valores corrientes su participación, ésta siguió siendo baja al término del período analizado (6%). La medición de estas tendencias a precios constantes arroja similares resultados.

b) Estructura de las exportaciones de productos propiamente manufacturados

Con el rápido crecimiento de las exportaciones de productos propiamente manufacturados, la subregión no sólo ha logrado penetrar en nuevos mercados, sino que ha obtenido cierto avance hacia una mayor diversificación de su contenido, al incorporar productos con mayor grado de elaboración y, por ende, de mayor impacto dinámico en la estructura de las

Cuadro 7

CENTROAMERICA: PARTICIPACION NOMINAL Y REAL DE LA EXPORTACION
DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS, EN EL TOTAL
DE LA EXPORTACION DE BIENES

	Participación nominal ^{a/}			Participación real ^{b/}		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
1960	6.3	48.8	3.2	8.3	54.9	3.4
1970	26.0	89.5	3.7	26.0	89.6	3.7
1976	24.8	91.7	6.4	28.5	91.0	8.4
1979	23.4	90.4	6.5	32.0	98.2	8.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior de los países.

a/ Porcentajes sobre valores corrientes.

b/ Porcentajes sobre valores constantes de 1970.

economías centroamericanas. A este respecto, el cuadro 8 refleja la composición de las exportaciones orientadas a Centroamérica y las destinadas al resto del mundo.

Después de haber mostrado una tendencia positiva hacia la incorporación creciente de productos de mayor valor agregado durante los últimos veinte años, la agrupación en función de su uso o destino económico de dichas exportaciones sigue estando conformada en la actualidad por bienes de consumo no duraderos (46.9%), siguiéndole en orden decreciente de importancia los bienes intermedios no metálicos (38.2%), bienes intermedios metálicos (9.5%), bienes de consumo duraderos (4.3%) y, en último lugar, los bienes de capital (1.1%).

Durante los primeros años de la década de los sesenta, dicha estructura era más desfavorable desde el punto de vista de su diversificación, ya que más de la mitad (50.7%), consistía en bienes de consumo no duraderos. Los productos asociados a las industrias de madera y metalmecánicas (clasificados entre los bienes de consumo duraderos, bienes intermedios metálicos y bienes de capital), apenas representaban el 10% de sus exportaciones manufacturadas. El desplazamiento mayor de posiciones, según categoría, entre los diferentes grupos de bienes correspondió, pues, precisamente al conjunto de productos asociados a la madera y la metalmecánica, cuya participación se elevó desde 10% hasta casi 15% entre 1960 y 1979. (Véase de nuevo el cuadro 8.)

Los renglones de exportación cuyo valor es más importante 13/ en orden descendente, son: hilados y tejidos de fibras textiles; productos farmacéuticos y medicamentos; jabones, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador; abonos y plaguicidas; tejidos de punto y prendas de vestir; aparatos y suministros eléctricos, y productos metálicos excepto maquinaria y equipo. De esta jerarquización se concluye que los bienes originarios de la industria liviana siguen representando una alta proporción de las exportaciones; sólo la participación de las industrias textil y de confección de prendas de vestir (compuesta por los rubros de hilados y tejidos textiles y tejidos de punto) representaba en 1979 el 13.3% del total de la exportación de productos propiamente manufacturados.

Por otra parte, las exportaciones de productos químicos (abonos y plaguicidas; productos farmacéuticos y medicamentos; jabones, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador), así como las de productos metalmecánicos (aparatos y suministros eléctricos, y productos metálicos excepto maquinaria y equipo), que constituyen, en general, ramas de mayor avance técnico y que, por ende, contribuyen al fortalecimiento de la estructura industrial, constituyen dos rubros significativos de la exportación centroamericana.

Por su parte, la composición de las exportaciones intracentroamericanas, vis-à-vis la de las que van hacia afuera de la subregión, presenta diferencias que conviene destacar. A nivel de categorías

Cuadro 8

CENTROAMERICA: VALOR Y ESTRUCTURA DE LA EXPORTACION DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS DESTINADOS AL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO Y AL RESTO DEL MUNDO

(Millones de pesos centroamericanos a precios corrientes)

	1960			1970			1976			1979		
	Total	Mercado Común Centroamericano	Resto del mundo	Total	Mercado Común Centroamericano	Resto del mundo	Total	Mercado Común Centroamericano	Resto del mundo	Total	Mercado Común Centroamericano	Resto del mundo
<u>Total</u>	<u>28.2</u>	<u>14.9</u>	<u>13.3</u>	<u>285.8</u>	<u>256.1</u>	<u>29.7</u>	<u>747.4</u>	<u>595.5</u>	<u>151.9</u>	<u>1 050.9</u>	<u>817.4</u>	<u>233.5</u>
Bienes de consumo no duraderos	14.3	5.4	8.9	132.8	116.7	16.1	344.8	277.0	67.8	492.5	395.9	96.6
Bienes de consumo duraderos	0.4	0.4	-	10.4	9.3	1.1	29.3	23.8	5.5	45.5	35.6	9.9
Bienes intermedios no metálicos	11.0	8.7	2.3	117.9	107.6	10.3	305.6	236.1	69.5	401.5	310.3	91.2
Bienes intermedios metálicos	2.2	0.3	1.9	23.4	21.5	1.9	60.1	55.0	5.1	99.8	69.3	30.5
Bienes de capital	0.3	0.1	0.2	1.3	1.0	0.3	7.6	3.6	4.0	11.6	6.3	5.3
	<u>Estructura (%)</u>											
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Bienes de consumo no duraderos	50.7	36.2	66.9	46.5	45.6	54.2	46.1	46.5	44.6	46.9	40.4	41.4
Bienes de consumo duraderos	1.4	2.7	-	3.6	3.6	3.7	3.9	4.0	3.6	4.3	4.3	4.2
Bienes intermedios no metálicos	39.0	58.4	17.3	41.3	42.0	34.7	40.9	39.7	45.8	38.2	38.0	39.0
Bienes intermedios metálicos	7.8	2.0	14.3	8.2	8.4	6.4	8.1	9.2	3.4	9.5	8.5	13.1
Bienes de capital	1.1	0.7	1.5	0.4	0.4	1.0	1.0	0.6	2.6	1.1	0.8	2.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior de los países centroamericanos.

de uso y destino económico, las primeras exhiben una proporción más elevada de bienes de consumo no duraderos, mientras que las dirigidas a terceros países contienen una mayor proporción de bienes intermedios metálicos y bienes de capital. (Véase el cuadro 9.)

Al realizar el análisis a un nivel más desagregado (cuatro dígitos de CIU), los diversos grupos de productos identificados (56 en total) con uno y otro destino geográfico ratifican la tendencia hacia la leve especialización de la estructura de exportación esbozada en el párrafo anterior, según se trate de uno u otro destino. Existe un conjunto de productos, 19 grupos, en que las exportaciones se dirigen exclusivamente hacia el Mercado Común; 14/ en cambio, otros (tres grupos), están destinados sólo a terceros países. 15/

Con respecto al resto de los rubros, que conforman la mayoría, las exportaciones se orientan, tanto al Mercado Común Centroamericano, como al resto del mundo, aunque difiere significativamente la participación que va a uno u otro mercado. Por ejemplo, en las ventas de productos manufacturados a los países fuera del Mercado Común (véase de nuevo el cuadro 9) predominan los siguientes productos: frutas y legumbres envasadas, productos alimenticios diversos; tabacos; productos de madera, farmacéuticos y medicamentos, muebles y accesorios de madera, cueros y artículos de este material, derivados del cacao, abonos y plaguicidas, productos básicos de metales no ferrosos y maquinaria y aparatos industriales eléctricos. En cambio, en las dirigidas al Mercado Común presentan una proporción mayor los tejidos de punto, prendas de vestir y calzado, jabones, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador, productos de plástico, resinas sintéticas, productos metálicos, n.e.p., excepto maquinaria y equipo.

Finalmente, es muy parecida la proporción de las exportaciones que van a uno y otro mercado en los hilados y tejidos de fibras textiles, artículos de confección de materiales textiles excepto prendas de vestir, maquinaria y equipo n.e.p., excepto maquinaria eléctrica, productos químicos n.e.p., productos de vidrio, cemento, cal y yeso, cuchillería y herramientas de mano.

Cuadro 9

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA DE LA EXPORTACION DE PRODUCTOS PROPIAMENTE
MANUFACTURADOS, A PRECIOS CORRIENTES, 1979

(Porcentajes)

CIIU	Estructura según total		Estructura según mercado de destino		
	Mercado Común Centro - americano	Resto del mundo	Total	Mercado Común Centro- americano	Resto del mundo
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>77.8</u>	<u>22.2</u>
<u>Bienes de consumo no duraderos</u>	<u>48.4</u>	<u>41.3</u>	<u>100.0</u>	<u>80.4</u>	<u>19.6</u>
3112 Productos lácteos	0.6	0.1	100.0	95.5	4.5
3113 Envasado y conservación de frutas y legumbres	2.6	3.3	100.0	73.5	26.5
3116 Productos de molinería	0.8	0.3	100.0	90.1	9.9
3117 Productos de panadería	1.0	0.1	100.0	96.6	3.4
3121 Productos alimenticios diversos	2.4	5.9	100.0	58.8	41.2
3140 Productos del tabaco	0.2	2.0	100.0	23.2	76.8
3212 Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	2.2	2.1	100.0	79.1	20.9
3213 Tejidos de punto (y prendas de vestir)	5.0	0.3	100.0	98.2	1.8
3220 Prendas de vestir, excepto calzado	3.5	1.6	100.0	88.6	11.4
3240 Calzado, excepto de caucho o de plástico	2.5	0.7	100.0	92.4	7.6
3319 Productos de madera y de corcho n.e.p.	0.1	7.4	100.0	5.7	94.3
3419 Artículos de pulpa, papel y cartón n.e.p.	1.9	0.2	100.0	97.1	2.9
3420 Imprentas, editoriales e industrias conexas	0.8	0.2	100.0	94.5	5.5
3522 Productos farmacéuticos y medicamentos	6.1	8.5	100.0	71.6	28.4
3523 Jabones, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador	6.6	0.8	100.0	96.8	3.2
3560 Productos plásticos n.e.p.	3.3	0.9	100.0	93.0	7.0
3839 Aparatos y suministros eléctricos n.e.p.	4.0	2.9	100.0	82.9	17.1
3909 Manufacturas n.e.p.	2.3	0.8	100.0	90.5	9.5
Otros bienes de consumo no duraderos	2.5	3.2	100.0	72.8	27.2

/(Continúa)

Cuadro 9 (Continuación)

CIIU	Estructura según total		Estructura según mercado de destino		
	Mercado Común Centro-americano	Resto del mundo	Total	Mercado Común Centro-americano	Resto del mundo
<u>Bienes de consumo duraderos</u>	<u>4.3</u>	<u>4.3</u>	<u>100.0</u>	<u>78.1</u>	<u>21.9</u>
3320 Muebles y accesorios de madera	0.7	1.9	100.0	54.1	45.9
3812 Muebles y accesorios metálicos	0.2	0.2	100.0	83.7	16.3
3829 Maquinaria y equipo n.e.p., exceptuando la maquinaria eléctrica	1.7	1.1	100.0	84.8	15.2
3832 Equipos y aparatos de radio, T.V. y comunicaciones	1.4	0.8	100.0	85.9	14.1
3833 Aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico	0.2	-	100.0	95.7	4.3
3844 Bicicletas	0.1	-	100.0	100.0	-
Otros bienes de consumo duraderos	-	0.3	100.0	15.5	84.5
<u>Bienes intermedios no metálicos</u>	<u>38.0</u>	<u>39.0</u>	<u>100.0</u>	<u>77.3</u>	<u>22.7</u>
3115 Aceites y grasas vegetales y animales	0.8	0.2	100.0	91.3	8.7
3119 Cacao, chocolate y artículos de confitería	1.3	6.6	100.0	39.9	60.1
3122 Alimentos preparados para animales	0.4	0.4	100.0	76.8	23.2
3211 Hilado, tejido y acabado de textiles	9.8	8.7	100.0	79.8	20.2
3231 Curtiduría y talleres de acabado	0.7	3.9	100.0	37.8	62.2
3311 Aserraderos, talleres de acepilladura y otros para trabajar la madera	1.0	3.0	100.0	54.8	45.2
3411 Pulpa de madera, papel y cartón	1.4	0.2	100.0	96.5	3.5
3412 Envases y cajas de papel y de cartón	2.7	0.4	100.0	96.2	3.8
3511 Sustancias químicas industriales básicas, excepto abonos	2.5	1.8	100.0	82.9	17.1
3512 Abonos y plaguicidas	4.5	6.3	100.0	71.2	28.8
3513 Resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, excepto vidrio	3.0	1.9	100.0	84.8	15.2
3521 Pinturas, barnices y lacas	0.8	0.1	100.0	96.5	3.5
3529 Productos químicos n.e.p.	1.4	1.6	100.0	75.0	25.0
3551 Llantas y cámaras	1.8	0.1	100.0	98.7	1.3

/(Continúa)

Cuadro 9 (Conclusión)

CIIU	Estructura según total		Estructura según mercado de destino		
	Mercado Común Centroamericano	Resto del mundo	Total	Mercado Común Centroamericano	Resto del mundo
<u>Bienes intermedios no metálicos (Conclusión)</u>					
3559 Productos de caucho n.e.p.	0.6	1.2	100.0	64.3	35.7
3620 Vidrio y productos de vidrio	2.7	2.0	100.0	82.2	17.8
3592 Cemento, cal y yeso	1.0	-	100.0	99.6	0.4
Otros intermedios no metálicos	1.6	0.6	100.0	90.2	9.8
<u>Bienes intermedios metálicos</u>					
3710 Productos básicos de hierro y acero	3.1	3.4	100.0	76.4	23.6
3720 Productos básicos de metales no ferrosos	1.3	8.2	100.0	35.2	64.8
3811 Cuchillería, herramientas manuales y artículos de ferretería	0.6	0.9	100.0	68.9	31.1
3819 Productos metálicos n.e.p., exceptuando maquinaria y equipo	3.2	0.5	100.0	95.5	4.5
Otros intermedios metálicos	0.3	0.1	100.0	93.0	7.0
<u>Bienes de capital</u>					
3822 Maquinaria y equipo para la agricultura	0.1	0.1	100.0	83.0	17.0
3824 Maquinaria y equipos especiales para las industrias	0.1	0.1	100.0	84.0	16.0
3831 Máquinas y aparatos industriales eléctricos	0.4	1.6	100.0	44.9	55.1
3841 Barcos	-	0.4	100.0	1.4	98.6
3849 Material de transporte n.e.p.	0.1	-	100.0	92.7	7.3
3851 Equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.e.p.	-	0.1	100.0	75.4	24.6
Otros bienes de capital	0.1	-	100.0	84.0	16.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior de los países centroamericanos.

c) Destino geográfico de las exportaciones extrarregionales de productos propiamente manufacturados

Analizando la exportación total de productos propiamente manufacturados según mercado geográfico se observa que más de la mitad ha venido destinándose al Mercado Común Centroamericano (véanse los cuadros 10 y 11), confirmando plenamente la importancia que tienen las exportaciones de este tipo para los países de la zona de integración económica subregional.

Centrando el análisis en las exportaciones de manufacturas a terceros países (en su acepción más amplia) se observa, según se dijo anteriormente, que éstas crecieron rápidamente hasta 1976. Posteriormente, han registrado cierta desaceleración. En los cuadros 12 y 13 se presentan estas exportaciones según categorías de origen, a los diferentes países y áreas de integración económica del resto del mundo, mostrando en cada categoría el valor y la proporción correspondiente a los 30 países principales que configuran ese destino geográfico. Aunque las cifras se refieren a un lapso breve (1976-1979) ilustran, en general, acerca de la tendencia hacia una diversificación operada con respecto a dichos mercados.

Al absorber un poco más de una tercera parte del total de ventas industriales extrarregionales, los Estados Unidos representaron el primer mercado de destino y Panamá, con casi una quinta parte, el segundo. Los países europeos (CEE) duplicaron su participación entre 1976 y 1979, de 7% hasta 16%, conformando el tercer mercado (en parte debido al níquel que compraba el Reino Unido a Guatemala). El cuarto mercado en importancia lo constituye el grupo de países latinoamericanos integrantes de la ALALC (ahora ALADI) con casi 9% de participación en 1979 (nótese que en 1976 dicha participación fue de casi 20%, debido a las elevadas compras que México realizó en ese año de abonos y fertilizantes, los cuales dejó de comprar en los años subsiguientes). 16/

El quinto mercado, en orden de importancia, lo conformaron Belice, Puerto Rico y los países del Caribe ---República Dominicana, Jamaica, Cuba y Trinidad y Tabago--- con un poco más del 6% del total. Los países de otras áreas (Japón, Canadá y España) absorbieron cada uno un poco más de 1.0%.

El examen cruzado de los productos por categorías de origen y país de destino arroja más luz en cuanto a la composición de las compras que realiza el resto del mundo de productos manufacturados en Centroamérica. Las exportaciones de bienes de consumo no duraderos se hacen predominantemente hacia los Estados Unidos, con 54% y 39% en 1976 y 1979, respectivamente; esta disminución se debió a que en el primer año dicho país absorbió las fuertes exportaciones de café en grano que realizó Costa Rica, las que continuaron en 1977, disminuyeron en 1978 y desaparecieron en 1979. En Panamá, en cambio, se observa un fuerte aumento de 17% a 26% entre 1976 y 1979 en la cuota de bienes de consumo no duraderos exportados por Centroamérica hacia el resto del mundo. El tercer mercado, el de los

Cuadro 10

CENTROAMERICA: EXPORTACION INTRARREGIONAL DE PRINCIPALES PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS,
POR CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y GRUPOS CIU (REV.2)

	Miles de pesos centroamericanos				Toneladas				Precio unitario de 1970 (pesos centroamericanos por tonelada)	Miles de pesos centroamericanos, 1970			
	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979		1960	1970	1976	1979
Total exportación intrarregional de productos propiamente manufacturados	14 890	256 139	595 457	817 402	45 726	471 118	607 709	817 687		20 756	256 139	376 504	432 975
Bienes de consumo no duraderos	5 405	116 742	277 017	395 928	10 876	109 135	167 048	216 467		9 378	116 742	184 162	219 794
3112 Productos lácteos	446	3 042	8 676	5 127	3 373	5 332	5 495	3 052	570.52	1 924	3 042	3 135	1 741
3113 Envasado y conservación de frutas y legumbres	111	4 164	10 480	21 616	259	10 145	16 744	29 293	410.45	106	4 164	6 873	12 023
3116 Productos de molinería a/	3	2 586	4 445	6 842	84	11 984	6 242	13 142	215.79	84	2 586	1 347	2 836
3117 Productos de panadería	126	2 531	7 661	8 293	173	3 536	7 677	7 862	715.78	124	2 531	5 495	5 627
3121 Productos alimenticios diversos a/	224	6 163	11 767	19 690	966	11 016	16 599	19 887	559.46	540	6 163	9 286	11 126
3140 Productos del tabaco	106	2 211	2 026	1 432	227	1 120	690	508	1 974.11	448	2 211	1 362	1 003
3212 Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	511	5 984	13 613	18 283	432	4 098	4 662	5 529	1 460.22	631	5 984	6 808	8 074
3213 Tejidos de punto (y prendas de vestir)	418	14 577	33 540	40 832	34	2 632	4 441	4 285	5 538.37	188	14 577	24 596	23 732
3220 Prendas de vestir, excepto calzado	655	8 199	16 695	28 618	223	1 295	1 449	1 920	6 331.27	1 412	8 199	9 174	12 156
3240 Calzado, excepto de caucho o de plástico	331	9 629	14 382	20 070	152	3 113	3 658	3 414	3 093.16	470	9 629	11 315	10 560
3319 Productos de madera y de corcho n.e.p.	42	224	524	1 050	158	410	1 101	2 734	546.34	86	224	602	1 494
3419 Artículos de pulpa, papel y cartón n.e.p.	7	2 093	8 856	15 710	11	2 989	7 850	11 047	700.23	8	2 093	5 497	7 735
3420 Imprentas, editoriales e industrias conexas	99	2 273	5 070	6 314	113	1 418	1 942	2 096	1 602.96	181	2 273	3 113	3 360
3522 Productos farmacéuticos y medicamentos	177	12 002	35 741	50 079	92	3 417	6 936	8 174	3 512.44	323	12 002	24 362	28 711
3523 Jabones, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador	520	13 525	32 088	54 153	1 007	19 816	37 065	53 387	682.53	687	13 525	25 298	36 438
3560 Productos plásticos n.e.p.	305	7 009	18 294	26 695	188	6 408	10 683	13 083	1 093.79	206	7 009	11 685	14 310
3839 Aparatos y suministros eléctricos n.e.p.	2	9 792	23 214	32 737	1	7 781	12 524	15 143	1 258.45	-	9 792	15 761	19 057
3909 Manufacturas n.e.p.	104	5 144	14 451	18 394	57	2 536	4 511	5 198	2 028.39	116	5 144	9 150	10 544
Otros de consumo no duraderos	1 218	5 594	15 494	19 993	3 326	10 089	16 779	16 713	554.46	1 844	5 594	9 303	9 267

((Continúa))

Cuadro 10(Continuación)

	Miles de pesos centroamericanos				Toneladas				Precio unitario de 1970 (pesos centroamericanos por tonelada)	Miles de pesos centroamericanos, 1970			
	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979		1960	1970	1976	1979
Bienes de consumo duraderos	396	9 303	23 762	35 546	338	4 723	8 051	9 825		469	9 303	16 187	21 013
3320 Muebles y accesorios de madera	157	2 214	4 316	5 302	143	1 895	2 990	2 542	1 168.34	167	2 214	3 493	2 970
3812 Muebles y accesorios metálicos	81	1 030	1 375	1 997	98	890	675	795	1 157.30	113	1 030	781	920
3829 Maquinaria y equipo n.e.p.; exceptuando la maquinaria eléctrica	146	2 586	8 482	14 116	95	1 347	3 278	4 890	1 919.82	182	2 586	6 293	9 388
3832 Equipos y aparatos de radio, TV y comunicaciones	9	3 209	7 580	11 281	1	466	704	950	6 886.27	7	3 209	4 848	6 542
3833 Aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico	-	194	1 360	1 618	-	108	297	450	1 796.30	-	194	534	808
3844 Bicicletas	3	-	424	1 125	1	-	87	185	1 788.62 b/	-	-	156	331
Otros de consumo duraderos	-	70	225	107	-	17	20	13	4 117.65	-	70	82	54
Bienes intermedios no metálicos	8 683	107 605	236 083	310 339	33 996	304 511	358 065	510 547		10 564	107 605	140 712	154 381
3115 Aceites y grasas vegetales y animales ^{a/}	2 858	9 875	10 457	6 222	7 756	25 909	14 780	8 534	381.14	2 956	9 875	5 633	3 253
3119 Cacao, chocolate y artículos de confitería	553	2 838	6 357	10 270	900	4 529	7 162	8 095	626.63	564	2 838	4 488	5 073
3122 Alimentos preparados para animales	108	1 264	1 130	3 381	1 576	16 834	8 906	17 148	75.09	118	1 264	669	1 288
3211 Hfilado, tejido y acabado de textiles	2 293	36 043	59 732	80 110	1 555	14 637	15 668	16 435	2 462.46	3 829	36 043	38 582	40 470
3231 Curtiduría y talleres de acabado	151	2 847	3 688	5 524	108	1 386	1 323	1 695	2 054.11	222	2 847	2 718	3 482
3311 Aserraderos, talleres de acepilladura y otros para trabajar la madera ^{a/}	248	2 842	5 936	8 465	2 129	10 869	15 564	16 924	261.48	557	2 842	4 070	4 425
3411 Pulpa de madera, papel y cartón ^{a/}	11	3 068	8 553	11 464	46	8 579	12 508	13 829	357.62	16	3 068	4 473	4 945
3412 Envases y cajas de papel y de cartón	290	4 939	12 930	22 193	1 266	11 389	16 268	26 159	432.87	548	4 930	7 042	11 324
3511 Sustancias químicas industriales básicas, excepto abonos	195	5 765	21 925	20 868	1 736	22 549	61 575	43 328	255.66	444	5 765	15 743	11 077
3512 Abonos y plaguicidas	520	8 779	29 274	36 560	1 285	58 738	56 395	79 009	149.46	192	8 779	8 429	11 809
3513 Resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, excepto vidrio	-	4 911	19 303	24 221	-	7 112	19 261	22 320	690.52	-	4 911	13 300	15 412
3521 Pinturas, barnices y lacas	237	2 642	4 670	6 472	334	4 042	5 196	5 993	653.64	218	2 642	3 396	3 917
3529 Productos químicos n.e.p.	123	3 315	8 076	11 171	170	5 543	8 924	10 910	598.05	102	3 315	5 337	6 525
3551 Llantas y cámaras	241	5 864	15 465	14 875	120	3 406	6 900	6 114	1 721.67	207	5 864	11 880	10 526
3559 Productos de caucho n.e.p.	73	1 401	3 484	4 941	94	2 126	2 825	3 386	658.98	62	1 401	1 862	2 231
3620 Vidrio y productos de vidrio	1	5 513	13 079	22 121	1	25 720	40 284	55 454	214.35	-	5 513	8 635	11 886
3692 Cemento, cal y yeso	334	820	910	8 534	18 004	31 266	26 023	145 354	26.23	341	820	682	3 812
Otros intermedios no metálicos	447	4 888	11 114	12 947	1 916	49 877	38 503	29 860	98.00	188	4 888	3 773	2 926

/(Continúa)

Cuadro 10 (Continuación)

	Miles de pesos centroamericanos				Toneladas				Precio unitario de 1970 (pesos centroamericanos por toneladas)	Miles de pesos centroamericanos, 1970			
	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979		1960	1970	1976	1979
Bienes intermedios metálicos	347	21 474	54 969	69 336	471	52 237	72 685	78 684		277	21 474	31 879	33 454
3710 Productos básicos de hierro y acero	15	9 040	20 740	25 601	63	35 729	45 632	52 222	253.02	16	9 040	11 546	13 213
3720 Productos básicos de metales no ferrosos	8	1 887	6 308	10 401	8	1 430	3 010	3 887	1 319.58	11	1 887	3 972	5 129
3811 Cuchillería, herramientas manuales y artículos de ferretería	21	1 878	3 953	4 542	21	1 169	1 852	1 746	1 606.50	34	1 878	2 975	2 805
3819 Productos metálicos n.e.p., exceptuando maquinaria y equipo	298	6 464	19 826	26 200	374	11 467	19 606	19 161	563.70	211	6 464	11 052	10 801
Otros intermedios metálicos	5	2 205	4 142	2 592	5	2 442	2 585	1 668	902.95	5	2 205	2 334	1 506
Bienes de capital	59	1 015	3 626	6 253	45	512	1 860	2 164		68	1 015	3 564	4 333
3822 Maquinaria y equipo para la agricultura	30	122	442	769	33	117	191	310	1 042.73	34	122	199	323
3824 Maquinaria y equipo especiales para las industrias	-	220	715	1 045	-	126	720	434	1 746.03	-	220	1 257	758
3831 Máquinas y aparatos industriales eléctricos	27	493	1 658	3 019	12	175	484	701	2 817.14	34	493	1 363	1 975
3841 Barcos	-	9	56	14	-	8	25	9	1 125.00	-	9	28	40
3849 Material de transporte n.e.p.	-	43	310	522	-	52	316	480	826.92	-	43	261	397
3851 Equipo profesional y científico, o instrumentos de medida y de control n.e.p.	2	36	114	343	-	6	18	42	6 000.00	-	36	108	252
Otros bienes de capital	-	92	331	541	-	28	106	188	3 285.71	-	92	348	618

/(Continúa)

Cuadro 10(Continuación)

	Tasas reales de crecimiento			Estructura nominal según total				Estructura nominal según categorías			
	1960-1970	1970-1976	1976-1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Total exportación intrarregional de productos propiamente manufacturados</u>	28.6	6.6	4.8	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-
<u>Bienes de consumo no duraderos</u>	26.7	7.9	6.1	36.3	45.6	46.5	48.4	100.0	100.0	100.0	100.0
3112 Productos lácteos	4.7	0.5	-17.8	3.0	1.2	1.5	0.6	8.3	2.6	3.1	1.3
3113 Envasado y conservación de frutas y legumbres	44.4	8.7	20.5	0.7	1.6	1.8	2.6	2.1	3.6	3.8	5.5
3116 Productos de molinería a/	40.9	-10.3	28.2	-	1.0	0.7	0.8	0.1	2.2	1.6	1.7
3117 Productos de panadería	35.2	13.8	0.8	0.8	1.0	1.3	1.0	2.3	2.2	2.8	2.1
3121 Productos alimenticios diversos a/	27.6	7.1	6.2	1.5	2.4	2.0	2.4	4.1	5.3	4.3	5.0
3140 Productos del tabaco	17.3	-7.8	-9.7	0.7	0.9	0.3	0.2	2.0	1.9	0.7	0.4
3212 Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	25.2	2.2	5.9	3.4	2.3	2.3	2.2	9.5	5.1	4.9	4.6
3213 Tejidos de punto (y prendas de vestir)	54.5	9.1	-1.2	2.8	5.7	5.6	5.0	7.7	12.5	12.1	10.3
3220 Prendas de vestir, excepto calzado	19.2	1.9	9.8	4.4	3.2	2.8	3.5	12.1	7.0	6.0	7.2
3240 Calzado, excepto de caucho o de plástico	35.3	2.7	-2.3	2.2	3.8	2.4	2.5	6.1	8.2	5.2	5.1
3319 Productos de madera y de corcho n.e.p.	10.1	17.9	35.4	0.3	0.1	0.1	0.1	0.8	0.2	0.2	0.3
3419 Artículos de pulpa, papel y cartón n.e.p.	74.5	17.5	12.1	0.1	0.8	1.5	1.9	0.1	1.8	3.2	4.0
3420 Imprentas, editoriales e industrias conexas	28.8	5.4	2.6	0.7	0.9	0.8	0.8	1.8	1.9	1.8	1.6
3522 Productos farmacéuticos y medicamentos	43.6	12.5	5.6	1.2	4.7	6.0	6.1	3.3	10.3	12.9	12.6
3523 Jabones, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador	34.7	11.0	12.9	3.5	5.3	5.4	6.6	9.6	11.6	11.6	13.7
3560 Productos plásticos n.e.p.	42.3	8.9	7.0	2.1	2.7	3.1	3.3	5.6	6.0	6.6	6.7
3839 Aparatos y suministros eléctricos n.e.p.	-	8.3	6.5	-	3.8	3.9	4.0	-	8.4	8.4	8.3
3909 Manufacturas n.e.p.	46.1	10.1	4.8	0.7	2.0	2.4	2.3	1.9	4.4	5.2	4.6
Otros de consumo no duraderos	11.7	8.9	-0.1	8.2	2.2	2.6	2.5	22.6	4.8	5.6	5.0
<u>Bienes de consumo duraderos</u>	34.8	9.7	9.1	2.7	3.6	4.0	4.3	100.0	100.0	100.0	100.0
3320 Muebles y accesorios de madera	29.5	7.9	-5.3	1.1	0.9	0.7	0.7	39.6	23.8	18.1	14.9
3812 Muebles y accesorios metálicos	24.7	-4.5	5.6	0.5	0.4	0.2	0.2	20.4	11.1	5.8	5.6
3829 Maquinaria y equipo n.e.p., exceptuando la maquinaria eléctrica	30.4	16.0	14.3	1.0	1.0	1.4	1.7	36.9	27.8	35.7	39.7
3832 Equipos y aparatos de radio, TV y comunicaciones	84.6	7.1	10.5	0.1	1.2	1.3	1.4	2.3	34.5	31.9	31.7
3833 Aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico	-	18.4	14.8	-	0.1	0.2	0.2	-	2.1	5.7	4.6
3844 Bicicletas	-	-	28.5	-	-	0.1	0.1	0.8	-	1.8	3.2
Otros de consumo duraderos	-	2.7	-13.0	-	-	0.1	-	-	0.7	1.0	0.3

/(Continúa)

Cuadro 10 (Continuación)

	Tasas reales de crecimiento			Estructura nominal según total				Estructura nominal según categorías			
	1960-1970	1970-1976	1976-1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
Bienes intermedios no metálicos	26.1	4.6	3.1	58.3	42.0	39.7	38.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3115 Aceites y grasas vegetales y animales ^{a/}	12.8	-8.9	-16.7	19.2	3.9	1.8	0.8	32.9	9.2	4.4	2.0
3119 Cacao, chocolate y artículos de confitería	17.5	7.9	4.2	3.7	1.1	1.1	1.3	6.4	2.6	2.7	3.3
3122 Alimentos preparados para animales	26.8	-10.1	24.4	0.7	0.5	0.2	0.4	1.2	1.2	0.5	1.1
3211 Hilado, tejido y acabado de textiles	25.1	1.1	1.6	15.4	14.1	10.0	9.8	26.4	33.5	25.3	25.8
3231 Carpintería y talleres de acabado	29.1	-0.8	8.6	1.0	1.1	0.6	0.7	1.7	2.6	1.6	1.8
3311 Aserraderos, talleres de acepilladura y otros para trabajar la madera ^{a/}	17.7	6.2	2.8	1.7	1.1	1.0	1.0	2.9	2.6	2.5	2.7
3411 Pulpa de madera, papel y cartón ^{a/}	69.2	6.5	3.4	0.1	1.2	1.4	1.4	0.1	2.8	3.6	3.7
3412 Envases y cajas de papel y de cartón	24.6	6.1	17.2	2.0	1.9	2.2	2.7	3.3	4.6	5.5	7.1
3511 Sustancias químicas industriales básicas, excepto abonos	29.2	18.2	-11.1	1.3	2.2	3.6	2.5	2.3	5.4	9.3	6.7
3512 Abonos y plaguicidas	46.6	-0.7	11.9	3.5	3.4	4.9	4.5	6.0	8.2	12.4	11.8
3513 Resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, excepto vidrio	-	18.1	5.0	-	1.9	3.2	3.0	-	4.6	8.2	7.8
3521 Pinturas, barnices y lacas	28.3	4.3	4.9	1.6	1.0	0.8	0.8	2.7	2.5	2.0	2.1
3529 Productos químicos n.e.p.	41.6	8.3	6.9	0.8	1.3	1.4	1.4	1.4	3.1	3.4	3.6
3551 Llantas y cámaras	39.7	12.5	-4.0	1.6	2.3	2.6	1.8	2.8	5.4	6.5	4.8
3559 Productos de caucho n.e.p.	36.6	4.9	6.2	0.5	0.6	0.6	0.6	0.8	1.3	1.5	1.6
3620 Vidrio y productos de vidrio	-	7.8	11.2	-	2.2	2.2	2.7	-	5.1	5.5	7.1
3692 Cemento, cal y yeso	9.2	-3.0	77.5	2.2	0.3	0.2	1.0	3.9	0.8	0.4	2.8
Otros intermedios no metálicos	38.5	-4.2	-8.1	3.0	1.9	1.9	1.6	5.2	4.5	4.7	4.2

/(Continúa)

Cuadro 10 (Conclusión)

	Tasas reales de crecimiento			Estructura nominal según total				Estructura nominal según categorías			
	1960-1970	1970-1976	1976-1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
Bienes intermedios metálicos	54.5	6.8	1.6	2.3	8.4	9.2	8.5	100.0	100.0	100.0	100.0
3710 Productos básicos de hierro y acero	88.5	4.2	4.6	0.1	3.5	3.4	3.1	4.3	42.1	37.7	36.9
3720 Productos básicos de metales no ferrosos	67.3	13.2	8.9	0.1	0.8	1.1	1.3	2.3	8.8	11.5	15.0
3811 Cuchillería, herramientas manuales y artículos de ferretería	49.4	8.0	-1.9	0.1	0.7	0.7	0.6	6.1	8.7	7.2	6.6
3819 Productos metálicos n.e.p., exceptuando maquinaria y equipo	40.8	9.4	-0.8	2.0	2.5	3.3	3.2	85.9	30.1	36.1	37.8
Otros intermedios metálicos	83.8	1.0	-13.6	-	0.9	0.7	0.3	1.4	10.3	7.5	3.7
Bienes de capital	31.0	23.3	6.7	0.4	0.4	0.6	0.8	100.0	100.0	100.0	100.0
3822 Maquinaria y equipo para la agricultura	13.6	8.5	17.5	0.2	0.1	0.1	0.1	50.8	12.0	12.2	12.3
3824 Maquinaria y equipo especiales para las industrias	-	33.7	-15.5	-	0.1	0.1	0.1	-	21.7	19.7	16.7
3831 Máquinas y aparatos industriales eléctricos	30.7	18.5	13.2	0.2	0.2	0.3	0.4	45.8	48.6	45.7	48.3
3841 Barcos	-	20.8	-29.1	-	-	-	-	-	0.9	1.6	0.2
3849 Materiales de transporte n.e.p.	-	35.1	15.0	-	-	0.1	0.1	-	4.2	8.6	8.4
3851 Equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.e.p.	-	20.1	32.6	-	-	-	-	3.4	3.5	3.1	5.5
Otros bienes de capital	-	24.8	21.1	-	-	-	0.1	-	9.1	9.1	8.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior de los países.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

a/ Neto, después de deducir los productos manufacturados tradicionales y/o semielaborados.

b/ Precio unitario de importaciones de Centroamérica.

Cuadro 11

CENTROAMERICA: EXPORTACION EXTRARREGIONAL DE PRINCIPALES PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS,
POR CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y GRUPOS CIU (R.2)

	Miles de pesos centroamericanos				Toneladas				Precio uni- tario de 1970 (pesos centro- americanos por tonelada)	Miles de pesos centro- americanos de 1970				Tasas reales de crecimiento		
	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979		1960	1970	1976	1979	1960- 1970	1970- 1976	1976- 1979
<u>Total de exportación extrarregional de productos propriamente manufacturados</u>	<u>13 276</u>	<u>29 692</u>	<u>151 873</u>	<u>233 517</u>	<u>23 291</u>	<u>82 400</u>	<u>288 115</u>	<u>237 257</u>		<u>9 202</u>	<u>29 692</u>	<u>97 938</u>	<u>124 432</u>	<u>12.4</u>	<u>22.0</u>	<u>8.3</u>
<u>Bienes de consumo no duraderos</u>	<u>8 866</u>	<u>16 066</u>	<u>67 776</u>	<u>96 505</u>	<u>2 986</u>	<u>24 436</u>	<u>53 789</u>	<u>75 332</u>		<u>4 291</u>	<u>16 066</u>	<u>44 186</u>	<u>42 978</u>	<u>14.1</u>	<u>18.4</u>	<u>-0.9</u>
3113. Envasado y conservación de frutas y legumbres	41	2 414	4 297	7 782	97	12 248	15 534	18 478	197.09	19	2 414	3 062	3 642	62.3	4.0	6.0
3121. Productos alimenticios diversos ^{a/}	8 266	4 874	15 327	13 819	2 197	2 960	5 232	3 712	1 646.62	3 618	4 874	8 615	6 112	3.0	10.0	-10.8
3140. Productos del tabaco	-	620	5 602	4 751	-	105	667	750	5 904.76	-	620	3 938	4 429	-	36.1	4.0
3212. Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	6	278	4 930	4 827	7	130	1 167	787	2 138.46	15	278	2 496	1 683	33.9	44.2	-12.3
3220. Prendas de vestir, excepto calzado	172	954	6 415	3 665	27	181	901	433	5 270.72	142	954	4 749	2 282	21.0	30.7	-21.7
3240. Calzado, excepto el de caucho o de plástico	1	36	1 320	1 652	1	11	326	382	3 272.73	3	36	1 067	1 250	28.2	75.9	5.4
3319. Productos de madera y de corcho n.e.p.	10	595	4 512	17 297	7	4 723	17 183	37 310	125.98	-	595	2 165	4 700	-	24.0	29.5
3522. Productos farmacéuticos y medicamentos	17	3 263	11 575	19 882	3	632	1 609	1 534	5 162.97	15	3 263	8 307	7 920	71.3	16.9	-1.6
3523. Jabones, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador	6	208	866	1 795	1	193	343	678	1 077.72	-	208	370	729	-	10.1	25.4
3560. Productos plásticos n.e.p.	10	48	916	1 998	5	36	488	1 094	1 333.33	7	48	651	1 459	21.2	54.4	30.9
3839. Aparatos y suministros eléctricos n.e.p.	-	1 309	4 481	6 755	-	1 226	3 470	3 850	1 067.70	-	1 309	3 705	4 111	-	18.9	3.5
Otros de consumo no duraderos	337	1 467	7 535	12 282	641	1 991	6 869	6 326	736.82	472	1 467	5 061	4 661	12.0	22.9	-2.7
<u>Bienes de consumo duraderos</u>	<u>44</u>	<u>1 103</u>	<u>5 511</u>	<u>9 946</u>	<u>29</u>	<u>449</u>	<u>1 554</u>	<u>2 432</u>		<u>73</u>	<u>1 103</u>	<u>3 909</u>	<u>6 042</u>	<u>31.2</u>	<u>23.5</u>	<u>15.6</u>
3320. Muebles y accesorios de madera	9	114	1 739	4 507	7	54	541	1 123	2 111.11	15	114	1 142	2 371	22.5	46.8	27.6
3829. Maquinaria y equipo n.e.p., exceptuando la maquinaria eléctrica	35	332	1 500	2 532	22	127	599	982	2 614.17	58	332	1 566	2 567	19.1	29.5	17.9
3832. Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	-	269	1 796	1 849	-	50	129	145	5 380.00	-	269	694	780	-	17.1	4.0
Otros de consumo duraderos	-	388	476	1 058	-	218	285	182	1 779.82	-	388	507	324	-	4.6	-13.9

/(Continúa)

Cuadro 11 (Continuación)

	Miles de pesos centroamericanos				Toneladas				Precio unitario de 1970 (pesos centroamericanos por tonelada)	Miles de pesos centroamericanos de 1970				Tasas reales de crecimiento		
	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979		1960	1970	1976	1979	1960-1970	1970-1976	1976-1979
Bienes intermedios no metálicos	2 267	10 275	69 465	91 221	14 006	54 492	226 788	129 378		3 387	10 275	45 396	45 972	-	28.1	0.4
3115 Aceites y grasas vegetales y animales ^{a/}	305	1 395	669	595	1 620	13 301	1 193	1 632	104.88	170	1 395	125	171	23.4	-33.1	11.0
3119 Cacao, chocolate y artículos de confitería	375	455	3 079	5 482	4 605	3 244	4 684	9 859	140.26	657	455	657	1 383	-3.6	6.3	28.2
3211 Hilado, tejido y acabado de textiles	31	926	14 489	20 337	5	383	3 970	5 395	2 417.75	12	926	9 598	13 044	54.4	47.7	10.8
3231 Curtiduría y talleres de acabado	-	9	3 564	9 103	-	38	1 981	2 393	2 054.11b/	-	9	4 069	4 915	-	177.0	6.5
3311 Aserraderos, talleres de acepilladura y otros para trabajar la madera	354	517	4 347	6 972	4 527	6 753	19 559	16 424	76.56	347	517	1 497	1 257	4.1	19.4	-5.7
3511 Sustancias químicas industriales básicas, excepto abonos	134	739	3 853	4 298	446	1 933	11 668	7 270	382.31	171	739	4 461	2 779	15.8	34.9	-14.6
3512 Abonos y plaguicidas	112	1 781	29 541	14 778	208	17 972	140 230	53 559	99.10	21	1 781	13 897	5 308	55.9	40.8	-27.4
3513 Resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, excepto vidrio	-	186	402	4 358	-	312	503	7 455	596.15	-	186	300	4 444	-	8.3	145.6
3529 Productos químicos n.e.p.	809	2 953	2 179	3 722	392	1 013	676	776	2 915.10	1 143	2 953	1 971	2 262	10.0	-6.5	4.7
3559 Productos de caucho n.e.p.	-	57	138	2 748	-	87	102	909	655.17	-	57	67	596	-	2.7	107.2
3620 Vidrio y productos de vidrio	-	13	3 136	4 790	-	29	12 042	13 902	448.27	-	13	5 398	6 232	-	173.1	4.9
3692 Cemento	-	144	874	38	-	5 653	22 971	818	21.64	-	144	497	18	-	22.9	-66.9
Otros intermedios no metálicos	147	1 100	3 194	4 000	2 183	2 774	7 209	8 986	396.54	866	1 100	2 859	3 563	2.4	17.3	7.6

/(Continúa)

Cuadro 11 (Conclusión)

	Miles de pesos centroamericanos				Toneladas				Precio unitario de 1970 (pesos centroamericanos por tonelada)	Miles de pesos centroamericanos de 1970				Tasas reales de crecimiento		
	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979		1960	1970	1976	1979	1960-1970	1970-1976	1976-1979
<u>Bienes intermedios metálicos</u>	<u>1 934</u>	<u>1 863</u>	<u>5 107</u>	<u>30 523</u>	<u>6 005</u>	<u>2 855</u>	<u>5 380</u>	<u>29 203</u>		<u>963</u>	<u>1 863</u>	<u>3 145</u>	<u>27 396</u>	<u>6.8</u>	<u>9.1</u>	<u>105.8</u>
3710 Productos básicos de hierro y acero	1	407	1 144	7 889	1	1 260	2 939	22 003	323.02	-	407	949	7 107	-	15.2	95.7
3720 Productos básicos de metales no ferrosos	1 884	51	346	19 149 ^{c/}	5 949	329	382	5 830 ^{d/}	155.02	922	51	59	18 409 ^{e/}	-25.1	2.5	578.3
3811 Cuchillería, herramientas manuales, y artículos de ferretería	-	672	1 341	2 050	-	349	467	685	1 925.50	-	672	899	1 319	-	5.0	13.6
3819 Productos metálicos n.e.p., exceptuando maquinaria y equipo	47	650	2 025	1 239	54	858	1 543	620	757.58	41	650	1 169	470	31.8	10.3	-26.2
Otros intermedios metálicos	2	83	251	196	1	59	49	65	1 403.78	-	83	69	91	-	-3.0	9.7
<u>Bienes de capital</u>	<u>165</u>	<u>385</u>	<u>4 014</u>	<u>5 322</u>	<u>205</u>	<u>168</u>	<u>604</u>	<u>912</u>		<u>488</u>	<u>385</u>	<u>1 302</u>	<u>2 044</u>	<u>-2.3</u>	<u>22.5</u>	<u>16.2</u>
3831 Máquinas y aparatos industriales eléctricos	5	84	3 100	3 702	3	42	362	347	2 000.00	6	84	724	694	30.2	43.2	-1.4
Otros bienes de capital	160	301	914	1 620	202	126	242	565	2 700.80	482	301	578	1 350	-4.6	11.5	32.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior de los países.

a/ Neto, después de deducir los productos manufacturados tradicionales y/o semielaborados.

b/ Se utilizó el precio de Centroamérica para los tres años, porque el del resto del mundo no fue representativo.

c/ 19 149 = 901 + (18 248 níquel).

d/ 5 830 = 1 038 + (4 792 lingote de hierro).

e/ 18 409 = 161 + (18 248 níquel).

CENTROAMERICA: EXPORTACION DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS AL RESTO DEL MUNDO, SEGUN CATEGORIAS ECONOMICAS DE ORIGEN Y PRINCIPALES AREAS Y PAISES DE DESTINO

(Miles de pesos centroamericanos)

	1976						1979					
	Total de exportaciones al resto del mundo						Total de exportaciones al resto del mundo					
	Total	Consumo no duradero	Consumo duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	De capital	Total	Consumo no duradero	Consumo duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	De capital
<u>Total resto del mundo</u>	<u>151 873</u>	<u>67 776</u>	<u>5 511</u>	<u>69 465</u>	<u>5 107</u>	<u>4 014</u>	<u>233 517</u>	<u>96 505</u>	<u>9 946</u>	<u>91 221</u>	<u>30 523</u>	<u>5 322</u>
Principales países	140 443	61 282	5 257	66 102	4 311	3 491	216 021	86 920	8 619	86 287	29 541	4 654
Mercados principales												
Panamá	28 862	11 893	2 996	10 729	2 721	523	53 053	24 917	3 603	19 216	4 467	850
Estados Unidos	54 874	36 739	1 750	14 208	671	1 506	80 426	37 865	4 370	28 910	7 117	2 164
Latinoamérica												
ALALC												
Colombia	630	372	-	258	-	-	1 346	440	-	851	55	-
Venezuela	2 282	497	5	1 682	52	46	2 721	788	3	1 797	4	129
México	22 529	140	25	22 358	6	-	3 003	289	175	2 256	278	5
Ecuador	1 889	860	71	875	67	16	7 628	848	156	1 846	4 778	-
Perú	116	86	-	5	5	20	2 957	78	-	2 879	-	-
Brasil	178	8	-	137	-	33	1 393	-	-	1 393	-	-
Argentina	2	-	-	-	2	-	492	206	1	253	32	-
Bolivia	1 635	1 608	-	-	6	21	1 051	363	-	601	27	-
Chile	787	698	-	64	25	-	527	475	-	26	-	26
Otros												
Belice	2 517	824	49	1 390	250	4	2 418	525	48	1 598	239	8

/(Continúa)

Cuadro 12 (Conclusión)

	1976					1979						
	Total	Consumo no duradero	Consumo duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	De capital	Total	Consumo no duradero	Consumo duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	De capital
Caribe												
República Dominicana	4 477	3 052	14	1 197	209	5	8 548	5 884	7	2 438	219	-
Puerto Rico	1 214	134	-	906	174	-	1 409	485	-	830	94	-
Jamaica	1 359	183	10	1 126	40	-	600	92	26	359	123	-
Cuba	301	50	251	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	582	37	37	495	2	11	1 498	643	-	830	2	23
Europa												
CEE												
República Federal de Alemania	3 329	955	14	1 907	32	421	12 437	2 916	4	8 748	88	681
Reino Unido	1 267	597	-	668	2	-	14 919	2 630	-	985	11 304	-
Países Bajos	2 842	1 093	11	1 736	2	-	4 557	1 796	-	2 761	-	-
Francia	704	45	1	505	6	147	897	454	-	419	24	-
Italia	1 646	120	-	1 466	10	50	2 009	80	-	1 929	-	-
Belgica-Luxemburgo	601	32	-	397	-	172	1 740	86	7	1 814	30	303
Dinamarca	436	16	-	414	-	6	757	4	-	739	3	11
Otros												
Suiza	165	10	-	75	-	80	222	78	48	36	-	60
Suecia	485	59	-	379	10	37	187	172	-	11	4	-
España	1 131	222	-	615	19	275	2 292	512	3	1 577	-	200
Otras áreas												
Japón	1 211	563	16	632	-	-	2 708	1 559	-	477	642	30
Canadá	2 169	354	7	1 800	-	8	3 918	2 603	168	1 142	5	-
Australia	223	35	-	78	-	110	308	132	-	6	6	164
Otros	11 430	6 494	254	3 363	796	523	17 496	9 585	1 327	4 934	982	668

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA.

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA DE LA EXPORTACION DE PRODUCTOS PROPRIAMENTE MANUFACTURADOS AL RESTO DEL MUNDO SEGUN CATEGORIAS DE ORIGEN Y AREAS Y PAISES DE DESTINO

(Porcentajes de valores corrientes)

	1976						1979					
	Total de exportaciones al resto del mundo						Total de exportaciones al resto del mundo					
	Total	Consumo no duradero	Consumo duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	De capital	Total	Consumo no duradero	Consumo duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	De capital
Total resto del mundo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Principales países	92.5	90.4	95.4	95.2	84.4	87.0	92.5	90.1	86.7	94.6	96.8	87.5
Mercados principales												
Panamá	19.0	17.5	54.4	15.4	53.3	13.0	22.7	25.8	36.2	21.1	14.6	16.0
Estados Unidos	36.1	54.2	31.7	20.4	13.2	37.5	34.4	39.2	43.9	31.7	23.3	40.7
Latinoamérica												
ALALC												
Colombia	0.4	0.5	-	0.4	-	-	0.6	0.5	-	0.9	0.2	-
Venezuela	1.5	0.7	0.1	2.4	1.0	1.2	1.2	0.8	-	2.0	-	2.4
México	14.8	0.2	0.4	32.2	0.1	-	1.3	0.3	1.8	2.5	0.9	0.1
Ecuador	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3	0.4	3.3	0.9	1.6	2.0	15.7	-
Perú	0.1	0.1	-	-	0.1	0.5	1.3	0.1	-	3.2	-	-
Brasil	0.1	-	-	0.2	-	0.8	0.6	-	-	1.5	-	-
Argentina	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2	-	0.3	0.1	-
Bolivia	1.1	2.4	-	-	0.1	0.5	0.4	0.4	-	0.7	0.1	-
Chile	0.5	1.0	-	0.1	0.5	-	0.2	0.5	-	-	-	0.5
Otros												
Belice	1.7	1.2	0.9	2.0	4.9	0.1	1.0	0.5	0.5	1.8	0.8	0.1

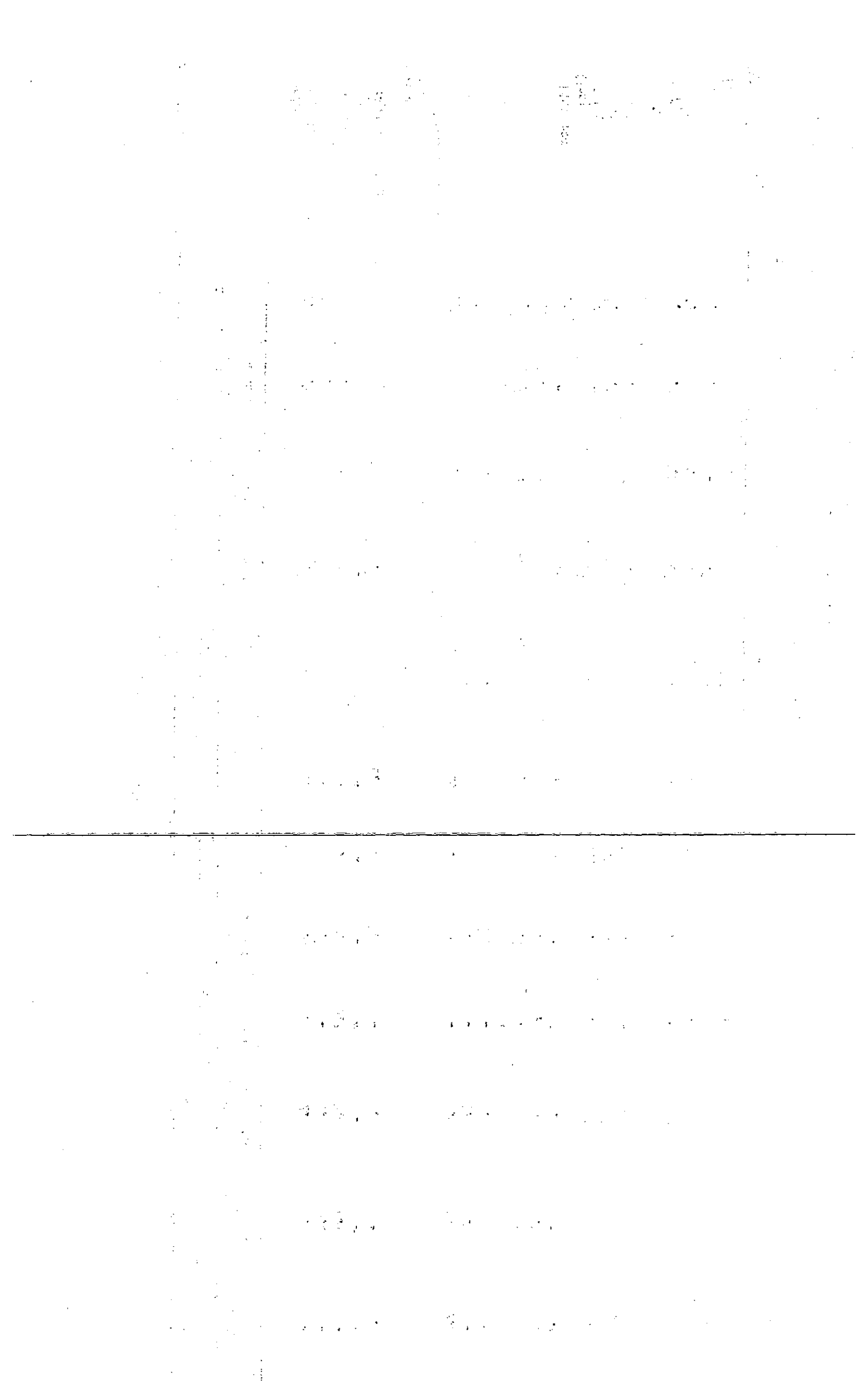
/(Continúa)

Cuadro 13 (Conclusión)

	1976						1979					
	Total de exportaciones al resto del mundo						Total de exportaciones al resto del mundo					
	Total	Consumo no duradero	Consumo duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	De capital	Total	Consumo no duradero	Consumo duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	De capital
Caribe												
República Dominicana	3.0	4.5	0.3	1.7	4.1	0.1	3.7	6.1	0.1	2.7	0.7	-
Puerto Rico	0.8	0.2	-	1.3	3.4	-	0.6	0.5	-	0.9	0.3	-
Jamaica	0.9	0.3	0.2	1.6	0.8	-	0.3	0.1	0.3	0.4	0.4	-
Cuba	0.2	0.1	4.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	0.4	0.1	0.7	0.7	-	0.3	0.6	0.7	-	0.9	-	0.4
Europa												
CEE												
República Federal de Alemania	2.2	1.4	0.3	2.8	0.7	10.5	5.3	3.0	-	9.6	0.3	12.8
Reino Unido	0.8	0.9	-	1.0	-	-	6.4	2.7	-	1.1	37.1	-
Países Bajos	1.9	1.6	0.2	2.5	-	-	1.9	1.9	-	3.0	-	-
Francia	0.5	0.1	-	0.7	0.1	3.7	0.4	0.5	-	0.5	0.1	-
Italia	1.1	0.2	-	2.1	0.2	1.3	0.9	0.1	-	2.1	-	-
Bélgica-Luxemburgo	0.4	0.1	-	0.6	-	4.3	0.7	0.1	0.1	1.4	0.1	5.7
Dinamarca	0.3	-	-	0.6	-	0.2	0.3	-	-	0.8	-	0.2
Otros												
Suiza	0.1	-	-	0.1	-	2.0	0.1	0.1	0.5	-	-	1.1
Suecia	0.3	0.1	-	0.6	0.2	0.9	0.1	0.2	-	-	-	-
España	0.7	0.3	-	0.9	0.4	6.8	1.0	0.5	-	1.7	-	3.8
Otras áreas												
Japón	0.8	0.8	0.3	0.9	-	-	1.2	1.6	-	0.5	2.1	0.6
Canadá	1.3	0.5	0.1	2.6	-	0.2	1.7	3.7	1.7	1.3	-	-
Australia	0.2	0.1	-	0.1	-	2.7	0.1	0.1	-	-	-	3.1
Otros	7.5	3.0	4.6	4.8	15.6	13.0	7.5	8.9	13.3	5.4	3.2	12.5

Fuente: Cuadro 12.

/países de la



países de la Comunidad Económica Europea, duplicó su participación (del 4% al 8%) en el mismo período. El cuarto mercado más importante para este tipo de bienes, tanto por su magnitud como por la constancia de sus operaciones, fue el conjunto de países del Caribe y Belice con una participación tradicional de casi 7%, en el que la República Dominicana ocupó el tercer lugar. Los países de la ALALC disminuyeron su participación en casi dos quintas partes, decreciendo de 6.2% en 1976 a 3.7% en 1979. Japón y Canadá aumentaron en forma dinámica su participación, aun cuando ésta fue de sólo 1.6% y 2.7%, respectivamente, en 1979.

En la categoría de bienes intermedios no metálicos, aparecen como mercados principales, Estados Unidos y Panamá, con 32% y 21%, respectivamente, en 1979, seguidos por los países miembros de la Comunidad Económica Europea con 18% (en 1976 había sido 9%); siguen los países de la ALALC con 13% y la constante participación de los países del Caribe y Belice, con 7%; sin embargo, en 1976 el primer mercado de estos productos había sido el de los países de la ALALC --con casi 37%-- debido a la participación elevada de México que, como ya se mencionó, realizó fuertes compras de abonos durante ese año. Canadá y Japón disminuyeron sus compras en esta categoría.

Con respecto a los bienes intermedios metálicos, el Reino Unido se constituyó en el primer mercado de destino en 1979, con el 37% de participación, seguido de los Estados Unidos (23%), Ecuador (16%) y Panamá (15%), mientras en 1976 las proporciones dirigidas a estos mismos países fueron de 0.0%, 13.0%, 1.3% y 53.3%, respectivamente. Este cambio drástico, en el que Panamá y los Estados Unidos fueron desplazados como primeros mercados, se debió a las elevadas compras de níquel que realizó en 1979 el Reino Unido, procedentes de Guatemala, que posteriormente dejó de exportarse como consecuencia de la baja del precio internacional, lo que, agregado a los efectos en sus costos del alza del precio del petróleo, obligó a cerrar la planta; la elevada participación de Ecuador en el último año se debió a sus considerables compras de lingote de hierro o acero procedentes de El Salvador.

En la categoría de bienes de capital, pero sin olvidar la reducida magnitud que aún presenta este rubro, nuevamente los Estados Unidos (41%) y Panamá (16%) se erigieron como los principales mercados. Los países de la Comunidad Económica Europea fueron el tercer mercado tradicional --particularmente Alemania Occidental y Bélgica-Luxemburgo-- con casi 19%. Otros países, cuyas adquisiciones fueron significativas, fueron España (aunque en descenso) y Australia, con un poco más del 3% cada uno.

El análisis hecho hasta aquí en forma agregada se complementa con informaciones más detalladas de la NAUCA a siete dígitos. 17/ Estos datos confirman algunas de las observaciones anteriores. Así, se nota que los Estados Unidos no sólo son el primer mercado de destino en la mayoría de las categorías de origen, sino que a nivel de productos individuales ejercen una demanda bastante diversificada, si se compara con la composición de las exportaciones a otros países sudamericanos o europeos, por ejemplo.

/un tanto más

un tanto más especializada. La demanda de manufacturas centroamericanas por parte de Panamá es también bastante diversificada. Lo anterior se ilustra de manera aproximada si se parte de los datos de exportación a cada uno de los 30 países que compraron más del 92% de los productos que se enviaron al resto del mundo. (Véase el cuadro 14). 18/ En los siguientes párrafos se hacen algunas referencias que ilustran acerca de los productos sobresalientes en cada caso. Los más importantes en cada categoría aparecen subrayados.

La demanda ejercida por los Estados Unidos se caracterizó, como se vio antes, por compras de bienes de consumo no duraderos en primer lugar, seguidas de los intermedios y de los no metálicos. En la primera categoría los productos que tradicionalmente descuellan en ese estrato son: 19/

Aves de corral refrigeradas, sopas, chicles, queso, frutas congeladas, pulpa de fruta, jugos y conservas de frutas, galletas, extractos de café, salsas, café tostado en grano (que después dejó de comprar a Costa Rica), puros, cigarros, tabaco elaborado, bolsas y sacos de materiales textiles, toallas, medias de fibras sintéticas, ropa interior de algodón (importante pero con un fuerte descenso), ropa exterior de punto de media (en descenso) de fibras sintéticas, ropa exterior de punto de media de algodón, ropa exterior de fibras sintéticas (en descenso), ropa exterior de algodón (en fuerte descenso), "brassieres", bolsas de mano de cuero (en fuerte descenso), sillas de montar, manufacturas de cuero, calzado de cuero, manufacturas de madera n.e.p. (el más importante de todos los mencionados), cuadernos, libros (en descenso), medicinas de uso interno oral (en descenso), lociones, bolsas de plástico, tela enrejada de plástico, calzado de plástico (nueva adquisición), vajillas de barro, juguetes n.e.p. (en descenso), y otras manufacturas n.e.p., así como artículos para deporte, que los Estados Unidos dejaron luego de comprar.

En la categoría de bienes de consumo duraderos, los principales productos fueron:

Muebles de madera y bambú (notable incremento).

En la categoría de bienes intermedios no metálicos fueron:

Manteca, pasta y polvo de cacao (los más importantes), nuez sin cáscara, raspaduras de coco, hilazas de algodón crudo (en descenso), tejidos de algodón con peso menor a 80 gramos (en fuerte descenso), tejidos de algodón blanqueado con peso de 80-150 gramos, tejidos de algodón blanqueado con peso mayor a 150 gramos (en fuerte descenso), tejidos de fibras artificiales puras, tejidos de fibras artificiales con mezcla (en fuerte descenso), hilazas de algodón blanqueadas, cueros preparados de ganado vacuno, otros cueros preparados, suelas de cuero (en descenso), madera en lámina delgada, madera terciada (en descenso), molduras de madera, puertas de madera (notable aumento), cajas de madera y de cartón, colofonia, aguarrás, insecticidas (con bajo valor), otros materiales plásticos, otros aceites vegetales esenciales, guantes de caucho (nueva e importante adquisición), envases de vidrio (en fuerte descenso), y piedras y materiales para construcción.

CENTROAMERICA: PRINCIPALES PRODUCTOS PROPRIAMENTE MANUFACTURADOS EXPORTADOS A TERCEROS PAISES (NAUCAL)

	Estados Unidos	Panamá	Colombia	Venezuela	México	Ecuador	Perú	Brasil	Argentina	Bolivia	Chile	Belice	República Dominicana	Puerto Rico	Jamaica	Cuba	Trinidad y Tobago	Rep. Fed. de Alemania	Reino Unido	Países Bajos	Francia	Italia	Belgica-Luxemburgo	Suiza	Suecia	España	Dinamarca	Japón	Canadá	Australia						
Bienes de consumo no duraderos	X																																			
Aves de corral refrigeradas		X											X																							
Leche deshidratada		X																																		
Salsificas envasadas		X	X	X																																
Sopas		X	X	X																																
Chicles		X	X	X																																
Queso		X	X	X																																
Papas en forma de harina		X	X	X																																
Frutas congeladas		X	X	X																																
Pescado preparado		X	X	X																																
Fajita de frutas		X	X	X																																
Conservas de legumbres		X	X	X																																
Jugos y conservas de frutas		X	X	X																																
Chocolate en tabletas		X	X	X																																
Mermelada de frutas		X	X	X																																
Galletas		X	X	X																																
Cereales tostados		X	X	X																																
Macarrones		X	X	X																																
Extractos de café		X	X	X																																
Almidones comestibles		X	X	X																																
Jarabes o bebidas no alcohólicas		X	X	X																																
Salsas		X	X	X																																
Otros preparados de cereal		X	X	X																																
Café tostado en grano		X	X	X																																
Puros		X	X	X																																
Cigarrillos		X	X	X																																
Tabaco elaborado		X	X	X																																

/(Cont'nda)

	Estados Unidos	Paraguay	Colombia	Venezuela	México	Ecuador	Brasil	Argentina	Bolivia	Chile	Belice	República Dominicana	Puerto Rico	Jamaica	Cuba	Trinidad y Tobago	Rep. Fed. de Alemania	Reino Unido	Países Bajos	Francia	Italia	Estados Unidos	Luxemburgo	Suiza	Suecia	España	Dinamarca	Japón	Canadá	Australia				
Bienes de consumo no duraderos (Continuación)																																		
Bolsas y sacos de sat. textil	X																																	
Medias de fib. sintéticas	X		X		X																													
Toallas	X	X	X																															
Tapasargas	X	X	X																															
Ropa interior de algodón	X				X																													
Ropa interior de fibras sintéticas	X																																	
Ropa ext. de punto de media de fib. sint.	X																																	
Ropa ext. de punto de media de algodón	X																																	
Ropa exterior de fibras sintéticas	X																																	
Ropa exterior de algodón	X																																	
Otros artículos textiles	X																																	
Brasiteras	X																																	
Alfombras	X																																	
Bolsas de mano de cuero	X																																	
Cinturones y bañiles de cuero	X																																	
Sillas de montar	X																																	
Manufacturas de cuero	X																																	
Calzado de caucho	X																																	
Calzado de cuero	X																																	
Calzado para deporte mat. textil	X																																	
Manufacturas de madera n.e.p.	X																																	
Cuadernos	X																																	
Papel higiénico	X																																	
Libros	X																																	
Fotografías	X																																	
Otros jabones	X																																	

/(Continúa)

	Estados Unidos	Panamá	Colombia	Venezuela	México	Ecuador	Pará	Brasil	Argentina	Bolivia	Chile	Belice	República Dominicana	Puerto Rico	Jamaica	Cuba	Trinidad y Tabago	Rep. Fed. de Alemania	Reino Unido	Países Bajos	Francia	Italia	Bélgica	Luxemburgo	Suiza	Suecia	España	Dinamarca	Japón	Canadá	Australia							
Bienes de consumo duraderos																																						
Muebles de madera y bambú	X																						X															
Muebles de aramón de madera																																						
Batañas de cocina de aluminio																																						
Otros muebles de metal		X																																				
Otros muebles de madera					X																																	
Equipo de aire acondicionado																																						
Equipos de refrigeración																																						
Capillas																																						
Órtes para levantar																																						
Refrigeradores domésticos																																						
Transistores																																						
Discos																																						
Tornavoces y grabadores																																						
Micrófonos																																						
Relojes y sus repuestos																																						
Bienes intermedios no metálicos																																						
Planteca																																						
Alisantes para animales																																						
Desperdicios para alimento de animales																																						
Pasta y polvo de cacao																																						
Nuez sin cáscara																																						
Maquinarías de cacao																																						
Hilazas de fibras artificiales																																						
Hilazas de algodón crudo																																						
Hilazas de punto de seda																																						
Tejidos de algodón de pesos de 80 grasse																																						

(Continúa)

Cuadro 14 (Continuación) - 45 -

Bienes Intermedios no moflicos (Continuación)	Estados Unidos	Panamá	Colombia	Venezuela	México	Ecuador	Perú	Brasil	Argentina	Bolivia	Chile	Belice	República Dominicana	Puerto Rico	Jamaica	Cuba	Trinidad y Tobago	República de Alemania	Reino Unido	Países Bajos	Francia	Italia	Bélgica	Luxemburgo	Suiza	Suecia	España	Dinamarca	Japón	Canadá	Australia
Tejidos de algodón blanqueado de 80 a 150 gramos	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Tejidos de algodón de más de 150 gramos	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Tejidos de algodón con mezcla	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Tejidos de fibras art. puras	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Tejidos de rayón sin mezcla	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Tejidos de fibras artificiales con mezcla	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Passamante	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Fiebreros lapregiados	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Mirzas de algodón blanqueado	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Cueros preparados de ganado vacuno	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Otros cueros preparados	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Suelas de cuero	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Madera en láminas delgado	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Madera terciada	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Madera artificial	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Durámenes de madera	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Molduras de madera	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Puertas de madera	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Cajas de madera y cartón	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Elementos químicos	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Derivados halogenados	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Colorante	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Sulfato de trementina	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		
Aguarrás	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		

/(Continúa)

	Argentina	Bolivia	Chile	El Salvador	Costa Rica	Cuba	República Dominicana	Guatemala	Haití	Honduras	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Puerto Rico	República Dominicana	Trinidad y Tobago	Uruguay	Venezuela	Brasil	
Bienes Intermedios no metálicos (Conclusión)																					
Materiales sintéticos																					
Químicos, n.e.p.																					
Insecticidas																					
Ácidos orgánicos																					
Sales																					
Cítricos sintéticos																					
Glicerina																					
Abonos nitrogenados																					
Abonos, n.e.p.																					
Otros aceites vegetales esenciales																					
Telas plásticas																					
Pinturas																					
Queroseno de caucho																					
Esaltos																					
Intas para imprenta																					
Envases de vidrio																					
Ceras y betunes																					
Piedras y materiales para construcción																					
Ceras y aceites																					
Papel y cartón																					
Pagamentos																					
Llantas																					
Materiales para reparar llantas																					
Aceites vegetales, n.e.p.																					
Caucho vulcanizado																					
Artículos de vidrio																					
Cemento																					
Cables																					

(Continúa)

	Estados Unidos	Paraguay	Colombia	Venezuela	México	Ecuador	Perú	Brasil	Argentina	Bolivia	Chile	Belice	República Dominicana	Puerto Rico	Jamaica	Cuba	Trinidad y Tabago	Rep. Fed. de Alemania	Reino Unido	Países Bajos	Francia	Italia	Bélgica-Luxemburgo	Suiza	Suecia	España	Dinamarca	Japón	Canadá	Australia			
Bienes Intermedios metálicos																																	
Cables aislados para electricidad																																	
Lámina galvanizada			X																														
Tubos de hierro	X																																
Lámina revestida	X																																
Aluminio																																	
Alambre y varilla																																	
Alambre de púas																																	
Palos y picos																																	
Hojas dobladas de aluminio																																	
Electrodo																																	
Herramientas de mano para artesanos																																	
Barras de aluminio																																	
Tubos de plomo para coquear																																	
Artículos de ferretaría de hierro																																	
Cajas y botas de metal																																	
Artículos de ferretaría de aluminio																																	
Tapones metálicos y alfileres																																	
Lingotes de hierro o acero																																	
Otros manufacturas de metales																																	

(Continúa)

	Estados Unidos	Panamá	Colombia	Venezuela	México	Ecuador	Perú	Brasil	Argentina	Bolivia	Chile	Belice	República Dominicana	Puerto Rico	Jamaica	Cuba	Trinidad y Tabago	Rep. Fed. de Alemania	Reino Unido	Países Bajos	Francia	Italia	Belgica-Luxemburgo	Suiza	Suecia	España	Dinamarca	Japón	Canadá	Australia			
Bienes de capital										X							X																
Recambios para operar interruptores																																	
Alternadores	X	X																															
Embarcaciones de remo sin motor	X																																
Otros barcos, n.e.p.	X																																
Instrumentos médicos n.e.p.	X																																
Maquinaria mecánica, n.e.p.		X																															

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA.

a) Corresponden estas informaciones a una muestra de 184 productos propiamente manufacturados, que registraron exportaciones relativamente importantes en 1976 y/o 1979.

En la categoría de bienes intermedios metálicos realizó compras pequeñas de tubos de hierro, pero fuertes adquisiciones --y la más importante-- de níquel; también palas y picos, herramientas de mano para artesanos (nueva adquisición), artículos de ferretería de hierro (en descenso) y de aluminio (en fuerte aumento), y otras manufacturas de metales.

En la categoría de bienes de capital, los Estados Unidos compraron mecanismos para operar interruptores, alternadores, embarcaciones de remo sin motor, otros barcos n.e.p., e instrumentos médicos (en descenso) n.e.p.

Panamá (incluye la Zona del Canal), segundo mercado para las manufacturas de Centroamérica, realizó compras de bienes de consumo no duraderos y de intermedios no metálicos, principalmente. En la primera categoría los productos principales fueron:

Aves de corral refrigeradas, salchichas envasadas, queso, frutas congeladas, pulpa de fruta, jugos de fruta (nueva adquisición), chocolate en tabletas, conservas de fruta, jaleas de frutas, cereales tostados, galletas, macarrones, almidones comestibles, salsas (nueva adquisición), chicles, jarabes para bebidas no alcohólicas (nueva e importante adquisición), preparados de cereales (nueva adquisición), puros, toallas, otros artículos textiles, tapacargas, ropa exterior de punto de media de algodón (en descenso), alfombras (fue el primer mercado), ropa interior de fibras sintéticas (nueva adquisición), ropa interior de algodón (nueva adquisición), ropa exterior de algodón, cinturones, baúles de cuero, calzado de cuero, calzado para deporte de material textil, calzado de caucho, manufacturas de madera n.e.p., cuadernos (en descenso), papel higiénico (en descenso), libros (en descenso), fotografías; es el principal comprador de medicinas (uso inyectable, oral, externo, interno, veterinario, material de curación, aun cuando dejó de comprar vitaminas), lociones, cosméticos, polvos de tocador, tinturas para pelo, otros productos de tocador, dentífricos (en descenso), otros jabones, bolsas de plástico, tela enrejada de plástico, calzado de plástico (en descenso), tapas de plástico, fregaderos de loza, tubos fluorescentes, enchufes, quinqués, pilas (principal mercado), baterías de cocina de plástico, cepillos de dientes, escobas (en descenso), artículos de carnaval, juguetes, lápices y cierres relámpago.

En la categoría de bienes de consumo duraderos fueron:

Muebles con armazón de madera, baterías de cocina de aluminio, otros muebles de metal, n.e.p., equipo de aire acondicionado, equipo de refrigeración, canillas, gatos para levantar, refrigeradores domésticos (principal producto), transmisores, discos, tocadiscos y grabadoras (dejó de comprar), micrófonos, y relojes y sus repuestos (nueva e importante adquisición).

/En la categoría

En la categoría de bienes intermedios no metálicos son:

Tejidos de punto de media, manteca y pasta de cacao, alimento para animales, desperdicios alimenticios para animales, hilazas de algodón crudo, hilazas de fibras artificiales, tejidos de algodón con peso menor de 80 gramos, tejidos blanqueados de algodón con peso de 80 a 150 gramos, tejidos blanqueados de algodón con peso mayor a 150 gramos, tejidos de rayón sin mezcla, tejidos de fibras artificiales sin mezcla, tejidos de fibras artificiales con mezcla (el más importante en este grupo), pasamanería, fieltros impregnados, cueros preparados de ganado vacuno (nueva adquisición), madera terciada, madera artificial (nueva adquisición), cajas de cartón (fuerte descenso), elementos químicos, sulfato de trementina, materias sintéticas, ácidos orgánicos, colofonia (dejó de comprar), químicos n.e.p., sales, glicerina (nueva adquisición), abonos nitrogenados (fuerte descenso), abonos n.e.p. (principal compra y además primer mercado), insecticidas (primer mercado), telas plásticas, otros materiales plásticos, pinturas, esmaltes, tintas para imprenta (nueva adquisición), ceras y betunes, pegamentos, ceras y aceites, papel y cartón, llantas, materiales para reparar llantas, caucho vulcanizado, guantes de caucho (nueva adquisición), envases de vidrio (principal mercado), artículos de vidrio, cemento (dejó de comprar), y materiales para construcción (en descenso).

En la categoría de bienes intermedios metálicos fueron:

Cables aislados para conducir electricidad, lámina galvanizada, lámina revestida (dejó de comprar), alambre y varilla, tubos de hierro, hojas delgadas de aluminio, barras de aluminio (dejó de comprar), palas y picos, herramientas de mano para artesano (en descenso), artículos de ferretería de metal blanco y de aluminio, alambre de púas (dejó de comprar), tubos de plomo para envasar, cajas y botes de metal, tapones metálicos, y alfileres.

En la categoría de bienes de capital, la principal compra fue de mecanismos para operar interruptores y una nueva adquisición de maquinaria mecánica, n.e.p.

Colombia, en 1979, cambió su estructura de adquisiciones desde Centroamérica respecto a la de 1976 en favor de los bienes de consumo no duraderos, seguidos de los intermedios no metálicos, debido a que en este último año su principal compra sólo fue de leche deshidratada y en 1979 realizó nuevas adquisiciones, las que principalmente fueron en bienes de consumo no duraderos: sopas, salchichas, queso, jugos de frutas, papas en forma de harina, galletas, medicinas para uso interno oral, y tela enrejada de plástico. En la categoría de bienes de consumo duraderos no realizó ninguna compra. En la de bienes intermedios no metálicos realizó nuevas adquisiciones de desperdicios alimenticios para animales, hilazas de fibras artificiales, pinturas y madera terciada, producto que adquiere tradicionalmente, materias sintéticas, colofonia e insecticidas. En la categoría de bienes intermedios metálicos hizo nuevas adquisiciones de herramientas de mano para artesanos, lámina galvanizada y cable aislado para conducir electricidad.

/Venezuela

Venezuela adquiere, en primer lugar, bienes intermedios no metálicos seguidos por los de consumo no duraderos. En esta última categoría la mayoría son productos de nueva adquisición como las toallas, medias de fibras sintéticas, ropa interior de fibras sintéticas, ropa exterior de fibras sintéticas, "brassieres" y enchufes, tradicionalmente ha adquirido manufacturas de madera, n.e.p., libros, medicinas para uso interno oral, y tela enrejada de plástico. En la de bienes intermedios no metálicos ha adquirido continuamente molduras de madera, puertas de madera y colofonia (con fuerte descenso); nuevas adquisiciones: derivados halogenados, glicerina, otros materiales plásticos, guantes de caucho; dejó de comprar tejido de algodón con peso menor de 30 gramos; en cambio compró tejido blanqueado de algodón con peso mayor a 150 gramos, madera terciada, elementos químicos, sulfato de trementina, y artículos de vidrio; dejó de comprar palas y picos y electrodos, y, en los bienes de capital, continuaron sus compras de mecanismos para operar interruptores.

México compró preponderantemente bienes intermedios no metálicos. Sin embargo, en la categoría de bienes de consumo no duraderos realizó pequeñas pero nuevas adquisiciones en jugos de frutas, salsas, cigarros, bolsas de materiales textiles y ropa interior de algodón; continuó adquiriendo ropa exterior de algodón, manufacturas de madera, n.e.p., libros, otros jabones, bolsas de plástico, tela enrejada de plástico (en descenso) y paraguas. En la categoría de bienes de consumo duraderos, la principal compra fue de transmisores; otros muebles de madera y gatos para levantar son nuevas adquisiciones de magnitud menor. En la categoría de bienes intermedios no metálicos mostró consistencia en la compra de tejidos artificiales con mezcla, cueros preparados de ganado vacuno, cajas de cartón, insecticidas, otros materiales plásticos, otros aceites vegetales esenciales y piedras para construcción (en descenso); hizo nuevas adquisiciones de molduras de madera y alimentos para animales; pero dejó de comprar hilazas de fibras artificiales, durmientes de madera, químicos, n.e.p., abonos, y materiales para construcción. En la categoría de bienes intermedios metálicos, sólo señaló nuevas adquisiciones en lámina galvanizada como principal producto; en menor magnitud continuó comprando palas y picos, herramientas de mano para artesanos y otras manufacturas de metales. En bienes de capital registró compras insignificantes.

Ecuador se caracterizó por la súbita transformación de la estructura en 1979 respecto a 1976 en favor de los bienes intermedios metálicos, por la fuerte compra de lingotes de hierro o acero procedente de El Salvador, según ya se mencionó. Así, en la categoría de bienes de consumo no duraderos sólo es comprador tradicional e importante de productos medicinales, y dejó de comprar pilas y cierres relámpago. En la de bienes de consumo duraderos compró gatos para levantar, principalmente. En la de bienes intermedios no metálicos ha sido comprador tradicionalmente de desperdicios alimenticios para animales; realizó nuevas adquisiciones de hilazas de fibras artificiales, insecticidas; y dejó de comprar químicos, n.e.p., envases de vidrio y cemento. En los intermedios metálicos la nueva y principal compra fue de lingotes de hierro y acero, como ya se mencionó en

/repetidas

repetidas ocasiones; fue tradicional comprador de artículos de ferretería de aluminio; y dejó de comprar electrodos y artículos de ferretería de hierro. En los bienes de capital dejó de comprar los mecanismos para operar interruptores.

Perú transformó también y notablemente su estructura en 1979 respecto a 1976, en favor de los bienes intermedios no metálicos. Así, en la categoría de bienes de consumo no duraderos, sólo compró medicinas para uso interno oral y dejó de comprar las de uso veterinario. En los bienes intermedios no metálicos realizó nuevas e importantes adquisiciones de abonos, n.e.p. (principal producto) e insecticidas y químicos, n.e.p.

Brasil compró fundamentalmente bienes intermedios no metálicos. Realizó nuevas adquisiciones en hilazas de fibras artificiales, colofonia y otros materiales plásticos; y dejó de comprar sulfato de trementina.

Argentina no compraba nada en 1976; en 1979 adquirió bienes intermedios no metálicos y de consumo no duraderos, principalmente, entre estos últimos, sólo medicamentos; adquirió insecticidas y cacao en polvo y palas y picos.

Bolivia diversificó sus compras en 1979 agregando bienes intermedios no metálicos, cuando en 1976 la mayoría era de los de consumo no duraderos. Entre estos últimos, las compras principales son de productos medicinales y otros jabones. Adquirió, además, alimentos para animales, hilazas de fibras artificiales, tejidos de algodón con peso menor de 80 gramos e insecticidas; palas y picos, y dejó de comprar cables aislados para conducir electricidad y mecanismos para operar interruptores.

Chile compró de preferencia bienes de consumo no duraderos e intermedios metálicos. En los primeros, toallas y medicinas son los más importantes, y, en los segundos, dejó de comprar suela de cuero y realizó algunas nuevas compras pequeñas de materias sintéticas, insecticidas y guantes de caucho; compró también cable aislador para conducir electricidad y dejó de comprar palas y picos y herramientas de mano para artesanos; adquirió, en cambio, por primera vez, instrumentos médicos, n.e.p.

Belice se caracterizó por sus compras, en primer lugar, de bienes intermedios no metálicos, seguidas por los de consumo no duradero; además de que, aunque en pequeñas magnitudes, éstas son constantes en su mayor parte. Así, en los bienes de consumo no duraderos, los principales son:

Conservas de frutas, papas en forma de harina, cereales tostados, bolsas de materiales textiles, calzado de cuero (en descenso), calzado de caucho, cuadernos, medicinas, cosméticos, bolsas de plástico, otros jabones (dejó de comprar), calzado de plástico, quinqués y pilas (nueva adquisición).

En los bienes de consumo duraderos fueron:

Equipos para refrigeración y refrigeradores domésticos. En los intermedios no metálicos, manteca y pasta de cacao (dejó de comprar), alimentos y desperdicios alimenticios para animales, tejidos de algodón blanqueado con peso de 80-150 gramos, tejidos de fibras artificiales con y sin mezcla, maderas terciadas, cajas de cartón, químicos, n.e.p., insecticidas, telas plásticas, otros materiales plásticos, llantas, envases de vidrio, cemento (fuerte descenso), y materiales para construcción (en descenso). En la de bienes intermedios metálicos, lámina galvanizada, tubos de hierro colado, barras de aluminio, palas y picos, herramientas de mano para artesanos, cajas y botes de metal (dejó de comprar), tapones metálicos y otras manufacturas de metales.

República Dominicana ha sido un importante comprador de bienes de consumo no duraderos centroamericanos, seguidos de los intermedios no metálicos, principalmente. Es, después de Panamá, el segundo mercado principal de los productos medicinales en todas sus formas; otras compras significativas fueron:

Aves de corral refrigeradas, cosméticos, bolsas de plástico, pilas y canillas. En bienes intermedios compró hilazas de fibras artificiales (nueva adquisición), tejidos de algodón blanqueado, cueros preparados de ganado vacuno (nuevo producto), maderas terciadas, molduras de madera, cajas de cartón (dejó de comprar), colofonia, químicos, n.e.p., insecticidas, otros materiales plásticos (crecimiento fuerte), guantes de caucho y envases de vidrio; hojas de aluminio, palas y picos, herramientas de mano para artesanos, artículos de ferretería de aluminio y tubos de plomo para envasar (en descenso).

Puerto Rico realizó compras importantes de bienes intermedios no metálicos, seguidas por las de los de consumo no duraderos, como salsas, chicles y bombones, bolsas y sacos de materiales textiles, toallas, tapacargas (en descenso), manufacturas de madera, n.e.p., libros y artículos de carnaval (nueva adquisición). En los intermedios: tejidos de algodón blanqueado, maderas terciadas (principal y tradicional producto) y puertas de madera, empezó a comprar molduras de madera y palas y picos.

Jamaica ha sido comprador tradicional de bienes intermedios no metálicos y en menor medida de consumo no duraderos. Redujo sus compras o dejó de comprar toallas y manufacturas de madera, n.e.p., y empezó a comprar (1979) ropa interior y exterior de algodón, y algunos productos medicinales; muebles de madera y de bambú, y refrigeradores domésticos. En los intermedios, la única compra consistente fue la de los envases de vidrio, con una fuerte caída en 1979, así como la de las hilazas de algodón crudo y la de fibras artificiales; compró nuevos productos como las hilazas de algodón blanqueado, insecticidas y otros materiales plásticos; pero dejó de comprar tejidos de algodón y adquirió también cajas y botes de metal.

/Cuba sólo

Cuba sólo realizó compras en 1976 de manufacturas de madera n.e.p., materiales de curación y otros muebles de metal.

Trinidad y Tabago compró principalmente bienes intermedios no metálicos y en 1979 aumentó considerablemente la participación de bienes de consumo no duraderos (medicinas y pilas). Dejó de comprar equipos para refrigeración. En bienes intermedios el principal producto fue el tejido de fibras artificiales con mezcla que ha sido adquirido persistentemente, seguido de nuevos productos: tejido de algodón con mezcla, tejido de algodón blanqueado, maderas terciadas y ácidos orgánicos; sin embargo, dejó de comprar tejido de algodón con peso menor de 80 g, tejidos de fibras artificiales sin mezcla, otros materiales plásticos y pegamentos. Se realizaron operaciones en cables aislados para conducir electricidad y en forma consistente se compraron mecanismos para operar interruptores.

Alemania Occidental se caracterizó por sus compras de bienes intermedios no metálicos, seguidos por los de consumo no duraderos y de capital. En los de consumo no duraderos, mostró consistencia en la compra de:

Pulpa de fruta, toallas, otros artículos textiles, tapacargas, ropa interior de algodón, manufacturas de madera n.e.p. y juguetes; nuevos productos fueron las aves de corral refrigeradas, ropa exterior de punto de media de algodón, calzado de cuero y medicinas de uso interno oral; dejó de comprar puros, baúles y bolsas de mano de cuero. En los intermedios fue consistente en la compra de raspaduras de coco comestibles, hilazas de algodón crudo, tejido de algodón blanqueado, tejido de algodón con mezcla, hilaza de algodón blanqueado, cueros preparados de ganado vacuno, puertas de madera, colofonia y otros aceites vegetales esenciales; las nuevas compras fueron la nuez sin cáscara, cordeles, molduras de madera, madera artificial, aguarrás y guantes de caucho y palas y picos. También constituyó un mercado tradicional (el tercero para Centroamérica) de mecanismos para operar interruptores.

El Reino Unido compró bienes intermedios metálicos principalmente en 1979 por las adquisiciones de níquel, lo cual hizo cambiar la estructura que tuvo en 1976. En la categoría de bienes de consumo no duraderos, la principal y consistente compra es de extractos de café; en menor magnitud los puros y toallas; como nuevos productos las frutas congeladas y calzado de cuero; dejó de comprar pulpa de fruta. En los intermedios mostró consistencia en la compra de tejidos de fibras artificiales con mezcla, cueros preparados de ganado vacuno y otros aceites vegetales esenciales; nuevos productos fueron otros aceites vegetales n.e.p, raspaduras de coco, molduras y puertas de madera, materias sintéticas, colofonia y aguarrás y guantes de caucho; dejó de comprar manteca y pasta de cacao.

Los Países Bajos se caracterizaron por su estable estructura de compras predominantemente de bienes intermedios no metálicos y de consumo no duraderos, en ese orden. En los de consumo no duraderos las compras consistentes fueron:

/La pulpa

La pulpa de fruta, chicles, toallas (fuerte descenso), otros artículos de materiales textiles y manufacturas de madera n.e.p.; nueva adquisición fue la de alfombras; dejó de comprar ropa exterior de fibras sintéticas y de algodón, y lociones. En intermedios no metálicos, mostró consistencia en la compra de raspaduras de coco, tejido de algodón blanqueado, cueros preparados de ganado vacuno, colofonia y otros aceites vegetales esenciales; los nuevos productos fueron la manteca y pasta de cacao y cacao en polvo; dejó de comprar otros aceites vegetales n.e.p., tejidos de fibras artificiales con y sin mezcla, otros cueros preparados y suela de cuero.

Francia, debido a sus compras relativamente bajas, mostró irregularidad en las estructuras en las que de todas formas y, en el último año, se inclinaron en favor de los bienes de consumo no duraderos (conservas de legumbres y aunque en magnitud mucho menor mostró consistencia en la compra de toallas); ha sido persistente en la compra de otros aceites vegetales n.e.p., tejido de algodón blanqueado y en otros aceites vegetales esenciales; los nuevos productos que compró fueron cordeles, maderas terciadas, puertas de madera y guantes de caucho; dejó de comprar insecticidas y palas y picos.

Italia adquiere de preferencia bienes intermedios no metálicos (de cueros preparados de ganado vacuno y en menor medida colofonia; insecticidas y guantes de caucho) y, entre los bienes de consumo, toallas (aunque en descenso) y empezó a comprar medicinas para uso interno oral; pero dejó de comprar hilazas de algodón crudo; tejidos de algodón, otros cueros preparados y puertas de madera.

Bélgica-Luxemburgo ha mostrado constancia en la compra de bienes intermedios no metálicos (hilazas de algodón blanqueado --principal producto--, colofonia y otros aceites esenciales) e irregularidad en la compra de tabaco elaborado y calzado de cuero; mostró consistencia en la compra de manufacturas de madera, dejó de comprar puros, y otros artículos textiles e inició la adquisición de otros muebles de madera n.e.p.; adquirió por primera vez hilazas de algodón crudo, cordeles, cueros preparados de ganado vacuno e insecticidas y hojas delgadas de aluminio. En los de capital, es tradicional comprador de mecanismos para operar interruptores.

Dinamarca se significó por sus compras de nuez sin cáscara en donde además fue el primer mercado y, en menor magnitud, cordeles y toallas y ropa exterior de algodón e instrumentos médicos n.e.p.; sin embargo, dejó de comprar tejidos de algodón blanqueado y tejidos de fibras artificiales que en el pasado adquiría en forma importante.

Suiza mostró irregularidad en la composición de sus compras desde Centroamérica, salvo, como ha sido frecuente con otros países, en la compra de mecanismos para operar interruptores. En la categoría de bienes de consumo no duraderos, se caracterizó por la compra de nuevos productos como los jugos de frutas, conservas de legumbres, puros y juguetes; utensilios de cocina para uso doméstico y, aunque en magnitudes menores, manufacturas de madera n.e.p. Compró en forma consistente otros aceites vegetales esenciales, dejó de comprar tejidos de fibras artificiales sin mezcla.

/Suecia

Suecia compra continua y principalmente toallas y también pescado preparado; dejó de comprar extractos de café y ropa exterior de algodón, manteca y pasta de cacao, algodón blanqueado, tejidos de fibras artificiales y también adquirió, aunque con tendencia a la baja, palas y picos.

España se caracterizó por sus compras mayoritarias de cueros preparados de ganado vacuno, seguidas, en menor medida, de otros aceites vegetales esenciales; compra, en forma persistente, puros, toallas (a la baja) y manufacturas de madera n.e.p. (fuerte alza); entre los nuevos productos adquiridos figuran las salsas, ropa exterior de fibras artificiales y libros; dejó de comprar tejidos de punto de media y tapas de plástico y ciertas compras de muebles con armazón de madera. Finalmente, mostró consistencia en la compra de mecanismos para operar interruptores, aunque dejó de comprar alternadores.

Japón se caracterizó por su preferencia en la compra de bienes de consumo no duraderos: extractos de café, toallas, otros artículos textiles y ropa exterior de algodón (menor medida); compró por primera vez pulpa de fruta (importante) y dejó de comprar puros. Mostró persistencia en la compra de manteca y pasta de cacao, tejidos de algodón blanqueado, maderas terciadas (poca magnitud), y otros aceites vegetales esenciales; realizó nuevas compras de cueros preparados de ganado vacuno, puertas de madera, y piedras para construcción y níquel; dejó de comprar otros cueros preparados y colofonia, y adquirió por primera vez en 1979 otros barcos n.e.p.

Canadá mostró irregularidad en sus estructuras de compras aunque en el año 1979 se inclinó mayoritariamente por los bienes de consumo no duraderos: pescado preparado y extracto de café; en magnitudes menores pero consistentes, compró puros (a la baja), tabaco elaborado (a la baja), ropa exterior de algodón (descenso fuerte) y sillas de montar; dejó de comprar chicles, conservas de legumbres, toallas (importante), ropa interior de algodón y manufacturas de cuero n.e.p. Ha sido tradicional e importante comprador de muebles con armazón de madera y en menor medida en muebles de bambú; tejido de algodón blanqueado, tejidos de fibras artificiales sin mezcla (fuerte baja); figuran como productos de reciente adquisición raspaduras de coco, desperdicios alimenticios para animales, cueros preparados de ganado vacuno y guantes de caucho; realizó, además, pequeñas compras de palas y picos y de herramientas de mano para artesanos.

Australia se caracterizó por sus compras consistentes de mecanismos para operar interruptores y, entre los bienes de consumo, toallas; entre los nuevos productos, café y ropa exterior de algodón y dejó de comprar vajillas de barro, chicles y tejidos de algodón blanqueado.

Los restantes países, de menor importancia como mercados para productos centroamericanos que los reseñados hasta aquí, se caracterizaron, en conjunto, por una estructura estable de adquisiciones en donde prevalecieron, en primer lugar, las compras de bienes de consumo no duraderos, seguidas por las de intermedios no metálicos.

d) Caracterización por países de la exportación extrarregional de manufacturas

El desarrollo de corrientes exportables de productos manufacturados hacia afuera de la subregión por parte de cada uno de los países centro-americanos ha dependido de diversos factores. Como se vio antes, la experiencia alcanzada en las ventas al Mercado Común ha sido importante. En algunos casos, dichas ventas se han generado como un "sobrante" después de satisfechas las demandas nacionales y las de la subregión; en otros, han sido industrias establecidas con el expreso propósito de servir a terceros mercados. En segundo término, su viabilidad ha estado ligada a la acción de las políticas concretas de promoción adoptadas a nivel nacional; en alguna medida también ha contribuido a él el aprovechamiento de concesiones preferenciales por parte de los países industrializados. Una gran parte de los productos exportados presenta, por otra parte, ventajas relativas derivadas de las características climáticas de la región y, en no pocos casos, el menor precio de la mano de obra ha sido un factor importante.

1) Rasgos principales de la composición de las exportaciones por países. Costa Rica. Durante la década de los setenta éstas dependieron en promedio de la exportación de bienes de consumo no duraderos (40%) que en 1979 experimentaron una notoria reducción hasta llegar al 36% debido a la caída de la exportación a los Estados Unidos de café tostado. (Véase el cuadro 15.) Las ramas industriales más importantes en esta categoría fueron la de envasado de frutas y legumbres, muy dinámica en el último año analizado, cuyos productos se vendieron, en su mayor parte, bajo el amparo del SGP; la de alimentos diversos --incluido el café tostado-- sufrió drásticas caídas. Se habían vendido fuertes cantidades hasta 1977 que cayeron en 1978 y desaparecieron en 1979; durante 1979 la exportación de bebidas espirituosas adquirió relevancia, así como las prendas de vestir; las ramas más dinámicas e importantes, en esta categoría, fueron las de medicamentos y aparatos eléctricos n.e.p.

En la categoría de bienes de consumo duraderos, la rama de la maquinaria y equipo n.e.p. fue la más importante, seguida por la de muebles de madera y equipos de radio. En la de bienes intermedios no metálicos, cuatro ramas destacan: cacao (bajo SGP), curtidurías (bajo SGP), abonos y plaguicidas (bajo SGP) y la notoria participación de productos del vidrio, que en los últimos años se exportaron en cantidades considerables. En los bienes intermedios metálicos, la rama principal es la de productos básicos de hierro y acero, seguida por los metal-mecánicos n.e.p. y en la categoría de bienes de capital, la rama líder es la del equipo eléctrico.

El Salvador presenta una pauta de exportación extrarregional de manufacturas menos diversificada y en cada categoría se encuentran bien definidas dos o tres ramas como las más importantes. Además, se observa que la composición de las mismas varía mucho a lo largo del período analizado (véase el cuadro 16).

Así, en la categoría de bienes de consumo no duraderos, la rama más importante fue la de alimentos diversos, donde sólo dependió de la venta de los extractos de café; le siguió en importancia la de

Cuadro 15

COSTA RICA: EXPORTACION EXTRARREGIONAL DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS, SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y CIU (R.2)

	Miles de pesos centroamericanos				Porcentajes							
	1960	1970	1976	1979	Estructura total				Estructura por categorías			
					1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Total de exportaciones extrarregionales de productos propiamente manufacturados</u>	<u>664</u>	<u>8 317</u>	<u>58 629</u>	<u>83 958</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	-	-	-	-
<u>Bienes de consumo no duraderos</u>	<u>48</u>	<u>3 526</u>	<u>24 990</u>	<u>30 420</u>	<u>7.2</u>	<u>42.4</u>	<u>42.6</u>	<u>36.2</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3113 Envasado de frutas y legumbres	-	242	971	2 788	-	2.9	1.7	3.3	-	6.9	3.9	9.2
3117 Panadería	-	39	266	262	-	0.5	0.4	0.3	-	1.1	1.1	0.9
3121 Alimentos diversos a/	-	641	11 897	1 241	-	7.7	20.3	1.5	-	18.2	47.6	4.1
3131 Bebidas espirituosas	-	9	24	2 184	-	0.1	-	2.6	-	0.3	0.1	7.2
3140 Tabaco	-	5	783	945	-	0.1	1.3	1.1	-	0.1	3.1	3.1
3213 Tejidos y artículos de punto	-	12	679	146	-	0.1	1.2	0.2	-	0.3	2.7	0.5
3214 Alfombras	2	6	296	442	0.3	0.1	0.5	0.5	4.2	0.2	1.2	1.4
3220 Prendas de vestir	1	6	207	2 078	0.2	0.1	0.3	2.5	2.1	0.2	0.8	6.8
3240 Calzado	-	9	632	758	-	0.1	1.1	0.9	-	0.3	2.5	2.5
3319 Productos de madera	8	14	564	851	1.2	0.2	1.0	1.0	16.7	0.4	2.3	2.8
3419 Artículos de pulpa, papel, cartón	-	128	158	205	-	1.5	0.3	0.2	-	3.6	0.6	0.7
3522 Medicamentos	1	1 041	3 007	6 338	0.2	12.5	5.1	7.6	2.1	29.5	12.0	20.8
3523 Jabones, cosméticos	5	70	321	775	0.8	0.8	0.5	0.9	10.4	2.0	1.3	2.5
3560 Plásticos n.e.e.p.	5	29	629	1 532	0.8	0.3	1.1	1.8	10.4	0.8	2.5	5.0
3839 Aparatos eléctricos n.e.e.p.	-	855	3 435	5 564	-	10.3	5.9	6.6	-	24.2	13.7	18.3
3909 Manufacturas n.e.e.p.	2	89	342	901	0.3	1.1	0.6	1.1	4.2	2.5	1.4	3.0
Otros de consumo no duraderos	24	331	779	3 410	3.4	4.0	1.3	4.1	49.9	9.4	3.2	11.2
<u>Bienes de consumo duraderos</u>	<u>1</u>	<u>835</u>	<u>3 050</u>	<u>5 896</u>	<u>0.2</u>	<u>10.0</u>	<u>5.2</u>	<u>7.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3320 Muebles de madera	1	38	1 243	1 203	0.2	0.5	2.1	1.4	100.0	4.6	40.8	20.4
3812 Muebles de metal	-	306	422	325	-	3.7	0.7	0.4	-	36.6	13.8	5.5
3829 Maquinaria y equipo n.e.e.p.	-	208	1 081	2 143	-	2.5	1.9	2.6	-	24.9	35.5	36.3
3832 Equipo, radio, televisión	-	212	297	1 648	-	2.5	0.5	2.0	-	25.4	9.7	28.0
3853 Relojes	-	-	-	550	-	-	-	0.6	-	-	-	9.3
Otros de consumo duraderos	-	71	7	27	-	0.8	-	-	-	8.5	0.2	0.5

/(ContInúa)

Cuadro 15 (Conclusión)

	Miles de pesos centroamericanos				Porcentajes							
	1960	1970	1976	1979	Estructura total				Estructura por categorías			
					1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
Bienes Intermedios no metálicos	614	2 823	24 598	39 533	92.4	34.0	42.0	47.1	100.0	100.0	100.0	100.0
3119 Cacao	66	281	2 391	12 867	9.9	3.4	4.1	15.3	10.7	10.0	9.7	32.5
3122 Alimentos para animales	82	36	332	700	12.3	0.4	0.6	0.8	13.4	1.3	1.3	1.8
3211 Hilados	-	4	164	2 517	-	-	-	3.0	-	0.1	0.7	6.4
3231 Curtidurías	-	-	2 710	5 354	-	-	4.6	6.4	-	-	11.0	13.6
3311 Aserraderos a/	96	198	748	1 737	14.4	2.4	1.3	2.1	15.6	7.0	3.0	4.4
3511 Sustancias químicas	5	101	201	728	0.8	1.2	0.3	0.9	0.8	3.6	0.8	1.8
3512 Abonos y plaguicidas	9	1 319	16 624	16 496	1.4	15.9	28.4	12.5	1.5	46.7	67.6	26.5
3513 Resinas sintéticas	-	65	91	903	-	0.8	0.2	1.1	-	2.3	0.4	2.3
3529 Químicos n.e.o.p.	-	55	157	543	-	0.7	0.3	0.6	-	1.9	0.6	1.4
3620 Vidrio	-	44	14	2 562	-	0.5	-	3.1	-	1.6	0.1	6.5
Otros Intermedios no metálicos	356	720	1 166	1 116	53.6	8.7	1.9	1.3	58.0	25.5	4.8	2.8
Bienes Intermedios metálicos	1	1 042	2 426	3 761	0.2	12.5	4.1	4.5	100.0	100.0	100.0	100.0
3710 Básicos de hierro y acero	-	388	1 021	2 757	-	4.7	1.8	3.3	-	37.2	42.1	73.3
3811 Herramientas manuales	-	62	255	159	-	0.7	0.4	0.2	-	6.0	10.5	4.2
3819 Metálicos n.e.o.p.	1	556	1 010	691	0.2	6.7	1.7	0.8	100.0	53.4	41.6	18.4
Otros Intermedios metálicos	-	36	140	154	-	0.4	0.2	0.2	-	3.4	5.8	4.1
Bienes de capital	-	91	3 565	4 348	-	1.1	6.1	5.2	-	100.0	100.0	100.0
3831 Máquinas y aparatos industriales eléctricos	-	65	3 035	3 641	-	0.8	5.2	4.4	-	71.4	85.1	83.7
3841 Barcos	-	1	467	534	-	-	0.8	0.6	-	1.1	13.1	12.3
Otros de capital	-	25	63	173	-	0.3	0.1	0.2	-	27.5	1.8	4.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior del país.
a/ Neto, después de deducir las manufacturas tradicionales y/o semielaboradas.

Cuadro 16

EL SALVADOR: EXPORTACION EXTRARREGIONAL DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS,
SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y CIU (Rev.2)

	Miles de pesos centroamericanos				Porcentajes							
	1960	1970	1976	1979	Estructura total				Estructura por categorías			
					1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Total de exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados</u>	<u>4 790</u>	<u>4 500</u>	<u>29 111</u>	<u>38 288</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	-	-	-	-
<u>Bienes de consumo no duraderos</u>	<u>4 364</u>	<u>3 147</u>	<u>9 301</u>	<u>18 916</u>	<u>91.1</u>	<u>69.9</u>	<u>32.0</u>	<u>49.4</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3112 Lácteos	3	57	521	46	0.1	1.3	1.8	0.1	0.1	1.8	5.6	0.2
3121 Alimentos diversos a/	4 268	1 618	1 910	9 818	89.1	36.0	6.6	25.6	97.8	51.4	20.5	51.9
3212 Artículos de materiales textiles	-	252	3 785	4 223	-	5.6	13.0	11.0	-	8.0	40.7	22.3
3240 Calzado	-	7	33	276	-	0.1	0.1	0.7	-	0.2	0.3	1.5
3420 Imprentas	-	-	269	75	-	-	0.9	0.2	-	-	2.9	0.4
3522 Medicamentos	15	527	853	1 818	0.3	11.7	2.9	4.7	0.3	16.7	9.2	9.6
3523 Fabricación de jabones, perfumes, cosméticos	1	5	338	403	-	0.1	1.2	1.1	-	0.2	3.6	2.1
3560 Fabricación de productos de plástico n.e.p.	5	7	138	298	0.1	0.1	0.5	0.8	0.1	0.2	1.5	1.6
3839 Aparatos eléctricos n.e.p.	-	213	582	480	-	4.7	2.0	1.3	-	6.8	6.3	2.5
3909 Manufacturas n.e.p.	-	35	267	393	-	0.8	0.9	1.0	-	1.1	2.9	2.1
Otros de consumo no duraderos	72	426	605	1 086	1.5	9.5	2.1	2.9	11.7	13.6	6.5	5.8
<u>Bienes de consumo duraderos</u>	<u>36</u>	<u>152</u>	<u>392</u>	<u>366</u>	<u>0.8</u>	<u>3.4</u>	<u>1.3</u>	<u>0.9</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3829 Maquinaria y equipo n.e.p.	35	112	330	322	0.8	2.5	1.1	0.8	97.2	73.7	84.2	88.5
Otros de consumo duraderos	1	40	62	44	-	0.9	0.2	0.1	2.8	26.3	15.8	12.0

/(Continúa)

Cuadro 16 (Conclusión)

	Miles de pesos centroamericanos				Porcentajes							
	1960	1970	1976	1979	Estructura total				Estructuras por categorías			
					1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Bienes Intermedios no metálicos</u>	<u>157</u>	<u>605</u>	<u>17 839</u>	<u>12 088</u>	<u>3.3</u>	<u>13.4</u>	<u>61.3</u>	<u>31.6</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3119 Cacao, chocolate	-	-	357	1 652	-	-	1.2	4.3	-	-	2.0	13.7
3211 Hilados	2	119	5 350	7 917	-	2.6	18.4	20.7	1.3	19.7	30.0	65.5
3231 Curtidurías	-	-	382	128	-	-	1.3	0.3	-	-	2.2	1.1
3412 Envases de papel y cartón	-	19	104	115	-	0.4	0.4	0.3	-	3.1	0.6	0.9
3511 Sustancias químicas	41	25	149	243	0.9	0.6	0.5	0.6	26.1	4.1	0.8	2.0
3512 Abonos y plaguicidas	103	44	11 012	1 240	2.2	1.0	37.8	3.2	65.6	7.3	61.7	10.3
Otros intermedios no metálicos	11	398	485	793	0.2	8.8	1.7	2.2	7.0	65.8	2.7	6.5
<u>Bienes intermedios metálicos</u>	<u>68</u>	<u>341</u>	<u>1 209</u>	<u>6 617</u>	<u>1.4</u>	<u>7.6</u>	<u>4.2</u>	<u>17.3</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3710 Industrias básicas de hierro y acero	1	5	4	4 781	-	0.1	-	12.5	1.5	1.5	0.3	72.3
3720 Industrias básicas de metales no ferrosos	21	8	103	277	0.5	0.2	0.4	0.7	30.9	2.3	8.5	4.2
3811 Herramientas	-	259	541	1 241	-	5.8	1.9	3.2	-	76.0	44.8	18.7
3819 Fabricación de productos metálicos n.e.p.	45	24	406	196	0.9	0.5	1.4	0.5	66.1	7.0	33.6	3.0
Otros intermedios metálicos	1	45	155	122	-	1.0	0.5	0.4	1.5	13.2	12.8	1.8
<u>Bienes de capital</u>	<u>165</u>	<u>255</u>	<u>360</u>	<u>301</u>	<u>3.4</u>	<u>5.7</u>	<u>1.2</u>	<u>0.8</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3824 Maquinaria y equipo para las industrias	-	116	75	103	-	2.6	0.3	0.3	-	45.5	20.8	34.2
3831 Maquinaria y aparatos eléctricos	5	-	33	51	0.1	-	0.1	0.1	3.0	-	9.2	17.0
3851 Fabricación de equipo profesional	-	5	147	75	-	0.1	0.5	0.2	-	2.0	40.8	24.9
Otros de capital	160	134	105	72	3.3	3.0	0.3	0.2	97.0	52.5	29.2	23.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y anuarios de comercio exterior del país.

a/ Neto, después de deducir las manufacturas tradicionales y/o semielaboradas.

artículos de materiales textiles y la de medicamentos. En la de bienes de consumo duraderos, sólo exportó en la rama de maquinaria y equipo n.e.p. En la de bienes intermedios no metálicos, la rama principal y constante fue la de hilados y tejidos, donde el país ha logrado elevados niveles de calidad; le sigue la de abonos y plaguicidas, donde sólo en 1976 aparece como la rama exportadora más importante de todas, debido a las fuertes ventas de abonos que realizó a México, que desaparecieron en los años siguientes; en 1979 se hicieron ventas significativas de raspaduras de coco, al amparo del SGP.

En la de bienes intermedios metálicos, apareció un nuevo producto (lingotes de hierro o acero) que transformó significativamente la estructura de esta categoría; asimismo, se continuó exportando herramientas manuales, en las que el país se ha especializado.

La participación de los bienes de capital en el total es poco significativa, pero diversificada.

Guatemala, hasta 1976, tuvo un perfil exportador de manufacturas al resto del mundo más o menos definido, al depender principalmente de la venta de bienes de consumo no duraderos y de intermedios no metálicos en proporciones semejantes (casi la mitad cada uno). (Véase el cuadro 17.) Sin embargo, en 1979 se produjo un notable cambio por el aumento sustancial de la categoría de bienes intermedios metálicos, debido a las fuertes ventas de níquel por parte de una corporación transnacional.

En la categoría de bienes de consumo, la principal rama exportadora, tanto en esa categoría como en el total, fue la de medicamentos (excepto en 1979, donde fue superada por la exportación del níquel); le siguió en importancia la rama de alimentos diversos, y fue notoria su entrada al mercado internacional con el calzado. En la de bienes de consumo duraderos fue notable la reducción de las exportaciones de equipos de radio y televisión y el aumento en los muebles de madera. En la categoría de bienes intermedios no metálicos envió productos en los que el país se ha venido especializando, amparados en su mayoría por el SGP o por convenios especiales: hilados y tejidos, productos intermedios de madera, abonos y plaguicidas, químicos n.e.p., productos de caucho n.e.p. y vidrio. En la de bienes intermedios metálicos, el principal producto (sólo en 1979) fue el níquel, pero continuó sus ventas tradicionales de la rama de herramientas manuales, las cuales también se enviaron al exterior bajo el SGP. En la de bienes de capital, aun cuando su participación es mínima, llama la atención la exportación (1979) de equipo para la agricultura.

Honduras mostró una clara dependencia de ventas externas en la categoría de bienes de consumo (véase el cuadro 18) con más del 60% en los últimos años, debido a la alta especialidad del país en productos de madera --acogidos al SGP--, la cual además de ser la más

Cuadro 17

GUATEMALA: EXPORTACION EXTRARREGIONAL DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS,
SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y CIU (R.2)

	Miles de pesos centroamericanos				Porcentajes							
	1960	1970	1976	1979	Estructura total				Estructura por categorías			
					1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Total de exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados</u>	5 493	10 205	31 239	59 405	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-
<u>Bienes de consumo no duraderos</u>	4 404	4 630	14 946	17 952	80.2	45.4	47.9	30.2	100.0	100.0	100.0	100.0
3116 Molinería a/	-	6	601	749	-	0.1	1.9	1.3	-	0.1	4.0	4.2
3121 Alimentos diversos a/	3 997	2 189	1 466	1 478	72.8	21.5	4.7	2.5	90.8	47.3	9.8	8.2
3220 Prendas de vestir	169	227	2 881	252	3.1	2.2	9.2	0.4	3.9	4.9	19.3	1.4
3233 Productos de cuero	2	35	736	491	-	0.3	2.4	0.8	-	0.8	4.9	2.7
3240 Calzado	1	1	639	607	-	-	2.0	1.0	-	-	4.3	3.4
3522 Medicamentos	1	1 474	5 990	11 612	-	14.4	19.2	19.5	-	31.8	40.1	64.7
3523 Jabones	-	21	173	611	-	0.2	0.6	1.0	-	0.5	1.2	3.4
3839 Aparatos eléctricos n.e.p.	-	241	411	702	-	2.4	1.3	1.2	-	5.2	2.7	3.9
3909 Manufacturas n.e.p.	14	255	689	275	0.3	2.5	2.2	0.5	0.3	5.5	4.6	1.5
<u>Otros de consumo no duraderos</u>	220	181	1 360	1 175	4.0	1.8	4.4	2.0	5.0	3.9	9.1	6.6
<u>Bienes de consumo duraderos</u>	7	16	1 556	719	0.1	0.2	5.0	1.2	100.0	100.0	100.0	100.0
3320 Muebles de madera	7	7	52	420	0.1	0.1	0.2	0.7	100.0	43.8	3.3	58.4
3832 Equipos y aparatos de radio, de televisión y comunicaciones	-	8	1 486	172	-	0.1	4.7	0.3	-	50.0	95.5	23.9
3833 Aparatos eléctricos de uso doméstico	-	-	2	64	-	-	-	0.1	-	-	0.1	8.9
<u>Otros de consumo duraderos</u>	-	1	16	63	-	-	0.1	0.1	-	6.2	1.1	8.8

/(Continúa)

Cuadro 17 (Conclusión)

	Miles de pesos centroamericanos				Porcentajes							
	1960	1970	1976	1979	Estructura total				Estructura por categorías			
					1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
Bienes Intermedios no metálicos	1 081	5 174	13 942	20 635	19.7	50.7	44.6	34.7	100.0	100.0	100.0	100.0
3122 Alimentos preparados para animales	-	-	152	319	-	-	0.5	0.5	-	-	1.1	1.5
3211 Hilados	29	492	5 137	7 660	0.5	4.8	16.4	12.9	2.7	9.5	36.8	37.1
3231 Curtidurías y talleres de acabado	-	7	1	618	-	0.1	-	1.0	-	0.1	-	3.0
3311 Aserraderos a/	182	47	619	1 215	3.3	0.5	2.6	2.1	16.8	0.9	5.9	5.9
3412 Envases de papel y cartón	-	12	159	189	-	0.1	0.5	0.3	-	0.2	1.1	0.9
3511 Sustancias químicas	61	140	83	340	1.1	1.4	0.3	0.6	5.7	2.7	0.6	1.6
3512 Abonos y plaguicidas	-	302	1 619	2 579	-	2.9	5.2	4.3	-	5.9	11.6	12.5
3529 Fabricación de productos químicos n.e.p.	809	2 813	1 865	1 952	14.8	27.6	6.0	3.3	74.8	54.4	13.4	9.5
3559 Productos de caucho n.e.p.	-	6	5	2 426	-	0.1	-	4.1	-	0.1	-	11.8
3620 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-	2	3 116	2 133	-	-	10.0	3.6	-	-	22.4	10.3
Otros intermedios no metálicos	-	1 353	986	1 204	-	13.2	3.1	2.0	-	26.2	7.1	5.9
Bienes Intermedios metálicos	1	350	750	19 907	-	3.4	2.4	33.6	100.0	100.0	100.0	100.0
3710 Básicos de hierro	-	9	30	271	-	0.1	0.1	0.5	-	2.6	4.0	1.3
3720 Básicos de metales no ferrosos	-	14	133	18 711	-	0.1	0.4	31.5	-	4.0	17.7	94.0
3811 Herramientas manuales	-	304	499	614	-	3.0	1.6	1.0	-	86.9	66.5	3.1
3819 Fabricación de productos metálicos n.e.p.	1	21	57	271	-	0.2	0.2	0.5	100.0	6.0	7.6	1.4
Otros Intermedios metálicos	-	2	31	40	-	-	0.1	0.1	-	0.5	4.2	0.2
Bienes de capital	-	35	45	192	-	0.3	0.1	0.3	-	100.0	100.0	100.0
3822 Maquinaria y equipo para la agricultura	-	1	8	114	-	-	-	0.2	-	2.9	17.8	59.4
Otros de capital	-	34	37	78	-	0.3	0.1	0.1	-	97.1	82.2	40.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior del país.

a/ Neto, después de deducir los productos tradicionales y/o semielaborados.

Cuadro 18

HONDURAS: EXPORTACION EXTRARREGIONAL DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y CIIU (R.2)

	Miles de pesos centroamericanos				Porcentajes							
	1960	1970	1976	1979	Estructura total				Estructura por categorías			
					1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Total de exportaciones extrarregionales de productos propiamente manufacturados</u>	423	4 535	19 225	43 935	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-
<u>Bienes de consumo no duraderos</u>	46	3 769	11 550	26 788	10.9	83.2	60.1	61.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3113 Envasado de frutas y legumbres	-	2 159	3 199	4 893	-	47.7	16.6	11.1	-	57.3	27.7	18.3
3121 Alimentos diversos a/	1	38	3	329	0.2	0.8	-	0.7	2.2	1.0	-	1.2
3140 Tabaco	-	337	2 006	2 655	-	7.4	10.4	6.1	-	8.9	17.4	9.9
3212 Artículos de materiales textiles	-	-	1 042	166	-	-	5.4	0.4	-	-	9.0	0.6
3213 Tejidos y artículos de punto	-	5	92	207	-	0.1	0.5	0.5	-	0.1	0.8	0.8
3220 Prendas de vestir	-	430	1 111	1 177	-	9.5	5.8	2.7	-	11.4	9.6	4.4
3233 Productos de cuero	-	-	462	4	-	-	2.4	-	-	-	4.0	-
3315 Productos de madera n.e.o.p.	-	564	3 507	16 183	-	12.4	18.3	36.8	-	15.0	30.4	60.4
3909 Manufacturas n.e.o.p.	-	5	12	355	-	0.1	0.1	0.8	-	0.1	0.1	1.3
Otros bienes de consumo no duraderos	45	231	116	819	10.7	5.2	0.6	1.9	97.8	6.2	1.0	3.1
<u>Bienes de consumo duraderos</u>	-	2	326	2 804	-	-	1.7	6.4	-	100.0	100.0	100.0
3320 Muebles de madera	-	1	326	2 724	-	-	1.7	6.2	-	50.0	100.0	97.1
3812 Muebles de metal	-	-	-	59	-	-	-	0.1	-	-	-	2.1
Otros bienes de consumo duraderos	-	1	-	21	-	-	-	0.1	-	50.0	-	0.8
<u>Bienes intermedios no metálicos</u>	377	699	6 949	13 723	89.1	15.4	36.1	31.2	100.0	100.0	100.0	100.0
3119 Cacao, chocolate	284	174	187	890	67.1	3.8	1.0	2.0	75.3	24.9	2.7	6.5
3211 Hielados	-	-	1 486	1 622	-	-	7.7	3.7	-	-	21.4	11.8
3231 Curtidurfas	-	2	57	2 522	-	-	0.3	5.8	-	0.3	0.8	18.4
3311 Aserraderos a/	66	219	1 698	3 702	15.6	4.8	8.8	8.4	17.5	31.3	24.4	27.0
3412 Envases de papel	-	-	573	558	-	-	3.0	1.3	-	-	8.2	4.1
3511 Sustancias químicas	27	128	2 123	2 723	6.4	2.8	11.0	6.2	7.2	18.3	30.6	19.8
3529 Químicos n.e.o.p.	-	20	122	1 191	-	0.5	0.6	2.7	-	2.9	1.8	8.7
3559 Productos de caucho, n.e.o.p.	-	1	29	102	-	-	0.2	0.2	-	0.1	0.4	0.7
3692 Cemento	-	143	611	-	-	3.2	2.2	-	-	20.5	8.8	-
Otros intermedios no metálicos	-	12	63	413	-	0.3	0.3	0.9	-	1.7	0.9	3.0

/(Continda)

Cuadro 18 (Conclusión)

	Miles de pesos centroamericanos				Porcentajes							
	1960	1970	1976	1979	Estructura total				Estructura por categorías			
					1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
Bienes intermedios metálicos	-	63	396	136	-	1.4	2.1	0.3	-	100.0	100.0	100.0
3811 Herramientas manuales	-	22	11	31	-	0.5	0.1	0.1	-	34.9	2.8	22.8
3819 Metálicos n.e.p.	-	8	377	81	-	0.2	2.0	0.2	-	12.7	95.2	59.6
Otros intermedios metálicos	-	33	0	24	-	0.7	-	-	-	52.4	2.0	17.6
Bienes de capital	-	2	4	484	-	-	-	1.1	-	100.0	100.0	100.0
3841 Barcos	-	-	-	480	-	-	-	1.1	-	-	-	99.2
Otros de capital	-	2	4	4	-	-	-	-	-	100.0	100.0	0.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de SIECA y Anuarios de Comercio Exterior del país.
 a/ Neto, después de deducir las manufacturas tradicionales y/o semielaboradas.

importante en esta categoría también lo fue en el total extrarregional; le siguió en importancia el envasado de frutas y legumbres también amparado por el SGP en el que además el país se especializó netamente en el de puré de banano; otra rama importante fue la de productos del tabaco y, en menor medida, la de prendas de vestir.

En la de consumo duraderos, mostró su alta especialidad en la rama de muebles de madera. En la de bienes intermedios metálicos, volvió a mostrar su especialidad en los productos intermedios para la madera (aserraderos) los que también fueron impulsados por el SGP, que incluso desplazaron a la que era anteriormente la rama más importante, es decir, las sustancias químicas (también bajo el SGP); empezó a ser importante la venta de hilados y tejidos debido a la preferencia otorgada con el SGP, así como los productos de curtiduría (SGP) y los químicos n.e.p. En la de bienes intermedios metálicos mostró debilidad y caída en su principal rama: productos metálicos, n.e.p., y en la de bienes de capital, se significó por su reciente exportación de embarcaciones.

El perfil exportador de Nicaragua giró alrededor de un contado número de ramas industriales (véase el cuadro 19); hasta 1976 dependió en proporciones semejantes (más del 45% cada una) de la venta de manufacturas de la categoría de bienes de consumo no duraderos y bienes intermedios no metálicos; en 1979, esta última categoría se elevó a más del 66% en su participación respecto al total extrarregional, por el aumento sustancial en las ventas de resinas sintéticas, que, además de convertirse en el principal producto en su categoría, lo fue también en el total. En la categoría de bienes de consumo no duraderos, la rama más importante fue la de productos del tabaco, seguida solamente por la de alimentos diversos, en la que destacan los extractos de café.

En la de bienes de consumo duraderos, llama la atención que su rama principal (muebles de madera) se exporte en magnitudes bajas, pese al alto potencial maderero del país. En la categoría de bienes intermedios no metálicos se repite el mismo fenómeno, en cuanto al bajo nivel de ventas de productos intermedios de la madera; la rama más importante (hilados y tejidos) ha venido sufriendo fuertes bajas; su especialidad en la rama química sólo se manifestó en la ya mencionada de resinas sintéticas, puesto que su otra especialidad (sustancias químicas) fue en constante descenso, aun cuando mostró dinamismo en la de abonos y plaguicidas. En la de productos intermedios metálicos (además de tener poca significación) su principal rama (productos metálicos n.e.p.) cayó en 1979 y no exportó bienes de capital.

ii) Importancia de cada uno de los países de Centroamérica en la exportación de productos manufacturados y tendencias hacia la especialización. También existen diferencias entre los países en cuanto a la importancia relativa de cada uno de ellos en la exportación de productos propiamente manufacturados de la región tanto hacia afuera de la región como al interior de ella. Así, por ejemplo, pese a que Costa Rica ocupó el tercer lugar como exportador en el nivel del intercambio intrarregional, fue el primer país en el mercado extrarregional tanto en el total como en cada una de las cinco categorías de bienes según su destino económico, como se puede

Cuadro 19

NICARAGUA: EXPORTACION EXTRARREGIONAL DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS, SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y CIU (R.2)

	Miles de pesos centroamericanos				Porcentajes							
	1960	1970	1976	1979	Estructura total				Estructura por categorías			
					1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Total de exportaciones extrarregionales de productos propiamente manufacturados</u>	<u>1 906</u>	<u>2 128</u>	<u>13 673</u>	<u>7 919</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	-	-	-	-
<u>Bienes de consumo no duraderos</u>	<u>4</u>	<u>994</u>	<u>6 992</u>	<u>2 428</u>	<u>0.2</u>	<u>46.7</u>	<u>51.1</u>	<u>30.7</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3121 Alimentos diversos a/	-	388	52	954	-	18.2	0.4	12.1	-	39.0	0.7	39.3
3140 Tabaco	-	278	2 580	1 151	-	13.1	18.9	14.5	1.9	28.0	36.9	47.4
3220 Prendas de vestir	2	4	2 018	6	0.1	0.2	14.7	0.1	50.0	0.4	28.9	0.3
3319 Productos de madera	-	1	146	57	-	-	1.1	0.7	-	0.1	2.1	2.3
3522 Medicamentos	-	7	1 699	88	-	0.3	12.4	1.1	-	0.7	24.3	3.6
Otros de consumo no duraderos	2	316	497	172	0.1	14.9	3.6	2.2	50.0	31.8	7.1	7.1
<u>Bienes de consumo duraderos</u>	<u>-</u>	<u>99</u>	<u>184</u>	<u>158</u>	<u>-</u>	<u>4.6</u>	<u>1.3</u>	<u>2.0</u>	<u>-</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3320 Muebles de madera	-	-	100	146	-	-	0.7	1.8	-	-	54.3	92.4
3829 Maquinaria y equipo no exp.	-	11	78	7	-	0.5	0.6	0.1	-	11.1	42.4	4.4
Otros de consumo duraderos	-	88	6	5	-	4.1	-	0.1	-	88.9	3.3	3.2
<u>Bienes Intermedios no metálicos</u>	<u>38</u>	<u>970</u>	<u>6 135</u>	<u>5 236</u>	<u>2.0</u>	<u>45.6</u>	<u>44.9</u>	<u>66.1</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3115 Aceites y grasas vegetales a/	3	-	382	-	0.2	-	2.8	-	7.9	-	6.2	-
3211 Hielados	-	312	2 353	621	-	14.7	17.2	7.8	-	32.2	38.4	11.9
3231 Curtidurias	-	-	414	471	-	-	3.0	5.9	-	-	6.7	9.0
3311 Aserraderos a/	10	51	1 084	274	0.5	2.4	7.9	3.5	26.3	5.3	17.7	5.2
3511 Sustancias químicas	-	344	1 296	265	-	16.2	9.6	3.3	-	35.4	21.1	5.1
3512 Abonos y plaguicidas	-	116	287	435	-	5.5	2.1	5.5	-	12.0	4.7	8.3
3513 Resinas sintéticas	-	90	193	3 156	-	4.2	1.4	39.9	-	9.3	3.1	60.3
Otros Intermedios no metálicos	25	57	126	14	1.3	2.6	0.9	0.2	65.8	5.8	2.1	0.2

/(Continúa)

Cuadro 19 (Conclusión)

	Miles de pesos centroamericanos				Porcentajes							
	1960	1970	1976	1979	Estructura total				Estructura por categorías			
					1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Bienes Intermedios metálicos</u>	<u>1 864</u>	<u>65</u>	<u>323</u>	<u>97</u>	<u>97.8</u>	<u>3.1</u>	<u>2.4</u>	<u>1.2</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
3710 Básicos de hierro y acero	-	-	83	80	-	-	0.6	1.0	-	-	25.7	82.5
3811 Herramientas manuales	-	25	33	4	-	1.2	0.3	0.1	-	38.5	10.2	4.1
3819 Metálicos n.e.p.	-	40	175	-	-	1.9	1.3	-	-	61.5	54.2	-
Otros Intermedios metálicos	1 864	-	32	13	97.8	-	0.2	0.1	100.0	-	9.9	13.4
<u>Bienes de capital</u>	-	-	<u>39</u>	-	-	-	<u>0.3</u>	-	-	-	<u>100.0</u>	-
Otros de capital	-	-	39	-	-	-	0.3	-	-	-	100.0	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de SIECA, y Memorias de Recaudación General de Aduanas.

a/ Neto, después de deducir las manufacturas tradicionales y/o semielaboradas.

ver en cuadro 20. Esta situación se modificó en 1979 en la categoría de bienes intermedios metálicos, a causa de la exportación de dos nuevos productos (níquel de Guatemala y lingote de hierro de El Salvador), que alteraron la supremacía de Costa Rica en este renglón. En el mismo cuadro puede verse, también, la importancia relativa de los demás países centroamericanos. Podría estimarse que el éxito relativo en la exportación de productos manufacturados de Costa Rica hacia afuera del Mercado Común Centroamericano ha tenido estrecha relación con la experiencia alcanzada en las ventas subregionales, que han sido bastante dinámicas, especialmente en el caso de los productos metalmeccánicos. Pero también debe atribuirse a una cierta mayor maduración que ha tenido el país en la aplicación de incentivos y demás acciones de promoción de exportaciones no tradicionales.

Por último, el análisis de los productos que componen las exportaciones revela ciertas características que podrían llegar a configurar algunas posibilidades de especialización industrial, a largo plazo. Pueden destacarse, en particular, las siguientes: Honduras, parece estar relativamente especializado en envasado de frutas y legumbres, productos de tabaco, productos de madera; El Salvador, ciñe una proporción muy elevada de las exportaciones de alimentos diversos, incluidos productos del café, aceites y grasas vegetales, lingotes de hierro, hilados y tejidos textiles, artículos varios de materiales textiles y herramientas manuales; Costa Rica, exporta, cacao, prendas de vestir, calzado, jabones, productos plásticos n.e.p., aparatos eléctricos n.e.p., maquinaria y equipo n.e.p., equipo de radio, televisión, productos de curtiduría, productos metálicos n.e.p., y maquinaria y aparatos industriales eléctricos; 20/ Guatemala, por su parte, muestra una elevada proporción en las exportaciones de medicamentos, calzado, hilados y tejidos de textiles, químicos n.e.p., productos de caucho (como guantes), productos de vidrio y níquel, y Nicaragua, con cierta especialización en productos derivados del tabaco, subproductos de algodón como aceites y grasas, resinas sintéticas y varias sustancias químicas. En algunos rubros de exportación como abonos y plaguicidas, Costa Rica, El Salvador y Guatemala, parecen compartir la tendencia a destacar en el mercado exportador.

Evidencias adicionales sobre las tendencias a la especialización industrial en la exportación de productos propiamente manufacturados se presentan en el cuadro 21 relativo a la posición de cada país en el total centroamericano de las principales exportaciones intrarregionales de productos propiamente manufacturados. El análisis correspondiente a estas informaciones fue hecho con todo detalle en un reciente estudio de la CEPAL. 21/ Solamente se recalca que la especialización que logró alcanzarse gracias al intenso intercambio comercial efectuado dentro de la subregión, complementada en algunos casos con una mayor eficiencia productiva y de comercialización, y las de la exportación extrarregional ha permitido, según dichas informaciones, que varias ramas ampliaran sus ventas tanto al resto de América Latina como al resto del mundo. Tal es el caso, por ejemplo, de los productos metalmeccánicos, abonos, plaguicidas, resinas sintéticas, hilados y tejidos, frutas y legumbres envasadas.

CENTROAMERICA: PARTICIPACION DE CADA PAIS EN EL TOTAL CENTROAMERICANO DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES EXTRARREGIONALES DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS, SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y CIU (R.2)

(Porcentajes en valores corrientes)

	Costa Rica				El Salvador				Guatemala				Honduras				Nicaragua			
	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Total de exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados</u>	<u>5.0</u>	<u>28.0</u>	<u>38.6</u>	<u>36.0</u>	<u>36.1</u>	<u>15.2</u>	<u>19.2</u>	<u>16.4</u>	<u>41.3</u>	<u>34.3</u>	<u>20.5</u>	<u>25.4</u>	<u>3.2</u>	<u>15.3</u>	<u>12.7</u>	<u>18.8</u>	<u>14.4</u>	<u>7.2</u>	<u>9.0</u>	<u>3.4</u>
<u>Bienes de consumo no duraderos</u>	<u>0.5</u>	<u>21.9</u>	<u>36.9</u>	<u>31.5</u>	<u>49.2</u>	<u>19.6</u>	<u>13.7</u>	<u>19.6</u>	<u>49.7</u>	<u>28.8</u>	<u>22.1</u>	<u>18.6</u>	<u>0.5</u>	<u>23.5</u>	<u>17.0</u>	<u>27.8</u>	<u>0.1</u>	<u>6.2</u>	<u>10.3</u>	<u>2.5</u>
3113 Envasado de frutas y legumbres	-	10.0	22.6	35.8	-	-	0.1	0.2	100.0	0.5	2.8	1.1	-	89.5	74.5	62.9	-	-	-	-
3121 Alimentos diversos	-	13.1	77.6	9.0	51.6	33.2	12.5	71.0	48.4	44.9	9.6	10.7	-	0.8	-	2.4	-	8.0	0.3	6.9
3140 Productos del tabaco	-	0.8	14.0	19.9	-	-	-	-	-	-	4.2	-	-	54.4	35.8	55.9	-	44.8	46.0	24.2
3212 Artículos de materiales textiles	-	5.0	0.2	1.4	-	90.6	76.8	87.6	100.0	4.0	1.8	7.5	-	-	21.1	3.4	-	0.4	0.1	0.1
3220 Prendas de vestir	0.6	0.6	3.2	56.7	-	30.1	3.1	4.1	98.3	23.8	44.9	6.9	-	45.1	17.3	32.1	1.1	0.4	31.5	0.2
3240 Calzado excepto de caucho o plástico	-	24.3	47.9	45.9	-	18.9	2.5	16.7	100.0	2.7	48.4	36.7	-	-	-	0.4	-	54.1	1.2	0.3
3319 Productos de madera	80.0	2.4	12.5	4.9	-	0.3	2.1	0.3	20.0	2.2	4.5	0.9	-	94.9	77.7	93.6	-	0.2	3.2	0.3
3522 Medicamentos	5.9	31.9	26.0	31.9	88.2	16.1	7.4	9.1	5.9	45.2	51.7	58.5	-	6.6	0.2	0.1	-	0.2	14.7	0.4
3523 Jabones, perfumes, cosméticos	83.3	33.8	37.1	43.2	16.7	2.4	39.1	22.5	-	10.1	20.0	34.0	-	0.5	-	-	-	53.2	3.8	0.3
3560 Productos de plástico n.e.p.	50.0	60.4	68.7	76.7	50.0	14.6	15.1	14.9	-	12.5	11.0	5.0	-	8.3	5.2	3.4	-	4.2	-	-
3839 Aparatos eléctricos n.e.p.	-	65.3	76.7	82.4	-	16.3	13.0	7.1	-	18.4	9.2	10.4	-	-	-	0.1	-	-	1.1	-
<u>Bienes de consumo duraderos</u>	<u>2.3</u>	<u>75.6</u>	<u>55.4</u>	<u>59.3</u>	<u>81.8</u>	<u>13.8</u>	<u>7.1</u>	<u>3.7</u>	<u>15.9</u>	<u>1.4</u>	<u>28.3</u>	<u>7.2</u>	-	<u>0.2</u>	<u>5.9</u>	<u>28.2</u>	-	<u>9.0</u>	<u>3.3</u>	<u>1.6</u>
3320 Muebles de madera	11.1	33.0	71.5	26.7	11.1	6.1	1.0	0.3	77.8	6.1	3.0	9.3	-	0.9	18.7	60.5	-	53.9	5.8	3.2
3829 Maquinaria y equipo n.e.p.	-	62.7	72.2	84.7	100.0	33.7	22.0	12.7	-	0.3	0.6	2.3	-	-	-	-	-	3.3	5.2	0.3
3832 Equipos y aparatos de radio, de televisión y de comunicaciones	-	78.5	16.5	89.2	-	8.9	0.5	1.5	-	3.0	82.7	9.3	-	-	-	-	-	9.6	0.3	-

/(Continúa)

Cuadro 20 (Conclusión) - 72 -

	Costa Rica				El Salvador				Guatemala				Honduras				Nicaragua			
	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Bienes Intermedios no metálicos</u>	<u>27.7</u>	<u>27.5</u>	<u>35.4</u>	<u>43.4</u>	<u>6.9</u>	<u>5.9</u>	<u>25.7</u>	<u>13.3</u>	<u>47.7</u>	<u>50.4</u>	<u>20.1</u>	<u>22.6</u>	<u>16.6</u>	<u>6.8</u>	<u>10.0</u>	<u>15.0</u>	<u>1.7</u>	<u>9.4</u>	<u>8.8</u>	<u>5.7</u>
3115 Aceites y grasas vegetales	98.7	0.1	2.0	1.3	0.3	16.7	40.1	55.2	-	83.2	0.7	2.7	-	-	-	40.8	1.0	-	57.2	-
3119 Cacao, chocolate	17.6	61.8	77.7	83.1	-	-	11.6	10.7	-	-	2.3	0.5	75.7	38.2	6.1	5.7	6.7	-	2.3	-
3211 Hilado, tejido y acabado de textiles	-	0.4	1.1	12.4	6.5	12.8	36.9	38.9	93.5	53.1	35.5	37.7	-	-	10.3	8.0	-	33.7	16.2	3.0
3231 Curtiduría	-	-	76.1	58.9	-	-	10.7	1.4	-	77.8	-	6.8	-	22.2	1.6	27.7	-	-	11.6	5.2
3311 Aserraderos	27.1	38.4	17.2	24.9	-	0.2	-	0.6	51.5	9.1	18.8	17.4	18.6	42.4	39.1	53.2	2.8	9.9	24.9	3.9
3511 Sustancias químicas	3.7	13.7	5.2	16.9	30.6	3.4	3.9	5.6	45.5	19.0	2.2	7.9	20.2	17.3	55.1	63.4	-	46.6	33.6	6.2
3512 Abonos y plaguicidas	8.0	74.0	56.3	71.0	92.0	2.5	37.3	8.4	-	17.0	5.5	17.5	-	-	-	0.2	-	6.5	0.9	2.9
3513 Resinas sintéticas	-	34.9	22.6	20.7	-	12.9	4.0	0.5	-	1.6	17.8	4.6	-	2.2	7.3	1.8	-	48.4	48.3	72.4
3529 Fabricación de productos químicos n.e.o.p.	-	1.9	7.2	14.6	-	0.8	1.1	0.6	100.0	95.2	85.6	52.4	-	0.7	5.6	32.0	-	1.4	0.5	0.4
3559 Productos de caucho n.e.o.p.	-	77.1	62.4	7.4	-	8.8	13.0	0.6	-	10.5	3.6	88.3	-	1.8	21.0	3.7	-	1.8	-	-
3620 Vidrio	-	46.1	0.4	53.5	-	38.5	0.1	2.0	-	15.4	99.4	44.5	-	-	-	-	-	-	0.1	-
3692 Cemento	-	0.7	29.2	44.7	-	-	-	55.3	-	-	0.9	-	-	99.3	69.9	-	-	-	-	-
<u>Bienes Intermedios metálicos</u>	<u>0.1</u>	<u>56.0</u>	<u>47.5</u>	<u>12.3</u>	<u>3.5</u>	<u>18.3</u>	<u>23.7</u>	<u>21.7</u>	<u>0.1</u>	<u>18.8</u>	<u>14.7</u>	<u>65.2</u>	-	<u>3.4</u>	<u>7.8</u>	<u>0.5</u>	<u>96.3</u>	<u>3.5</u>	<u>6.3</u>	<u>0.3</u>
3710 Básicos de hierro y acero	-	95.4	89.3	35.0	100.0	1.2	0.3	60.6	-	2.2	2.6	3.4	-	1.2	0.5	-	-	-	7.3	1.0
3720 Básicos de metales no ferrosos	-	2.0	31.0	0.6	1.1	16.0	29.9	1.5	-	28.0	38.5	97.7	-	54.0	0.6	0.1	98.9	-	-	0.1
3811 Herramientas manuales	-	9.2	19.0	7.8	-	38.6	40.4	60.5	-	45.3	37.3	30.0	-	3.3	0.8	1.5	-	3.7	2.5	0.2
3819 Metálicos n.e.o.p.	2.1	85.7	49.9	55.8	95.8	3.7	20.1	15.8	2.1	3.2	2.8	21.9	-	1.2	18.6	6.5	-	6.2	8.6	-
<u>Bienes de capital</u>	-	<u>23.8</u>	<u>88.8</u>	<u>81.7</u>	<u>100.0</u>	<u>66.6</u>	<u>9.0</u>	<u>5.6</u>	-	<u>9.1</u>	<u>1.1</u>	<u>3.6</u>	-	<u>0.5</u>	<u>0.1</u>	<u>9.1</u>	-	-	<u>1.0</u>	-
3831 Maquinaria y aparatos industriales eléctricos	-	78.3	97.9	98.3	100.0	-	1.1	1.4	-	21.7	0.3	0.3	-	-	-	-	-	-	0.7	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de Comercio Exterior de la SIECA y Anuarios Estadísticos de los países.

Cuadro 21

CENTROAMERICA: POSICION PROGRESIVA DE CADA PAIS EN EL TOTAL CENTROAMERICANO, DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES INTRARREGIONALES DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS, SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y GRUPOS CIU (Rev.2)^a/

	Guatemala				El Salvador				Honduras				Nicaragua				Costa Rica			
	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Total de exportaciones intrarregionales de productos propiamente manufacturados</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
<u>Total de bienes de consumo no duraderos</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
3112 Lácteos	2	3	2	2	4	4	4	5	3	4	5	4	1	1	1	1	5	2	3	3
3113 Envasado de frutas y legumbres	2	1	1	1	1	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	5	3	2	2	1
3116 Molinería	1	2	1	1	3	5	3	3	3	3	4	4	3	1	2	2	2	4	5	5
3117 Panadería	3	3	5	4	2	4	1	1	4	5	4	5	5	1	3	3	1	2	2	2
3121 Alimentos diversos	1	1	1	1	2	3	4	4	5	5	3	3	3	4	5	5	4	2	2	2
3140 Productos del tabaco	2	1	1	1	3	4	5	3	1	3	4	2	3	2	2	4	3	5	3	4
3212 Artículos de materiales textiles	2	2	2	2	1	1	1	1	4	5	5	4	3	4	3	3	5	3	4	5
3213 Tejido de punto (y artículos)	3	1	1	1	2	2	3	2	4	5	4	4	5	4	5	5	1	3	2	3
3220 Prendas de vestir	4	1	2	2	1	2	1	1	2	3	4	4	5	5	5	5	3	4	3	3
3240 Calzado, excepto de caucho o plástico	2	1	2	2	1	2	1	1	4	5	5	5	3	3	3	3	5	4	4	4
3319 Productos de madera	3	2	3	2	2	4	5	4	1	3	2	1	4	5	4	5	3	1	1	3
3419 Artículos de pulpa, papel y cartón	2	3	3	3	1	2	1	1	2	5	5	4	3	4	4	5	3	1	2	2
3420 Imprentas	2	2	2	2	1	1	1	1	4	4	5	4	4	5	4	5	3	3	3	3
3522 Medicamentos	2	1	1	1	1	3	3	3	3	5	5	5	5	4	4	4	4	2	2	2
3523 Jabones, perfumes, cosméticos	2	1	1	1	1	2	2	3	3	3	3	2	5	5	5	5	4	4	4	4
3560 Productos de plástico, n.e.p.	1	2	3	3	2	1	2	1	4	4	5	5	4	5	4	4	3	3	1	2
3839 Aparatos eléctricos, n.e.p.	2	2	2	2	2	1	1	1	2	5	5	5	2	4	4	4	1	3	3	3
3909 Manufacturas, n.e.p.	3	3	2	2	2	1	1	1	4	5	5	4	4	4	4	5	1	2	3	3
<u>Total de bienes de consumo duraderos</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
3320 Muebles de madera	2	4	5	4	1	1	1	1	3	5	4	2	4	2	2	5	4	3	1	3
3812 Muebles metálicos	2	3	3	3	1	2	2	2	3	5	4	5	3	4	5	4	3	1	1	1
3829 Maquinaria y equipo, n.e.p.	2	4	4	4	1	2	2	2	2	5	5	5	2	3	3	3	2	1	1	1
3832 Radio, televisión	1	2	2	2	2	3	4	3	3	5	5	5	3	4	3	4	3	1	1	1
3833 Aparatos eléctricos de uso doméstico	-	1	1	1	-	3	2	2	-	4	5	4	-	4	4	4	-	2	3	3
3844 Bicicletas	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

/(Continúa)

Cuadro 21 (Conclusión)

	Guatemala				El Salvador				Honduras				Nicaragua				Costa Rica			
	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979	1960	1970	1976	1979
<u>Total de bienes intermedios no metálicos</u>	2	1	1	1	1	2	2	2	3	5	5	5	5	3	3	4	4	4	4	3
3115 Aceites y grasas vegetales	4	4	4	3	1	2	3	2	2	5	5	4	5	1	1	1	3	3	2	5
3119 Cacao, chocolate	3	1	3	1	1	3	1	2	5	4	5	4	4	5	4	5	2	2	2	3
3122 Alimentos para animales	4	1	4	2	1	4	2	5	5	5	5	3	2	2	3	1	3	3	1	4
3211 Hilados	2	2	2	2	1	1	1	1	3	5	5	4	4	4	4	5	4	3	3	3
3231 Curtiduría	3	3	2	4	1	5	4	2	3	2	5	5	2	1	1	3	3	4	3	1
3311 Aserraderos	1	3	4	4	3	5	5	5	4	4	3	3	2	1	2	2	5	2	1	1
3411 Pulpa de madera, papel	2	1	1	1	1	4	2	2	3	2	4	4	3	5	5	5	3	3	3	3
3412 Envases de papel	1	2	2	2	2	1	1	1	4	3	5	3	5	5	3	5	3	4	4	4
3511 Sustancias químicas	3	4	3	2	4	5	5	5	1	3	4	4	5	1	1	1	2	2	2	3
3512 Abonos y plaguicidas	3	3	3	2	1	1	2	1	4	5	5	5	4	4	4	4	2	2	1	3
3513 Resinas sintéticas	-	3	3	2	-	2	2	3	-	5	5	5	-	1	1	1	-	4	4	4
3521 Pinturas, barnices	3	1	2	1	1	2	1	3	3	4	5	4	3	5	4	5	2	3	3	2
3529 Químicos, n.e.p.	2	1	1	1	1	5	4	4	3	4	5	5	5	3	2	3	4	2	3	2
3551 Llantas y cámaras	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	2	2	2
3559 Productos de caucho, n.e.p.	4	2	4	1	1	5	5	4	4	4	1	3	2	1	2	5	3	3	3	2
3620 Vidrio	2	1	1	1	1	2	3	4	2	4	5	5	2	3	4	3	2	2	2	2
3692 Cemento	2	1	2	3	3	2	4	1	1	1	1	5	4	3	3	2	4	4	5	4
<u>Total de bienes intermedios metálicos</u>	2	2	3	2	1	1	2	1	5	5	5	4	4	3	4	5	3	4	1	3
3710 Básicos de hierro y acero	-	1	2	1	1	2	3	3	-	5	5	4	-	4	4	5	-	3	1	2
3720 Básicos de metales no ferrosos	-	4	3	2	1	1	1	1	-	5	5	5	-	2	2	3	-	3	4	4
3811 Herramientas manuales	2	3	4	2	1	1	1	1	3	5	5	5	3	2	2	3	3	4	3	4
3819 Metálicos, n.e.p.	2	1	4	2	1	4	5	4	5	4	3	3	4	3	2	5	3	2	1	1
<u>Total de bienes de capital</u>	-	3	3	3	1	2	2	2	2	5	5	5	2	4	4	4	2	1	1	1
3822 Maquinaria para la agricultura	-	3	3	2	1	2	1	1	-	4	5	4	-	4	2	4	-	1	4	3
3824 Maquinaria para la industria	-	3	3	2	-	1	1	1	-	4	5	5	-	4	4	4	-	2	2	3
3831 Maquinaria y aparatos industriales eléctricos	-	2	3	2	1	4	4	4	-	5	5	5	-	3	2	3	-	1	1	1
3841 Barcos	-	-	4	4	-	-	2	1	-	-	5	4	-	-	3	2	-	1	1	3
3849 Material de transporte, n.e.p.	-	3	2	2	-	1	1	1	-	2	5	5	-	5	4	4	-	4	3	3
3851 Equipo profesional	-	1	2	2	1	3	1	1	-	4	3	3	-	4	3	5	-	2	3	4

Fuente: Cuadro 10.

a/ Números ordinales.

III. LA INTEGRACION ECONOMICA Y LA EXPORTACION DE MANUFACTURAS A TERCEROS MERCADOS

1. Introducción

Ya se ha señalado que las exportaciones de manufacturas han jugado en los últimos años un papel propulsor en la evolución económica e industrial del conjunto de los países centroamericanos. Aunque en todos ellos se han formulado y adoptado políticas tendientes a promover el crecimiento de dichas exportaciones, éste se ha visto muy influido por el desarrollo industrial que tuvo lugar al amparo del proceso de integración subregional. Tomando en cuenta este hecho se realiza en este capítulo un análisis de la experiencia exportadora enfocándola desde el punto de vista de la interacción entre la capacidad de ventas al extranjero que se ha generado en los países y el proceso de integración económica.

Cabe tener presente que en la integración centroamericana, basada en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el elemento central ha estado constituido por la integración de los mercados,^{22/} que resultó en un intenso crecimiento del intercambio intrazonal como producto del funcionamiento de las fuerzas del mercado.

A pesar de que se estima que es grande la distancia que separa la realidad actual de las expectativas que se tenían al adoptarse el programa de integración en 1960, observaciones empíricas tienden a confirmar la opinión bastante generalizada de que la experiencia adquirida gracias a la evolución del programa de integración sirvió de campo de prueba para el desarrollo de un flujo de exportaciones industriales fuera de las fronteras del Istmo. Ello se aplica tanto a la creación de capacidad industrial --gracias a las economías de escala--, como a la incorporación de nuevas ramas de creciente complejidad técnica, al desarrollo de la comercialización externa y, en menor grado, al mejoramiento de la calidad de los productos.

Quizás por el hecho de que la mayor parte de la capacidad industrial actual de la región centroamericana se ha establecido con vistas al mercado regional, la producción sustitutiva a que ha dado lugar es relativamente reciente y, por lo tanto, tecnológicamente más actualizada. Este hecho estaría explicando que, a diferencia de lo ocurrido en gran parte de los países medianos y pequeños de América Latina, en los que la protección vigente por un período muy dilatado de tiempo condujo a una industria que difícilmente podía acceder a los mercados externos, en Centroamérica, por las razones anotadas, parece no haberse presentado dicha incompatibilidad, al menos no en la misma magnitud.

Así, parece haber sido menos difícil para la industria sustitutiva dar el paso hacia la industria para abastecer mercados extrarregionales. Con todo, dista de estarse aprovechando actualmente el potencial de exportación del área en relación a la capacidad industrial instalada en

/ella,

ella, ni siquiera se han aprovechado plenamente las posibilidades que aún existen a este respecto dentro de la propia región, por el alcance, cada vez más limitado, que fueron dándole al proceso integrador los propios gobiernos en virtud de las circunstancias imperantes.

Para abordar el tema de este capítulo se contó con las informaciones recogidas a través de una encuesta directa entre un grupo seleccionado de empresas industriales con experiencia en la exportación al Mercado Común Centroamericano y fuera de él. La selección y el levantamiento de la encuesta se realizaron con la asistencia de las instituciones que tienen que ver con el fomento de las exportaciones no tradicionales en cada uno de los países. Las consideraciones que se formulan más adelante deben tomarse con cierta reserva dado el alcance relativamente limitado de la encuesta.

En realidad, de un total de 81 empresas seleccionadas en la muestra --que abarca grandes, medianas y pequeñas--, se obtuvo la respuesta de 41 de ellas, que constituyeron el material estadístico básico. La cobertura comprende sólo Nicaragua, Honduras y Guatemala, ya que no pudo realizarse la investigación en Costa Rica y en El Salvador, si bien en estos últimos países se tuvo acceso a estudios elaborados previamente que daban respuesta a algunos de los temas investigados a través de la encuesta. Más del 50% del total de las empresas encuestadas se estableció antes de 1970. En el anexo 2 se incluye el formulario que se utilizó para la encuesta.

2. Efectos de la integración en la creación de capacidad para exportar a terceros países

La mayoría de las firmas industriales que se consultó (58%) considera que, en general, sus exportaciones se lograron gracias a un desarrollo más bien reciente de su capacidad estimulado por los mecanismos económicos de la integración subregional, que les habría permitido competir. El 42% restante declaró haberse establecido teniendo previsto exportar fuera de Centroamérica más de la mitad de su producción. Obviamente, estas últimas expresaron que la integración tuvo una escasa incidencia en su capacidad de ventas al mercado internacional. En este grupo fueron más bien otros los factores que influyeron, como el costo de la mano de obra local.

Desde el punto de vista de su contribución al desarrollo de flujos exportables al resto del mundo, el proceso de integración desencadenó, a juicio de las empresas, diversos elementos positivos de distinta ponderación. Destacan, por su importancia, las opiniones vertidas en cuanto a los efectos de este proceso en la modernización de las condiciones de operación de las empresas (21.1%), las que indicaban que el aumento de

/la producción

la producción fue estimulado por el Mercado Común que permitió abastecer la demanda interna primero y luego exportar (18.0%), su contribución a la elevación de la calidad de los productos de exportación (14.1%) y la incidencia de las economías de escala (14.1%), primordialmente por un mayor uso de capacidades productivas que estaban sobredimensionadas si se consideraba sólo el mercado centroamericano. (Véase el cuadro 22.) Incidencia inferior, en cambio, se registró en la investigación de campo al preguntarse en qué medida el proceso contribuyó a la especialización industrial (sólo un 11.5% de los encuestados lo creyó positivo), el impulso de la competencia entre empresas ubicadas en la zona de libre comercio (10.3%) y el mejoramiento que pudo traer aparejado el proceso en cuanto al suministro de factores de producción --sobre todo insumos-- dentro de la subregión (10.3%).

Los cuatro factores de mayor incidencia atribuibles a la acción del Mercado Común --modernización de la operación de las empresas, aumento de la producción, elevación de la calidad de producción y el acceso a economías de escala-- que concentraron el 70% de las menciones corresponden, por su naturaleza, a los efectos que cabía esperar de las modalidades en que se basó el proceso de integración, en el que el mercado ampliado, la protección y los incentivos fiscales descollaron. Frente a ello, el peso relativo más bajo de los otros factores (en conjunto 30% de las menciones) se explica por el menor efecto propulsor que, en definitiva, asumieron las políticas de programación industrial que, de aplicarse, habrían buscado una estructura de producción mejor articulada y menos vulnerable. Con todo, no cabe duda que las respuestas obtenidas apuntan a una opinión generalizada acerca de que el resultado global del programa de integración tendió a favorecer el desarrollo de las exportaciones tanto dentro como fuera de la subregión.

Se detectaron, sin embargo, opiniones en cuanto a ciertos efectos de signo contrario, como por ejemplo, los problemas suscitados por la alta dependencia externa de la industrialización que se promovió. Ellos aparecen señalados en las características de operación de las empresas encuestadas a que se refiere el siguiente apartado, que habrían impedido a varias industrias traspasar con sus productos las fronteras centroamericanas o frustrado las expectativas de incrementar las exportaciones de otras. En ciertos casos, el carácter permanente de estos efectos negativos amenaza con reflejarse en una fuerte restricción de la aptitud para competir en el mercado internacional aún de las empresas que alcanzaron importantes metas de eficiencia y productividad con base en el efecto propulsor del Mercado Común y que, en el presente, participan significativamente en las exportaciones de manufacturas centroamericanas.

Cuadro 22

FACTORES POSITIVOS PARA LA EXPORTACION EXTRARREGIONAL DE MANUFACTURAS
DERIVADOS DEL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICANO, CLASIFICADOS
SEGUN SU IMPORTANCIA RELATIVA a/

Concepto	Porcentaje
<u>Total</u>	<u>100.0</u>
Modernización de las condiciones de operación de su empresa	21.7
Aumento de la producción	18.0
Elevación de la calidad de sus productos	14.1
Economías de escala	14.1
Especialización de la industria con respecto a la zona de libre comercio	11.5
Impulso de la competencia entre empresas ubicadas en la zona de libre comercio	10.3
Mejoramiento en las condiciones de suministro de factores de producción	10.3

Fuente: CEPAL, con base en informaciones y tabulaciones de la encuesta sobre empresas industriales exportadoras de Centroamérica, 1981.

a/ De una muestra formada por 40 empresas, solamente 23, incluidas en este cuadro, manifestaron haberse instalado con miras a abastecer primordialmente el mercado común. Las 17 restantes expresaron que cuando se establecieron estaban orientadas a la exportación fuera del mercado común.

3. Algunas características de las empresas exportadoras de manufacturas

Las tabulaciones de la encuesta permiten tipificar las principales empresas que participan en las exportaciones de manufacturas de la subregión y establecer algunas relaciones entre sus actuales condiciones operativas y el papel que en ellas ha jugado la integración económica.

En el cuadro 23 aparece la información respecto al año en que fueron establecidas las industrias --enmarcado en ciertos subperíodos que se consideran relevantes desde el punto de vista de la evolución del proceso de integración-- y agrupadas también según su tamaño y ramas de actividad. Se constata al respecto que alrededor de la mitad de ellas se fundó entre 1960 y 1975, época que corresponde a la fase más activa de funcionamiento de dicho proceso. El resto de las industrias se distribuye entre las que se establecieron antes de la creación del Mercado Común (1960), o después de 1975 en que comienza a agudizarse el período recesivo de éste y en general de la economía de la subregión.

Por otro lado, dos terceras partes de las empresas exportadoras son medianas y grandes. Este hecho sería significativo del mayor grado de eficiencia que usualmente alcanzan estas empresas con respecto a las de menor tamaño, que les habría dado mejores posibilidades de acceso, tanto a los mercados externos como a los instrumentos de la política industrial, por lo general delineados para empresas de mayor tamaño. 23/

Dentro de las diversas ramas CIU en que se agruparon las empresas exportadoras indagadas, cabe resaltar el mayor porcentaje que se dedica a la elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco (18%). Le siguen en orden decreciente las plantas productoras de muebles y accesorios no metálicos, prendas de vestir, sustancias químicas industriales, madera y productos de madera, excepto muebles. Al hacer un entrecruzamiento de las ramas y los tamaños de los establecimientos, la situación presenta fuertes diferencias. Por ejemplo, mientras el 31% de las empresas grandes y el 25% de las pequeñas se ocupan de producir alimentos, bebidas y tabaco, las medianas, en contraste, predominan en la rama de productos metalmecánicos.

Para el conjunto de las empresas que aportaron los datos respectivos, su valor bruto de producción ascendió en 1981 a 144.3 millones de pesos centroamericanos y la proporción de las exportaciones de bienes manufacturados fue el 53.0% de ese valor, correspondiendo el 42.3% a las destinadas al Mercado Común y el 10.7% a terceros países, pero existen diferencias importantes entre los coeficientes de exportación según las ramas. (Véase el cuadro 24.) Las que registran un coeficiente superior al promedio están relacionadas, por lo general, con la elaboración de recursos naturales propios de los países, a saber: la rama

Cuadro 23

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS
ENCUESTADAS, SEGUN TAMAÑO Y AÑO DE ESTABLECIMIENTO a/

Concepto	Total	Pequeñas	Medianas	Grandes
		Menores de 50 traba- jadores	De 50 a menos de 150 traba- jadores	150 y más trabaja- dores
<u>Año de establecimiento</u>				
<u>Total</u>	40	8	16	16
Antes de 1960	8	2	-	6
Entre 1960 y 1970	16	1	6	9
Entre 1970 y 1975	3	1	2	-
Posterior a 1975	13	4	8	1
<u>Actividad industrial principal(CIIU)</u>				
<u>A. Alimentos, bebidas y tabaco</u>	7	2	-	5
311. Productos alimenticios	6	2	-	4
314. Tabaco	1	-	-	1
<u>B. Otras industrias, principalmente de bienes de consumo no duradero</u>	16	3	8	5
321. Textiles	2	-	1	1
322. Prendas de vestir	5	-	2	3
323. Cuero y productos del cuero	2	-	2	-
332. Muebles y accesorios excepto metálicos	6	2	3	1
390. Otras industrias manufactureras	1	1	-	-
<u>C. Industrias, principalmente de bienes intermedios</u>	15	3	6	6
331. Industria de madera y productos de madera excepto muebles	3	1	1	1
351. Sustancias químicas industriales	5	2	2	1
352. Otros productos químicos	2	-	1	1
355. Productos de caucho	1	-	-	1
356. Productos plásticos n.e.p.	2	-	1	1
361. Objetos de barro, loza y porcelana	1	-	1	-
369. Otros productos minerales no metálicos	1	-	-	1
<u>D. Industrias metalmeccánicas</u>	2	-	2	-
381. Productos metálicos excepto maquinaria y equipo	2	-	2	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones y tabulaciones de la Encuesta sobre Empresas Industriales Exportadoras de Centroamérica, 1981.

a/ Incluye solo empresas de Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Cuadro 24

CENTROAMERICA: ALGUNAS CARACTERISTICAS DE UN GRUPO SELECCIONADO DE EMPRESAS EXPORTADORAS. PRODUCCION Y EXPORTACION DE MANUFACTURAS Y COEFICIENTE DE EXPORTACION a/

(Millones de pesos centroamericanos)

Industrias	Valor bruto de producción (1)	Exportación		Coeficiente Exportación			
		Total (2)	Mercado Común Centro- americano (3)	Resto del mundo (4)	Total (2/1)	Mercado Común Centro- americano (3/1)	Resto del mundo (4/1)
Total	144.3	76.4	61.0	15.4	53.0	42.3	10.7
A. Alimentos, bebidas, tabaco	43.4	13.1	6.6	6.5	30.1	15.3	14.9
311 Productos alimenticios	40.6	10.2	6.6	3.6	25.2	16.3	8.9
314 Tabaco	2.8	2.9	-	2.9	100.0	-	100.0
B. Otras industrias principalmente de bienes de consumo no duraderos	28.1	11.5	7.5	4.0	41.0	26.7	14.3
321 Textiles	11.0	3.0	2.8	0.2	27.5	25.8	1.8
322 Prendas de vestir	10.4	3.8	2.5	1.3	36.1	23.6	12.6
323 Cuero y productos de cuero	1.1	0.3	-	0.2	24.4	2.7	21.7
332 Muebles y accesorios, excepto metálicos	5.6	4.4	2.2	2.3	79.7	38.8	41.0
C. Industrias principalmente de bienes intermedios	64.7	46.5	41.6	4.9	72.1	64.4	7.6
331 Industria de madera y productos de madera, excepto muebles	3.1	2.9	1.0	1.8	92.4	33.1	59.3
351 Sustancias químicas industriales	25.9	20.5	17.5	3.1	79.4	67.6	11.9
352 Otros productos químicos	31.4	19.9	19.9	-	63.6	63.6	-
355 Productos de caucho	2.7	2.7	2.7	-	100.0	100.0	-
356 Productos plásticos n.e.p.	1.6	0.5	0.5	-	31.3	31.3	-
D. Industrias metalmeccánicas	8.1	5.3	5.3	-	65.0	65.0	-
381 Productos metálicos excepto maquinaria y equipo	8.1	5.3	5.3	-	65.0	65.0	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones y tabulaciones de la Encuesta sobre Empresas Industriales Exportadoras de Centroamérica, 1981.

a/ Se incluyen únicamente 31 empresas de Honduras y Nicaragua.

/de tabaco

de tabaco y el caucho, la madera y sus diversos productos; o bien se relacionan con actividades en las que hubo un intenso proceso regional de sustitución de importaciones, como la de productos químicos y la de manufacturas metalmecánicas, no obstante estar estas últimas basadas en mucho mayor proporción en importaciones de insumos.

Al examinar estos resultados, desde el punto de vista de las proporciones relativas del valor de la producción que las empresas destinan ya sea al Mercado Común Centroamericano o al resto del mundo, se advierte también un orden de precedencia distinto en las diversas ramas, por ejemplo las de productos de tabaco, madera y cuero, 24/ encabezan las exportaciones fuera del Mercado Común, seguidas en orden decreciente por las prendas de vestir, productos químicos, alimentos y textiles. En cambio, las ramas de productos de caucho, químicos y metalmecánicos, encabezan las exportaciones dentro del propio Mercado Común, seguidas en importancia decreciente por la madera y sus productos, artículos plásticos, textiles, prendas de vestir, alimentos y productos de cuero.

Lo anterior confirma, por una parte, la tendencia ya establecida en el capítulo II hacia una diferente composición de las exportaciones según su destino sea dentro o fuera del Mercado Común; pero estaría mostrando, por la otra, el hecho de que empresas desarrolladas bajo el estímulo del Mercado Común, y que además se basan en el uso de recursos naturales locales, han podido aprovechar mejor su capacidad productiva para diversificar en mayor grado sus mercados externos. Esto no excluye, desde luego, la posibilidad de que otras ramas de carácter sustitutivo apoyadas en el Mercado Común, pero con mayor proporción de insumos importados, también pudieran haber tenido algún éxito en sus exportaciones fuera de la región. Tal parece ser el caso de los productos químicos o de las prendas de vestir, las cuales a su vez han participado fuertemente en el Mercado Común, registran también coeficientes de exportación de cierta importancia hacia fuera de éste.

En conjunto, las empresas indagadas registraron, como promedio general, un 57.5% del valor agregado bruto con respecto al valor de la producción total. (Véase el cuadro 25.) Llama la atención lo elevado de este coeficiente 25/ en las empresas ubicadas en las ramas de productos de caucho (81.5%), otros productos químicos (72.6%), textiles (71.0%), muebles y accesorios excepto metálicos (69.0%) y, la rama de confección de prendas de vestir, donde existen varias maquiladoras (57.0%). Se observa, en cambio, una escasa relación de valor agregado en las actividades de cuero y productos de cuero (27.3%), sustancias químicas industriales (27.8%) y las industrias de la madera (36.4%).

Referente a la estructura según origen de los insumos, el mismo cuadro 33 muestra el alto grado de dependencia externa de la industria exportadora. En efecto, para el conjunto de las empresas industriales indagadas, el 68.0% de los insumos de materias primas proviene de fuera

ESTIMACION DEL VALOR AGREGADO Y DEL ORIGEN DE LOS INSUMOS DE LA PRODUCCION DE MANUFACTURAS DE VARIAS EMPRESAS EXPORTADORAS a/

(Porcentajes)

Agrupación CIU	Valor agregado/valor de producción b/	Origen de insumos			Insumos importados fuera del MCCA/valor de producción	
		Total	Nacional	MCCA		Fuera del MCCA
Total	57.5	100.0	12.7	19.3	68.0	28.9
A. Alimentos, bebidas y tabaco	51.8	100.0	18.3	44.1	37.6	14.5
311. Productos alimenticios	51.5	100.0	21.2	34.5	44.3	21.2
314. Tabaco	53.6	100.0	-	100.0	-	-
B. Otras industrias principales de bienes de consumo duraderos	63.0	100.0	17.2	25.3	57.5	21.0
321. Textiles	71.0	100.0	-	63.0	37.0	10.8
322. Prendas de vestir	59.0	100.0	2.3	9.3	88.4	36.2
323. Cuero y productos de cuero	27.3	100.0	100.0	-	-	-
332. Muebles y accesorios excepto metálicos	69.0	100.0	66.7	11.1	22.2	6.9
C. Industrias principalmente de bienes intermedios	58.2	100.0	10.8	9.8	79.4	33.2
331. Industria de la madera y productos de madera excepto metal	36.4	100.0	100.0	-	-	-
351. Sustancias químicas industriales	27.8	100.0	14.7	19.3	66.0	47.7
352. Otros productos químicos	72.6	100.0	-	-	100.0	27.4
355. Productos de caucho	81.5	100.0	-	-	100.0	18.5
356. Productos plásticos n.e.p.	43.2	100.0	-	-	100.0	56.3
D. Industrias metalmeccánicas	49.4	100.0	-	-	100.0	50.6
381. Productos metálicos excepto maquinaria y equipo	49.4	100.0	-	-	100.0	50.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones y tabulaciones de la Encuesta sobre Empresas Industriales Exportadoras de Centroamérica, 1981.

a/ Cálculo hecho a partir de los datos correspondientes a 23 empresas de Honduras y Nicaragua que exportan al MCCA y al resto del mundo. b/ El valor agregado es bruto, pues se calculó como diferencia entre el valor bruto de la producción y el total de materias primas.

del Mercado Común Centroamericano. Con excepción de las que se dedican a la fabricación de productos alimenticios, productos de tabaco, cuero y las industrias de la madera, cuya característica dominante es la utilización mayoritaria de insumos nacionales o centroamericanos, en las demás las materias primas importadas acusan un porcentaje muy elevado que, en ocasiones, llega hasta el 100% de todos los insumos utilizados. Esto último, en buena parte obedece al hecho de que la industrialización estimulada por el proceso de integración económica se abocó, en su primera fase, como es sabido, a sustituir importaciones de bienes finales, dando paso a una estructura industrial de los países de la subregión, bastante rezagada en la producción de insumos esenciales, tanto los provenientes de la propia industria como de las actividades agropecuarias o mineras. Debido a estos "vacíos", la alta elasticidad de las importaciones con respecto al crecimiento de la producción industrial que se exporta restringe por lo general el efecto multiplicador de ésta sobre el crecimiento económico ya que se desperdicia el efecto potencial que podría ejercer dicha expansión sobre la producción de materias primas locales. El aumento de éstas y su procesamiento dentro de la subregión resulta, pues, el requisito esencial no sólo para fortalecer la estructura productiva sino para incrementar la cuota de valor agregado en las exportaciones.

Por la vía de un mayor valor agregado, la industria actual podría aumentar también su contribución a la generación de empleos. Por ejemplo, algunas de las empresas en que se realizan operaciones de maquila o "draw-back", amparadas a la legislación vigente, han creado una importante fuente de ocupación bajo el atractivo de una mano de obra relativamente barata; sin embargo, su repercusión en términos de un mayor eslabonamiento productivo dentro de los países no ha sido significativa, ya que, por la propia "filosofía" que orientó su creación, no incorporan materias primas locales.

De la encuesta realizada se pueden derivar algunas apreciaciones burdas acerca del aporte de las firmas extranjeras a la exportación de manufacturas. La conclusión general de esta primera aproximación en la medición de su importancia 25/ es que si bien una parte significativa del aumento y diversificación de la exportación ha estado relacionada con las empresas extranjeras, su número es relativamente menor que el de las nacionales. En efecto, las respuestas obtenidas en la encuesta, registradas en el cuadro 26 indican que sólo 10 de las 39 compañías informantes manifestaron ser de propiedad extranjera. Según ramas de actividad, las empresas extranjeras se concentran en los sectores químicos, alimentos y prendas de vestir.

El hecho de que en la mayoría de las industrias el control del capital es nacional, no implica ausencia absoluta de relación con firmas extranjeras ya que las empresas nacionales frecuentemente dependen de corporaciones transnacionales con las que mantienen nexos técnicos o financieros, expresados en forma de "royalties", asesorías, etc.

Cuadro 26

NUMERO DE EMPRESAS, SEGUN LA PROPIEDAD DEL CAPITAL Y SU
DISTRIBUCION POR RAMAS a/

CIIU	Ramas de actividad	Propiedad del capital			
		Nacional	%	Extran- jero	%
	Número de empresas	29	100.0	10	100.0
311	Productos alimenticios	5	17.2	2	20.0
314	Tabaco	-	-	1	10.0
321	Textiles	2	6.9	-	-
322	Prendas de vestir	2	6.9	2	20.0
323	Cuero y productos del cuero	2	6.9	-	-
331	Industria de la madera y prod. de madera, excepto muebles	3	10.2	-	-
332	Muebles y accesorios, excepto metálicos	5	17.2	-	-
351	Sustancias químicas indus- triales	2	6.9	3	30.0
352	Otros productos químicos	2	6.9	-	-
355	Productos de caucho	-	-	1	10.0
356	Productos plásticos nep.	2	6.9	-	-
361	Objetos barro, loza y porce- lana	1	3.5	-	-
369	Otros productos minerales no metálicos	1	3.5	-	-
381	Productos metálicos excepto máquina y equipo	1	3.5	1	10.0
390	Otras industrias manufactureras	1	3.5	-	-

a/ Incluye empresas de Nicaragua, Honduras y Guatemala

Fuente: CEPAL, en base a informaciones y tabulaciones de la Encuesta sobre Empresas Industriales Exportadoras de Centroamérica, 1981.

/Del cuadro

Del cuadro comentado, se infiere también que las empresas extranjeras involucradas en el comercio de exportación están fundamentalmente orientadas al mercado centroamericano. Esta política se acentúa por la carencia de leyes o decretos que regulen con precisión el tratamiento y las áreas a que debe orientarse la inversión extranjera que determina, además, que dichas empresas utilicen proporcionalmente una mayor cuota de insumos extranjeros que el resto. (Véase el cuadro 27.)

Existe un alto grado de subutilización de la capacidad instalada en el sector industrial exportador que permite suponer que aún se dispone de un amplio potencial que se podría aprovechar a este respecto sin incurrir en mayores inversiones fijas. Con base en las estimaciones de los propios empresarios, 27/ solamente un 29.3% de las empresas encuestadas se encontraba produciendo a toda capacidad, mientras que alrededor del 27% lo hacía utilizando sólo dos terceras partes de la misma. (Véase el cuadro 28.) El resto, representado por el 43.2%, estaba operando a la mitad o menos de su capacidad productiva; atendiendo al tamaño de las empresas, se observa que alrededor de las dos terceras partes de las grandes operaban a niveles más satisfactorios (entre 67% y 100% de su capacidad instalada).

Las causas principales del bajo nivel de uso de la capacidad que reflejan los resultados de la investigación de campo, están estrechamente ligadas a problemas de demanda y/o suministro local o importado de insumos. En los problemas de suministro predominaron, como causas, la escasez de divisas, así como la reducción del abastecimiento de materias primas agropecuarias causada por diversos factores locales que llevó a algunas empresas industriales a una contracción de su nivel productivo. La época en que se detectó este fenómeno (fines de 1981) coincide con el claro período de estancamiento o pérdida de dinamismo en las exportaciones industriales totales que se refleja en las estadísticas sobre la evolución de las mismas.

4. Política de promoción de las exportaciones

Como se ha visto, el proceso de integración económica en Centroamérica promovió el desarrollo industrial de los países involucrados y contribuyó a aumentar y diversificar sus exportaciones. Complementariamente, los países establecieron diversos instrumentos, principalmente de carácter nacional, para estimular las exportaciones fuera de Centroamérica. Con el objeto de obtener un juicio acerca de la efectividad de los mismos, en la encuesta se incluyó una serie de preguntas en este sentido. De ella se extraen varios elementos evaluativos que, aunque parciales, ofrecen una perspectiva de conjunto sobre sus efectos en las diversas fases de las actividades exportadoras, así como algunas sugerencias acerca de su posible reorientación futura.

Cuadro 27

DISTRIBUCION DE LAS EMPRESAS SEGUN DESTINO PRINCIPAL DE LA EXPORTACION Y EL ORIGEN PRINCIPAL DE LOS INSUMOS

(Número de empresas)^{a/}

	Propiedad del capital			
	Nacional	%	Extranjero	%
I. Destino principal de la exportación de manufacturas	<u>22</u>	<u>100.0</u>	<u>8</u>	<u>100.0</u>
Mercado Común Centroamericano	16	73.0	7	87.5
Resto del mundo	6	27.0	1	12.5
II. Origen principal de los insumos	<u>15</u>	<u>100.0</u>	<u>9</u>	<u>100.0</u>
Nacional	5	33.3	2	22.2
Mercado Común Centroamericano	2	13.4	1	11.0
Resto del mundo	8	53.3	6	66.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones y tabulaciones de la Encuesta sobre empresas industriales exportadoras de Centroamérica, 1981.

^{a/} Sólo se incluyen empresas de Honduras y Nicaragua, que brindaron información completa a este respecto.

Cuadro 28

USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ^{a/}

Grado de uso de la capacidad instalada	Empresas			
	Total	Pequeñas	medianas	grandes
Numero de empresas	37	6	15	16
33% (una tercera parte)	18,9	50,0	20,9	6,3
50% (la mitad)	24,3	—	33,3	25,0
67% (dos terceras partes)	27,0	16,7	26,7	31,2
100% (uso completo)	29,3	33,3	20,0	37,5
	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CEPAL sobre la base de informaciones y tabulaciones de la Encuesta sobre empresas industriales exportadoras de Centroamérica, 1981.

^{a/} Nicaragua, Honduras y Guatemala.

^{b/} De las 41 empresas que dieron respuesta, sólo 37 proporcionaron esta información.

Del cuadro 29 surge claramente la concesión de incentivos fiscales como el instrumento de mayor impacto en la realización de las exportaciones y a la vez la destacada posición que tuvieron entre ellos las exenciones tributarias sobre las importaciones, como medio para fomentar las ventas de manufacturas al extranjero. En efecto, la amplia exoneración de impuestos sobre la importación de maquinaria y materias primas que caracterizó la política seguida constituyó, a juicio de los empresarios encuestados, el primer elemento en importancia para influir en el proceso de creación de capacidad exportable. Los efectos de este tipo de incentivos en la reducción de costos fijos y costos de producción variables contribuyeron, de hecho, a aumentar la rentabilidad de las empresas.

Probablemente las empresas tuvieron necesidad de acudir a estos amplios incentivos fiscales a causa de su limitada capacidad para financiar sus inversiones en capital fijo y de trabajo, así como por la estructura de aprovisionamiento de insumos, en buena parte importados de fuera de Centroamérica. Esto se comprueba a través de otro de los elementos del mismo cuadro: la importancia que las empresas atribuyen a los planes de financiamiento bancario para el fomento de las exportaciones que aparece en un lugar secundario en las encuestas. Ello coincide con las observaciones que se señalan en otra parte de este informe en el sentido de que, por sus características, el financiamiento para la promoción de exportaciones no ha constituido un tipo de incentivo generalizado entre los países centroamericanos. De aquí que ellas se hayan volcado en mayor medida al sistema de exenciones fiscales compensatorias de sus costos de producción.

Por último, y según se expone en otros capítulos de este trabajo, los incentivos tradicionalmente concedidos a la exportación en Centroamérica, caen en su mayoría dentro de la categoría de instrumentos de tipo subsidio directo, que si bien favorecen la capacidad de competencia por medios compensatorios, entrañan un fuerte sacrificio de recursos fiscales y provocan medidas proteccionistas en los mercados de destino ("countervailing duties").

Por otra parte, los antecedentes sobre la experiencia exportadora del conjunto de empresas estudiadas sugieren nuevas medidas que el sector público centroamericano podría considerar en el futuro para levantar los niveles de eficiencia y competitividad de la producción exportable. Aunque en su mayoría han estado presentes en los lineamientos básicos de la integración, estas medidas no han tenido especial importancia práctica. Los resultados obtenidos de la apreciación realizada por los empresarios en este sentido se observan en el cuadro 30. En primer término, puede notarse su interés en las negociaciones conjuntas entre empresas centroamericanas (30.7%) que podrían allanar ciertas dificultades para entrar en los mercados internacionales que aún persisten. En seguida, aparece la necesidad de mejorar los servicios de comercialización (17.6%) tendientes a subsanar la falta de experiencia y organización que a este respecto manifiestan los empresarios locales frente a los requisitos del mercado internacional; la programación y coordinación industrial dentro del Mercado Común Centroamericano (15.4%), que facilitaría la ampliación de la escala de producción

Cuadro 29

IMPORTANCIA RELATIVA QUE ATRIBUYEN LAS EMPRESAS DE DIVERSAS RAMAS A LAS DISTINTAS MEDIDAS Y POLITICAS DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

Instrumentos de política	Total %
Total	100.0
Exenciones tributarias sobre importación	40.7
Exenciones tributarias sobre inversión	23.7
Exenciones tributarias sobre las utilidades	11.9
Estímulos tributarios sobre el fob	3.4
Planes de financiamiento del sector público para el fomento de exportación	11.9
Política cambiaria	5.0
Otros	3.4

Fuente: CEPAL, en base a informaciones y tabulaciones de la Encuesta sobre Empresas Industriales Exportadoras de Centroamérica, 1981
a/ Incluye empresas de Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Cuadro 30

IMPORTANCIA RELATIVA QUE ATRIBUYEN LAS EMPRESAS DE DIVERSAS RAMAS
A LAS DISTINTAS MEDIDAS DE PROMOCION DE EXPORTACIONES QUE
PODRIAN ADOPTARSE a/

Medidas regionales	Total %
<u>Total</u>	<u>100.0</u>
Servicios de comercialización	17.6
Entrenamiento	13.2
Investigación industrial	11.0
Programación y coordinación de las industrias en el MCCA para ampliar la escala de producción	15.4
Negociaciones conjuntas entre empresas	30.7
Otras (simplificación trámites, trabajo conjunto de organismos públicos, etc.)	12.1

Fuente: CEPAL, con base en informaciones y tabulaciones de la encuesta
sobre Empresas Industriales Exportadoras de Centroamérica, 1981.

a/ Incluye Guatemala, Honduras y Nicaragua.

de algunas empresas, corrigiendo ciertas características restrictivas del proceso sustitutivo que atentan contra las posibilidades de competir fuera del mercado subregional. En los rangos inferiores figuran medidas relativas a la creación de servicios de entrenamiento de personal, la investigación industrial y otras de tipo administrativo, como la simplificación de los trámites en el aparato gubernamental para las actividades de exportación y la deseabilidad de acciones conjuntas por parte de los organismos públicos de promoción de exportación de cada uno de los países.

Segunda parte

IV. POLITICAS DE PROMOCION DE EXPORTACION DE MANUFACTURAS EN CENTROAMERICA

En este capítulo se describen y analizan sucintamente las políticas y los instrumentos para promover las exportaciones de manufacturas vigentes en Centroamérica en los últimos decenios.

1. Rasgos generales de las políticas de promoción

Pese a que en los años 50 varios países promulgaron decretos que otorgaban ciertos incentivos para la expansión de algunas industrias, podría afirmarse que, en rigor, hasta 1960 casi no existía una política de apoyo a las industrias de productos destinados a terceros países e incluso la política general de industrialización, que se orientaba primordialmente a la sustitución de las importaciones a nivel nacional, pudo haberlas desalentado por los efectos que las barreras proteccionistas tuvieron en los niveles de eficiencia y competitividad. Adicionalmente, en la etapa previa al proceso centroamericano de integración, las políticas gubernamentales sólo contemplaban de manera marginal la ampliación de las exportaciones de bienes industriales y, en consecuencia, los estímulos para establecer proyectos de exportación eran mínimos y únicamente en algunos países de la zona llegaron a concretarse a través de regímenes muy rudimentarios de draw-back.28/

La creación del MCCA en 1960 abrió paso a una etapa de industrialización sustitutiva en el ámbito regional que propició un crecimiento sostenido del intercambio de productos manufacturados de la zona con base en un grado de protección común a las industrias de cada uno de los países, la supresión de los gravámenes arancelarios para el intercambio entre ellos y la reducción o exención de impuestos que alentaba el desarrollo de estas actividades.

Sí bien la protección otorgada por los gobiernos centroamericanos a las industrias fue elevada, poco selectiva y en algunos casos se constituyó en un elemento negativo para exportar fuera de la subregión, también existía la preocupación de que los estímulos inherentes al mercado ampliado contribuyeran a introducir una mayor competencia y eficiencia en las actividades industriales. Entre los sectores empresariales de la región existe la opinión generalizada de que el proceso de integración económica sirvió de campo de experimentación para la creación de un flujo de producción industrial exportable.29/

Sobre estas bases, y coincidiendo con una evolución desfavorable de las ventas extrarregionales de productos tradicionales y el surgimiento de serios problemas en el Mercado Común Centroamericano, a partir de 1968 se inició dentro del marco del MCCA el establecimiento de un conjunto de leyes e instrumentos de fomento a las exportaciones, el cual se ha ampliado

/v enriquecido

y enriquecido según los requerimientos y la experiencia exportadora de los países. Entre ellos destacan, como se verá más adelante, medidas de promoción directa del Estado, así como incentivos con repercusión en la rentabilidad de las empresas industriales exportadoras.

Las políticas y los instrumentos de promoción de las exportaciones hacia terceros países se basaron fundamentalmente en iniciativas y acciones nacionales. En el ámbito regional, sólo se puso en práctica un programa que se inició en el segundo lustro del decenio de 1960 por iniciativa de la SIECA y con financiamiento del BCIE, pero que desafortunadamente se suspendió pocos años más tarde. De hecho, los acuerdos previos al establecimiento del Mercado Común Centroamericano, que culminaron con el Tratado Multilateral de Integración Económica, consideran las exportaciones extrarregionales únicamente en forma indirecta, y el Convenio Constitutivo del BCIE asignó un papel secundario al financiamiento para la producción exportable. Por otra parte, el incremento de las exportaciones se cita en el último lugar, entre los requisitos que las industrias deben llenar para ser sujetos del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. Finalmente, y quizá por razones en cierta medida explicables, "la exportación" no aparece entre los criterios para considerar a una empresa como "industria regional de integración" y acogerse a los beneficios correspondientes.^{30/} Pese a lo anterior, entre 1970 y 1973 surgieron propuestas para incorporar en la política industrial regional el objetivo de aumentar las exportaciones de productos manufacturados dentro de la estrategia de desarrollo de las exportaciones no tradicionales de Centroamérica.^{31/}

Por último, al examinar el conjunto de políticas nacionales de apoyo a las industrias de exportación, se observa cierto paralelismo entre la naturaleza y los elementos principales de las medidas específicas adoptadas por los diversos países, aun cuando difieren las fechas en que se empezaron a aplicar. Costa Rica fue el primer país en el que se pusieron en práctica iniciativas de esta naturaleza e incluso en 1968 se creó una institución, adscrita al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, para promover las exportaciones.^{32/} Honduras y Nicaragua fueron los últimos países en adoptar medidas similares.

Las políticas y acciones nacionales para el desarrollo de las exportaciones industriales han carecido en general de la adecuada coordinación con el resto de las políticas económicas. Para su armonización los gobiernos deberían al menos haber definido los lineamientos de política comercial externa en que debían haberse insertado las primeras.

Por lo general las medidas de política de promoción a la exportación industrial se formularon al percibirse síntomas de agotamiento de la etapa de sustitución de importaciones de bienes de consumo y en atención al objetivo, cada vez más en voga en la región, de fomentar las exportaciones no tradicionales. Los instrumentos en los que se basaron dichas políticas consistieron frecuentemente en los incentivos fiscales --los cuales ya se habían empleado para fomentar la industria sustitutiva de manufacturas extranjeras-- así como incentivos de tipo crediticio e

/indirectos

e indirectos, derivados de la ampliación de la infraestructura física. Con carácter menos generalizado, dada la tradición de estabilidad financiera que imperó en la región durante mucho tiempo y que aún perdura en algunos países y, en parte, a causa del elevado pasivo externo de varios países de la zona, recientemente se han empezado a introducir modificaciones en la política cambiaria, como parte de las acciones para promover las ventas externas no tradicionales. Estas variaciones consisten en dar un tratamiento cambiario compensatorio a las industrias exportadoras. En el cuadro 31 se resumen los instrumentos de la política de promoción de exportaciones industriales de Centroamérica.

2. El marco institucional

La política de exportación de manufacturas se basó, entre otros aspectos, en la creación de instituciones especializadas encargadas de promover las exportaciones y orientar las inversiones a nuevas líneas de producción exportable.

Salvo Honduras, todos los países del Mercado Común Centroamericano, pese a diversos acontecimientos de signo adverso, emitieron en los últimos 15 años una serie de disposiciones y acuerdos para crear centros de promoción 33/ que proporcionan a los exportadores de productos no tradicionales servicios como estudios periódicos de mercado, divulgación de la oferta exportable de manufacturas y captación concreta de demandas en los mercados internacionales. Varias de estas entidades se encargan de llevar a cabo otras labores como: administración de las solicitudes y otorgamiento de los incentivos fiscales a las industrias de exportación (Costa Rica, El Salvador y Guatemala); asistencia financiera a los empresarios (Guatemala y El Salvador), y la administración de las zonas francas (El Salvador). La planeación y operación de estas instituciones, eminentemente ejecutivas, se adecuó a la estructura ministerial preexistente, en la cual las tareas de formulación y ejecución de la política comercial externa se mezclaban con otras actividades. Sólo en el caso de El Salvador se creó, simultáneamente con el Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior, un Consejo Nacional Superior encargado de formular y dirigir la política de comercio exterior, integrado por cinco ministros y el Presidente del Banco Central. En Guatemala, el Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones, a través de su Junta Directiva, constituida por representantes del sector público y el privado, formula y dicta la política general de fomento de exportaciones y regula la aplicación del reciente Decreto Ley 80-82 que otorga incentivos a las empresas de exportación; el Centro Nicaragüense de Promoción de las Exportaciones, que desapareció en julio de 1979, contaba con un Consejo Superior, formado por representantes del sector público y privado, y tenía a su cargo la tarea de formular la política general del programa; en Costa Rica, el Centro para la Promoción de las Exportaciones e Inversiones cumple una labor de asesoría al gobierno en materia de política comercial.

En 1978, Honduras formuló un Proyecto de Ley de Fomento de Exportaciones no Tradicionales 34/ que proponía, entre otras acciones, la

/creación

creación de un Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones para respaldar, coordinar y ejecutar el fomento de las ventas externas. Este proyecto se encuentra aún pendiente de aprobación, por lo que la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, a través de su Departamento de Fomento de las Exportaciones, cumple algunas de las funciones que le corresponderían a éste, como la preparación de datos sobre oferta exportable.

Recientemente algunos países han reestructurado sus instituciones atendiendo al cambio de condiciones en los mercados de exportación y a los graves problemas estructurales que enfrenta su intercambio con el exterior, pero fundamentalmente con el fin de lograr una mayor centralización y coherencia de la política y las decisiones en materia de comercio exterior. Nicaragua unificó el diseño y ejecución de las medidas de política creando en 1979, después del cambio de gobierno, el Ministerio de Comercio Exterior. En ese mismo año, en El Salvador se estableció el Ministerio de Comercio Exterior, responsable de generar una nueva política sobre la materia, y que habrá de absorber, según lo proyectado, las funciones que en forma aislada desempeñaban el Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior y otras dependencias gubernamentales. En Costa Rica se ha reconocido la dispersión institucional que existe en materia de comercio exterior, por lo que se tiene intención de efectuar una reestructuración 35/ mediante el establecimiento de un Consejo Subsectorial de Comercio Exterior y de Promoción de Inversiones.

En síntesis, la labor desplegada por las entidades especializadas para fomentar las exportaciones ha sido fecunda en varios aspectos, sobre todo en el de información y estímulo, lo que ha contribuido a incrementar el volumen de las exportaciones no tradicionales. La formulación de metas nuevas y más complejas demandará, sin embargo, mayor avance en el marco institucional.

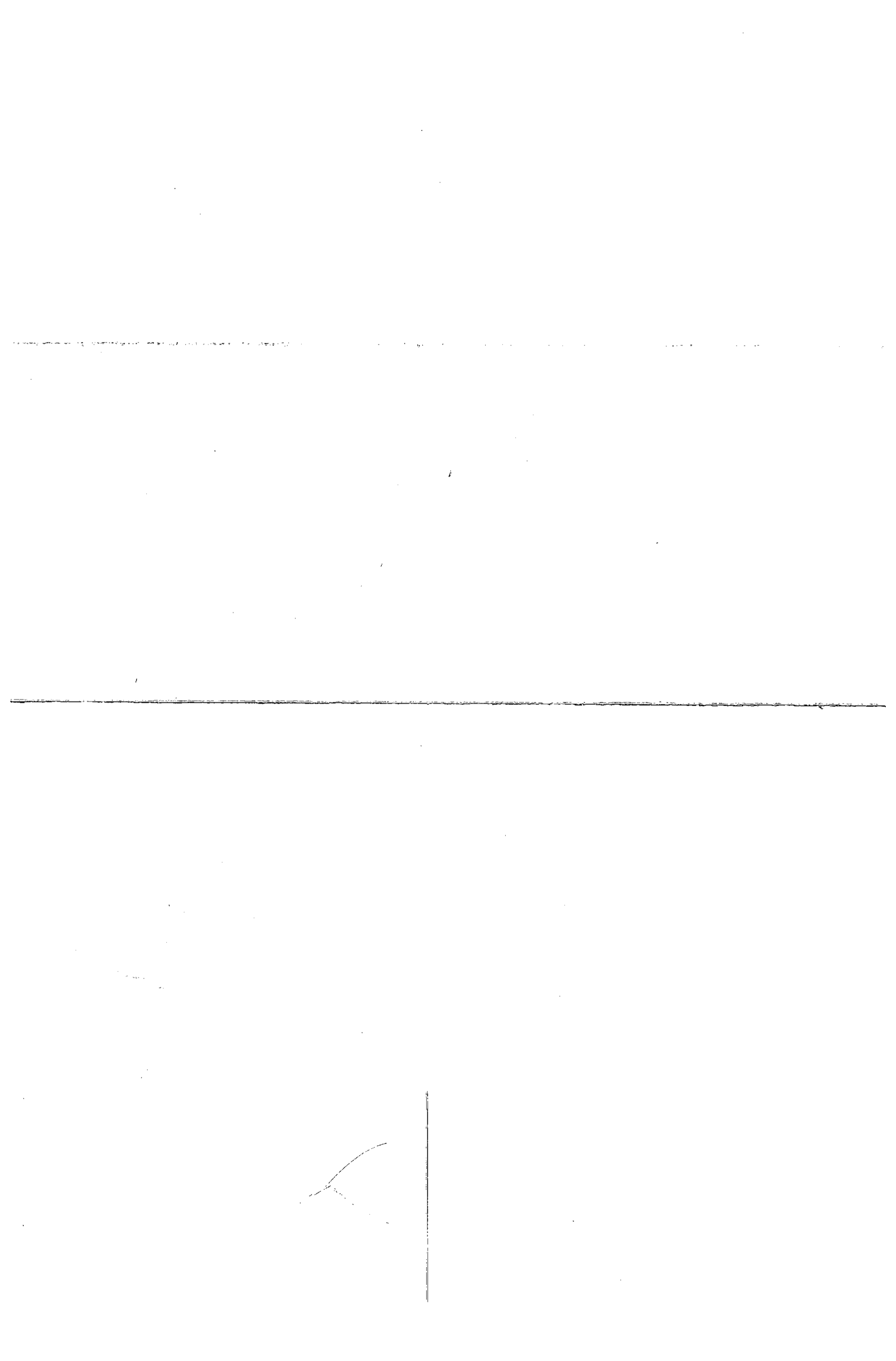
3. El esquema de estímulos a la exportación extrarregional

Los estímulos a las industrias de exportación de Centroamérica comenzaron en forma más sistemática en los primeros años del decenio de 1970. Como ya se indicó, antes de esa fecha en algunos países se aplicaban regímenes especiales de importación liberada de derechos para las industrias exportadoras pero que, en realidad, alentaban poco a la actividad industrial. 36/ En sus aspectos más relevantes, el esquema de incentivos vigente se basa en el otorgamiento de beneficios fiscales y financieros a las industrias, dando preferencia a las de exportación no tradicional. En varios países se ha ensayado también el establecimiento de zonas francas para las industrias procesadoras de artículos exportables, que combinan el régimen de importación temporal libre de derechos con la provisión de instalaciones de infraestructura integradas: terrenos, edificios y otros servicios básicos listos para montar empresas exportadoras en un sitio predeterminado en el que se concentran.

CENTROAMÉRICA: RESUMEN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS, 1982

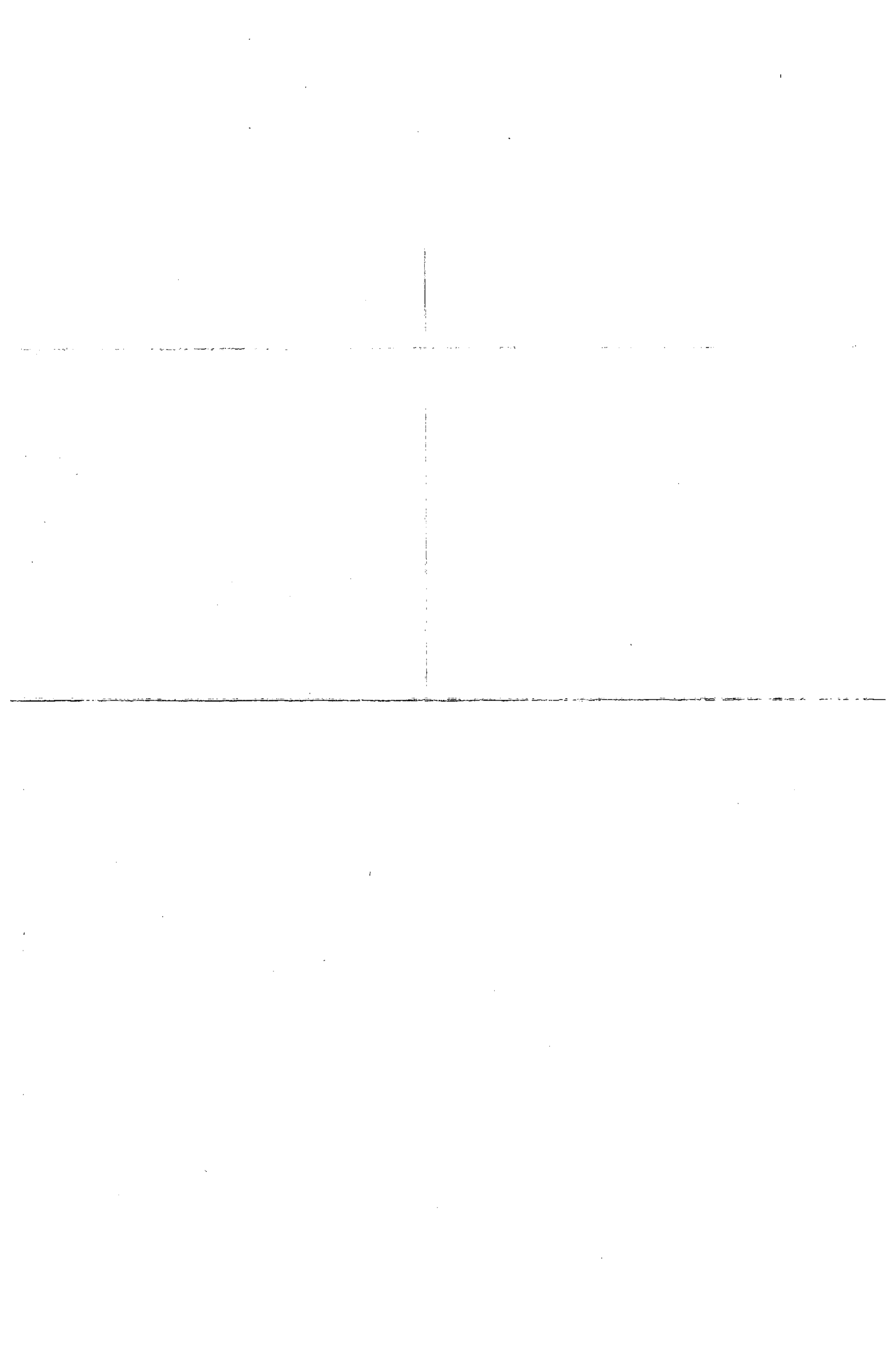
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
FISCALES					
Exención de impuestos a las importaciones					
1) Sistema de devolución de impuestos de aduana (duty draw-back system)	Devolución impuestos aduana por materias primas (Ley de Fomento de Exportaciones, 22/Dic/72, art. 8)	-	-	Sistema para la Devolución de impuestos (Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales, art. 5, decreto 49, 21/junio/73 y art. 10)	Franquicia posterior para la importación de materias primas, repaques otros incorporada en artículos exportados (Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial, decreto 317, 20/Marzo/58, art. 16)
2) Régimen de importación temporal	Internar en territorio nacional temporalmente insumos sin pago previo impuestos aduana (Ley de Fomento de las Exportaciones, 22/Dic/72, art. 11)	Las Industrias calificadas y sin recinto fiscal pueden internar temporalmente insumos empleados en la producción para exportar (Ley de Fomento de Exportaciones, decreto 81, 13/Set/74, art. 6 letra b, inciso 2 y art. 38)	Suspensión por un año prorrogable de derechos aduaneros, tasas, arbitrios sobre insumos y otros artículos, inclusive muestrarios (Decreto Ley 30-79, 31/Mayo/79) y Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación (Decreto Ley 80-82, 30/Set/82. También los bienes de capital necesarios para dichas industrias podrán ser enajenados libremente a los 5 años, y los combustibles	Importación temporal prevista en proyecto de Ley de Fomento de las Exportaciones, 1978	-
3) Recargo a impuestos de aduana	Devolución o franquicia del impuesto de estabilización arancelaria (Protocolo de San José, Ley de Fomento de las Exportaciones, 22/Dic/72, art. 10)	-	-	-	-
4) Libre internación de bienes	Introducir, almacenar, procesar toda clase de mercaderías (materias primas, componentes, envases) destinados a la exportación a terceros mercados. (Ley de Zonas Procesadoras de Exportación, 10/Dic/81, art. 11)	Libre internación o zona franca o recinto fiscal de insumos y otros (Ley de Fomento de Exportaciones, decreto 81, 13/Set/74, art. 5, letra b, art. 6, letra b, y art. 16)	Exención de derechos, impuestos fiscales y municipales para la introducción y permanencia en la zona libre, creados o por crearse, sobre materias primas y otros para las actividades calificadas (Ley Orgánica de la Zona Libre de Industrias y Comercio Santo Tomás de Castilla, decreto 22-73, 5/Abril/73, art. 32 y su reforma por decreto 15-79 de 18/Abril/79)	Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés, decreto 356, 19/Julio/76, art. 4	Régimen de la Zona Franca Las Mercedes (hasta 1979)
Exención de impuestos directos					
5) Sobre la renta (tas utilidades o los ingresos provenientes de la exportación)	Exención del impuesto sobre la renta sobre las utilidades provenientes de las actividades calificadas (Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales; 31/Julio/82, cap. VI, y Ley de Zonas Procesadoras de Exportación, 10/Dic/81, art. 12)	Exención total del pago de impuesto sobre la renta respecto de la actividad de exportación (Ley de Fomento de Exportaciones, decreto 81, 13/Set/74, art. 5, letra c, y art. 6, letra c)	Exención total del impuesto sobre la renta para los ingresos provenientes de la exportación de mercaderías (Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación, decreto Ley 80-82, 30/Set/82, art. 4 y exención impuesto sobre la renta prevista en Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio de Santo Tomás de Castilla, decreto 22-73, 5/Abril/72, art. 32 y su reforma por decreto 15-79, 18/Abril/79)	Las utilidades quedan exoneradas del impuesto sobre la renta (Legislación Nacional sobre Incentivos Fiscales a la Industria y Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés, decreto 356, 19/Julio/76, art. 4)	Exención impuesto sobre la renta y utilidades (Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales)
6) Sobre activos y patrimonio	Exención de impuestos sobre activos y patrimonio por concepto de las actividades calificadas (Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales, 31/Julio/82, cap. VI y Ley de Zonas Procesadoras de Exportación, 10/Dic/81, art. 11, inc. d)	Exención total del pago del impuesto sobre el activo y el patrimonio de la empresa (Ley de Fomento de Exportaciones, decreto 81, 13/Set/74, art. 5, letra d, y art. 6, letra d)	-	-	Exención de impuestos sobre los activos y sobre el patrimonio (Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales)

(Continúa)



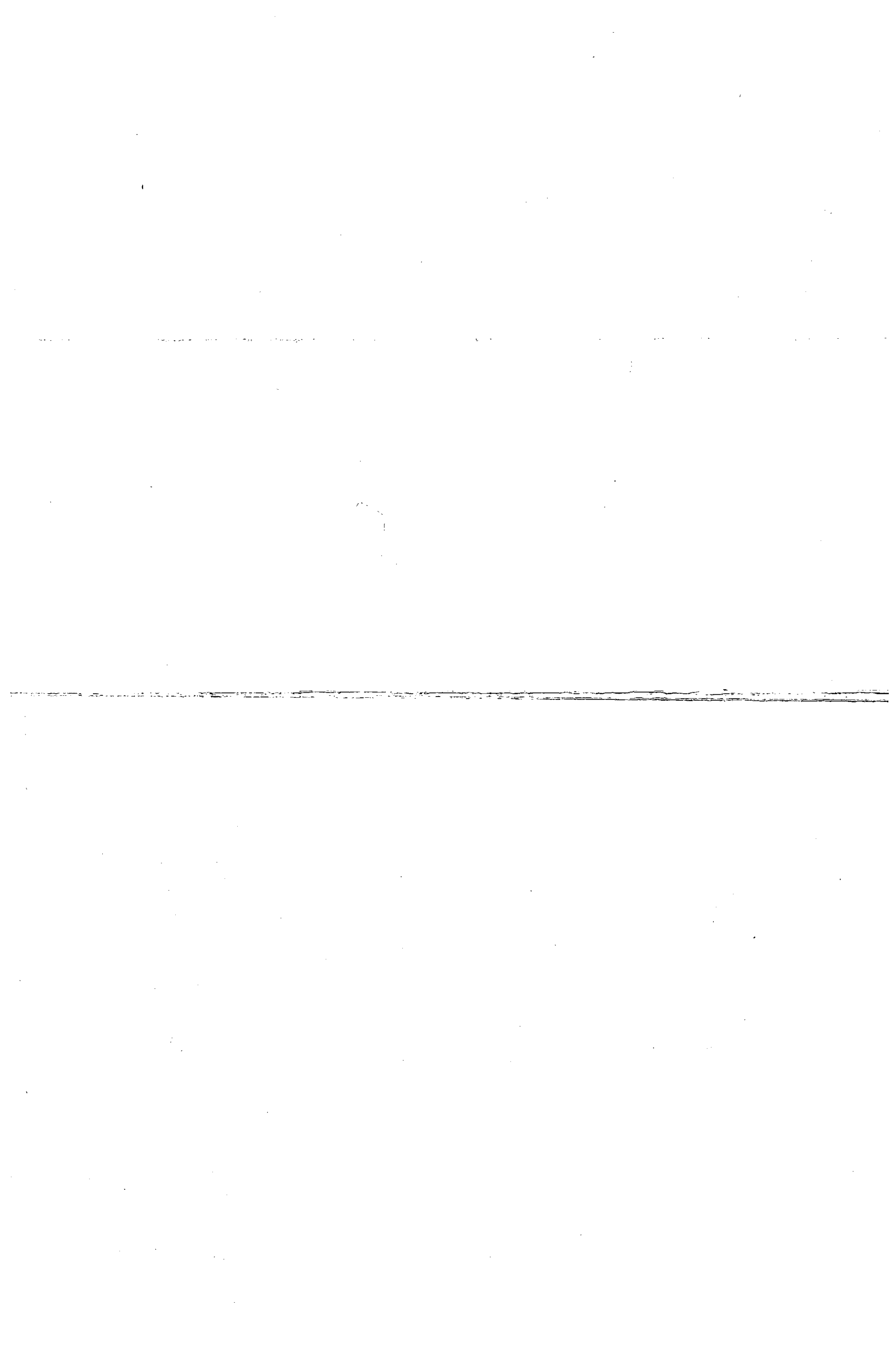
(Continuación)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Exención de impuestos indirectos					
7) Ventas o consumo (en algunos productos)	Franchisa del impuesto de ventas, consumo sobre patentes, orlas, maquinaria, equipo, repuestos para productos que sean exportados (Ley de Fomento de las Exportaciones, 22/Oct/72, arts. 8 y 10 y Ley de Zonas Procesadoras de Exportación, 10/Oct/81, art. 12, Inc. e)		Exención de impuestos de consumo sobre algunos insumos (Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación, decreto 199-30-79, 31/Ago/1979, art. 4, letra e)	Exención de impuestos internos de consumo (Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés, decreto 356, 19/Junio/76, art. 4	
8) Exportación	Libre exportación para la mayoría de los productos (Ley Zonas Procesadoras de Exportación, 10/Oct/81, art. 12, Inc. ch)	Libre exportación para la mayoría de los productos	Libre exportación para la mayoría de los productos	Libre exportación para la mayoría de los productos	Exención total o reducción hasta en un 50% de los impuestos de exportación que gravan los productos elaborados (Ley de Promoción y Estímulo al Desarrollo Industrial, decreto 317, 20/Febrero/56, art. 16)
Certificados an moneda nacional					
9) Certificado de abono tributario	Certificado de Abono Tributario (CAT) equivalente a un 15% del IGV de las exportaciones (Ley de Fomento de las Exportaciones, 22/Oct/72, art. 6)	Certificado de Compensación Tributaria de hasta un 10% del valor FOB de cada exportación (Ley de Fomento de Exportaciones, decreto 81, 13/Sep/74, art. 75)	No existe	No existe	En proyecto la creación de un Certificado de Régimen Tributario (CRT) aplicable solamente a exportaciones fuera de Centroamérica
10) Certificado por incremento de exportaciones	Certificado de incremento de las Exportaciones (CIEA), hasta por el equivalente a un 10% del incremento en el FOB de sus exportaciones con respecto al año base (Decreto 7530 de H.F.C., 23/Enero/78, cap. X y Ley 5009, 18/Junio/78 que refieren a la Ley de Fomento de Exportaciones)	No existe	No existe	CIEA (previsto en el proyecto de Ley de Fomento de las Exportaciones de 1981)	
CAMBIAJES					
11) Libre realización de utilidades al exterior en moneda extranjera y de los fondos provenientes de sus ventas	Libre realización en moneda extranjera de los fondos provenientes de la venta de sus productos (Ley de Zonas Procesadoras de Exportación, 10/Oct/81, art. 12, Inc. e y otras disposiciones sobre reservas)	Libre realización en moneda extranjera de los fondos provenientes de las ventas de sus productos fuera del Mercado Común Centroamericano (Ley de Fomento de Exportaciones, decreto 81, 13/Sep/74, cap. IX)			
12) Incentivos en la liquidación de las exportaciones	Sistema de cambios múltiples (las exportaciones se liquidan al tipo interbancario: 40 colones x 1)				Se liquidan el 80% del valor de la exportación de productos manufacturados al tipo de cambio oficial (10 x 1) y el 40% restante al tipo de cambio del mercado paralelo (Reglamento sobre Divisas, marzo de 1982)



	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
FINANCIEROS, AVALES, SEGUROS					
13) Crédito post-embarque	Programa de Financiamiento de Ventas Industriales, Banco Central de Costa Rica	Línea Especial de Crédito de Exportaciones, Banco Central de Reserva	-	Línea de Redescuento para Exportaciones No Tradicionales, Banco Central	SFB y Fondo de Fomento de Exportaciones (FENTI)
14) Crédito pre-exportación	Programa de Financiamiento de Ventas Industriales, Banco Central de Costa Rica	Línea Especial de Crédito de Pre-exportaciones, Banco Central de Reserva	-	Línea de Redescuento para Exportaciones No Tradicionales, Banco Central	SFB y Fondo de Fomento de Exportaciones (FENTI)
15) Fondo de Fomento de las Exportaciones	Fondo de Fomento de las Exportaciones, Banco Central de Costa Rica (Sesiones 27/Dic/75 y 24/Set/80)	No existe	No existe	Fondo Especial de Financiamiento previsto en el proyecto de Ley de Fomento de las Exportaciones, 1981	Fondo de Fomento de Exportaciones (FENTI)
16) Avalos de créditos	No existe	Fondo de Garantía para Créditos de Exportación (Creado en la Ley de Fomento de Exportaciones, decreto 81, 13/Set/74, cap. XIII)	Fondo de Garantía para Otorgar Avalos (Acuerdo gubernamental, 20/Junio/75)	No existe	-
17) Seguros de créditos	Acuerdo Instituto Nacional de Seguros	Seguro de Crédito de Exportaciones previsto en la Ley de Fomento de Exportaciones, decreto 81, 13/Set/74, cap. XV	No existe	No existe	En proyecto la creación del seguro de crédito de exportación que cubra riesgos políticos, catastróficos y comerciales
INSTITUCIONALES					
18) Promoción y asistencia técnica	Centro de Promoción de Exportaciones y de las Inversiones (Ley 4081, 27/feb/68)	Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior, creado por Ley de Fomento de Exportaciones, decreto 81, 13/Set/74, cap. XII y Ministerio de Comercio Exterior	Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones (GUATEXPRO) creado por decreto leg.60-71, 9/Junio/71	Dirección General de Comercio Exterior, Secretaría de Economía	Ministerio de Comercio Exterior
19) Convenios comerciales	Entre otros: HCCA, 1962; Panamá, 1973; Honduras, 1973; México 1982; República Dominicana, 1982, y proyectos de convenio comercial con Francia, 1980; Albania, 1980; Hungría, 1980; Jamaica, 1980	Entre otros: HCCA, Diciembre 1960; Panamá, 1970; Taiwan; Brasil; República Dominicana; Polonia, 1976; Yugoslavia, 1976; República Democrática Alemana, 1976; México, 1976	Entre otros: HCCA; Convenio con Panamá; Convenio con México	Entre otros: HCCA; Bilaterales con Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Panamá	Entre otros: HCCA, Panamá, México
20) Aprovechamiento de Sistemas Generalizados de Preferencia	Estados Unidos, Canadá, y CEE	Estados Unidos y CEE	Estados Unidos y CEE	Estados Unidos y CEE	Estados Unidos y CEE
SERVICIOS					
21) Zonas Francas de Industria y Comercio	Zona Procesadora de Exportación de MIDE, 1982 y Ley de Zonas Procesadoras de Exportación, 10/Dic/81	Zona Franca de San Bartolo y Ley de Fomento de Exportaciones (decreto 81, 13/Set/74, cap. VI)	Zona Libre de Santo Tomás de Castilla (conforma al decreto ley 22-73, 5/Abril/73)	Zona Libre de Puerto Cortés (creada en 1975)	Zona Franca de las Mercedes (hasta 1979)
22) Comercialización Internacional	Creación del Consorcio de Exportación de Productos Costarricenses S.A., 1980	Incentivos Fiscales para Empresas Comerciales de Exportación (Ley de Fomento de las Exportaciones, decreto 81, 13/Set/74, cap. IV)	-	-	ENIAPREX
23) Transportes marítimos y aéreos	Participación en NANUCAR y LACSA	-	AVIATECA y otras	-	Participación en NANUCAR y LANICA

Simbolos: (-) quiere decir que no hay información disponible.



a) Beneficios fiscales.

Aun cuando los beneficios fiscales para las industrias de exportación no son uniformes en todos los países del Istmo, comprenden en general la exoneración o reducción de la tasa tributaria que pesa sobre las importaciones de insumos, maquinaria y equipo, así como los gravámenes internos sobre inmuebles y sobre la renta, y, en ocasiones, los que rigen sobre los ingresos derivados de las exportaciones. Los instrumentos legales en que se basan los beneficios mencionados, permiten que éstos favorezcan a las industrias que exportan productos manufacturados a terceros países. No obstante, a la luz de la experiencia adquirida durante su aplicación, los países han ido actualizando y modificando los primeros instrumentos legales con el fin de introducir y precisar las normas para aplicarlos de manera más selectiva. Este proceso evolutivo, cuando ha ocurrido, ha estado presidido por la mayor importancia que se da al carácter no tradicional de las manufacturas exportadas y al valor agregado nacional generado por dichas mercancías entre los criterios de aplicabilidad.^{37/} Paralelamente a estos esfuerzos, en algunos casos los instrumentos se han reformulado para adecuar los estímulos a las diferentes características de la producción exportable y a su comercialización. En este sentido cabe destacar, por ejemplo, la introducción del certificado de abono tributario y las nuevas modalidades para agilizar la importación temporal de insumos en el caso de las industrias que realizan sus operaciones de importación-exportación en forma habitual y en volúmenes considerables.

Con todo, la exención o reducción de los derechos de aduana sobre las importaciones extrarregionales que gravan los insumos incorporados en los productos exportables --sistema conocido como draw-back y sus variaciones-- ha sido hasta ahora el beneficio fiscal de uso más antiguo y generalizado en los países centroamericanos.

En seguida se hará referencia a los beneficios fiscales de mayor trascendencia: gravámenes arancelarios sobre las importaciones, certificados de abono tributario, certificado por incremento de exportaciones y las exenciones o reducciones de impuestos internos.

i) Gravámenes arancelarios sobre las importaciones. Con excepción de Honduras, las autoridades nacionales de los países centroamericanos han aplicado en los dos últimos decenios y lo que va del actual, un arancel de aduanas común a las importaciones extrarregionales. Al mismo tiempo, el artículo 9 del Tratado General de Integración Económica Centroamericana establece la prohibición de otorgar franquicias totales o parciales sobre productos importados que se produzcan en el área del Mercado Común Centroamericano y en condiciones adecuadas de precio, cantidad y calidad.

/Honduras

Honduras, que suspendió la mayoría de los compromisos derivados del MCCA en 1971,^{38/} elaboró en ese año, y mantiene en vigor, un arancel de aduanas y un régimen de incentivos fiscales de carácter nacional, aunque con reglamentaciones similares a las de los otros países del Istmo.

Los estímulos arancelarios a la producción orientada a terceros mercados asumen en Centroamérica diversas formas como:

- El reintegro (draw-back), por medio del cual se restituyen los gravámenes aduaneros por concepto de la importación de materias primas, productos semielaborados, partes, envases y empaques que se hayan incorporado en el producto final exportado fuera de Centroamérica.

- La suspensión temporal de derechos aduaneros (régimen de importación temporal) sobre la introducción de los insumos mencionados, y

- La libre internación de insumos en las áreas extraaduanales y/o zonas francas.

Estos regímenes especiales de importación liberada prohíben, por lo general, la importación de materias primas industriales --salvo en Guatemala-- y agropecuarias susceptibles de producirse localmente, pero se determina previamente si reúnen cualidades comparables a los insumos provenientes del exterior. Asimismo, impiden a las empresas beneficiarias enajenar en territorio nacional o en el resto del área del Mercado Común Centroamericano los bienes importados con franquicia y los artículos elaborados, a menos que paguen los derechos, tasas y arbitrios estipulados en el Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano.^{39/} Con la devolución o suspensión temporal del pago de derechos sobre la importación de insumos se persigue, en esencia, dar a las empresas exportadoras de artículos con elevado componente importado facilidades para que se abastezcan de insumos necesarios a precios mundiales con el fin de que puedan competir en el mercado internacional.

1) Franquicia posterior o sistema de "draw-back". A toda empresa industrial centroamericana que venda a países de fuera de la región el total o parte de su producción se le reembolsan, en casi todos los países centroamericanos, previa solicitud, los derechos arancelarios y otros recargos que se utilizaron para la liquidación de la póliza o pólizas de importación de los insumos incorporados en los bienes finales exportados.^{40/} Tales insumos incluyen, por lo común: materias primas, artículos semielaborados, envases y otros que se incorporan al producto final que se exporta. Dado que la devolución de impuestos tiene lugar solamente después de que se haya realizado la exportación que se desea estimular, el sistema recibe el nombre de franquicia posterior o draw-back. Este método tradicional para alentar a las empresas exportadoras se ha venido usando en el MCCA desde hace muchos años. Un examen muy preliminar de las empresas que se acogen a él da la impresión de que un número importante de ellas sólo ha exportado de manera esporádica, ya que no es requisito para su aplicabilidad hacerlo en forma continua.

/Ya en

Ya en algunos sistemas arancelarios de los años cincuenta y en las leyes nacionales de incentivos fiscales al desarrollo industrial existía la facultad para efectuar este tipo de reembolso.^{41/} Este sistema aún se practica en algunos países del Mercado Común (Honduras, Nicaragua y Costa Rica) pese a la complejidad de los trámites que deben llenar las empresas exportadoras para acogerse a él.^{42/} Existen también en Guatemala y El Salvador, aunque disposiciones legales recientes parecen haberlo condicionado.^{43/} En todo caso, como se observará más adelante, más que reemplazar este tipo de exención en esos países, se ha buscado abreviar sus efectos estableciendo un plazo límite para que el beneficiario efectúe las exportaciones respectivas, o hacerlo más atractivo al acompañarlo de una fianza o garantía que evite el pago de los impuestos al momento de efectuar las importaciones de insumos. Bajo estas condiciones, obviamente, no se obtendría reembolso alguno, sino el descargo de la fianza al exportar el producto fabricado.

2) Suspensión temporal de derechos aduaneros (o régimen de importación temporal). Como parte de un esfuerzo de reformulación y ampliación de los incentivos a las industrias de exportación, Costa Rica, El Salvador y Guatemala establecieron leyes de fomento de exportaciones en el curso del decenio de 1970. En ellas se conceden beneficios fiscales por concepto de exoneraciones arancelarias mediante el sistema de suspensión temporal de los derechos aduaneros (o régimen de importación temporal) a los insumos incorporados en los productos de las industrias de exportación.^{44/} La dispensa del pago previo de los derechos aduaneros se otorga simultáneamente con la exigencia de una fianza o de garantías satisfactorias para que le sea autorizada al importador la internación de los insumos liberados, a quien, a su vez, asume el compromiso de incorporar éstos a la producción para exportación dentro del plazo de un año. Aunque sin llegar a una reformulación y ampliación de los incentivos específicos para las industrias que exportan, Honduras también introdujo en sus disposiciones un sistema de fianza o garantía ^{45/} bajo el cual la empresa interesada, que se registra como exportador e importador habitual, puede solicitar la dispensa del pago previo de los derechos de importación de materias primas y otros insumos que se incorporen al producto final que se exportará fuera de la región centroamericana. En Nicaragua funciona un mecanismo de carácter similar para garantizar los gravámenes dispensados sobre las mercancías importadas temporalmente para ser exportadas posteriormente, pero no se dispuso de información para corroborarlo.

3) Libre internación de insumos en recintos fiscales y zonas francas. En algunos países centroamericanos el régimen aduanero para las importaciones contiene disposiciones legales que establecen áreas extraaduanales llamadas recintos fiscales o zonas francas, con las cuales se persigue establecer condiciones favorables para el desarrollo de empresas que exporten fuera de Centroamérica el 100% de su producción. El privilegio fiscal consiste en que la internación de los insumos a

tales recintos o zonas es libre, se puede hacer sin rendir previamente una garantía y es posible que permanezca en esos lugares por plazos durante los cuales se produce la suspensión de los derechos aduaneros que varían de país a país.

En El Salvador la legislación vigente establece, por una parte, la modalidad del recinto fiscal y, por otra, la zona franca.^{46/} En cualquiera de estas áreas extraaduanales las industrias calificadas como "de exportación neta" pueden efectuar sus importaciones de materia prima y otros insumos sin necesidad de presentar garantía o fianza, bajo un régimen aduanero de "pólizas de permanencia a plazo". El período para la permanencia es de 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro aduanero. No obstante, puede ser prorrogado a solicitud de la empresa interesada.

En Guatemala, Honduras y Costa Rica existen regímenes aduaneros similares, pero su aplicación está limitada a las industrias de exportación que se ubiquen en las zonas francas. (El Decreto Ley 80-82 recientemente vigente en Guatemala otorga estos incentivos sin restringir la localización geográfica de las empresas exportadoras.) En Honduras las leyes facultan a los gobiernos para exonerar del pago de impuestos arancelarios sobre las importaciones a las empresas industriales de exportación que realicen sus operaciones fabriles en la Zona Libre de Puerto Cortés.^{47/}

En el caso de Costa Rica, la legislación que establece los beneficios fiscales de libre internación es muy reciente;^{48/} conforme a ella, el gobierno puede concederlos a las industrias que exporten la totalidad de su producción fuera del Mercado Común Centroamericano y se instalen en las tres zonas francas o parques industriales de exportación existentes.

4) Exención de gravámenes arancelarios sobre bienes de capital, patrones y muestras. Paralelamente al sistema de desgravación de las importaciones de insumos para las actividades de exportación, en tres de los países centroamericanos se han ampliado las franquicias arancelarias para cubrir además los bienes de capital. En efecto, con motivo de la promulgación de las leyes de fomento de las exportaciones en el decenio de 1970, en Costa Rica, El Salvador y Guatemala ^{49/} la exención de impuestos se extendió a la maquinaria y equipo y a ciertos combustibles y lubricantes. Esta franquicia se concedió también a los modelos y patrones requeridos para ajustar la producción a las exigencias del mercado internacional. También se incluyeron las muestras de artículos similares para fines de investigación.

Sin embargo, estas políticas de estímulo a los exportadores mediante la desgravación arancelaria se han visto últimamente restringidas en varios países centroamericanos por el efecto de los controles de importación asociados a los problemas de balance de pagos. En efecto, se presume que por lo menos en Costa Rica, Nicaragua y El Salvador las desgravaciones arancelarias se están neutralizando por ciertas restricciones de la política

/cambiaría.

cambiaría. Este problema no es de solución sencilla, pero cabría estudiar los posibles procedimientos para conciliar en este aspecto la política de beneficios fiscales con la cambiaria, tema que se tratará más adelante.

ii) Exenciones y reducciones de impuestos internos. Con el propósito de mejorar las condiciones competitivas de las empresas ubicadas en Centroamérica se ha procurado disminuir de sus costos la incidencia de la tributación interna. Con este fin los gobiernos han dictado leyes que reducen o eximen a las industrias de exportación del pago de varios impuestos internos. Destacan, entre ellos, los siguientes: exención del impuesto sobre la renta; exención del impuesto sobre el activo y el patrimonio; exención del impuesto de consumo, del impuesto de ventas y del impuesto de estabilización, pagados por los insumos utilizados en la producción, elaboración o acondicionamiento de las mercancías que sean exportadas, y exención del impuesto de exportación.

La exoneración de los impuestos mencionados no está generalizada en los cinco países, y aun en los casos en que coinciden, los criterios de su aplicación tampoco son uniformes, en particular en lo concerniente a su especificación según los productos. Por otra parte, cuando las industrias se establecen en zonas francas pueden ser estimuladas con una ampliación de tales exenciones, ya que en términos generales y conforme a las leyes respectivas, tales industrias están exentas de casi la totalidad de los impuestos fiscales o municipales.

1) Exención del impuesto sobre la renta. Desde comienzos de los años sesenta, las industrias clasificadas por los gobiernos en los grupos "A" o "B" --exportadoras o no-- que se establecieran o ampliaran en el área centroamericana podían gozar de la exención del impuesto sobre la renta hasta por los porcentajes y plazos establecidos en el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial que vence en 1983.^{50/} Posteriormente, al acordar los gobiernos que los beneficios fiscales a industrias de exportación se regirían por leyes o disposiciones de carácter nacional, varios países incluyeron la exención del impuesto a la renta en el conjunto de incentivos específicos para tales industrias. En El Salvador, estas actividades pueden disfrutar actualmente de la exención total del impuesto sobre la renta por un período de 10 años, contado a partir de la fecha del inicio de la producción de la empresa, cuando esté ubicada en una zona franca y exporte la totalidad de su producción fuera del Mercado Común Centroamericano. Cuando se halle fuera del área aduanal, y exporte sólo una parte de su producción, la exención se limita a los ingresos provenientes de dicha exportación.^{51/} En uno y otro caso, el plazo de la exención del impuesto puede ampliarse a dos años adicionales, si se comprueba una elevación del coeficiente del valor agregado nacional o regional. En Guatemala, las leyes vigentes establecen también la exención del 100% del impuesto a la renta sobre los ingresos provenientes de la exportación de productos industriales por un período de 10 y de 12 años cuando las empresas se instalen y operen dentro de la Zona Libre de Santo Tomás,^{52/} y de diez años para las

/empresas

empresas de exportación, según las define el Decreto Ley 80-82. Honduras establece en su legislación que las utilidades que obtengan en sus operaciones las empresas manufactureras de exportación instaladas en la Zona Libre de Puerto Cortés quedan exoneradas del pago del impuesto sobre la renta.^{53/} En Costa Rica, aparte de lo dispuesto en el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales, que se aplica en forma general al sector manufacturero, desde diciembre de 1981 existen otras disposiciones tendientes a eximir del impuesto a la renta a las empresas ubicadas en zonas francas.^{54/}

La exención del impuesto sobre la renta a las compañías extranjeras se ha subordinado, en todos los países centroamericanos, a que éstas no se encuentren sujetas al pago de los mismos impuestos en sus países de origen, lo que tornaría inefectiva esta exención.

2) Exención del impuesto sobre el activo y el patrimonio. Como en el caso anterior, ya existían antecedentes de la exoneración de este impuesto en el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial,^{55/} aun cuando el objetivo primordial de esa ley regional era la sustitución de importaciones más que el de promover las exportaciones industriales fuera de Centroamérica. No fue sino hasta mediados de los años setenta cuando El Salvador otorgó ese beneficio a las industrias de exportación, estuvieran o no ubicadas en zonas francas. Este consiste en la exención total del pago del impuesto sobre el activo y el patrimonio de la empresa, en un plazo de 10 años, contando a partir del inicio de la producción,^{56/} prorrogable a dos años más cuando la empresa comprueba que ha incrementado el coeficiente de valor agregado nacional o regional. En Costa Rica recientemente se autorizó a empresas ubicadas en zonas francas una exención de todos los impuestos sobre el capital y el activo neto durante 10 años.

3) Exención de los impuestos de consumo, ventas y estabilización. Las disposiciones vigentes en algunos países del Mercado Común Centroamericano contemplan la devolución u otorgamiento de franquicias de estos impuestos indirectos que inciden sobre el costo del producto final industrial y sus insumos, siempre que se dediquen al mercado extranjero. En Costa Rica, la ley correspondiente ^{57/} establece que los exportadores de productos elaborados parcial o totalmente en el país pueden solicitar al gobierno la devolución u otorgamiento de franquicia del impuesto de estabilización económica ^{58/} de consumo y de ventas, pagado por las materias primas y demás materiales empleados a través de todas las fases de producción y venta de los productos exportados o por exportarse. En Honduras esta exención pueden obtenerla las industrias de exportación ubicadas en la Zona Libre de Puerto Cortés. Conforme a la ley respectiva, ^{59/} la introducción de mercancías a la zona está exenta del pago de los gravámenes arancelarios sobre las importaciones (aunque se supone que Honduras no tiene en vigor el impuesto de estabilización económica), y los demás impuestos de consumo que tengan relación con las operaciones de las industrias allí ubicadas.

/En El Salvador

En El Salvador y Guatemala, que tienen leyes específicas de incentivos a las industrias de exportación, no se reglamenta con precisión este tipo de beneficio fiscal. Sin embargo, en este último país la nueva Ley de Incentivos a la Exportación (septiembre de 1982) deja libres del impuesto de consumo la importación de combustibles y lubricantes, excepto gasolina.

4) Exención del impuesto a la exportación. A partir del decenio de 1960 los países centroamericanos mantienen disposiciones legales que eximen de impuestos a las ventas externas de artículos manufacturados, salvo varios artículos de exportación tradicional como el azúcar, el banano y el café. Si bien la norma generalizada en la región es que las exportaciones manufactureras no tradicionales estén exentas de gravámenes, últimamente algunos países han emitido leyes o reglamentaciones de naturaleza cambiaria que establecen ciertos impuestos sobre las exportaciones, y en algunos países se cobra el impuesto al timbre sobre la factura. Ello no significa, sin embargo, que la política cambiaria haya restado apoyo a la producción industrial exportable ya que, en todo caso, dichos impuestos son muy bajos y a menudo privilegian la exportación no tradicional manufacturera.

A título de ejemplo, entre las políticas en materia de impuestos sobre exportaciones conviene referirse a las modificaciones a la Ley de la Moneda en Costa Rica introducidas en el decenio de 1970.^{60/} Conforme a ella, para lograr una distribución equitativa de la diferencia cambiaria resultante entre el nuevo tipo de compra del dólar de 8.57 colones y el anterior, de 6.62, que favoreciera tanto al exportador como al resto de la economía costarricense, se estableció un derecho ad-valorem sobre las exportaciones, el cual podría ser modificado por la autoridad hacendaria cuando la situación general de los precios y costos internacionales lo justificara. Los niveles más bajos de este gravamen (2%) fueron fijados para la exportación de mercancías no tradicionales al resto del mundo, que en la práctica corresponde a exportación de bienes industriales.^{61/} A fines de 1974 se revisaron estos impuestos rebajándolos a 1%. Al concluir 1981, las nuevas medidas de política cambiaria ^{62/} obligaron nuevamente a este país a establecer gravámenes más altos a sus exportaciones para absorber parte de la diferencia cambiaria que recibirían los productores con el nuevo tipo de cambio oficial (20 colones por dólar).^{63/}

iii) Certificado de abono o compensación tributaria. Este incentivo consiste en una subvención del 10%, 12% o 15% sobre el valor fob de las exportaciones fuera de Centroamérica. Los certificados los emite el Banco Central o el Ministerio de Hacienda, según el país, en el momento en que se declare el ingreso de divisas. Se trata de documentos al portador en moneda nacional, libremente negociables, exentos de toda clase de impuestos y no devengan intereses. Pueden ser aceptados por su valor nominal en el pago de impuestos directos o indirectos, después de transcurridos 12 meses de la fecha de su emisión. Los certificados de abono o compensación tributaria prescriben a los 24 meses de haber sido emitidos.

/Únicamente

Unicamente Costa Rica y El Salvador han incorporado este beneficio fiscal dentro del esquema de estímulos a la exportación, mientras Nicaragua tiene en proyecto su creación. Si bien son muy similares entre sí en su aspecto formal, en su orientación resaltan algunas diferencias, en particular en el nivel del incentivo, el grado de discriminación y su aplicación efectiva.

Costa Rica introdujo esta subvención en 1972,^{64/} con el nombre de Certificado de Abono Tributario (CAT), en su legislación de fomento de las exportaciones como una forma de promover las no tradicionales ^{65/} cuando se trate de ventas a terceros mercados o con los que no existan acuerdos de libre comercio

El CAT consistió originalmente en un incentivo del 15% sobre el valor fob en el puerto de embarque de las exportaciones; posteriormente fue modificado, abriéndose dos categorías: para productos agroindustriales no tradicionales, el 15%, y para productos industriales no tradicionales, el 12%; su plazo de vigencia es de 10 años. La concesión del CAT está subordinada a dos importantes restricciones: que las mercancías tengan un valor agregado mínimo de 35%, y que la empresa solicitante tenga por lo menos un 60% de capital costarricense.^{66/} Con todo, actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros países, el CAT no constituye un beneficio alternativo a otros regímenes de exención fiscal;^{67/} se aplica sobre el total del valor fob del producto (a veces fabricado con un alto componente importado) y no sobre su valor agregado. Las industrias de capital nacional que produzcan y exporten mercancías consideradas artesanías gozan en forma automática del CAT.

Desde hace poco tiempo, con motivo de la entrada en vigencia de la ley sobre zonas francas,^{68/} el beneficio del CAT --sujeto a nuevos criterios-- se hace extensivo a las empresas ubicadas en ellas. Sólo en estos casos su aplicación sí constituye una alternativa con respecto a la exención del impuesto sobre la renta y se computa en forma proporcional sobre la parte del valor agregado de los productos que se exporten. Por el simple hecho de estar operando las empresas dentro de la zona franca, su otorgamiento es automático.

El número de empresas nuevas o existentes acogidas al CAT se incrementó significativamente durante los ocho años que ha estado en vigor. (Véase el cuadro 32.) Como se señala en algunos estudios,^{69/} si bien el CAT no discrimina progresivamente ni en relación con el valor agregado nacional ni con el impacto neto sobre el balance de pagos, su efecto ha sido muy estimulante para incrementar las exportaciones a terceros mercados como lo demuestra el creciente uso que el sector exportador ha hecho de él.

En El Salvador, la Ley de Fomento de Exportaciones estableció en 1974 un certificado similar al descrito para Costa Rica, bajo el nombre de Certificado de Compensación Tributaria,^{70/} por un monto hasta de 10% sobre el precio fob en el puerto de embarque de la exportación. El valor mínimo de los certificados que se conceden es de 100 colones, salvo para las artesanías, donde puede ser menor.

Cuadro 32

COSTA RICA: CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO EMITIDOS

(Millones de colones)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<u>Distribución de productos por sectores</u>									
<u>Total</u>									
CAT	2.7	6.2	18.2	40.2	90.0	78.4	79.4	77.5	...
Porcentajes	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...
<u>Industriales elaborados con materia prima importada</u>									
CAT	0.7	1.8	6.7	10.4	13.6	16.0	21.6	26.1	22.3
Porcentajes	26.0	29.0	37.0	26.0	15.0	20.0	27.0	34.0	...
<u>Agroindustriales</u>									
CAT	0.9	2.5	8.5	20.7	46.0	38.1	32.6	24.3	13.5
Porcentajes	33.0	40.0	46.0	51.0	51.0	49.0	41.0	31.0	...
<u>Agrícolas</u>									
CAT	1.1	1.9	2.5	8.2	27.4	20.8	22.5	24.2	...
Porcentajes	41.0	31.0	14.0	20.0	30.0	27.0	28.0	31.0	...
<u>Otros</u>									
CAT	-	-	0.5	0.9	3.0	3.5	2.7	2.9	...
Porcentajes			3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	4.0	...
Valor estimado de las exportaciones industriales y agroindustriales de Centroamérica hacia terceros países (1)				207.0			361.0		
Valor total de las exportaciones industriales y agroindustriales de Centroamérica hacia terceros países a/ (2)				503.96			722.4		
Relación 1/2				41.0			50.0		

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de Enrique González, Exdirector del Centro de Promoción de Exportaciones y las Inversiones de Costa Rica, y en estimaciones propias.

a/ Tipo de cambio 8,60 colones por dfa. Se podría completar esta columna cuando se disponga de la serie estadística de 1973-1981 de las exportaciones industriales.

Este beneficio fiscal pueden obtenerlo sólo aquellas empresas que exporten fuera de Centroamérica un porcentaje que no exceda del 15 de su producción total anual y que no se hayan acogido al Régimen de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial ni a ningún otro instrumento de exoneración. Ello equivale a excluir todas las industrias que gozan de exenciones de impuestos sobre: importación de materias primas y de bienes de capital, así como de impuestos sobre la renta y los activos y patrimonios. Probablemente por esta razón, el Certificado de Compensación Tributaria ha tenido muy poca aplicación práctica.

Además de ser un instrumento eminentemente alternativo, en contraste con el CAT vigente en Costa Rica, no discrimina en su otorgamiento entre exportaciones tradicionales y no tradicionales ni establece límite mínimo en cuanto al valor agregado nacional de los productos elegibles.

Nicaragua proyecta crear un Certificado de Reintegro Tributario (CRT) que se otorgaría en forma generalizada a los productos no tradicionales que se exporten fuera de Centroamérica.

iv) Certificado de Incremento de Exportaciones. Hacia mediados de 1976 se creó en Costa Rica este nuevo estímulo para las empresas que aumentaran sus exportaciones,^{71/} consistente en una subvención hasta por un equivalente al 10% de la expansión registrada en el valor fob de sus ventas externas con respecto al año inmediato anterior a la concesión de este beneficio.^{72/} Se otorga sólo a los exportadores de productos agroindustriales^{73/} y agrícolas no tradicionales que disfruten de los beneficios del CAT y cuyo valor agregado sea por lo menos de 35%. Las exportaciones deben destinarse a mercados en los que el producto no goce de libre comercio o tratamiento preferencial. El Certificado de Incremento de Exportaciones (CIEX) puede concederse también sobre el costo del transporte de tales productos pagado a empresas de transporte nacional o multinacional en cuyo capital participe directa o indirectamente el Estado.^{74/}

El CIEX es un título al portador en moneda nacional que emite el Banco Central, libremente negociable, exento de toda clase de impuestos e intereses, pagadero por el banco a su presentación y con caducidad a los 24 meses de su emisión. El otorgamiento del CIEX se inició en 1978,^{75/} pero está sujeto a que existan recursos en el Fondo de Fomento de las Exportaciones, al que más adelante se hará referencia. Se aplica al incremento de las exportaciones correspondientes a un año calendario, quedando a juicio del Banco Central prorrogarlo por períodos iguales, previo dictamen del Centro de Promoción de las Exportaciones.

Si bien no se cuenta con datos completos sobre el aprovechamiento del CIEX, se asume que su funcionamiento tuvo algún impacto. Al igual que en el caso del CAT, la subvención se computa sobre el valor de la exportación y no sobre el valor agregado. Sin embargo, este hecho no es tan significativo toda vez que el CIEX premia solamente la transformación de los recursos naturales del país en los bienes agroindustriales que se exportan.

En los otros países del Mercado Común Centroamericano, no se ha establecido un beneficio fiscal de este tipo.

/d) Créditos

b) Créditos y seguros a la exportación de manufacturas

Como se ha podido observar, la política de fomento a las exportaciones de manufacturas comprende, especialmente a partir de 1970, nuevas medidas de naturaleza tributaria, centradas en la exención o reducción de los impuestos fiscales, directos e indirectos. Asimismo, aunque en menor medida, se han creado y utilizado instrumentos crediticios tanto para la producción como para la venta de estos productos en el exterior. Por otra parte, sólo por excepción, se ha procurado complementar el financiamiento para las exportaciones industriales con un sistema de seguro de crédito que cubre el llamado riesgo comercial o insolvencia del deudor.

Costa Rica, a través de la banca estatal, parece ser el país que mayores esfuerzos ha realizado en el campo de la asistencia financiera a la exportación de origen industrial, hasta llegar virtualmente a configurar un esquema de incentivos financieros.

Desde el punto de vista de la región en su conjunto, se estima que el apoyo gubernamental en materia de asignación preferente de crédito a la exportación manufacturera ha sido medianamente efectivo, precisamente por la relativa ausencia de instrumentos apropiados, en la mayoría de los países.

1) Financiamiento. El sistema varía según los países, notándose cierto rezago en algunos de ellos en cuanto al diseño y puesta en vigencia de instrumentos específicos, así como en la introducción de mejoras, ampliación de cobertura e innovaciones en los de tipo tradicional ya adoptados. En algunos casos, por el poco tiempo que ha permanecido vigente, y por la reducida cuantía operativa, el régimen específico de financiamiento ofrecido podría considerarse casi experimental.

1) Costa Rica. La política de exportaciones en Costa Rica ha contemplado entre sus instrumentos un amplio financiamiento por medio de mecanismos crediticios destinados tanto a las ventas al extranjero como a la preexportación.

Desde 1963 ha funcionado el "Programa de Financiamiento de Ventas Industriales", establecido por el Banco Central, convirtiéndose en un importante instrumento para que los empresarios nacionales cumplan particularmente con los requisitos de exportación al Mercado Común Centroamericano. Sin embargo, sólo a partir de 1974 el Banco Central amplió el programa, autorizando a los bancos comerciales a contratar algunos recursos foráneos para financiar las ventas externas de productos no tradicionales fuera de Centroamérica. Posteriormente, el banco creó el Fondo de Fomento de las Exportaciones 76/ para fortalecer los recursos financieros destinados a promover las exportaciones. Este Fondo fue reglamentado en 1980 y opera con el producto de una sobretasa a las importaciones, aportes del Estado, y recursos financieros externos. Sus propósitos son estimular las exportaciones de

/productos

productos no tradicionales,^{77/} otorgando créditos destinados a financiar: ventas a plazo en el exterior, gastos de preexportación y de exportación; la organización, las inversiones y el capital de trabajo cuando se trate de proyectos para la creación o ampliación de empresas que se dediquen a producir bienes y servicios para la exportación; el desarrollo de compañías comerciales de exportación; las existencias en almacenes de depósito en el país o en el extranjero de bienes finales destinados al exterior; la creación de empresas dedicadas a ofrecer servicios de infraestructura para exportar; las campañas publicitarias en el exterior y la participación de productores nacionales en las ferias; la realización de estudios de mercado y los gastos necesarios para la penetración de productos nacionales en el exterior y, finalmente, para abrir líneas de crédito a bancos del exterior, exclusivamente con el fin de financiar la compra de exportaciones costarricenses.

Los recursos del Fondo sólo se pueden asignar a los cuatro primeros fines enunciados cuando los exportadores cuentan con un programa de exportación aprobado por el Centro de Promoción de las Exportaciones e Inversiones; a partir de él se podrá evaluar mejor el cumplimiento de las metas y orientar la actividad de promoción de exportaciones con mejores elementos de juicio.

El Fondo descuenta los documentos de crédito correspondientes a los créditos otorgados que le presentan los intermediarios financieros (bancos comerciales del Estado y CODESA). Aunque el Banco Central administra el Fondo, al definir los lineamientos de su política de financiamiento ^{78/} debe tomar en cuenta las recomendaciones de un comité técnico responsable de su funcionamiento así como del Director de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, un representante del Centro de Promoción de las Exportaciones y las Inversiones y otro del Banco Central.

La experiencia de este país en financiamiento a la exportación incluye ciertos convenios bilaterales con países limítrofes. Tal es el caso del acuerdo concertado por el Banco Central de Costa Rica con el Banco Central de Nicaragua en agosto de 1979, que financiaría las ventas de mercaderías costarricenses al país vecino.^{79/}

En Costa Rica las políticas financieras orientadas a fortalecer las actividades de exportación, sobre todo de bienes industriales y agropecuarios no tradicionales, variaron en forma significativa durante el decenio de 1970. Al finalizar 1975, el Banco Central, en franco apoyo a ellas, dispuso la supresión de los límites máximos de crédito para las exportaciones de productos no tradicionales y el mantenimiento de una tasa de interés subvencionada de 7%. A partir de 1979, en cambio, se siguió una política de tasas de interés acorde con los objetivos del programa de estabilización monetaria y financiera del país, tratando

/de ajustar

de ajustar el crédito a las características predominantes en los mercados financieros. De este modo, se propuso eliminar cualquier subsidio al costo del crédito excepto al de ciertas actividades consideradas de interés económico y social (como la pequeña empresa agropecuaria o industrial, la producción de granos básicos, la artesanía, la silvicultura y la vivienda popular), que pagan tasas preferenciales; en las demás se mantiene la política de tasas de mercado. Consecuentemente, los rubros de manufacturas de exportación, así como la financiación de preexportaciones y ventas al exterior de productos agrícolas industriales no tradicionales pagaban, a finales de 1982, una tasa de interés de tres puntos porcentuales sobre la tasa básica pasiva.^{30/}

La canalización de recursos financieros para el sector industrial se encuentra en manos de dos de los bancos del sistema: el Banco de Costa Rica que financia especialmente al sector industrial, y el Banco Anglo-Costarricense, que destina sus créditos a las ventas industriales y a la preexportación. La evolución cuantitativa del apoyo crediticio a las exportaciones puede observarse en los cuadros 33 y 34.

Costa Rica cuenta, en síntesis, con dos modalidades de financiamiento para las ventas externas industriales: los créditos para ventas a plazo y los créditos de preexportación; y el financiamiento de los gastos de organización, inversión y capital de trabajo cuando se trata de proyectos para la creación o ampliación de empresas que se dediquen a producir bienes y servicios para la exportación. Por último, cabe hacer notar que en la primera de estas categorías el país cuenta con amplia experiencia.

2) El Salvador. En El Salvador, el financiamiento de las exportaciones estuvo, durante años, a cargo de bancos privados. En 1974, el gobierno dispuso la creación del Fondo de Garantía para Créditos de Exportación, como un instrumento de la nueva legislación de fomento de exportaciones.^{31/} Creado dentro del patrimonio del INSAFI, el Fondo tiene la finalidad de garantizar los créditos a la preexportación y a la exportación que otorguen las instituciones financieras públicas a empresas que exporten productos no tradicionales fuera del Mercado Común Centroamericano, no dispongan de garantía adecuada y su capital sea en más de un 50% nacional. El aporte inicial del Estado era de 500 000 colones.

En abril de 1978 se formó un grupo de trabajo de instituciones financieras públicas (FIGAPE, INSAFI, BFA, BCR, etc.) para determinar las normas de operación de dicho Fondo,^{32/} pero hasta el momento casi no ha funcionado, como se infiere del hecho de que solamente ha servido de garante a cinco empresas, por un monto de 575 000 colones.

Cuadro 33

COSTA RICA: FINANCIAMIENTO DE VENTAS INDUSTRIALES, SEGUN MERCADO

Año	Total	Mercado		Preexpor tación
		Interno	Externo	
<u>(Millones de colones)</u>				
1975	562.0	190.7	270.7	100.6
1976	712.2	217.6	332.6	162.0
1977	781.6	248.9	363.4	169.3
1978	673.6	248.8	326.4	98.4
1979	628.6	211.4	268.5	148.7
<u>(Porcentajes)</u>				
1975	100.0	33.9	48.2	17.9
1976	100.0	30.6	46.7	22.7
1977	100.0	31.8	46.5	21.7
1978	100.0	36.9	48.5	14.6
1979	100.0	33.6	42.7	23.7

Fuente: CEPAL, sobre la base del cuadro 47 de la Memoria del Banco Central de Costa Rica, 1979.

Cuadro 34

COSTA RICA: EXPORTACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y PROPORCION FINANCIADA POR EL SECTOR PUBLICO, 1975-1979 a/

Año	Exportación (intrarregional y extrarregional)		Financiamiento otorgado por el sector público			
	Miles de dólares (1)	Tasa anual de crecimiento (2)	Miles de colones (3)	Tasa anual de crecimiento (4)	Miles de dólares <u>b/</u> (5)	Proporción (5/1) (6)
1975	136 624.7	4.6	371 323.1	-	43 177.1	32.0
1976	173 048.4	26.7	494 154.7	33.0	57 506.4	33.0
1977	207 730.4	20.0	532 767.7	8.0	61 949.7	30.0
1978	224 143.5	7.9	424 793.4	-20.0	49 395.1	22.0
1979 ^{c/}	269 119.6	20.1	417 181.1	-2.0	8 509.4	18.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Dirección General de Estadística y Censos y el Banco Central.

a/ No incluye azúcar, café, oro, café tostado, carne refrigerada y camarones.

b/ Tipo de conversión: un dólar = 8.60 colones.

c/ Estimaciones.

Por su parte, el Banco Central de Reserva de El Salvador mantiene desde 1976 dos líneas especiales de crédito para financiar exportaciones (ventas a plazo en el exterior) y las actividades de preexportación, mediante redescuentos a instituciones bancarias intermediarias. Los datos sobre los créditos otorgados tanto para la exportación de productos tradicionales como no tradicionales, aparecen en el cuadro 35

Las tasas de interés que se aplican a las operaciones de descuento para ventas a plazo en el exterior, así como para las de preexportación, son más bajas cuando las colocaciones se orientan afuera de Centroamérica. Los plazos concedidos van de acuerdo con la naturaleza económica de los productos y suelen también ser más favorables cuando las exportaciones son extrarregionales.^{83/}

El financiamiento del capital de operación para las empresas que elaboran productos exportables se otorga a una tasa de 12.0%, sin importar el destino geográfico de las ventas.^{84/} El límite de financiamiento llega hasta el 70% del precio fob o 60% del precio cif de los productos con destino a los importadores extranjeros. También se otorgan plazos preferenciales a las exportaciones que se realicen fuera de Centroamérica, sobre todo cuando se trata de bienes de consumo duraderos (270 días prorrogables a 365 días).

3) Guatemala. En este país, GUATEXPRO lleva actualmente a cabo un estudio para la creación de un mecanismo para el financiamiento directo de las exportaciones. En el pasado éste ha estado predominantemente en manos de la banca privada, por lo que los créditos a las ventas externas se han regido por el sistema tradicional en cuanto a plazos, coberturas y tipos de interés, y las exportaciones industriales no reciben ningún tratamiento preferencial como puede observarse en el cuadro 36.

En 1975 el gobierno consideró conveniente otorgar a las empresas nacionales asistencia financiera para que los exportadores no tradicionales tuviesen mayor acceso al crédito de las instituciones bancarias y financieras, y pudiesen competir mejor con los productores y exportadores de otros países. Se constituyó, así, el Fondo de Garantía^{85/} destinado a respaldar los avales que GUATEXPRO puede conceder a las operaciones de crédito formalizadas en los bancos privados para financiar las exportaciones no tradicionales. El Banco de Guatemala es el encargado de administrar los recursos de dicho Fondo. Otorga avales para créditos de postembarque, preembarque y de inversión. Para los primeros puede avalar hasta el 100% de las operaciones de crédito originadas en ventas de productos guatemaltecos en el exterior y por un plazo no mayor al estipulado por el exportador en la correspondiente venta. El aval en los créditos de preembarque, es decir, para financiar la producción, nunca supera el 80% del costo de producción de los bienes, ni va más allá de un año. El aval para crédito de inversión para capacidad productiva exportable complementa al anterior, y se concede para la adquisición de maquinaria, equipo y construcciones; este último no puede exceder del 70% del monto total de la inversión fija.

Cuadro 35

EL SALVADOR: BANCO CENTRAL DE RESERVA. CREDITOS
ORIENTADOS A LA EXPORTACION

(Miles de colones)

Año	Montos	
	Calificados	Utilizados
1976	161 750	151 821
1977	181 478	195 745
1978	172 055	137 046
1979	293 250	250 337
1980	1 540 709	1 503 036

Fuente: Datos recabados por ISCE en la Revista del
Banco Central de Reserva (BCR).

Cuadro 35

CENTROAMERICA: CARACTERISTICAS DE LOS CREDITOS A LA EXPORTACION INDUSTRIAL NO TRADICIONAL
FUERA DE CENTROAMERICA a/

	Guatemala ^{b/} 1978-1979	El Salvador 1978-1979	Honduras 1980	Nicaragua 1978	Costa Rica 1979
<u>Créditos de postembarque</u>					
Plazo máximo			Hasta 90 días		
Bienes de consumo final		180 días			
Bienes de consumo duradero		270-365 días			
Importe máximo		100% <u>fob</u>	80% <u>fob</u>		
Tasa de redescuento		6% anual	9% anual		
Tasa de interés para usuario		8.5% anual	13% anual	12% anual	3 puntos porcentuales sobre la tasa básica <u>c/</u>
<u>Créditos de preexportación</u>					
Plazo máximo		270-365 días ^{d/}			
Importe máximo		70% <u>fob</u>			
Tasa de redescuento		10% anual			
Tasa de interés para usuario		12% anual			3 puntos porcentuales sobre la tasa básica <u>c/</u>
<u>Fondo de Fomento de las Exportaciones e/</u>					
Plazo máximo					7 años y 2 años de gracia
Importe máximo					80% costo cada proyecto
Tasa de redescuento					11% anual
Tasa de interés del usuario					12% anual

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

a/ Características de acuerdo con los datos más recientes disponibles, pero no necesariamente vigentes; b/ No señala nada en particular para el financiamiento a la exportación no tradicional; c/ Tasa básica pasiva que se utiliza para fijar las otras tasas; se calcula agregando medio punto porcentual a la tasa LIBOR (London Interbank Offering Rate); d/ Financiamiento exclusivo para empresas con 51% o más de capital social nacional o centroamericano; e/ Creado sólo en Costa Rica. Los datos son para 1976-1977. Posteriormente (1980) se modificaron las normas de este Fondo.

El aporte del gobierno al constituirse el Fondo ascendía a 500 000 quetzales. No se dispone de información acerca de las ampliaciones que se proyectaba realizar mediante asignaciones presupuestarias del Ministerio de Finanzas Públicas. Aparentemente este Fondo ha tenido poca utilización, por lo que se está tratando de crear un nuevo mecanismo --tal vez complementario-- de financiamiento directo, el cual se podría sostener con créditos del exterior contratados para el financiamiento de exportaciones no tradicionales.^{86/}

Por su parte, la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), entidad estatal de crédito que apoya a la industria manufacturera, financia también proyectos cuyo objetivo principal sea el desarrollo de industrias de exportación, otorgando tasas preferenciales de interés. Así, por ejemplo, en 1979, en tanto las instituciones financieras privadas fijaron tasas activas que variaron entre el 12% y el 18% anual, CORFINA las mantuvo entre el 2% y el 11%. Sin embargo, los recursos que destina la Corporación al sector industrial en su conjunto son bastante reducidos: 20.7 millones de quetzales en 1979, en comparación con 195 millones que recibió el sector del conjunto de instituciones financieras. Se había previsto la creación de un fondo en CORFINA por 1 millón de quetzales para el período 1979-1982, administrado en fideicomiso por GUATEXPRO; el objetivo principal de estos recursos era que esta entidad contratara con compañías consultoras estudios de comercialización en los mercados externos para productos seleccionados.^{87/}

4) Honduras. En este país se han venido destinando, en los últimos años, crecientes recursos crediticios para las actividades de exportación, sobre todo de fuentes externas. (Véase el cuadro 37.) Para ello fue necesario facilitar el acceso de los bancos comerciales locales al financiamiento externo permitiéndoles, por ejemplo, cobrar una tasa de interés de hasta 3.5 puntos sobre la cotización LIBOR para los créditos concedidos con tales recursos. No obstante, las cifras estadísticas dan la impresión de que los incentivos financieros han favorecido en mayor medida a las exportaciones tradicionales que a las no tradicionales (principalmente las incluidas en el cuadro 37 en el grupo "otros" que casi se triplicó entre 1978 y 1979. Por su parte el Banco Central ha venido financiando al sistema bancario con redes-cuentos especiales llamados de preexportación y exportación, cuyos montos para financiar las exportaciones no tradicionales han fluctuado entre 10 y 20 millones de lempiras anuales;^{88/} esta línea de redes-cuento ha venido apoyando al comercio intrazonal y a las ventas al extranjero.

En 1978 el Banco Central creó también el Fondo Nacional de Desarrollo Industrial (FONDEI) con un préstamo de 30 millones de lempiras efectuado por el Banco Mundial. Entre los objetivos del Fondo figuran los de promover el desarrollo de industrias que generen divisas y utilicen recursos naturales, constituyendo otra fuente potencial de recursos crediticios para la industria de exportación.

Cuadro 37

HONDURAS: PRESTAMOS PARA EXPORTACIONES
CON RECURSOS EXTERNOS

(Miles de lempiras)

Producto	1978	1979
<u>Total</u>	<u>177.4</u>	<u>287.3</u>
Café	140.8	131.2
Madera	8.0	26.5
Carne	2.6	60.4
Tabaco	1.0	2.1
Mariscos	0.8	3.8
Colofonia y aguarás	-	1.6
Azúcar	13.0	32.0
Otros	11.2	29.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos del Banco
Central de Honduras.

5) Nicaragua. El gobierno estableció un programa de financiamiento de las exportaciones no tradicionales en 1976 que incluía la exportación al Mercado Común Centroamericano. La información disponible ⁸⁹ indica que dentro de este programa el Banco Central sólo logró tramitar alrededor de 18 operaciones por un monto de 15.3 millones de dólares, con un porcentaje de desembolso de los préstamos bastante bajo. El mecanismo consistía en refinanciar el 90% de los créditos otorgados por los bancos comerciales, con tasas de interés un poco más bajas que las prevalecientes en el mercado financiero local. Casi no se dispuso de información estadística sobre la evolución del mecanismo, pero al parecer no funcionó con efectividad en lo concierne a la exportación extrarregional.

En el Programa Económico de Austeridad y Eficiencia de 1981 de la Junta de Reconstrucción se presentan, entre las políticas específicas, algunas relativas al financiamiento para el sector industrial, pero no se especifica el tratamiento que el sistema financiero nacional otorga a las actividades de exportación de productos industriales. Sin embargo, se tienen datos de que en 1981 se crearon los fondos especiales de sustitución de importaciones y fomento de exportación de productos no tradicionales que contemplan tasas de interés preferenciales. Además, a fines de 1982 se estudiaba una propuesta para crear un comité de coordinación para la orientación de la política crediticia a las exportaciones no tradicionales y la ampliación del apoyo financiero actual con nuevas líneas de recursos.

ii) Seguros de crédito a la exportación. Entre los países centroamericanos solamente Costa Rica, El Salvador y Nicaragua han proyectado proteger los créditos concedidos por los exportadores centroamericanos contra eventuales riesgos en sus operaciones de ventas en el extranjero.

En Costa Rica el seguro de crédito fue aprobado hace más de cinco años y existe la reglamentación respectiva para su otorgamiento por parte del Instituto Nacional de Seguros. La cobertura inicial sería sólo contra riesgos comerciales, y según se justifique podría extenderse luego a riesgos políticos, pero, aparentemente, nunca ha entrado en funcionamiento.

En El Salvador, la Ley de Fomento de Exportaciones facultó al Banco Central de la Reserva y al ISCE para organizar un sistema de seguro de crédito de exportaciones, pero tampoco opera aún.

En Nicaragua se estudia una propuesta para crear el seguro de crédito de exportación que cubra riesgos comerciales, catastróficos y políticos.

c) Incentivos cambiarios

Los instrumentos fiscales y financieros descritos en los apartados anteriores han sido aplicados, en la mayor parte del tiempo de su vigencia en los países centroamericanos dentro del marco de políticas cambiarias nacionales, de tipos de cambios único y fijo. Sin embargo, en los últimos años en Costa Rica y recientemente en Nicaragua, y El Salvador, con el objetivo de ayudar a mantener una posición razonablemente competitiva de las ventas en los mercados internacionales, se ha incluido en las reglamentaciones cambiarias incentivos para las exportaciones de productos manufacturados mediante sistemas de tasas de cambio múltiples.

Entre las normas cambiarias más favorables a la exportación de manufacturas, cabe destacar en el primero de los países citados, la preferencia actual que se otorga a los industriales al liquidarse los dólares de sus exportaciones a la tasa de cambio "interbancaria" (equivalente a 40 colones por dólar); 90/ en el segundo, el reglamento sobre divisas de exportación visible que actualmente establece que se liquidará el 60% del valor de la exportación de productos manufacturados al tipo de cambio oficial (10 córdobas por un dólar) y el 40% restante al tipo de cambio del mercado paralelo por medio de Certificados de Disponibilidad de Divisas. 91/

d) Otros instrumentos

En el esquema de estímulos a las exportaciones hacia fuera de Centroamérica existen, además de los beneficios fiscales y financieros y cambiarios descritos, otros ordenamientos legales y administrativos que apoyan también la instalación y operación de industrias de exportación en zonas francas, en particular en las que opera capital extranjero. Al mismo tiempo se procura promover el establecimiento de empresas comercializadoras de productos destinados a la exportación para resolver los problemas y altos costos de la intermediación externa, que afectan en particular a los pequeños y medianos productores, ya que los de mayor dimensión disponen por lo general de sus propias vías de comercialización. En lo que se refiere a las posibilidades de acceso de los productos no tradicionales centroamericanos al mercado internacional, se estableció a nivel mundial el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) aplicable a las importaciones que realizan los países industrializados desde países en desarrollo, incluidos los centroamericanos.

Como se podrá apreciar en los apartados siguientes, la experiencia centroamericana en materia de zonas francas de exportación ha sido muy limitada ya que, con la excepción de la de San Bartolo en El Salvador, donde se logró cierto éxito en los años en que estuvo en operación, en las de los demás países se ha creado una capacidad productiva de escasa significación.

Más reducida aún ha sido la experiencia en cuanto a la creación de empresas comerciales de exportación y la utilización real del SGP por parte de los exportadores de productos manufacturados.

i) Zonas francas. Algunos países centroamericanos han construido zonas francas para el establecimiento de industrias de exportación y otros tienen proyectos en ejecución con este mismo fin.⁹² / Los objetivos para el establecimiento o la promoción de zonas francas así como sus características son, en líneas generales, semejantes. Tales zonas comprenden territorio nacional bajo vigilancia fiscal y sin población residente, en donde podrán establecerse y operar empresas privadas industriales y comerciales de exportación y actividades conexas. Las zonas y la infraestructura que en ellos se construya son de propiedad del Estado, y a éste corresponde su financiamiento y administración.

Normalmente las zonas francas están dotadas de ciertos tipos de infraestructura física y comercial. Se construyen edificios para oficinas, fábricas y almacenes para uso propio de la administración de la zona o para alquilarlos; se arriendan lotes de terreno para edificar, y se establecen los servicios de suministro de transporte, electricidad, agua y mantenimiento.

Según quedó indicado al describir los beneficios fiscales, las empresas establecidas dentro de las zonas francas pueden gozar de exención de casi todos los impuestos y gravámenes. Rige para ellas un sistema de libre internación y permanencia en la zona de la maquinaria y equipo, las materias primas y otros insumos empleados en la producción, acondicionamiento y venta de los artículos de las industrias de exportación. Por lo común, también se concede exención total del impuesto sobre la renta.

El ordenamiento jurídico relativo a la creación de zonas francas se introdujo en Centroamérica entre los años 1974 y 1976, aunque en Costa Rica, a fines de 1981. En la práctica las zonas francas autorizadas en los distintos países exhiben diferentes etapas de avance en la ejecución de proyectos, en especial en lo concerniente al número de industrias procesadoras de exportación efectivamente instaladas y en operación. Consecuentemente, la magnitud de la repercusión actual de las zonas francas en materia de industrialización difiere también entre países. No se contó con un inventario sobre inversión de capital, número de establecimientos, ni la contribución de éstos al empleo ni al producto bruto industrial. Sin embargo, se intenta ilustrar parcialmente la importancia de ellas y los rasgos más sobresalientes, resumiendo la situación de las zonas francas en tres países para los que se obtuvo información.

1) Zona Franca de Moín (Costa Rica). Los gobiernos de la región continúan desarrollando iniciativas para la realización de nuevas zonas francas. Costa Rica, por ejemplo, acaba de aprobar la Ley de Zonas Procesadoras de Exportación y Parques Industriales, según ya se comentó. La primera etapa del plan de zonas francas (Zona Franca de Moín/Limón) fue inaugurada en diciembre de 1981 ⁹³/ y tuvo un costo de 30 millones de colones, financiado por la Corporación Costarricense de Desarrollo. La administración de las instalaciones está a cargo de la Corporación de la Zona Franca, S. A., cuyo capital social ha sido suscrito por la

Refinería Costarricense de Petróleo y la Corporación Costarricense de Desarrollo. Conforme a informaciones publicadas, en la segunda etapa, se construirá una zona franca en la costa del Pacífico, en Caldera/Puntarenas. Se estima que, en conjunto, ambas zonas podrían generar 6 500 empleos en un plazo de cinco años. 94/

2) Zona Franca de San Bartolo (El Salvador).^{95/} Su construcción se inició a mediados de 1974. Entre sus objetivos principales figuraba el hacer frente a los problemas de desempleo --de fuerte incidencia en este país--, y el estimular el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano. El terreno reservado en una primera etapa abarcó 76 manzanas, que luego se amplió a 122. El costo programado por concepto de inversiones superó los 54 millones de colones, de los cuales se ha invertido un 33%, aproximadamente. En el tiempo que lleva de operar, se han instalado en esta zona 14 industrias procesadoras de exportación, de capital extranjero, pero a causa de la recesión mundial y la situación política que afecta a El Salvador, sólo cuatro están operando actualmente. (Véase el cuadro 30) Consecuentemente, la meta original de promover la ubicación dentro de la zona de unas sesenta empresas, está aún muy lejos de alcanzarse. Las empresas instaladas son en su mayoría maquiladoras que traen del exterior sus tecnologías, procesos e insumos; incluso los niveles de producción y de ocupación son determinados por las respectivas casas matrices. Por formar parte de grandes redes de comercialización internacional no tienen problemas para introducir sus productos en los mercados de destino.

A pesar de las limitaciones que ha enfrentado el proyecto, la creación de esta zona tuvo cierto éxito, comparativamente con otros similares planeados en el resto de Centroamérica. No obstante la magnitud del impacto de esta zona, muy condicionado por el carácter maquilador de las actividades ahí establecidas, no ha sido suficiente para consolidar la zona franca como un instrumento indispensable en el fomento de las exportaciones.96/

3) Zona Libre de Puerto Cortés (Honduras). La Zona Libre de Puerto Cortés se creó por Decreto 356 de 1976. Está encargada de su administración la empresa Portuaria Nacional. El proyecto, esbozado por el gobierno, se proponía la ejecución de una activa política de promoción de proyectos industriales a instalarse en la zona durante 1978-1983, 97/ como industrias de prendas de vestir, productos electrónicos y otras, todas ellas maquiladoras. Las metas a alcanzar durante el quinquenio aludido consistían en el establecimiento de doce empresas industriales, con una inversión fija de más de 33.5 millones de lempiras y una exportación de 9.4 millones de lempiras. En 1980 la actividad portuaria nacional continuaba aún promoviendo la instalación de estos proyectos industriales.

ii) Empresas comerciales de exportación. Durante el decenio de 1970 se trató, mediante la concesión de incentivos fiscales y financieros, de favorecer el establecimiento de empresas comercializadoras de

Cuadro 38

EL SALVADOR: EVOLUCION DE LA ZONA FRANCA DE SAN BARTOLO

Año	Número de empresas existentes	Nivel de empleo
1976	6	456
1977	3	1 503
1978	14	2 957
1979	14 ^{a/}	4 170
1980	8	2 231
1981	4	1 028

Fuente: Sobre la base del Estudio sobre Zona Franca,
Ministerio de Comercio Exterior, El Salvador, octubre
de 1981.

a / En este año la inversión directa correspondiente a las 14 empresas se calculó en cerca de 64 millones de colones; los artículos producidos eran los siguientes: sueros, memorias para computadoras; potenciómetros; sostenes; trajes para caballero; capacitadores; vestidos para damas; abrigos de piel, camisas, guantes y blusas.

productos de exportación, en particular afuera de Centroamérica.^{98/} No obstante el reconocimiento generalizado de su importancia para subsanar los problemas derivados de los elevados costos de la comercialización en el extranjero, que afectan en particular a las empresas productoras medianas y pequeñas, son contadas las empresas de este tipo que se han creado en la región del Mercado Común Centroamericano. ^{99/} A título de ejemplo se puede citar el consorcio de Exportación de Productos Costarricenses, S. A., constituido en 1980 con el patrocinio financiero de la CODESA para dedicarse a la comercialización, en el exterior, de productos nacionales, frescos o elaborados, tales como frutas y hortalizas, conservas y artículos artesanales; en el mismo año se estableció la Empresa Nicaragüense de Promoción de Exportaciones (ENIPREX).

En el BCIE funciona el programa de cooperación industrial con asesoría del Gobierno de Alemania Federal, que propicia acciones de contratación comercial en varios mercados de Europa, para productos centroamericanos no tradicionales, orientado hacia el sector privado.

Aparte de este tipo de consorcios, varios países centroamericanos se han interesado también en los proyectos de comercialización multinacional conjunta y han participado, por ejemplo, en el capital de la Multinacional Latinoamericana de Comercialización de Fertilizantes, S. A (Multifert, S. A.) fundada recientemente.^{100/}

iii) Sistema Generalizado de Preferencias. Hasta ahora la mayoría de los países centroamericanos ha participado en una lucha persistente contra las barreras comerciales y de otro tipo existentes en los países desarrollados, que impiden el acceso de sus productos a esos mercados. Algunas de las demandas de los primeros han sido atendidas mediante, por ejemplo, la creación del Sistema Generalizado de Preferencias en los países industrializados de economía de mercado. Dicho Sistema incluye productos de interés para Centroamérica, tanto agrícolas como industriales. No obstante, los estudios evaluativos del aprovechamiento del SGP por parte de cada uno de los cinco países centroamericanos, ^{101/} en general, coinciden en señalar que esta subregión se beneficia de él en forma muy limitada, y que este aprovechamiento se hace fundamentalmente en las exportaciones hacia los Estados Unidos, ^{102/} y, en menor medida, a la Comunidad Económica Europea. Entre las causas de lo anterior, figuran las originadas en la estructura productiva de los países centroamericanos, y la naturaleza de las disposiciones que conforman los diversos esquemas preferenciales (cobertura, reducciones arancelarias no atractivas, cuotas, etc.). Tanto en el sector público como en el privado, se considera, además, que para que este mecanismo llegue a facilitar los esfuerzos de diversificación comercial de las exportaciones, se requieran nuevos esfuerzos de promoción y divulgación del mismo.

V. PRINCIPALES FACTORES LIMITANTES DEL ESQUEMA DE ESTIMULOS A LAS EXPORTACIONES

A. Comentarios sobre el conjunto de políticas e instrumentos

A partir del establecimiento del Programa de Integración Económica en 1960, los organismos regionales y los gobiernos centroamericanos se empeñaron en formular y adoptar una política comercial común para vincular a Centroamérica con otros países y grupos de países. Las bases de esta nueva política, propuestas por primera vez en el curso de 1966, 103/ incorporaban entre sus objetivos el fomento de líneas de exportación distintas a las tradicionales y la apertura de nuevos mercados para colocar sus productos. Con ello se esperaba imprimir mayor dinamismo al sector externo y facilitar la diversificación de la estructura productiva.

La evolución que se perfilaba en el campo de la política comercial común se ha mantenido casi suspendida desde 1969, año en el que ésta se interrumpió a causa del conflicto armado entre dos de los países del Mercado Común que condujo a uno de ellos a interrumpir parcialmente sus compromisos integradores. Posteriormente, si bien en algunos foros internacionales Centroamérica se presenta con frecuencia como un bloque económico, en la realidad las acciones de política de comercio exterior obedecen en su mayoría a medidas que ha venido tomando cada país por separado. Pese al comportamiento adverso que durante los años setenta y el lapso transcurrido del presente decenio ha registrado, en general, el mercado internacional para los productos de exportación tradicional del área, y así como a los nuevos requisitos que planteaba el acceso de nuevos productos industriales o agroindustriales a ese mercado, no ha habido acuerdo entre los países para formular y poner en vigor una política comercial externa conjunta. Al no haber un enfoque subregional dentro del Mercado Común Centroamericano con respecto a la exportación de productos manufacturados hacia fuera del área, se ha desaprovechado notablemente su potencial de desarrollo. Según se comentó en el capítulo tercero, los diversos instrumentos de la integración económica otorgan muy escasos incentivos a la exportación hacia terceros países; ello contrasta con los numerosos estímulos que establecen para las actividades industriales con el fin de reemplazar importaciones extrarregionales.

Con todo, quizás por el hecho de que, en la práctica, fue la sustitución de importaciones el objetivo central del proceso de integración y de sus instrumentos, es por lo que no se ha prestado suficiente atención a la importancia y urgencia que revestía el fortalecimiento de las relaciones comerciales con el resto del mundo. El aumento de la producción de los sectores industriales al influjo del Mercado Común se estima podría haber contribuido a crear en algunos de ellos cierta capacidad para colocar sus productos en el extranjero. Pero, al no haberse formulado y aplicado una política explícita tendiente a fomentar las

exportaciones hacia fuera de la zona, y frente a la necesidad de fortalecer su sector externo, los países originalmente signatarios del programa de integración --aunque, como se vio en el capítulo tercero, con diferencia de grado-- decidieron, a partir de 1970, formular y adoptar políticas nacionales para el desarrollo de sus exportaciones no tradicionales fuera de Centroamérica.

En armonía con estos propósitos, los planes nacionales de desarrollo industrial del decenio de 1970 ponen de manifiesto cierta reducción del énfasis relativo que los programas anteriores daban a la industrialización por medio de la sustitución de importaciones al incorporar, en sus proyecciones macroeconómicas y en sus políticas, las exportaciones industriales como un nuevo elemento dinámico. Este cambio de enfoque fue el resultado, como ya se indicó, del efecto combinado de varios factores. En medio de un creciente desequilibrio externo de los países existía, por una parte, cierta capacidad de producción manufacturera ociosa, derivada de inversiones realizadas en el sector como consecuencia de las políticas de estímulo aplicadas durante los años sesenta dentro del esquema del Mercado Común Centroamericano; por otra, se iniciaba la readecuación de este mercado motivada por su funcionamiento anormal con las correspondientes consecuencias sobre una industria dimensionada, en general, a escala subregional. Todo ello creó un clima favorable para el desarrollo de políticas de exportación de productos no tradicionales a terceros países.

La adopción de tales políticas ha tenido gran importancia pues se propugnaba con ellas reestructurar el comercio exterior de la subregión mediante la modificación de su patrón de exportaciones hacia el resto del mundo, que por muchos años se había centrado en productos tradicionales de origen agropecuario.

Estas estrategias nacionales se fueron traduciendo en un fortalecimiento gradual de la acción gubernamental a través de instrumentos y mecanismos y, en general, del aparato institucional del sector público dirigido a promover las exportaciones no tradicionales así como las inversiones para el desarrollo de la capacidad productiva correspondiente. En la actualidad existe una gran variedad de estímulos cuyo análisis evaluativo de conjunto constituye el tema de las páginas siguientes.

B. Consideraciones según categorías de instrumentos o estímulos específicos

La promoción de exportaciones no tradicionales se ha realizado en la mayoría de los países centroamericanos mediante un conjunto de instrumentos de características muy similares a los existentes en otros países, particularmente de América Latina (Colombia y México, entre otros). No está claro que la selección de ese conjunto de instrumentos haya obedecido a una estrategia concertada de exportación, como se trató de ilustrar en páginas anteriores. Cabe destacar, sin embargo, que en este sentido Costa Rica ha contado con circunstancias más favorables ya que, según varios análisis, ^{104/} parece haberse apoyado a nivel político en objetivos más explícitos en sus políticas comerciales e industriales, permitiéndole configurar una estrategia formal de promoción que más adelante se tradujo en un programa nacional de desarrollo de las exportaciones. ^{105/}

De manera general, se observa que los estímulos han evolucionado progresivamente en la subregión desde los primeros años del decenio de 1970 hasta el presente. Se estima que el conjunto de incentivos es, en la actualidad, de tal magnitud que se asemeja al empleado en el pasado para el desarrollo de la industria sustitutiva de importaciones. A esto habría que atribuir el hecho de que se ha elevado gradualmente la escasa participación de las exportaciones de manufacturas en el total de exportaciones fuera de Centroamérica, que se orientaron hacia la exportación los márgenes de capacidad ociosa de algunas ramas de la industria establecida y que se concretaron varios proyectos de industrias nuevas dirigidas parcial o totalmente al mercado extranjero. Por otra parte, la falta de estadísticas ^{106/} sistemáticas y de evaluación del comportamiento de los estímulos e instrumentos ha impedido apreciar su eficacia y controlar a tiempo su aplicación dando lugar, en ocasiones, a cambios bruscos a todas luces inconvenientes. Ello ha dado lugar en años recientes a críticas de los instrumentos y estímulos utilizados que sostienen que las políticas nacionales de promoción de exportaciones debieran tener un carácter más selectivo que fomentara sobre todo la integración vertical de ciertas ramas industriales. En las páginas siguientes se intenta examinar estas y otras inquietudes.

1. Beneficios fiscales

Los beneficios fiscales han constituido la base de los esquemas de estímulo que se establecieron en Centroamérica a partir de 1970. La falta de información sobre el verdadero costo fiscal de estas medidas impide evaluar cabalmente su beneficio neto. Como se vio, los reembolsos y las exoneraciones de los derechos arancelarios sobre insumos y otros materiales ^{107/} importados por las industrias han sido los más ampliamente utilizados durante los últimos 10 o 12 años. Sus efectos se han percibido en las exportaciones no tradicionales, así como en la concreción de algunas

/inversiones,

inversiones, si bien contadas, para instalar nueva capacidad productiva con este mismo fin. Por la forma en que se otorgan estos incentivos, caen unas veces dentro de la modalidad del reembolso (draw-back) y, otras, se asimilan a las exoneraciones de impuestos bajo el régimen de importación temporal. Ambos sistemas son similares en su aplicación y efectos, pero en el primero el costo financiero es mayor por la tardanza con que se produce el reembolso de los impuestos pagados. 108/

Las empresas que operan bajo el sistema de reembolso o de exoneración de impuestos por importación temporal conforman en la subregión lo que se acostumbra llamar industrias "drobaqueras" 109/ y por lo común comprenden las ramas de vestuario (ropa exterior y ropa interior, guantes, medias para mujer), productos electrónicos y eléctricos, cascos para motociclistas, brocas para perforaciones y otros. (Véanse los cuadros 39 y 40.)

Los reembolsos por impuestos o exoneraciones autorizados por las leyes nacionales han tenido un efecto directo en las empresas exportadoras, reduciendo sus costos de producción y, en consecuencia, los de venta al extranjero. Estos beneficios fiscales han permitido en la mayoría de los casos que los exportadores adquieran sus insumos o partes a precios similares a los que pagan sus competidores internacionales, con lo que se les han abierto perspectivas reales para orientar su producción hacia fuera de Centroamérica.

Por lo general, estas disposiciones prohíben la importación de materias primas industriales o agropecuarias disponibles localmente, dando la oportunidad a quienes las producen para que se presenten a licitación con el fin de demostrar que poseen cualidades comparables a las de la competencia internacional. Con el impulso dado a estas industrias se ha logrado proporcionar empleo y cierto ingreso bruto adicional de divisas, pero en grado limitado; en ello ha influido el escaso grado de integración de la estructura productiva local cuya reacción ha sido muy lenta para surtir las demandas potenciales de algunos insumos para las industrias "drobaqueras" o de ensamble. 110/ A lo anterior, cabe agregar la inestabilidad de una producción --y del empleo correspondiente-- que se deriva del estrecho nexo de estas actividades con la economía y coyuntura internacionales.

La amplia utilización que se ha hecho en los países del régimen de reembolsos y de importación temporal estaría indicando principalmente que, dadas las limitaciones para abastecerse localmente de insumos, el uso de estos incentivos --al no actuar en forma positiva sobre la producción de estos bienes en la región-- impulsó fundamentalmente a las actividades manufactureras con altos porcentajes de componentes importados.

No obstante las limitaciones y distorsiones que suelen acompañar a un desarrollo industrial basado excesivamente en el impulso a las industrias de ensamble, los gobiernos han venido fomentando cada vez más estas actividades. Se estima que parte de los problemas que se les atribuyen

Cuadro 39

COSTA RICA: ALGUNAS EMPRESAS ACOGIDAS AL SISTEMA DE REEMBOLSO Y EXONERACIONES POR IMPORTACION TEMPORAL

Rama y producto exportado	Número de empresas
<u>Total</u>	<u>33</u>
Confección de vestuario	20
Ropa exterior	16
Ropa interior	2
Medias para mujer	2
Productos electrónicos y eléctricos	5
Otros	8
Cascos para protección de conductores de motocicletas	1
Compuestos de PVC	1
Piezas y repuestos para furgones	1
Tubos y accesorios de cobre	1
Cintas grabadas y cassettes	1
Artículos para pesca deportiva	1
Brocas para perforaciones	1
Furgones	1

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales (CENPRO, Guía de exportadores de CENPRO, Costa Rica, 1981).

Cuadro 40

COSTA RICA: VOLUMEN DE EMPLEO Y SU DISTRIBUCION POR RAMAS,
EN LAS EMPRESAS ACOGIDAS AL SISTEMA DE REEMBOLSO
Y DE IMPORTACION TEMPORAL, 1976

	Número		Porcentajes
	Empresas	Trabajadores	
<u>Total</u>	<u>34</u>	<u>4 909</u>	<u>100.0</u>
Textil	20	4 273	87.0
Mecánica y eléctrica	6	429	8.7
Alimentos	3	140	2.9
Otros	5	67	1.4

Fuente: OFIPLAN, sobre la base de cifras tomadas de "Análisis de la Industria Procesadora de Exportaciones", agosto de 1976, citadas en el documento: Guillermo Pavez, Política de promoción de exportaciones de manufacturas, 1976.

podrían atenuarse si se lograran establecer nuevas bases de contratación que contrarrestaran su aislamiento del resto de la economía, implícito en el desarrollo de este tipo de actividades. 111/ Ello se vincula con la disposición contemplada en algunas leyes vigentes de supeditar los beneficios respectivos al uso de insumos locales.

También se concede reembolso o exoneración de los derechos arancelarios a los bienes de capital que no se produzcan localmente. Estos beneficios, al reducir el valor del componente importado de la inversión fija de los exportadores, contribuyen a incrementar la rentabilidad de las exportaciones, toda vez que disminuyen tanto el costo por intereses de los equipos que se adquieren a plazos, como el costo de la depreciación. Esta forma de incentivo fiscal se estableció en los tres países que promulgaron leyes de fomento para las exportaciones en el decenio de 1970, como se vio en el capítulo III. 112/

Por tratarse de un beneficio fiscal que siempre ha figurado en la legislación de incentivos a la industria en general, probablemente también se otorgue a la industria orientada a la exportación en los dos países restantes. Con todo, se estima que el peso relativo real de este estímulo es uno de los más bajos entre los demás incentivos a la exportación, debido a que los niveles arancelarios han sido tradicionalmente muy reducidos o inexistentes para la maquinaria y equipos en la subregión. Como en el caso del reembolso o exoneración sobre insumos, se trata de que el beneficio se circunscriba a la actividad específica favorecida, es decir, a la producción destinada únicamente a la exportación. Pero como los equipos pueden utilizarse simultáneamente para satisfacer la demanda interna o externa, surgen problemas para controlar el uso correcto de los beneficios fiscales, según se desprende de una serie de procedimientos administrativos implantados por los países para darles solución o prevenir esta situación.

Por último, como ya se vio, en las leyes de fomento a las exportaciones de El Salvador y Guatemala figura la exención arancelaria sobre la importación de combustibles y lubricantes que se consideren estrictamente necesarios para el proceso de producción de los bienes de exportación. Por lo común se excluye la gasolina pues se produce localmente. Los países restantes tienen estipulada esta exención en el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales para el Desarrollo Industrial, aunque se encuentra sujeta a condiciones de plazo y clases de industria un poco diferentes. 113/ La concesión de esta franquicia ha sido de carácter muy generalizado, por lo que no se atiene a criterios de selectividad por productos o ramas. Al margen de esto, su aplicación ha tendido efectivamente a bajar el costo de producción de los artículos exportables, y probablemente ha alentado en particular aquellas industrias con procesos de alto consumo de energía o en cuyos costos el transporte tiene una elevada incidencia.

En cuanto a las exoneraciones de varios tributos directos, la situación, como se vio, varía mucho de país a país. En Guatemala y El Salvador la exención del impuesto sobre la renta al exportador es total, se concede

por un lapso de diez años a las industrias del género de "drobaqueras" y abarca sólo los ingresos provenientes de la exportación y sus respectivos factores de costo, de los cuales se deben excluir las ventas internas y las destinadas al Mercado Común Centroamericano. Se presentan, asimismo, problemas para el control y uso correcto de esta exención tributaria. En Costa Rica, la Ley de Fomento de las Exportaciones no contiene esta clase de exención. 114/

En el resto de los países, al no existir leyes especiales de fomento a las exportaciones, probablemente se aplicará al respecto lo autorizado para la industria en general en la legislación vigente, como sería el caso del Convenio Centroamericano o la respectiva Ley Nacional de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

No se cuenta por ahora con datos sobre la cuantía que significó la exoneración del impuesto a la renta en las utilidades de las empresas de exportación. No obstante, parece que se ha restringido su aplicación por la complejidad de su cálculo y porque tradicionalmente los países centroamericanos han sido renuentes a otorgar este tipo de exención. Por otra parte, muchos opinan que la exención del impuesto sobre la renta sobre las exportaciones a terceros países, por el estímulo que ofrece, podría estar dando lugar a una sustitución del mercado externo por el interno y no, como se esperaba, al desarrollo de una nueva producción. Así parece haber ocurrido también con la producción de algunas industrias que desviaron sus ventas del Mercado Común Centroamericano al de terceros países.

La exención del pago del impuesto sobre el activo y el patrimonio sólo lo autoriza la Ley de Fomento de Exportaciones de El Salvador. Sin embargo, esta exoneración, como también las del impuesto sobre la renta y las utilidades, son acordadas a su vez por el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, que concede también exenciones a los derechos de aduana sobre bienes de capital pero, a diferencia de la ley aludida, los otorga sin criterios de selectividad en cuanto a las industrias beneficiarias.

Como se ha indicado, el reembolso o la exoneración de derechos arancelarios, así como las exenciones de impuestos directos, por lo general presentan a las autoridades encargadas de su administración dificultades para su control, toda vez que para su efectiva aplicación deben determinarse cuáles son los insumos y bienes de capital que se utilizaron realmente en la producción exportada a terceros países y cuál es la proporción del ingreso de la planta que concretamente corresponde a ella. Al evolucionar la política industrial de los países centroamericanos de la fase de sustitución de importaciones hacia la industria orientada al mercado externo internacional, las plantas acogidas al esquema de incentivos podían usar sus recursos productivos tanto para abastecer el mercado interno o subregional como para exportar fuera de la zona. Para hacer frente a estas dificultades, los gobiernos optaron, unos más temprano que otros, como ya se indicó, por decretar leyes especiales para el establecimiento de zonas francas o recintos fiscales 115/ donde se han instalado ya

varias decenas de industrias de exportación. Además de disfrutar de la libre internación de insumos y otros bienes importados que entran en su producción, éstas gozan de la exención del impuesto sobre la renta y sobre activos patrimoniales.

El mecanismo de zonas francas bien puede haberse aproximado o dado solución al problema de control del destino correcto de los incentivos fiscales en industrias que distribuyen su producción en los mercados interno y externo; al mismo tiempo ha agilizado la concesión de los beneficios correspondientes. Sin embargo, parece haberse creado o acentuado otro problema al convertirse la zona franca en un núcleo de actividad industrial y comercial económicamente aislado. 116/ Con todo, sería impropio pretender realizar un análisis crítico sin realizar antes los estudios correspondientes. Ellos deberán arrojar luz, por ejemplo, acerca del rendimiento --en términos de costos y beneficios-- de las inversiones públicas comprometidas en las zonas francas y del aprovechamiento de su potencial de empleo, entre otros temas.

En Costa Rica, el gobierno ha aplicado este esquema preferencial de una manera más selectiva que recoge algo de la experiencia conocida. En efecto, la legislación aprobada recientemente (1982) 117/ promueve la creación de empresas de exportación con características más acordes con las demandas que plantea la industrialización del país tanto en lo referente a niveles de empleo como a su vinculación con la economía nacional. Así, se establece, como requisito esencial para gozar del régimen, que las empresas beneficiarias, una vez iniciadas sus operaciones, conserven al menos el número de trabajadores indicado en el acuerdo probatorio del proyecto y mantengan el monto total de los salarios pagados a los trabajadores nacionales, ajustado a las leyes laborales del país. Por otra parte, la empresa deberá asumir el compromiso de dar preferencia a las materias primas nacionales contando para ello con el apoyo gubernamental que ofrece asistencia en la búsqueda de materia prima nacional y la necesaria coordinación interinstitucional para la localización de las fuentes que suplan dichos insumos. Esta ley constituye un avance en cuanto a que los incentivos se gradúan en función del desarrollo previsible de las empresas que se acojan a ella. Así, la exención que se otorga sobre el impuesto a la renta se va eliminando en un período determinado de años y el subsidio tributario sobre las exportaciones no se aplica sobre su valor fob como en otros países, sino sobre el valor agregado nacional de lo exportado. Asimismo, ambos subsidios son opcionales, es decir, la empresa debe decidirse por uno de ellos.

En cuanto a otros beneficios fiscales, el Certificado de Abono Tributario (CAT) 118/ sólo se ha aplicado en Costa Rica. Su efecto podría considerarse en general positivo, sobre todo porque su concesión ha tenido lugar en un lapso (la mayor parte del decenio de 1970) en el que el tipo de cambio estuvo sobrevaluado, lo que desalentó las ventas externas. 119/ Así, este subsidio probablemente operó en forma positiva.

/La aplicación

La aplicación del CAT, al realizarse sobre el valor bruto de la exportación, ha afectado la forma de producir en las actividades exportadoras y ha tendido a reforzar con un nuevo incentivo a la política de fomento anterior consistente fundamentalmente en exenciones de derecho de aduana. Sin embargo, en ello se ha favorecido indiscriminadamente a todos los rubros sin dar prioridad a la transformación de los propios recursos naturales o a las actividades de alto valor agregado. En efecto, este beneficio, en la medida en que se calcula sobre el valor bruto de la producción exportada, no distingue la porción de ese valor formada por insumos locales o extranjeros. Por otra parte, si bien la reglamentación de la ley supedita este subsidio --como en muchos otros casos-- a que los productos a exportar no sean "tradicionales" y a que el valor agregado generado por ellos exceda de 35%, no existe proporcionalidad alguna entre la cuantía del subsidio y el valor agregado. A lo anterior debe añadirse que el uso combinado y no alternativo de este beneficio, con otros como la franquicia del impuesto sobre la renta de las utilidades obtenidas por el exportador, podría estar dando preferencia a las actividades con muy altas tasas de ganancia.

Recientemente se han introducido varias modificaciones, ya comentadas, que tratan de superar estas limitaciones. Por un lado, destaca la alteración reglamentaria del CAT en 1978, 120/ que escalona el nivel del porcentaje del subsidio en función del origen sectorial de los productos, con lo que se intenta privilegiar la agroindustria que procesa materias primas nacionales. Por otro, en la nueva Ley sobre Zonas Francas de 1981, 121/ para el caso de industrias ubicadas dentro de ellas, se estipula que el CAT no sólo será proporcional al valor agregado nacional, sino que se aplicará en forma alternativa con la exención de los impuestos a las utilidades. Sin embargo, se estima que aún hace falta mayor intencionalidad en las políticas. Así, si bien el criterio de aplicar el CAT sobre el valor agregado es correcto, no debería ser el único. Habría que considerar también la incorporación de materias primas locales en las exportaciones, entre otros criterios adicionales.

El análisis de los resultados de la aplicación del CAT indica que este incentivo ha tenido éxito. (Véase de nuevo el cuadro 32.) Sin embargo, persisten las dudas ya planteadas de si a través de él se ha logrado elevar al óptimo el grado de industrialización del comercio de exportación de este país. En efecto, si bien el cuadro 41 muestra como principales beneficiarias a las exportaciones asociadas con la agroindustria (por ejemplo en 1975 las ramas de alimentos-tabaco-madera absorbían en conjunto el 54% de todos los CAT otorgados), en los últimos años la participación de los beneficios de ese incentivo tiende a declinar de un nivel promedio de 40% a 31% y aun menos. (Véase de nuevo el cuadro 23.) En contraste, el incentivo otorgado al sector de manufacturas más dependientes de insumos importados se expandió y, de continuar esa tendencia, podría convertirse a largo plazo en la base de la exportación industrial. Por tanto, si se produjera una restricción mayor en el abastecimiento de insumos extranjeros que la ya de por sí elevada por problemas de balance de pagos de años recientes, se perjudicaría el nivel global de las

Cuadro 41

COSTA RICA: DISTRIBUCION POR RAMA INDUSTRIAL DE LOS CERTIFICADOS
DE ABONO TRIBUTARIO (CAT), 1975

	<u>Miles de colones</u>	<u>Porcentajes</u>
<u>Total</u>	<u>15.667.7</u>	<u>100.0</u>
Alimentos y tabaco	6 382.2	41.0
Textil	223.5	1.0
Madera	2 042.6	13.0
Cuero	631.9	4.0
Caucho	1 310.0	8.0
Plástico	19.5	-
Química y farmacia	726.9	5.0
Metalmecánica	1 763.2	11.0
Electrónicos y eléctricos	2 239.9	14.0
Otras (cerámica, cemento, pilas y baterías, veleros)	328.0	2.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de: G. Pavez H., Costa Rica:
Política de promoción de exportación de manufacturas, 1976.

exportaciones industriales. La importante ponderación que tienen las ventas externas controladas por compañías internacionales (véase el cuadro 42) aumenta esta dependencia. ^{122/} Por otra parte, en dicho cuadro se observa, además, que la expansión de las exportaciones al amparo del CAT no ha tendido a elevar el grado de elaboración y eslabonamiento de los productos naturales básicos ya que la gran mayoría de este grupo de empresas que se acogieron a este beneficio sólo presentan el valor agregado mínimo exigido reglamentariamente.

Las actividades artesanales de exportación han sido objeto también de un incentivo similar en Costa Rica. Para ellas se estableció el CAT automático y se aplicó sólo a empresas de capital nacional mediante un procedimiento administrativo más simple. Tanto el CAT como el CIEX, para las exportaciones agroindustriales, datan de 1976, se reglamentaron en enero de 1978 y fueron aplicados por el Banco Central un año después. Aunque no se dispone de datos cuantitativos sobre la aplicación de estos certificados, se estima que no han llegado a tener la importancia y el impacto que alcanzaron los certificados de abono tributario, los cuales lograron beneficiar a casi la mitad de las exportaciones de productos industriales no tradicionales de este país.

2. Incentivos crediticios y seguro de créditos de exportación

No existe entre los países centroamericanos un sistema ad-hoc de financiamiento que integre los incentivos crediticios a las diferentes etapas de la actividad exportadora. Si bien en Nicaragua se crearon en el primer semestre de 1981 los Fondos Especiales de Sustitución de Importaciones y Fomento de Exportación de productos no tradicionales que contemplan tasas de interés preferenciales, en todos los países la principal fuente de financiamiento de las exportaciones industriales está representada por líneas de crédito y redescuento para exportaciones que otorga la banca central al sector bancario comercial. Como puede apreciarse de los datos del cuadro 43; Costa Rica es el único país del área que ha evolucionado un poco más en materia de incentivos crediticios y de seguros. Mediante la creación de un fondo de fomento a la exportación, ofrece una estructura financiera preferencial específica para la exportación no tradicional con diversas modalidades para orientar en forma selectiva el crédito. ^{123/}

Las facilidades financieras que acompañaron al esfuerzo de promoción consistieron principalmente en el financiamiento de las ventas a plazo en el exterior (financiamiento de postembarque) y el de ciertos costos de operación de las industrias (financiamiento de preembarque). El acceso a los recursos crediticios de inversión para el fomento de empresas nacionales que transformen materias primas locales en producción exportable ha sido, en cambio, muy limitado. Tampoco se han concedido facilidades para garantizar los riesgos comerciales en que incurren las empresas centroamericanas por los créditos que conceden a sus clientes en el extranjero para poder competir con los demás abastecedores.

Cuadro 42

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS CON EXPORTACIONES AMPARADAS
POR EL CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO a/

	Apreciación sobre		Propiedad del capital
	Valor agregado	Componente importado	
Café tostado	M	B	E
Llantas neumáticas	M	A	E
Manteca de cacao	M	B	E
Conductores eléctricos	M	A	E
Madera contrachapeada	B	B	N
Duelas de roble	M	B	E
Tabaco procesado	M	B	E
Miel de abeja	(M)	(B)	(N)
Hongos en conserva	(M)	(M)	E
Productos farmacéuticos	M	A	

Fuente: G. Pavez, Costa Rica: Política de promoción de exportaciones de manufacturas, 1976.

Nota: M = mínimo; B = bajo; A = alto; E = extranjero; N = nacional.
a/ Exportaciones acumuladas entre 1973-1976.

Cuadro 43

CENTROAMERICA: COMPARACION ENTRE LOS ESQUEMAS PARA
FINANCIAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES INDUSTRIALES
DE VARIOS PAISES

Tipo de financiamiento	Guate- mala	El Salva- dor	Hondu- ras	Nicara- gua	Costa Rica
Crédito posembarque (ventas a plazo)	...	E-A	E-O	...	E-A
Crédito preembarque (gastos de producción)	...	E-A		...	E-A
Fondo de fomento de las exportaciones (inversión fija y otros rubros)	-	-	P	E-N	E-A
Fondo de garantía de los créditos a las exportaciones	E-O	E-A	-	-	-
Seguro de crédito: riesgos comerciales	-	E-N	-	-	E-N

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones legales y estadísticas de los países.

Nota: E-A = establecido y se ha aplicado; E-N = establecido, pero no se ha aplicado aún, y P = en proyecto.

La falta de financiamiento adecuado para la exportación a terceros países se debe al tratamiento poco selectivo que recibe en general la asignación de recursos financieros bancarios públicos y privados en la región. Originalmente las líneas de crédito a la exportación tuvieron como objetivo el comercio intrarregional. Además, la obtención de crédito para fomentar la producción exportable presenta mayores dificultades que el requerido para financiar la industria de sustitución de importaciones debido al mayor riesgo que este tipo de operación implica.

La asignación de crédito no sólo se limita al financiamiento de las ventas a plazo en el exterior (postembarque), sino que al parecer los montos anuales autorizados por los bancos centrales son reducidos e incluso en varios países --Costa Rica y Honduras-- han venido decreciendo y resultan insuficientes para las empresas comercializadoras. Según información suministrada directamente por los productores-exportadores, éstos tropiezan con dificultades por la forma en que opera el crédito, lo que desde luego ha afectado la composición y el monto de las ventas externas. En efecto, aparte de exigirse, como es natural, el requisito de que se realicen las exportaciones, por lo común se siguen normas bancarias tradicionales que rara vez financian campos nuevos de la producción, a menos que medie la absoluta seguridad de la colocación de los productos en algún mercado.

Un aspecto sobresaliente en este sentido son las tasas de interés que los países han utilizado en estas facilidades crediticias. Se han ensayado tasas fijas de interés preferencial tanto para las ventas al exterior como para la preexportación --llegándose incluso a eliminar en ocasiones los límites para los préstamos de este tipo-- pero la situación ha sido disímil entre los países. Además, en algunos de ellos ha surgido en los últimos años la tendencia a eliminar las tasas de interés preferenciales. Así, en Costa Rica, a partir de 1979 y con el objetivo de eliminar subsidios al costo del crédito, se siguió una política de tasas de interés variables, tratando de ajustar el costo del crédito a las condiciones imperantes en los mercados financieros locales y externos. De este modo las tasas de interés para la preexportación y el postembarque se equipararon con la aplicada al resto de las actividades industriales, ganaderas, de construcción y transporte. Con ello se redujeron las ganancias de capital de los sectores exportadores industriales. Por otro lado, en 1981 se adoptó en Nicaragua la medida de incrementar las tasas de interés. 124/ En general, se estima poco probable que el subsidio del crédito a la exportación se continuará aplicando, por lo que debería pensarse en compensarlo mediante otros instrumentos.

Se estima que los plazos de operación del mecanismo de financiamiento en las etapas del proceso exportador cubiertas hasta la fecha por los países son adecuados y tienen alguna flexibilidad, que se maneja de acuerdo con ciertas características económicas de los bienes exportados. (Véase de nuevo el cuadro 43.) No obstante, no se cuenta con suficientes líneas de crédito de plazos mediano y largo que serían más adecuadas para lograr el aumento y la estabilidad de la corriente de exportaciones no tradicionales.

/Por último,

Por último, en la práctica la política credipicia casi nunca se aplica a las exportaciones que no reúnan los requisitos formales de garantía. Para corregir esta situación se estima que una vez comprobada la viabilidad de la exportación ante el banco, las demás garantías debieran flexibilizarse dentro de una estrategia real de desarrollo de las exportaciones no tradicionales. Como parte de las acciones en esta misma dirección, el sector público de Guatemala y El Salvador ha comenzado recientemente a operar mediante fondos de garantía a los que los productores-exportadores pueden recurrir avalándolos cuando resulta insuficiente la garantía aportada ante las instituciones que financian los créditos a la exportación no tradicional. Sin embargo, no existen evidencias de que este sistema haya sido aplicado con agilidad y amplitud. 125/

3. Servicios de comercialización internacional

En materia de comercialización externa, las acciones emprendidas en la subregión son múltiples y contemplan, además de los estímulos fiscales para fomentarla, el establecimiento de oficinas comerciales y bancarias en el exterior, las que se han abierto en el Caribe. Pero al parecer ellas no han logrado promover en forma importante el establecimiento de empresas o consorcios especializados en la comercialización internacional, 126/ sobre todo para apoyar la actividad de la pequeña y mediana industria de exportación y abatir los elevados costos del proceso necesario hasta concretarse las ventas en el exterior.

En síntesis, el conjunto de incentivos y medios dedicados a la comercialización internacional no parecen haber tenido un peso relativo importante dentro del esquema de la política de promoción de las exportaciones de manufacturas. La estrategia implícita en las políticas respectivas se centró fundamentalmente, como ya se comentó, en los aspectos de la demanda y en los relativos a la formación de precios intentando reducir costos a través de subsidios. Por otra parte, con excepción de las empresas de mayor dimensión, en no pocos casos asociadas al capital extranjero --que por lo general tienen resuelto su problema de comercialización, incluyendo el transporte-- el resto de las actividades manufactureras que han exportado muestra una capacidad de competencia insuficiente para sostener un flujo corriente de bienes con destino al mercado de terceros países estable o en aumento. Por ello, aun cuando se ponga mayor énfasis que en el pasado en las medidas y acciones en el campo de comercialización, de no aparecer éstas concatenadas con políticas de aliento a la producción exportable, parece improbable que mejoren las ventas a terceros países de productos industriales centroamericanos por la escasa influencia que, por lo general, han tenido estas medidas en la estructura y la magnitud de la oferta actual.

C. Diferencias entre las leyes de fomento de exportación vigentes

1. Productos no tradicionales

Entre los países centroamericanos que han promulgado una ley de fomento a las exportaciones (Costa Rica, El Salvador y Guatemala), 127/ en uno de ellos, Guatemala, los incentivos no están sujetos al carácter no tradicional de las exportaciones --si bien se otorgan en función de "su importancia y conveniencia para el desarrollo de la economía nacional"-- 128/ es decir, se conceden a actividades que ya contaban anteriormente con experiencia y mercados. Este hecho desvirtúa hasta cierto punto el carácter de objetivo prioritario que debía asignarse a las actividades nuevas, las cuales evidentemente necesitan más de esas compensaciones. 129/ Por otra parte, en este caso las metas de diversificación de la estructura de exportación resultan también afectadas puesto que no se promueve la incorporación de nuevos productos.

2. Optimización del aporte de las exportaciones en cuanto a valor agregado o incorporación de insumos locales

Si bien resulta conveniente aplicar el criterio de valor agregado para el otorgamiento de los incentivos, no debería ser el único. Al menos sería conveniente que se tomara también en cuenta la incorporación de materias primas y otros insumos nacionales en los productos exportados. Es decir, debería sumarse el valor nacional o subregional incorporado a los bienes exportables. Sobre este particular, la legislación de Costa Rica es la única que presenta alguna especificación, ya que establece que los beneficios se concederán a las empresas cuyas mercancías tengan por lo menos un valor agregado de 35% y condiciona algunos de los incentivos a que éstas utilicen no menos del 70% de materia prima nacional. 130/ Asimismo, en este país se ha revisado uno de los beneficios más importantes (crédito fiscal sobre el valor bruto de la producción exportada fuera de Centroamérica) escalonando su ponderación bajo criterios de mayor eslabonamiento hacia atrás en las actividades favorecidas. 131/ En cambio, para las empresas exportadoras ubicadas en zonas francas, aunque se elimine el requisito de valor agregado mínimo, el crédito fiscal se reduce a 10% y se calcula exclusivamente sobre el valor agregado. 132/

Aun cuando en El Salvador para la concesión de los beneficios se toma en cuenta el criterio de valor agregado, no se fija un mínimo, más bien se le coloca como una meta que se alcanzaría al extinguirse las concesiones y para efectos de una posible ampliación del plazo de exoneraciones de impuestos directos. 133/

En Guatemala, la Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación tampoco contempla el criterio de valor agregado y se limita a definir como empresas exportadoras susceptibles de recibir el beneficio, aquellas que permitan una mayor utilización de mano de obra mediante la creación de nuevas fuentes de trabajo. 134/

/3. Grado en

3. Grado en que se superponen los incentivos

Sobre este particular las leyes centroamericanas de exportación adoptan diferentes criterios. Por ejemplo, el reglamento de la Ley de Fomento de Exportaciones de El Salvador 135/ especifica que sólo tendrán derecho al Certificado de Compensación Tributaria aquellas empresas que exporten fuera de Centroamérica hasta el 15% de su producción total anual, de productos manufacturados que no estén acogidos a otros sistemas de incentivos contenidos en la misma ley, ni al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, u otro régimen fiscal. Con ello se busca evitar la superposición de incentivos a las exportaciones, pero, por otra parte, no induce a las empresas a exportar más del 15% de su producción.

En Costa Rica sólo se excluye del beneficio del Certificado de Abono Tributario a las actividades amparadas por el régimen de importación temporal y no se supedita su otorgamiento a proporción alguna entre exportación-producción de la empresa beneficiaria.136/ También tienen derecho al CAT las empresas comercializadoras de productos exportables, así como determinadas empresas de transporte. Por otra parte, en el caso de las llamadas industrias procesadoras de exportación (ubicadas en zona franca), el CAT es de aplicación alternativa --es decir, excluyente-- respecto de la exención del impuesto sobre las utilidades.137/

En su proyecto de Ley de Promoción de Exportaciones, Honduras establece que los incentivos fiscales otorgados bajo la forma de Certificados de Compensación serán adicionales a los concedidos por las leyes de incentivos fiscales del país, excepto en aquellos casos en que el reglamento respectivo lo especifique.

4. Tratamiento de las inversiones extranjeras

Las leyes de exportación comentadas no contemplan ningún planteamiento nuevo en cuanto a la política frente a las inversiones extranjeras, aunque existe la intención y algunas disposiciones lo concretan, de condicionar el acceso de las empresas extranjeras a los incentivos fiscales y financieros.

Así, en Costa Rica, el CAT y el reembolso de los impuestos de aduana quedan supeditados a que las empresas solicitantes no tengan más de un 40% de capital extranjero, pero esta condición puede variar previo dictamen oficial del Centro de Promoción de Exportaciones, "siempre que sea de interés para el país desde el punto de vista económico y social". Asimismo, para impedir que los recursos financieros del sistema bancario nacional sean utilizados por empresas extranjeras, se estipuló en las reglamentaciones del Fondo de Fomento de las Exportaciones que se financiarían únicamente proyectos con un mínimo de 60% de capital costarricense.138/

La Ley de Fomento de las Exportaciones de El Salvador restringe los beneficios fiscales a las empresas con capital mayoritario extranjero. En efecto, para poder acogerse a los que se otorgan a las empresas clasificadas en la categoría de "industrias mixtas" éstas deben poseer como mínimo 26% de capital salvadoreño (o centroamericano). Si no lograran estas empresas llenar ese requisito se suspenden las franquicias que podrían recuperarse si, dentro de los tres años siguientes a la fecha en que presenten la solicitud de clasificación, su capital nacional alcanza la proporción indicada.

Tanto las "industrias mixtas" como las "industrias de exportación neta" cuyos titulares sean extranjeros, requieren de una autorización de la Junta Monetaria para obtener recursos financieros nacionales con el fin de adquirir maquinaria y equipo y disponer de capital de trabajo.

El Decreto-Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación de Guatemala no hace diferenciación alguna entre las empresas industriales de origen nacional o extranjero que se les conceden beneficios fiscales, pero el Fondo de Garantía que sirve de aval a los exportadores sólo se otorga a las empresas nacionales.

Además de diferir en cuanto al tipo de incentivos que conceden, las leyes vigentes también presentan deficiencias en cuanto a las formas de aplicarlos. Por ejemplo, los subsidios directos sobre el valor fob de las exportaciones manufactureras sólo se han aplicado en Costa Rica por medio de los CAT y de los CIEX.

Puede concluirse, por lo tanto, que no existe un marco fundamental uniforme que fije y pondere los criterios para el otorgamiento de los estímulos a las diversas empresas en cada uno de los países de la subregión. De aquí que existan amplias posibilidades para perfeccionar y armonizar tales criterios por medio de acciones tanto en el ámbito nacional como en el subregional.

Tercera parte

VI. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Como se señaló en los capítulos anteriores, durante los años sesenta y transcurrida la primera mitad del decenio de 1970, la industria centroamericana registró un dinamismo superior al crecimiento del conjunto de la economía. Aun cuando en diferentes grados y pese a las debilidades que todavía presenta la estructura productiva del sector, cada uno de los países se benefició de esta rápida expansión, así como del desarrollo de otras actividades que directa o indirectamente alentó el proceso de industrialización.

Los factores principales que explican la relativa bonanza de la industria entre 1960 y 1970 fueron, de una parte, la situación favorable de las exportaciones de productos básicos agropecuarios derivada del crecimiento económico de los países industrializados, que fortaleció los mercados internos y, consecuentemente, la demanda de productos manufacturados y, de la otra, el crecimiento del comercio intrarregional de estos productos.

No obstante, durante el segundo lustro del decenio pasado empezó a disminuir paulatinamente el ritmo del crecimiento industrial de algunos países centroamericanos y el de la región en su conjunto. A partir de entonces la evolución del sector manufacturero ha sido irregular --con importantes diferencias entre países-- y ha reflejado la doble crisis, interna y externa, que ha obstaculizado el desarrollo económico de la región centroamericana en los últimos años.

Como consecuencia de esta situación, gran parte de los alicientes que impulsaban la industria ha desaparecido o ha disminuido su efectividad. Adicionalmente, los conflictos fronterizos, de vastas proyecciones internas, afectaron las relaciones económicas de los países miembros del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Por otro lado, la crisis petrolera que se inició a comienzos de los años setenta, el estancamiento de las exportaciones de algunos productos básicos agropecuarios y las elevadas tasas inflacionarias han reducido el poder adquisitivo de vastos sectores de la población, deprimiendo el mercado interno. Estos fenómenos se han tornado particularmente agudos en el trienio 1980-1982.

Con todo, durante el último decenio (al menos hasta 1976) el ritmo de la producción industrial continuó superando al del crecimiento general de la economía. A ello contribuyó --como en el pasado-- la preservancia e incluso el incremento del volumen de las exportaciones de productos industriales hacia el MCCA, como también cierto impulso de la actividad productiva generado por la expansión relativa de un conjunto de exportaciones de manufacturas a terceros países, iniciada a principios del decenio de 1970.

Ese dinamismo inicial tendió a disminuir en los años más recientes. Sin embargo, como se vio en los capítulos anteriores, la proporción de las manufacturas en la exportación de mercaderías (tanto dentro como fuera del MCCA) continuó siendo significativa. Con ello, ese grupo de países se

perfila como el mayor exportador relativo de manufacturas (en relación con la exportación total) dentro del conjunto de países medianos y pequeños de América Latina y el Caribe, lo cual no deja de sorprender si se tiene en cuenta el modesto grado de industrialización alcanzado por la región.

Se estima, además, que existe un potencial bastante amplio para incrementar la exportación de productos manufacturados hacia terceros países. Esta aseveración se basa, entre otras, en las siguientes consideraciones.

Por un lado, se ha ido consolidando un flujo de intercambio regional de productos manufacturados. Por la similitud de recursos de que disponen los cinco países, dicho comercio no se basa, como suele ocurrir, en el aprovechamiento de las ventajas relativas naturales sino, más bien, en un desarrollo de complementariedad y de especialización de las producciones respectivas que ha ido teniendo lugar entre los países. De ahí que existan aún vastas posibilidades de desarrollo de manufacturas derivadas de los recursos naturales con destino a terceros países, dada la abundancia de los mismos en cada uno de los países de la región (algodón, maderas, caña de azúcar, ganadería, frutas tropicales, productos medicinales para la industria farmacéutica, y minerales, entre otros), y que permitirían desarrollar cadenas productivas más o menos extendidas. Por otra parte, pese a los esfuerzos desplegados en los primeros años del proceso de integración, no es mucho lo que se ha logrado aún a nivel regional en el caso de sustitución de importaciones de materias primas y otros productos como empaques.

Sin desconocer el impulso que dio al sector industrial de la región la creación de un mercado regional, la falta de operatividad de los instrumentos orientados a encauzar y promover el desarrollo industrial sobre bases regionales dentro de dicho esquema integrador ha impedido que se alcance una estructura industrial más equilibrada y menos dependiente de insumos importados. Se ha desaprovechado, así, la posibilidad de alcanzar economías de escala que hubieran ampliado la gama y mejorado la calidad de la producción manufacturera disponible para exportar a terceros países.

La experiencia obtenida en los últimos 20 años en el comercio exterior de manufacturas al amparo del proceso de integración constituye, por otra parte, un tercer elemento que también induce a pensar que una ulterior expansión es factible. Cabría ahora formular algunas consideraciones acerca de los problemas más importantes que subsisten desde el punto de vista de los exportadores y que frenan el crecimiento del flujo de ventas externas de productos industriales. De esta manera podrán sugerirse los campos aún no cubiertos por la política de promoción o aquellos que cabría reforzar.

De la encuesta cuyos resultados se incluyen en este trabajo, entre un grupo seleccionado de empresas con experiencia en la exportación, se deduce que, desde el punto de vista

/de los empresarios

de los empresarios, los problemas que enfrentan, en orden de importancia, serían los siguientes: insuficiencias en la producción, el mercado y el transporte, la situación política de la región, problemas de comercialización, de financiamiento y de divisas requeridas para la importación de materias primas. (Véase el cuadro 44.) Pese a que el financiamiento y la escasez de divisas se ubican en los últimos lugares de la jerarquización aludida, en investigaciones paralelas realizadas por los organismos nacionales de promoción de las exportaciones de Costa Rica y El Salvador, aparecen con una ponderación mayor. En Costa Rica, los empresarios exportadores opinan que para ellos los problemas relacionados con el financiamiento del capital de trabajo y de las importaciones son los de mayor importancia, 139/ en tanto que la casi totalidad de los empresarios entrevistados en El Salvador señaló, como problema primordial para mantener o elevar los niveles de producción, el abastecimiento de insumos que no pueden obtenerse en plaza, en especial, la industria textil que emplea colorantes y fibras sintéticas, la metalmecánica que utiliza aceros, la de productos plásticos que ocupa resinas y productos químicos, y la importación de repuestos y equipo para casi todas ellas. Atribuyen este hecho a la falta de divisas y a las dificultades para obtener crédito en el exterior, 140/ lo que a su vez se relaciona con la crisis política que atraviesa el país.

Cabe formular algunas observaciones en torno a los problemas mencionados y sus respectivas áreas de incidencia. En primer lugar, los industriales atribuyen una función decisiva al mantenimiento y fortalecimiento de la producción para consolidar la viabilidad de la oferta exportable. En segundo, para ellos es de vital importancia contar con apoyo financiero para las diferentes fases de la actividad exportadora, así como disponer oportunamente de divisas para el abastecimiento de insumos de calidad y características tecnológicas requeridas, toda vez que, como se indica en el cuadro 44, la mayoría de las empresas sufre de este problema (14.1%); el siguiente factor que afectaría negativamente la producción y competitividad de los productos centroamericanos sería la baja productividad del trabajo (10%). A lo anterior habría que agregar la incidencia de problemas relacionados con la mano de obra (5%) que se manifiestan, según las empresas, en recientes alzas de salarios, originadas en la inflación que afecta las economías centroamericanas, así como otros problemas laborales como paros y tomas de instalaciones, frecuentes en algunos de los países con conflictos sociopolíticos.

En tercer lugar, alrededor de un cuarto de las empresas señaló que aun cuando se hubiesen aplicado en los demás aspectos medidas adecuadas, las exportaciones no se hubieran podido realizar debido a limitaciones relacionadas con el mercado exterior. Entre ellas destacan las medidas proteccionistas tomadas por los países de destino (15%) y la situación de la demanda (8.3%).

Otro serio problema percibido en las encuestas es el transporte (14.2%), en particular marítimo y aéreo, debido a los altos costos y a ciertas deficiencias en estos servicios. Todo ello obedece a que, pese

Cuadro 44

CENTROAMERICA: PROBLEMAS ACTUALES DE EXPORTACION (DENTRO Y FUERA DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO)

Area de incidencia y problemas	Porcentaje a/
<u>Total</u>	<u>100.0</u>
Producción	<u>29.1</u>
Calidad y abastecimiento de materias primas	14.1
Mano de obra (nivel de salarios)	5.0
Productividad	10.0
Mercado	<u>23.3</u>
Medidas proteccionistas	15.0
Situación demanda externa	8.3
Transporte	<u>14.2</u>
Altos costos y deficiencia en servicios	14.2
Situación política	<u>14.1</u>
Interna del país	13.3
Otros países del MCCA	0.8
Comercialización	<u>9.1</u>
Control extranjero de los canales de distribución	5.8
Competencia desleal	3.3
Financiamiento y divisas	<u>6.8</u>
Capital de trabajo y escasez de divisas	6.8
Otros	<u>3.4</u>

Fuente: CEPAL, con base en una encuesta entre 41 empresas industriales exportadoras de Nicaragua, Honduras y Guatemala.

a/ Los porcentajes se refieren al número de veces que se mencionó cada problema en la encuesta.

/a los avances

a los avances registrados en algunos países en obras portuarias, y a la expansión de la capacidad de carga aérea, no se cuenta con instalaciones de transporte adecuadas a las necesidades de exportación no tradicional; de igual modo, gran parte de las empresas son medianas y pequeñas y no poseen la infraestructura necesaria para concretar las ventas en mercados internacionales. Como un aspecto muy ligado a lo anterior, las empresas destacaron la existencia de problemas de comercialización (9.1%), entre los que figuran el control que ejercen las firmas extranjeras en los canales de distribución y cierta conducta desleal en la competencia por parte de ellas. Estos problemas se han agudizado, como ya se mencionó, por la falta de consorcios o empresas especializadas de exportación.

Por último, otro problema muy difundido lo constituyen los factores extraeconómicos de varios de los países del Istmo y, si bien de acuerdo con la encuesta su importancia es relativa (14.1%), sus efectos afectan múltiples aspectos de la industria; en particular, entorpecen las exportaciones dentro del Mercado Común Centroamericano y los procesos de inversión para reactivar o crear nueva capacidad productiva en las ramas orientadas a la exportación. En los países donde ha tenido mayor repercusión este factor político se observa además que la destrucción de las instalaciones industriales ha desarticulado virtualmente la cadena financiamiento-importación-proceso productivo-exportaciones.

Del análisis de la evolución global de las exportaciones presentado en los capítulos anteriores, se concluye claramente que la operación del Mercado Común y los diversos instrumentos y mecanismos de fomento, así como la organización institucional, impulsaron el incremento de la corriente de exportaciones de bienes manufacturados no tradicionales tanto hacia Centroamérica como fuera de ella, y repercutieron de manera satisfactoria en la estructura y el crecimiento industrial. No obstante, al tomar en cuenta los beneficios otorgados y su costo relativo, podría afirmarse que los resultados se acercaron escasamente al verdadero potencial exportador de la subregión.

Desde este punto de vista, las deficiencias más notables de las políticas aplicadas estarían estrechamente relacionadas, por una parte, con el hecho de que han influido en forma poco significativa sobre el proceso de inversión que hubiera demandado el desarrollo de una estructura productiva con nuevas ramas potencialmente exportables. Por otra, con el hecho de que el sistema de estímulos no fue lo suficientemente eficaz para lograr niveles de producción más competitivos y adecuados a las condiciones del mercado internacional, entre otros factores, por los efectos acumulados atribuibles al grado de protección vigente dentro del Mercado Común Centroamericano desde principios de 1960.

El conjunto de instrumentos que compone la política de exportación presenta ciertas características. Destaca la prioridad que conceden, en general, a los aspectos comerciales o promocionales, obedeciendo quizás a la premisa de que fundamentalmente existía un problema de mercado que

/impedía

impedía el acceso de los productos industriales centroamericanos a los mercados externos. De mucha menor importancia han sido, en cambio, las medidas tendientes a estimular el establecimiento, desarrollo y especialización de la estructura productiva exportable. En efecto, hasta ahora, esa política ha contribuido escasamente a la reestructuración de la oferta exportable, al establecimiento de industrias nuevas y competitivas fuera del mercado centroamericano y al aprovechamiento apropiado de las ventajas comparativas de los países de la subregión frente al exterior. Puede afirmarse que el conjunto de instrumentos y mecanismos que se sigue aplicando se orienta más bien a promover las exportaciones que las inversiones para la creación de capacidad exportable. 141/ Estas medidas no han coadyuvado, pues, a la creación de importantes proyectos manufactureros de exportación ni a incrementar los esfuerzos internos para estimular la integración vertical de las industrias, de ahí que se haya acentuado la dependencia de insumos importados en varias de las ramas que participan en la expansión de las exportaciones.

A su vez, y principalmente por la estructura proteccionista 142/ encaminada a la sustitución de importaciones que ha prevalecido en los países durante los últimos veinte años, en ese período se han aplicado simultáneamente dos tipos de políticas económicas: la de industrialización sustitutiva y la orientada a la exportación no tradicional, políticas que en sí no tendrían porqué ser incompatibles, pero requieren para ello que deliberadamente se las armonice.

Si bien diversos factores permiten explicar ese estado de cosas --por ejemplo, a causa del estancamiento institucional del Mercado Común Centroamericano no podía esperarse concertar nuevos acuerdos para lograr la modificación y ajuste de los convenios anteriores, normativos de la política arancelaria y de incentivos fiscales comunes a la subregión, frente a los nuevos requisitos de competitividad externa del proceso de industrialización--, ciertamente no hubo un empeño explícito de coordinación de los elementos de una y otra política que, como se dijo, pueden ser conceptualmente contradictorios. Por ejemplo, hubiera sido procedente establecer un período de transición, iniciado con la reestructuración del arancel de aduanas centroamericano que diera curso a nuevos mecanismos de competencia y fortaleciera la débil motivación de las industrias para captar mercados de exportación fuera de Centroamérica, derivado de su actual nivel de protección. 143/

El hecho de que la política de promoción a las exportaciones no se haya sometido a un tratamiento deliberado de compatibilización con las otras áreas de las políticas industriales nacionales obedece también a que no resultaba fácil apreciar en qué medida los objetivos explícitos de estas últimas (por ejemplo, la búsqueda de una mayor integración de la estructura productiva, el empleo y la distribución del ingreso) se modificaban u optimizaban frente a la política de fomento de las exportaciones.

/Asimismo,

Asimismo, pese a la corta experiencia de Centroamérica en cuanto a las exportaciones industriales no tradicionales, se han comenzado a percibir varias influencias negativas para el desarrollo y la promoción de las exportaciones, originadas en las políticas económicas de los países importadores y en las actuaciones de los agentes económicos transnacionales. Como se establece en algunas evaluaciones nacionales, 144/ cuando el exportador concurre al mercado internacional lo hace de manera marginal en un medio en el que se registra una fuerte competencia, agravada por dificultades adicionales que provocan medidas proteccionistas en los países importadores.

Para contrarrestar tales factores adversos, resultaría conveniente que los países adoptaran políticas tendientes a configurar un marco común de política comercial exterior más favorable y de mayor capacidad negociadora para sus exportaciones industriales. Tampoco se ha aprovechado la oportunidad de formular y establecer las leyes de fomento para hacer redituables, al menos a nivel de cada país, los estímulos fiscales existentes --dedicados a promover la sustitución de importaciones-- con alicientes verdaderamente atractivos para la exportación. De nuevo la política de fomento dio primacía a los incentivos fiscales que en algunos casos se sobreponían a los anteriores, de los cuales se venían beneficiando las empresas. 145/

De ahí que exista la aprehensión de que, cuando se consoliden y generalicen los actuales incentivos, los países pueden promover en exceso algunos rubros, si no lo están haciendo ya, en perjuicio de otros más promisorios. Finalmente, las leyes e instrumentos para la promoción de las exportaciones, actualmente en vigor, causan la impresión de que por su amplitud y variedad lograrán en cualquier caso cumplir con su objetivo de promoción. Sin embargo, el análisis pormenorizado de su grado real de aplicación indica que la adopción o la entrada en vigencia de tales disposiciones ha sido dispar en los diferentes países. Asimismo, con frecuencia, algunos de los instrumentos adoptados se han aplicado parcialmente o con mucho retraso.

Con todo, los esquemas nacionales de estímulos a las exportaciones son muy semejantes en sus objetivos y no son importantes las diferencias en cuanto a la magnitud relativa de los incentivos concedidos, o la forma de otorgarlos, salvo, quizás, el caso de Costa Rica en donde estos aparecen más desarrollados y experimentados. Sin duda que este último hecho ha influido en el éxito relativamente mayor que ha logrado este país en sus exportaciones industriales a terceros países.



NOTAS

- 1/ Pasó a registrar tasas negativas a comienzos de la década de los ochenta.
- 2/ Cuya definición precisa aparece en el apéndice metodológico.
- 3/ "La industrialización de América Latina y la cooperación internacional", Estudios e informes de la CEPAL, cuadro 3.
- 4/ Ibid., cuadro 31.
- 5/ En Argentina, 33%; en Brasil, 30%, y en México, 26%.
- 6/ La tasa de crecimiento hasta 1967 fue aún más elevada ya que a partir del retiro de Honduras del esquema en el año siguiente, se registró cierta desaceleración en la misma.
- 7/ En 1960 el café y el banano representaban casi el 80% de las exportaciones regionales, mientras que la carne y el azúcar, en conjunto, solamente 4.3%; en 1970 el café y el banano disminuyeron al 70%, mientras que el azúcar y la carne, en conjunto, ascendieron a 11.5%; por su parte el algodón subió del 8.8% al 12.3% entre esos años. Véase, Centroamérica: Evolución económica desde la posguerra (CEPAL/MEX/ODE/34).
- 8/ Documentos del BIRF.
- 9/ Véase, SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica.
- 10/ Véase el capítulo IV.
- 11/ Se realizó una reclasificación especial de las estadísticas de la exportación de Centroamérica, según se expone en el anexo metodológico. Se distinguió entre la "exportación total de manufacturas", que prácticamente corresponde a la definición CIIU de lo que debe entenderse por industria en un sentido amplio y la "exportación de productos propiamente manufacturados" que excluye de esto todos aquellos productos considerados como de exportación tradicional y/o con escaso grado de elaboración.
- 12/ Véase, M. Movarac, "Exportación de manufacturas latinoamericanas a los centros", Revista de la CEPAL, agosto de 1982, pág. 58. Con base en United Nations Conference on Trade and Development, Suplemento 1980.
- 13/ Se refiere a los agregados a cuatro dígitos de CIIU, que registraron valores superiores a 27 millones de dólares en 1979. (Véanse los cuadros 10 y 11.)

- 14/ La lista correspondiente a estos casos para 1979 es la siguiente: lácteos; harina y panadería; tejidos de punto; artículos de pulpa, papel y cartón n.e.p.; productos de imprenta y editoriales; muebles y accesorios metálicos; aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico; bicicletas; alimentos preparados para animales; pulpa de madera, papel y cartón; envases y cajas de papel y cartón; pinturas, barnices y lacas; llantas y cámaras; maquinaria y equipo para la agricultura, maquinaria y equipos especiales para industrias, y otros.
- 15/ Embarcaciones de poco calado, equipos profesionales y científicos e instrumentos de medida y control n.e.p. y bienes de consumo duraderos diversos (1979).
- 16/ En este caso y posiblemente en otros más, las exportaciones han estado apoyadas en la operación de empresas extranjeras con filiales en Centroamérica; en este rubro, por ejemplo, una compañía estatal mexicana era la propietaria de las tres principales fábricas de abonos y fertilizantes. Posteriormente ofreció traspasar la propiedad a inversionistas locales y, una de las fábricas, fue adquirida por uno de los países centroamericanos.
- 17/ Estas informaciones figuran en el anexo estadístico.
- 18/ En este cuadro 14 se incluyen los principales rubros exportados (más de 150), tanto los que muestran cierta permanencia en el tiempo como las nuevas adquisiciones.
- 19/ Se subrayan, en cada caso, los de mayor importancia, tanto real como potencial.
- 20/ En este rubro de maquinaria y aparatos eléctricos, Costa Rica muestra una clara especialización industrial para la exportación tanto extrarregional como dentro del Mercado Común Centroamericano.
- 21/ Véase, CEPAL, Características principales del proceso y de la política de industrialización de Centroamérica, 1960 a 1980 (E/CEPAL/MEX/1982/L.29), 26 de noviembre de 1982, págs. 56 a 111.
- 22/ Véase, Isaac Cohen y Gert Rosenthal, Algunas reflexiones en torno al marco conceptual de la integración centroamericana, INTAL, No. 51, octubre de 1980.
- 23/ Esta falta de adecuación de las políticas a las pequeñas industrias y artesanías, en particular de las de incentivos fiscales, indujo a que se dictara ese 30 de agosto de 1977 un protocolo que modifica al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, que otorga a los gobiernos la facultad para recurrir, para las actividades de este tipo, a leyes o disposiciones de carácter nacional, según sus propias necesidades. Varios países emitieron entonces disposiciones para apoyar al estrato artesanal y a la pequeña industria.

24/ Se sugiere tomar con cierta reserva estas apreciaciones, toda vez que ilustran más que nada el caso de Honduras y Nicaragua, países donde efectivamente las industrias del tabaco, la madera y el cuero han tenido tradicionalmente un cierto peso en la exportación.

25/ Se considera elevado si se recuerda que en dos países de la región se exige 30% a 40% del valor agregado neto como mínimo para que las empresas exportadoras califiquen dentro del esquema de incentivos fiscales.

26/ A falta de mejores informaciones (como valor de producción y exportación) se tomó el número de empresas.

27/ Las estimaciones de uso de la capacidad instalada se lograron dividiendo el número de turnos actual por el número de turnos posible.

28/ Véanse, por ejemplo: "Costa Rica, Ley de Industrias Nuevas de 1940" y "Ley de Protección y Desarrollo Industrial de 1959", Decreto Ley No. 443, Guatemala, 12 de abril de 1966.

29/ Véase el capítulo III.

30/ Véase, SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década, BID/INTAL, tomo 8, 1973.

31/ Ibid. En dicho documento aparecen la naturaleza y los elementos básicos de tal estrategia.

32/ El Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones se estableció por Ley 4081 del 27 de febrero de 1968.

33/ Por orden cronológico, las disposiciones y acuerdos fueron los siguientes: Costa Rica, Ley 4081 del 27 de febrero de 1968; Nicaragua, Acuerdo del Comité Ejecutivo del Programa de Promoción de Exportaciones, del 1 de mayo de 1971; Guatemala, Decreto 60-71, del 9 de junio de 1971, y El Salvador, Decreto 81, del 13 de septiembre de 1974.

34/ Véase, Proyecto de Ley de Fomento de Exportaciones, Tegucigalpa, D.C., Honduras, 21 de febrero de 1978.

35/ Véase, Programa Nacional para el Desarrollo de las Exportaciones de Costa Rica, junio de 1980.

36/ Véase, op. cit., Costa Rica: Ley de Industrias Nuevas de 1940 y Ley de Protección y Desarrollo Industrial de 1959, así como el Decreto Ley 443 de 1966 de Guatemala.

37/ Los productos industriales tradicionales están integrados principalmente por: azúcar de caña, pieles sin curtir, carne de vacuno refrigerada y/o congelada, mariscos congelados y/o refrigerados, madera en trozos y/o aserrada.

/38/ Véase,

38/ Véase, Decreto 91 del Gobierno de Honduras.

39/ Véase, Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, Título 5, Capítulo I, Secciones 5.01 y 5.02.

40/ Véanse, para Costa Rica, la Ley de Industrias Nuevas de 1940 y la Ley del Arancel de Aduanas No. 1738, del 31 de marzo de 1954, y, para Nicaragua, Artículo 16 de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial emitida por Decreto 317, del 20 de marzo de 1958.

41/ Ibid.

42/ Véanse las siguientes disposiciones aún vigentes: Honduras: Artículo 10, Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial; Artículo 5 y capítulo IV del Reglamento al Decreto 49, del 21 de junio de 1973 y sus modificaciones (Acuerdo No. 125 del 1 de abril de 1975, y Acuerdo 52 del 17 de septiembre de 1980). Nicaragua: Artículo 16 de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial (Decreto No. 317 del 20 de marzo de 1958), y Costa Rica: Artículo 8 de la Ley 5162, Ley de Fomento de las Exportaciones del 22 de diciembre de 1972.

43/ Véanse, Guatemala, Decreto-Ley 443 del 12 de abril de 1966 que estableció un régimen suspensivo de derechos de importación de insumos, así como su adecuación en la Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación, Decreto 30-79 del 31 de mayo de 1979; para El Salvador, Decreto 81 del 13 de septiembre de 1974 y Ley de Fomento de Exportaciones.

44/ Véanse, Costa Rica: Ley 5162 del 22 de diciembre de 1972, artículo 11 y 13; El Salvador: Decreto Legislativo No. 81 del 13 de septiembre de 1974, artículo 6, inciso segundo, letra b) y artículo 38; Guatemala: Decreto Legislativo No. 30-79 del 31 de mayo de 1979, artículo 4, letra a), y artículo 10.

45/ Véase, Secretaría de Economía, Dirección General de Comercio Exterior, Incentivos a la Exportación (resumen mimeografiado), Honduras.

46/ Decreto Legislativo No. 81 del 13 de septiembre de 1974, artículo 14 y 32, El Salvador.

47/ Véanse, Guatemala: Decreto Legislativo 22-73 del 5 de abril de 1973 que dicta la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio de Santo Tomás de Castilla. Honduras: Decreto No. 356 del 19 de julio de 1976 que dicta la Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés.

48/ Véase, Costa Rica: Ley de Zonas Procesadoras de Exportación y Parques Industriales No. 6695 del 10 de diciembre de 1981.

49/ Véanse, Costa Rica: Ley de Fomento de las Exportaciones 5162 del 22 de diciembre de 1972, artículos 10 y 12. El Salvador: Ley de Fomento de las Exportaciones, Decreto Legislativo No. 81 del 13 de septiembre de 1974, artículos 5 y 6. Guatemala: Ley de Incentivos a las empresas de Exportación, Decreto Legislativo 30-79 del 31 de mayo de 1979, artículo 4.

/50/ Véase,

50/ Véase, Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales. En él la exención del impuesto sobre la renta y utilidades se otorgaría así:

	Industrias	
	Grupo A	Grupo B
Nueva	1 a 8 años - 100%	1 a 6 años - 100%
Existente	1 a 2 años - 100%	-

51/ Artículos: 5, letra c) y 6, letra c) de la Ley de Fomento de Exportaciones de El Salvador (Decreto 81 del 13 de septiembre de 1974).

52/ Artículo 4, Decreto Ley 30-79 del 31 de mayo de 1979 (Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación de Guatemala), y Artículo 2, Decreto Legislativo 15-79 del 18 de abril de 1979 (Reformas a la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla de Guatemala).

53/ Artículo 4, párrafo 3, Decreto 356 del 19 de julio de 1976, que contiene la Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés, Honduras.

54/ La Ley de Fomento de Exportaciones de Costa Rica omite este tipo de beneficio fiscal. En cambio la Ley de Zonas Procesadoras de Exportación y Parques Industriales sancionada en ese país el 10 de diciembre de 1981 establece la exención de todos los impuestos a las utilidades.

55/ Conforme a este Convenio los gobiernos que lo suscribieron podían conceder la exención de este impuesto, por los siguientes montos y porcentajes:

	Industrias	
	Grupo A	Grupo B
Nueva	1 a 10 años - 100%	1 a 6 años - 100%
Existente	1 a 4 años - 100%	-

56/ Decreto Legislativo No. 81 del 13 de septiembre de 1974, que contiene la Ley de Fomento de las Exportaciones, artículos 5 y 6.

57/ Costa Rica, Ley 5162 del 22 de diciembre de 1972 (Ley de Fomento de las Exportaciones), artículos 5 y 6.

58/ Este impuesto grava las importaciones y se estableció a nivel regional el 15 de octubre de 1973 como parte del Protocolo de Medidas de Emergencia de Defensa del Balance de Pagos; rige hasta 1983.

59/ Honduras, Decreto Ley 356 del 19 de julio de 1976 que contiene la Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés, artículo 4.

60/ No se logró recabar la información necesaria para el resto de los países centroamericanos. Para Costa Rica, véase, Ley 5519 del 23 de abril de 1974, de la Asamblea Legislativa, que modifica a la Ley de la Moneda No. 1367 del 19 de octubre de 1951.

61/ Las categorías y niveles fueron: a) café, azúcar y cacao, 13%; b) mercancías a Centroamérica y Panamá, 7%; c) mercancías no tradicionales al resto del mundo, 2%, y d) otras mercancías al resto del mundo, 7%. Sin embargo, las nuevas tasas a la exportación fueron de: a) café, 5%; b) azúcar, 18% cuando el precio fob sea igual o superior a 35 dólares los 46 kg, y 13% cuando sea inferior a esa suma; c) cacao, 13%, y d) con un 1%, carne, mercancías a Centroamérica y Panamá, las no tradicionales y otras mercancías tradicionales al resto del mundo.

62/ Véase, Ley de Acreedores y Deudores o Ley de Devaluación del 10 de diciembre de 1981.

63/ Informaciones parciales y sujetas a cambio indican que la Ley de Acreedores y Deudores o Ley de Devaluación determina un valor de 20 colones por dólar y un conjunto de medidas compensatorias, como por ejemplo:
- impuesto de 15% sobre la diferencia cambiaria
- 4.5% sobre las exportaciones no tradicionales a Centroamérica
- 2% sobre las exportaciones a otros mercados.

64/ Véase, Costa Rica: Artículo 6, Ley 5162 del 22 de diciembre de 1972 y sus reformas de 1976 y 1977.

65/ Para efectos de la ley, se entiende por exportaciones no tradicionales las correspondientes a mercancías producidas o elaboradas en Costa Rica, no incluidas en la siguiente lista: café en grano sin tostar; café tostado, en grano o molido; banano fresco; cacao en grano; azúcar de caña refinada; arroz con cáscara; frijol; maíz; sorgo; tabaco en rama sin elaborar, incluso los desperdicios; pieles y cueros sin curtir, incluso desperdicios de cueros curtidos; carne de ganado vacuno, fresca, refrigerada o congelada; camarones (vivos o muertos) frescos, refrigerados o congelados; madera en trozos o simplemente escuadrada, madera aserrada, cepillada, machihembrada; ganado vacuno ordinario; ganado porcino ordinario; ganado caballar de raza ordinaria; minerales no metálicos en bruto, excepto carbón, petróleo, abono y piedras preciosas; mineral de hierro y sus concentrados; chatarra de hierro y acero; minerales de metales comunes no ferrosos y sus concentrados; chatarra de metales no ferrosos; minerales de plata y platino; carbón, coque y briquetas; valores, incluyendo el oro para dentistas.

66/ Véase, Decreto Ejecutivo No. 79-30MEIC del 23 de enero de 1978, Reglamento a la Ley de Fomento de las Exportaciones.

67/ En el Reglamento de la Ley de Fomento de las Exportaciones citado, se consigna que, además del CAT, las personas que se encuentran en el caso del Artículo 4 de la ley podrán solicitar la devolución de impuestos o franquicias aduaneras sobre la importación de materias primas y demás materiales. Quedan fuera del CAT las industrias acogidas al régimen de importación temporal. Por otra parte, el CAT, de acuerdo con esta misma ley, no es alternativo de la exención del impuesto a la renta que otorga el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales.

68/ Ley de Zonas Procesadoras de Exportación y Parques Industriales No. 6695 del 10 de diciembre de 1982.

69/ Véase, Guillermo Pavez, Informe final sobre la política de promoción de exportaciones de Costa Rica, septiembre de 1976, y BIFF, Central America: Current Situation of the Common Market, 21 de mayo de 1979.

70/ El Salvador: Decreto Legislativo No. 81 del 13 de septiembre de 1974, artículos 75 a 77.

71/ Véase la Ley de Reforma Tributaria del 22 de junio de 1976, que modificó la Ley de Fomento de Exportaciones No. 5162.

72/ Véase el Decreto Ejecutivo 7930-MEIC del 23 de enero de 1978, que reglamenta la Ley de Fomento de Exportaciones No. 5162 y sus reformas.

73/ "Por productos agroindustriales se entienden aquéllos cuyas materias primas provienen de las actividades agrícolas, ganaderas, de la pesca, forestales y de la fauna silvestre del país, y que requieren de transformación industrial para ser utilizados o transportados." (Tomado del Texto legal citado en la nota 71.)

74/ En el ámbito nacional se refiere a las empresas FECOSA y LACSA y en el multinacional a NAMUCAR.

75/ Véase, Banco Central de Costa Rica, Memoria anual, 1978.

76/ El Fondo para el Fomento de las Exportaciones fue creado por la Junta Directiva del Banco Central en la sesión del 29 de septiembre de 1980. Un antecedente de este mecanismo financiero fue el Fondo de Fomento de las Exportaciones y del Turismo creado por la misma Junta en 1976, pero que casi no funcionó, pues tuvo que compartir recursos con el sector turismo.

77/ Según definición de la Ley de Fomento de las Exportaciones No. 5162.

78/ Entre otros aspectos, dicho comité determina: los montos máximos de crédito por exportador, las actividades que se financian y las prioridades en la asignación de recursos.

79/ Se abrió un crédito por 25 millones de dólares y a un plazo de cinco años, para una serie de artículos seleccionados. Véase, Banco Central, Información económica semanal, 16 de mayo de 1980, Costa Rica.

80/ La tasa básica pasiva --definida como la base que sirve para fijar las otras tasas-- ha estado ligada a la cotización LIBOR (London Interbank Offering Rate) para eurodólares.

81/ Véase, El Salvador, Decreto de Ley No. 81 del 13 de septiembre de 1974, Artículo 72.

/82/ Véase,

82/ Véase, ISCE, Normas de operación del Fondo de Garantía para Créditos de Exportación, El Salvador, abril de 1978.

83/ El usuario del crédito paga 12.0% u 8.5% de interés (Resolución de la Junta Monetaria del 15 de agosto de 1979), según las ventas se hagan dentro del Mercado Común Centroamericano o fuera de él. El plazo concedido es de 180 días para productos de consumo final, y de 270-365 días para productos de consumo duraderos. En el caso de las exportaciones a un año plazo, se exige amortizar el 50% del crédito al término del primer semestre.

84/ Tasas de interés fijadas por resolución de la Junta Monetaria el 16 de octubre de 1978, El Salvador.

85/ Véase el acuerdo gubernamental del 20 de junio de 1975.

86/ Esta facultad y orientación se estipula claramente en la Ley Orgánica de GUATEXPRO (Decreto Legislativo 60/71), Artículo 21, inciso 5, del 9 de junio de 1971).

87/ No se obtuvieron datos respecto al funcionamiento de este fideicomiso.

88/ Véase, Memorias del Banco Central, 1978 y 1979, Honduras.

89/ Véase, BIRF, Central America: Current Situation of the Common Market, 21 de mayo de 1979.

90/ Noviembre de 1982. Hace años Costa Rica ya había utilizado un sistema mediante el cual las exportaciones se liquidaban parte a la tasa oficial y parte a una tasa de mercado.

91/ Véase, Nicaragua: Gaceta No. 53 del 5 de marzo de 1982 y Gaceta No. 262 del 9 de noviembre de 1982.

92/ Costa Rica, Zona Franca de Moín, creada con base en la Ley de Zonas Procesadoras de Exportación y Parques Industriales, 1981; El Salvador, Zona Franca de San Bartolo, creada con base en el Decreto Ley No. 81 del 13 de septiembre de 1974; Guatemala, Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomás de Castilla, creada por Decreto Ley 22-73 del 5 de abril de 1973; Honduras, Zona Libre de Puerto Cortés, creada por Decreto No. 356 del 19 de julio de 1976; Nicaragua, Las Mercedes.

93/ Periódico La Nación del 10 de diciembre de 1981, San José, Costa Rica.

94/ Entre las empresas extranjeras que han presentado proyectos para instalar industrias en la Zona Franca de Moín figuran una de guantes y otra de productos farmacéuticos, con inversiones iniciales de 2.8 millones y 4.0 millones de colones, respectivamente.

95/ Véase, Ministerio de Comercio Exterior, Estudio sobre la Zona Franca, El Salvador, octubre de 1981.

96/ Véase,

96/ Véase, Estudio sobre la Zona Franca de San Bartolo, op. cit., capítulo de conclusiones.

97/ Véase, Plan Nacional de Desarrollo de Honduras, 1979-1983.

98/ Por ejemplo, en El Salvador la Ley de Fomento de Exportaciones, Artículo 7, otorga exenciones del pago de impuestos que graven su importación de equipos y respuestos en su fase inicial, así como del impuesto sobre sus utilidades, en plazos variables, según si la empresa comercializadora se establece dentro o fuera de una zona franca. En los otros países gozan de estímulos fiscales similares cuando se ubican dentro de las zonas francas o parques industriales de exportación. En Costa Rica, además, el Reglamento del Fondo de Fomento de Exportaciones da facilidades de crédito a las empresas comerciales de exportación.

99/ No se cuenta con datos sobre la clase y número de empresas existentes.

100/ Multifert, S.A., con sede en Panamá, se constituyó en 1980. En su primera etapa comprará y venderá fertilizantes e ingredientes.

101/ Véase, por ejemplo, SIECA, Informe del Seminario Itinerante sobre el SGP en Centroamérica (SIECA/79/PCE-2), Guatemala, 30 de enero de 1979.

102/ El gobierno de este país ha venido estudiando un proyecto dirigido a los países del Caribe, incluyendo a Centroamérica, que contempla la entrada libre a los Estados Unidos de tarifas aduaneras de productos procedentes de dicha zona durante un plazo de 12 años (excluyendo el azúcar y los textiles).

103/ Véase la Resolución 135 (CCE) aprobada en la Novena Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, en enero de 1966.

104/ Véanse, Guillermo Pavez H., Costa Rica: Informe final sobre la política de promoción de exportaciones industriales, 1976 y BIRF, Central America: Current Situation of the Common Market, 1979.

105/ Costa Rica: Consejo Nacional Sectorial, Economía, Industria y Comercio, Programa Nacional para el Desarrollo de las Exportaciones, junio de 1980.

106/ Al realizar el presente estudio, sólo se tuvo conocimiento de los siguientes trabajos de este tipo: Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior, Evolución y experiencias del Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior, 1979 (versión preliminar, para discusión interna); Ministerio de Comercio, Dirección de Transferencia de Capital y Tecnología, Estudio sobre Zona Franca, El Salvador, octubre de 1981; para Costa Rica, Guillermo Pavez, op. cit.; BIRF, op. cit., y CEPAL, Políticas e instrumentos para el desarrollo de las exportaciones no tradicionales, Centroamérica (ECLA/SE/EX/DRAFT/75), julio de 1973.

107/ Por lo general se pueden importar: materias primas, productos semi-manufacturados, productos terminados que se empleen como insumos de otros fabricados o ensamblados, envases, moldes, dados, matrices.

108/ Como se sabe, en el sistema de draw-back los gravámenes pagados se devuelven o acreditan al comprobarse la exportación que incorpora lo importado, mientras que en el segundo se suspende el pago del gravamen al amparo del compromiso del industrial de no desviar hacia el consumo interno los bienes fabricados con importaciones temporales.

109/ Este tipo de industria se equipara conceptualmente con la que en México u otros países se denomina maquiladora.

110/ Los resultados de la encuesta entre las compañías exportadoras de manufacturas destacan el hecho de que para la región, los insumos nacionales o centroamericanos utilizados por las industrias de esta clase, alcanzaban en 1981 una proporción muy baja en el total incorporado. Esa proporción es aún más reducida en algunos países.

111/ Una estrategia al respecto que tratara de avanzar en la integración vertical de estas actividades, sin desconocer sus efectos positivos, deberá contemplar algún mecanismo de inversión conjunta entre empresas establecidas y las extranjeras, que fortalezca el eslabonamiento de la producción hacia recursos naturales locales y que, como ya se ha previsto en la reciente ley de zonas francas de Costa Rica, introduzca algún compromiso en las concesiones de beneficios que obligue a mantener el volumen de empleados convenido originalmente con los salarios mínimos locales para los trabajadores nacionales. Países con una larga experiencia en este campo están incluso promoviendo la idea de exigir una fianza al iniciar operaciones para garantizar la indemnización de los trabajadores en caso de cierre, o el pago de 75% del sueldo en caso de suspensión temporal de actividades. Todas estas ideas deben evaluarse con cuidado por la competencia que existe entre países del Tercer Mundo para atraer hacia sus respectivos territorios estas mismas plantas.

112/ Costa Rica, El Salvador y Guatemala. Llama la atención las diferencias que presentan entre sí estas leyes en cuanto a los criterios para otorgar este incentivo a las empresas de exportación.

113/ Este Convenio data de 1963 y estipula la exoneración de impuestos sobre combustibles, excepto gasolina, únicamente para las industrias clasificadas como nuevas en los grupos A y B, por plazos que varían entre uno y cinco años.

114/ Sin embargo, en CENPRO, Guía de Exportadores de Costa Rica, 1981, se cita, entre los principales beneficios para las industrias que se establezcan en el país, la exoneración del impuesto sobre la renta y las utilidades, al tenor de lo dispuesto en el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

115/ El orden cronológico de estas leyes es el siguiente: Guatemala, 1973; El Salvador, 1974; Honduras, 1976, y Costa Rica, 1982. No se obtuvo información sobre Nicaragua.

116/ Véanse, CEPAL, Políticas de promoción de las exportaciones en países en desarrollo (E/CEPAL/1046/Add.2), junio de 1978, y Ministerio de Comercio Exterior, Estudio sobre Zona Franca, El Salvador, 1981. En este último se destacan las conclusiones siguientes: "Desnaturalizar el régimen de zona franca", tomando en cuenta, entre otros factores, que no es un instrumento indispensable para el fomento de las exportaciones; o "reestructurar el régimen de zona franca", considerando, entre otras causas, que su problemática más grave --que ha limitado sus resultados-- sería de orden coyuntural, en referencia directa a la reciente disminución de su dinámica inicial.

117/ Costa Rica, Ley de Zonas Procesadoras de Exportación y Parques Industriales No. 6695, 25 de enero de 1982.

118/ En el capítulo anterior se indicó que este incentivo está comprendido en la legislación vigente de Costa Rica y de El Salvador.

119/ Durante los años setenta no se devaluó la moneda costarricense, solamente se unificó la tasa cambiaria en 1974, y recién a fines de 1980, se acordó el sistema de flotación para el colón. Posteriormente, en 1981, se dispuso el ajuste cambiario que elevó el tipo de cambio de 8.60 a 20.00 colones por dólar, aunque los ingresos de divisas por concepto de exportaciones industriales los liquidó el Banco Central a razón de 38.00 colones (a fines de 1981).

120/ Véase, Decreto 7930-MEIC, Artículo 10.

121/ Véase, Ley 6695, Artículos 12 y 13 del 10 de diciembre de 1981.

122/ En enero de 1978 entró en vigencia una nueva reglamentación según la cual el gobierno limita a un máximo de 40% el capital extranjero de las empresas exportadoras que soliciten el CAT.

123/ El esquema conceptual de este Fondo abarcaría, entre otros, la pre-exportación; la postexportación y las inversiones pertinentes a la estructuración de la oferta exportable. La cuarta clase de apoyo es el seguro de crédito por ventas a plazo en el extranjero que estaría sostenido por el Instituto Nacional de Seguros. Con todo, este Fondo aún no ha funcionado plenamente, por ausencia de recursos apropiados.

124/ En el primer semestre de 1980 las tasas oscilaron entre 14% y 17% para los préstamos a corto plazo y entre 12% y 15% para los de largo plazo; en cambio, para 1981 fueron, respectivamente, de 17% y 18% y de 16% y 17%. Esto debe haber aumentado los costos de producción en alguna forma.

125/ En el caso de El Salvador, solamente cinco empresas se habían acogido a este Fondo a fines de 1981.

126/ Son contadas las empresas comercializadoras establecidas en el área, como por ejemplo, el Consorcio de Exportación de Productos Costarricenses, S.A., formado por iniciativa estatal, en el ramo de productos agropecuarios y algunos industriales.

127/ En Honduras existe un proyecto cuya tramitación está bastante avanzada.

128/ Véanse el Artículo 1 de la Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación de Guatemala, y el Artículo 1 de la Ley de Fomento de Exportaciones de Costa Rica y de El Salvador.

129/ Si bien la ley exige de manera explícita que las exportaciones sean tradicionales, su definición no está muy clara. Convendría revisar y actualizar las listas de bienes que se consideran no tradicionales, especialmente los casos que presentan ciertas dudas y que se han incluido como consecuencia de la aplicación de las leyes.

130/ Véase, Artículo 4, Ley de Fomento de Exportaciones de Costa Rica (1972).

131/ Véase, Artículo 10, Reglamento Ley de Fomento de Exportaciones de Costa Rica (1978).

132/ Véase, Artículo 13, Ley de Zonas Procesadoras de Exportación y Parques Industriales (1982).

133/ En efecto, tanto para el caso de las denominadas industrias netas (que exportan 100% de su producción) como para las mixtas (que exportan sólo parte de su producción) las exenciones al impuesto sobre la renta y al patrimonio de las empresas podrían ampliarse a dos años cuando los productos de exportación alcancen un valor agregado nacional o regional del 40%. (Artículos 5 y 6 de la Ley de Fomento de Exportaciones de El Salvador.)

134/ Artículo 1, Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación y su Reglamento.

135/ Decreto 45 del 1 de junio de 1976 del Ministerio de Economía y Hacienda de El Salvador.

136/ Costa Rica, Artículo 10, Ley 5162, 27 de diciembre de 1972.

137/ Costa Rica, Artículo 13, Ley 6695, 25 de enero de 1982.

138/ Banco Central, Normas para el uso del Fondo de Fomento de las Exportaciones y del Turismo, 1976, Artículo 4.

139/ La información preliminar suministrada por el Centro de Promoción de las Exportaciones y las Inversiones, con base en una encuesta (noviembre de 1981) a más de 100 empresas industriales, establece el siguiente orden de importancia para los diversos problemas que enfrentan los exportadores no tradicionales: financiamiento y divisas, 62.5%; producción, 14%; transporte, 14%; mercado 8%, y situación política, 3%.

140/ Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior, Proyecto No. 1, Identificación de un grupo selectivo de productos no tradicionales cuyas condiciones de oferta, demanda internacional y ventajas económicas les confieren carácter estratégico, San Salvador, junio de 1981.

141/ Esta opinión aparece reiteradamente en los estudios industriales referentes a la situación alcanzada en los países centroamericanos, y puede corroborarse, por ejemplo, por el hecho de que a partir de 1970 se han establecido contadas industrias nuevas orientadas a la exportación a terceros países, y también por el escaso uso o disponibilidad del financiamiento de preexportación que reflejan las estadísticas de crédito.

142/ Las autoridades hondureñas suspendieron en 1971 sus compromisos con las políticas centroamericanas de aranceles e incentivos. No obstante, convalidaron las pautas regionales en sus decretos nacionales.

143/ Después de más de seis años, en septiembre de 1981, la SIECA presentó a los gobiernos un nuevo régimen arancelario y aduanero para Centroamérica, que contempla importantes modificaciones del esquema proteccionista correspondiente a la fase de sustitución de importaciones, que al mismo tiempo reemplaza algunos estímulos incluidos en los sistemas de incentivos fiscales acordados a nivel centroamericano y en otras leyes nacionales para las industrias correspondientes a dicha fase de la industrialización. Este proyecto, aún no aprobado, asigna una tarifa mínima de 5% que sólo cubre el costo del servicio aduanero a los bienes no producidos en Centroamérica, ya se trate de insumos de capital o de consumo final. A los insumos que ya se producen en Centroamérica se les aplica una tarifa de 10% a 30%, según su grado de procesamiento (primarios, semielaborados o elaborados). Los bienes de capital que ya se fabrican en la región pagarían una tarifa de 30% y los bienes finales, una proteccionista de 35% a 100%. Se ha previsto establecer una lista seleccionada de bienes con tarifa libre, en consideración a su importancia para el desarrollo de la región.

144/ Costa Rica, Programa Nacional para el Desarrollo de las Exportaciones, junio de 1980.

145/ El Certificado de Abono Tributario, autorizado en Costa Rica, constituye, por ejemplo, un crédito fiscal con el cual se bonifica las exportaciones, y se sobrepone a algunas de las viejas exoneraciones arancelarias.

Anexo 1

NOTAS METODOLOGICAS

Se presenta a continuación una explicación de la metodología y de los conceptos que se utilizaron en este estudio. Se trabajó con valores y cantidades de una muestra de siete dígitos de exportación de manufacturas de acuerdo con la NAUCA. Además, para lograr su caracterización a través del tiempo, se les agrupó: según su origen industrial (CIU R.2); su uso económico dentro de las grandes categorías económicas de Naciones Unidas; su destino geográfico --Mercado Común Centroamericano y Resto del Mundo--, y, por último, se separó a aquellos productos de tipo tradicional y especial (conocidos en general como semimanufacturas), de los que en general se consideran como manufacturas.

Se encontraron fallas y limitaciones en las fases del proceso seguido, ya que, por ejemplo, al llegar a mayores agregados unos pocos productos perdieron su verdadera ubicación. Aun cuando el trabajo realizado es muy detallado (siete dígitos de NAUCA), o sea casi a nivel de producto individual, no se logra tener en todos los casos un conocimiento completo, ya que hay algunas fracciones que llegan a sobrepasar cien productos.

La SIECA elabora tabulaciones con cifras de exportación según la CIU (R.2), en las que la División 3 corresponde a las manufacturas; las cifras se tomaron a nivel de cuatro dígitos.

Con base en el documento "Clasificadores de comercio exterior por destino económico y origen industrial" (CEPAL/MEX/69/14), se revisaron cada una de las fracciones NAUCA clasificadas por CIU (R.2) a nivel de cuatro dígitos; se encontró un producto que no estaba incluido como manufactura --gas combustible, fracción NAUCA 314-01-00-- y se clasificó como tal; además, se localizaron algunos productos, que, según nuestro criterio, no podían ser considerados como manufacturas --concentrados de minerales, plantas para usos medicinales y artículos de transacciones especiales--, por tanto, se excluyeron; asimismo, se vio que algunas fracciones NAUCA correspondían a diferente grupo CIU y se procedió a reclasificarlas, pero esta acción se detuvo --sólo se hizo con tres fracciones NAUCA-- puesto que se requeriría de una revisión completa del mencionado documento. (Véase el cuadro A.)

Con base en los lineamientos del documento "Clasificación por grandes categorías económicas" de Naciones Unidas, serie M, No. 53, se ordenaron los grupo CIU (R.2) a cuatro dígitos ya depurados en las tres categorías económicas de destino principales: bienes de consumo, intermedios y de capital; además se abrieron dos subcategorías en los bienes de consumo --duraderos y no duraderos--, y dos en los intermedios (metálicos y no metálicos). (Véase el cuadro B.)

Cuadro A

MODIFICACIONES HECHAS POR LA CEPAL A LAS TABULACIONES DE EXPORTACION, SEGUN CIIU (R.2) DE LA SIECA

Incluir ^{a/}	Excluir ^{b/}	Reclasificar	
		Clasificación anterior	Reclasificación
CIIU 3530:	CIIU 3720:	CIIU 3699:	CIIU 3610:
NAUCA 314-01-00 Gas combustible	283-01-00 Minerales de metales comunes no ferrosos	812-02-01 Fregaderos de loza	812-02-01
	285-01-00 Minerales y concentrados de plata	812-02-02 Fregaderos de otros materiales	812-02-02
	285-02-00 Minerales y concentrados de platino	CIIU 3833:	CIIU 3831:
	671-01-00 Plata y sus aleaciones no manufacturadas	721-06-04 Hornos eléctricos para usos industriales	721-06-04
	671-02-00 Platino y sus aleaciones no manufacturadas		
	CIIU 3909:		
	292-04-00 Plantas, semillas para usos medicinales o perfumes		
	931-01-00 Artículos de exportación devueltos al país de origen		
	931-02-00 Artículos de transacciones especiales (efectos personales de viajeros, muestras sin valor comercial, artículos importados temporalmente y otros casos especiales)		
	CIIU 3699:		
	272-04-02 Caolín y tierras arcillosas n.e.p.		
	272-19-02 Tierra de infusorios		

a/ Son manufacturas.

b/ No son manufacturas.

Cuadro B

A CUATRO DIGITOS DE CIU (R.2) Y NAUCA

Bienes de consumo		Bienes Intermedios		Bienes de capital
No duraderos	Duraderos	No metálicos	Metálicos	
CIU	CIU	CIU	CIU	CIU
3111 Carne de ganado	3320 Muebles de madera	3115 Aceites y grasas vegetales	3710 Básicos de hierro y acero	3821 Motores y turbinas
3112 Lácteos	3812 Muebles metálicos	3118 Azúcar sin refinar	3720 Básicos de materiales no ferrosos	3822 Maquinaria y equipo para agricultura
3113 Envasado de frutas y legumbres	3829 Maquinaria y equipo n.e.p. (refrigeradores)	3119 Cacao	3811 Herramientas de mano	3823 Maq. p/trabajar metales y madera
3114 Pescado, camarones	3832 Equipos y apar. de radio, TV	3122 Alimentos prep. p/animales	3813 Productos metálicos estructurales	3824 Maquinaria especial para la industria
3116 Molinería	3833 Aparatos eléctricos de uso doméstico	3211 Hilados	3819 Productos metálicos n.e.p.	3825 Maq. de oficina, cálculo, contabilidad
3117 Panadería	3844 Bicicletas	3115 Cordelería	3843 Fab. vehículos, automov.	3831 Maq. eléctrica industrial
3121 Alimentos diversos	3852 Apar. fotog. e inst. de óptica	3219 Textiles n.e.p.	3901 Joyas (barras de oro)	3841 Construcciones navales
3131 Bebidas espirituosas	3853 Relojes	3231 Curtidurías		3842 Equipo ferroviario
3132 Bebidas vinícolas	3902 Instrumentos de música	3232 Prep. y teñido pieles		3845 Aeronaves
3133 Bebidas malteadas	3903 Arts. de deporte	3311 A serraderos, madera		3849 Material transporte n.e.p.
3134 Bebidas no alcohólicas		3312 Envases de madera		3851 Equipo prof. y client.
3140 Tabaco elaborado		3411 Pulpa de madera, papel		
3212 Arts. de mat. textiles		3412 Envases y cajas de papel		
3213 Tejidos de punto		3511 Sust. químicas industriales		
3214 Tapices y alfombras		3512 Abonos y plaguicidas		
3220 Prendas de vestir exc. calzado		3513 Resinas sintéticas		
3233 Productos de cuero		3521 Pinturas, barnices, lacas		
3240 Calzado		3529 Prods. químicos n.e.p.		
3319 Productos de madera n.e.p.		3530 Petróleo y derivados		
3419 Arts. de papel		3540 Prods. derivados del petróleo y carbón		
3420 Imprentas		3551 Llantas y cámaras		
3522 Medicamentos		3559 Prods. caucho n.e.p.		
3523 Jabones, y cosméticos		3620 Envases de vidrio		
3560 Prods. plásticos n.e.p.		3691 Prods. arcilla p/constr.		
3610 Objetos de barro, loza		3692 Cemento, cal		
3839 Suministros eléctricos n.e.p.		3699 Prods. minerales no metálicos		
3909 Manufacturas n.e.p.				

175

Una vez clasificadas las exportaciones manufactureras por origen industrial (CIIU, (R.2)) y destino económico, se utilizaron las cifras que presenta la SIECA, según NAUCA a siete dígitos, para elaborar el universo de dichas exportaciones se consideraron como representativos tres años --1968, 1973 y 1976-- con las aproximadamente 1 270 fracciones NAUCA; de éstas, se seleccionaron casi 400 que comprendieron aproximadamente el 98% de la exportación manufacturera, las cuales se tomaron como muestra definitiva para el desarrollo de este trabajo. Las fracciones NAUCA ya clasificadas se vaciaron en hojas de trabajo para los siguientes años: 1960, 1968, 1970, 1973 y 1975 a 1979 (último año disponible). Para el año 1960 se requirió de un trabajo especial al haberse tenido que recurrir a la información procedente de los Anuarios de Comercio Exterior de cada país ya que sólo para los años setenta se tienen cifras de control en cuanto al total de exportaciones de manufacturas a nivel CIIU dadas por las tabulaciones de SIECA.

El total de exportaciones manufactureras se dividió en dos grandes niveles de productos que sirvieron para caracterizar y tipificar dichas exportaciones: el primero se denominó "productos tradicionales y/o semielaborados" --comprende sólo 21 fracciones NAUCA, que en promedio representan el 40% del total de la exportación manufacturera--, y en él se incluyen, entre otros productos, azúcar, melazas, carne de ganado vacuno, camarones y langostas, madera; a aquellos que tienen una categoría especial como son los derivados del petróleo y el oro en lingotes, y otros que en realidad son semimanufacturas como el algodón deshilachado, arroz sin cáscara, tortas de semillas de algodón o el desperdicio de papel. La diferencia entre el total de exportaciones de manufacturas y de los productos "tradicionales y/o semielaborados" constituyó el segundo nivel "productos propiamente manufacturados", que en su mayoría pueden considerarse como productos manufacturados propiamente tales, los que la muestra captó en su casi totalidad.

Con esta información, clasificada en la forma descrita, se procedió a seleccionar la de cuatro años representativos, para darle mayor grado de elaboración estadística. Dichos años son 1960, año de inicio del proceso de integración; 1970, cuando se hallaba ya consolidado dicho proceso, pero había ya ciertos síntomas de la crisis que sobrevendría en la década de los setenta; 1976, año en el cual el aparato industrial se amplió considerablemente y las exportaciones manufactureras se recuperaron después de haberse visto afectadas por el período recesivo mundial (1973-1975), a pesar de todos los problemas del fenómeno integracionista y, 1979, año en que, además de ser el último del que se dispone de información, se registró todavía --a excepción de Nicaragua-- un cierto grado de tranquilidad social, política y económica en la región.

Aunque la metodología y fuentes utilizadas para elaborar los numerosos cuadros estadísticos contenidos en este estudio se explican en cada uno de ellos, conviene incluir aquí algunas acotaciones de carácter general.

/Se utilizaron

Se utilizaron las cifras que presenta la SIECA bajo el título de "Exportación bruta de manufacturas" (a nivel de cuadro dígitos, división 3, en los tabulados clasificados por CIIU (R.2), sin ninguna alteración. A ellas se les aumentó la fracción 314-01-00 de NAUCA (gas combustible) por ser producto manufacturado y se excluyeron las 10 fracciones NAUCA (véase de nuevo el cuadro A) que a nuestro juicio no corresponden a manufacturas; con este procedimiento se llegó a la "Exportación total de manufacturas". Esta a su vez se dividió en dos grandes niveles, como ya se mencionó: "productos tradicionales y/o semielaborados" y "productos propiamente manufacturados".

Para eliminar la influencia de los precios en los valores corrientes y obtener valores constantes para las exportaciones manufactureras, se multiplicó el valor unitario del año base por las cantidades de los distintos años considerados, conforme al siguiente procedimiento:

1. Se calcularon dos valores unitarios de las exportaciones manufactureras, correspondientes al año base 1970.
2. Debido a la diferencia acentuada de precios se calcularon dichos valores unitarios distinguiendo entre los que se dirigen al MCCA y los que van al resto del mundo.
3. Se hizo el cálculo para cada uno de los países del área.
4. También se siguió la agrupación por categoría de destino, o sea, bienes de consumo (duraderos y no duraderos), intermedios (metálicos y no metálicos) y de capital.
5. Todo ello, según los dos niveles en que se dividió la exportación total de manufacturas: "Tradicional y/o semielaborados" y "Productos propiamente manufacturados".
6. Los totales se obtuvieron como la sumatoria de los valores parciales.

Con el propósito de comprobar la acuciosidad del índice deflactor derivado de este método, se realizó un cálculo similar con las 21 fracciones NAUCA que comprenden el grupo de "productos tradicionales y/o semielaborados" para el caso de Nicaragua. El resultado puede considerarse satisfactorio puesto que la desviación entre sí de ambos cálculos fue de sólo un punto porcentual.

También se calculó a precios constantes el total general de la exportación, pero de manera muy agregada, siguiendo el mismo método de multiplicar los precios unitarios del año base por las cantidades de los años de estudio de acuerdo con el siguiente procedimiento, el cual presenta algunas limitaciones:

1. A las cifras del total general de la exportación --valor y cantidad-- se les restó las del total manufacturero; el saldo resultante --o sean las exportaciones agrícolas, mineras y demás no manufactureras-- se calculó en términos reales.

2. Los valores unitarios de dicho saldo se calcularon también para el MCCA y para el resto del mundo, por cada país.

3. Estos se multiplicaron por las cantidades correspondientes a cada país.

4. Con la suma de los valores constantes parciales obtenidos, se calculó el total.

Anexo 2

BOLETA PARA LA ENCUESTA PARA LAS EMPRESAS EXPORTADORAS
DE MANUFACTURAS

1. Identificación de la empresa

Nombre:

Gerente:

Encargado de exportaciones:

Dirección:

Teléfono:

Año de establecimiento de la empresa:

2. Destino de las exportaciones

() Exportan al MCCA y al mercado externo

() Exportan sólo al extranjero

() Exportan sólo al mercado centroamericano

3. Exportaciones efectuadas anteriormente (llenar la forma siguiente para cada producto industrial, a partir de 1970 y años anteriores, según la experiencia de la empresa)

Empresa:

Producto	Año	Destino			Valor (indicar moneda)		Volumen (Unidades físicas)	
		MCCA	Panamá	Resto del mundo	MCCA	Panamá del mundo	MCCA	Panamá del mundo

Ejemplo:

Machetes	1970	x	-	-			
Machetes	1971	x	x	-			
Machetes, etc.	1972	x	-	x			

Observaciones:

4. Propiedad de la empresa

- () Privada
- () Estatal
- () Cooperativa
- () Mixta
- () Otro _____

5. Propiedad del capital de la empresa

- () Totalmente nacional
- () Centroamericano (de uno o varios países)
- () Participación extranjera minoritaria (no centroamericana)
- () Participación extranjera mayoritaria (no centroamericana)
- () Totalmente extranjero

6. Personal ocupado a la fecha

	Total	Producción	Administrativo y ventas
Número	_____	_____	_____
Costo anual	_____	_____	_____

7. Inversión según último balance (año)

- Fija
- Circulante
- Total

8. Producción actual

	Valor	Volumen
Total	_____	_____
Producto A	_____	_____
Producto B	_____	_____

9. Proceso

Fabricación

Maquila (ensamble, envase, etc.)

10. Materias primas y/o partes principales

Nombre técnico	Origen geográfico	Costo anual
_____	_____	_____
_____	_____	_____

11. Capacidad instalada aprovechada

Número de turnos posibles, sin nuevas inversiones _____

Número de turnos actuales _____

(Cuando proceda, solicitar opinión respecto a las causas de una sub-utilización de la capacidad, sobre todo la de rubros exportables)

12. Proyectos de inversión

Para exportar nuevos productos _____

Para producir insumos antes importados _____

13. Datos para analizar los efectos de la integración económica sobre la creación de bases o aptitudes para exportar fuera del área centroamericana

a) Cuando estableció su industria ¿tenía contratos para la colocación fuera de Centroamérica por más de un 50% de su producción?

() SI () NO

/b) En caso

- b) En caso de una respuesta positiva, ¿qué factores han favorecido principalmente sus exportaciones?

(Si es posible use números de 1 en adelante para indicar importancia relativa de cada uno de ellos)

- Costo de la mano de obra
- Costo de transporte
- Mano de obra calificada
- Mano de obra sin calificar
- Infraestructura de servicios públicos
- Leyes e incentivos en el país de origen, en caso de subsidiaria
- Otros _____

- c) En caso de una respuesta negativa al inciso a), ¿considera que las exportaciones se lograron gracias a un desarrollo posterior de su empresa que le permitió competir en el exterior?

SI NO

- d) En caso de una respuesta positiva en el inciso c), ¿con cuáles de los siguientes factores relaciona usted su capacidad de competencia en el extranjero?

- i) El aumento de la producción estimulado por el MCCA que le permitió abastecer la demanda interna y luego exportar

SI NO

- ii) Economías de escala SI NO

En caso afirmativo, especificar:

Mayor grado de utilización de la capacidad instalada por mayores ventas al MCCA SI NO

Reducción de costos unitarios de producción al aumentar su producción para el MCCA SI NO

Costos unitarios relativamente bajos derivados de la instalación de la industria con dimensión regional SI NO

Otro _____

/iii) Impulso

9. Proceso

Fabricación

Maquila (ensamble, envase, etc.)

10. Materias primas y/o partes principales

Nombre técnico	Origen geográfico	Costo anual
_____	_____	_____
_____	_____	_____

11. Capacidad instalada aprovechada

Número de turnos posibles, sin nuevas inversiones _____

Número de turnos actuales _____

(Cuando proceda, solicitar opinión respecto a las causas de una sub-utilización de la capacidad, sobre todo la de rubros exportables)

12. Proyectos de inversión

Para exportar nuevos productos _____

Para producir insumos antes importados _____

13. Datos para analizar los efectos de la integración económica sobre la creación de bases o aptitudes para exportar fuera del área centroamericana

a) Cuando estableció su industria ¿tenía contratos para la colocación fuera de Centroamérica por más de un 50% de su producción?

() SI

() NO

/b) En caso

- b) En caso de una respuesta positiva, ¿qué factores han favorecido principalmente sus exportaciones?

(Si es posible use números de 1 en adelante para indicar importancia relativa de cada uno de ellos)

- Costo de la mano de obra
- Costo de transporte
- Mano de obra calificada
- Mano de obra sin calificar
- Infraestructura de servicios públicos
- Leyes e incentivos en el país de origen, en caso de subsidiaria
- Otros _____

- c) En caso de una respuesta negativa al inciso a), ¿considera que las exportaciones se lograron gracias a un desarrollo posterior de su empresa que le permitió competir en el exterior?

SI NO

- d) En caso de una respuesta positiva en el inciso c), ¿con cuáles de los siguientes factores relaciona usted su capacidad de competencia en el extranjero?

- i) El aumento de la producción estimulado por el MCCA que le permitió abastecer la demanda interna y luego exportar

SI NO

- ii) Economías de escala SI NO

En caso afirmativo, especificar:

Mayor grado de utilización de la capacidad instalada por mayores ventas al MCCA SI NO

Reducción de costos unitarios de producción al aumentar su producción para el MCCA SI NO

Costos unitarios relativamente bajos derivados de la instalación de la industria con dimensión regional SI NO

Otro _____

/iii) Impulso

iii) Impulso de la competencia entre empresas ubicadas en la zona de libre comercio () SI () NO

iv) Modernización de las condiciones de operación de su empresa () SI () NO

En caso afirmativo, especificar:

Por adaptación de tecnología (diseño del producto, equipo o técnicas de fabricación) () SI () NO

Modernización administrativa () SI () NO

Modernización comercial () SI () NO

Otro _____

v) Elevación de la calidad de sus productos () SI () NO

En caso afirmativo, especificar el sistema de supervisión interna o externa de calidad:

vi) Especialización de la industria con respecto a la zona del mercado común () SI () NO

vii) Mejoramiento en las condiciones de suministro de factores de producción () SI () NO

En caso afirmativo, especificar:

Materias primas y envases que se producen en el mercado común () SI () NO

Mayor disponibilidad de mano de obra calificada () SI () NO

Ampliación de los servicios públicos (energía, transportes, comunicaciones) () SI () NO

14. ¿Cuáles de los siguientes factores obstaculizan el aumento de la producción y las ventas al extranjero?
- () Situación de la demanda externa para sus productos
 - () Nivel de salarios
 - () Productividad del trabajo
 - () Calidad y suministro de materias primas locales
 - () Transporte
 - () Control extranjero de canales de distribución
 - () Medidas proteccionistas
 - () Situación política interna
 - () Otros _____
15. ¿Cuáles instrumentos de política de exportaciones han favorecido sus ventas al exterior?
- () Exenciones tributarias sobre importación
 - () Exenciones tributarias sobre inversión
 - () Exenciones tributarias sobre las utilidades
 - () Exenciones tributarias sobre el fob
 - () Planes de financiamiento del sector público para el fomento de las exportaciones
 - () Política cambiaria
 - () Otros _____
16. Medidas regionales del sector público que considere convenientes
- () Servicios de comercialización
 - () Entrenamiento
 - () Investigación industrial
 - () Programación y coordinación de las industrias en el Mercado Común Centroamericano para ampliar la escala de producción
 - () Negociaciones conjuntas para abrir mercados nuevos
 - () Otras _____

Anexo 3

APENDICE ESTADISTICO

INDICE

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
1	Exportación <u>fob</u> total general y exportación de manufacturas por niveles y mercados de destino	189
2	Participación nominal de la exportación de manufacturas, según niveles, en el total general de la exportación y mercados de destino	191
3	Participación real de la exportación de manufacturas en las exportaciones totales, según destino	193
4	Exportación bruta de manufacturas, según niveles y mercados de destino	195
5	Estructura nominal de la exportación bruta de manufacturas por niveles y mercados de destino	196
6	Estructura nominal de la exportación bruta de manufacturas, según mercados de destino	197
7	Estructura nominal de la exportación bruta de manufacturas, por niveles, según total centroamericano y mercados de destino	198
8	Exportaciones totales de manufacturas por niveles y mercados de destino	199
9	Estructura nominal de las exportaciones totales de manufacturas, por niveles y mercados de destino	201
10	Estructura nominal de las exportaciones totales de manufacturas, según mercado de destino	203
11	Estructura nominal de la exportación total de manufacturas, por niveles, según total centroamericano y mercados de destino	205
12	Exportación total de manufacturas según categorías de destino económico y mercados de destino	207
13	Exportación de productos semielaborados, según categorías de destino económico y mercados de destino	209
14	Exportación total de productos propiamente manufacturados, según categorías de destino económico y mercados de destino	211
15	Tasas nominales de crecimiento del total de productos propiamente manufacturados, exportados según categorías de destino económico y mercado de destino	213
16	Tasas de crecimiento de la exportación total de productos propiamente manufacturados, según categorías de destino económico y mercados de destino	215
17	Exportación de productos semielaborados al resto del mundo, según categorías de destino económico y principales áreas y países de destino	217



Cuadro 1

CENTROAMERICA: EXPORTACION FOB TOTAL GENERAL Y EXPORTACION DE MANUFACTURAS POR NIVELES Y MERCADOS DE DESTINO

(Millones de pesos centroamericanos)

	I. Total general de la exportación			II. Exportación bruta de manufacturas a/			III. Exportación total de manufacturas b/			IV. Exportación de productos semielaborados c/			V. Exportación de productos propiamente manufacturados d/		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total															
1960	443.8	30.4	413.4	80.2	18.9	61.3	68.7	17.4	51.3	40.6	2.6	38.0	28.0	14.8	13.2
1970	1 097.9	286.2	811.7	474.3	264.9	209.4	452.1	264.0	188.1	166.2	7.7	158.5	285.8	256.2	29.6
1976	3 007.6	649.1	2 358.5	1 323.2	616.8	711.4	1 256.6	613.6	643.0	509.3	18.3	491.0	747.2	595.4	151.8
1979	4 484.8	904.7	3 580.1	1 798.0	847.7	950.3	1 667.7	844.6	823.1	616.7	27.1	589.6	1 050.9	817.4	233.5
Costa Rica															
1960	89.1	2.5	86.6	12.2	2.5	9.7	8.7	1.3	7.4	6.7	-	6.7	1.9	1.3	0.6
1970	231.2	46.1	185.1	86.2	45.1	41.1	83.4	44.2	39.2	30.9	-	30.9	52.5	44.2	8.3
1976	592.9	130.6	462.3	268.0	128.5	139.5	255.5	125.9	129.6	71.5	0.5	71.0	184.0	125.4	58.6
1979	934.3	175.4	758.9	397.8	172.1	225.7	374.7	169.3	205.4	124.3	2.8	121.5	250.4	166.4	84.0
El Salvador															
1960	116.8	12.3	104.5	21.6	10.1	11.5	21.5	10.1	11.4	8.1	1.5	6.6	13.4	8.6	4.8
1970	228.3	73.8	154.5	89.8	70.0	19.8	89.5	70.0	19.5	16.9	1.9	15.0	72.6	68.1	4.5
1976	720.7	176.0	544.7	267.9	171.6	96.3	266.5	171.3	95.2	72.5	6.5	66.0	193.9	164.8	29.1
1979	1 031.7	266.6	765.1	356.3	259.5	96.8	355.3	259.5	95.8	67.5	10.0	57.5	287.7	249.4	38.3

/(Continúa)

Cuadro 1 (Conclusión)

	I. Total general de la exportación			II. Exportación bruta de manufacturas a/			III. Exportación total de manufacturas b/			IV. Exportación de productos semielaborados ^{c/}			V. Exportación de productos propiamente manufacturados d/		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Guatemala															
1960	112.7	5.0	107.7	12.1	3.0	9.1	9.2	2.9	6.3	0.9	0.1	0.8	8.3	2.8	5.5
1970	290.1	102.3	187.8	136.7	94.5	42.2	131.9	94.5	37.4	29.0	1.8	27.2	102.9	92.7	10.2
1976	760.3	189.0	571.3	372.8	179.5	193.3	352.0	179.3	172.7	142.7	1.3	141.4	209.3	178.1	31.2
1979	1 231.1	312.5	918.6	506.4	275.0	231.4	446.8	274.7	172.1	114.0	1.3	112.7	332.8	273.4	59.4
Honduras															
1960	62.4	8.1	54.3	13.6	2.3	11.3	9.8	2.3	7.5	7.7	0.6	7.1	2.1	1.7	0.4
1970	169.7	18.0	151.7	62.6	14.2	48.4	53.0	14.2	38.8	34.4	0.1	34.3	18.5	14.0	4.5
1976	391.8	35.7	356.1	158.9	31.0	127.9	126.4	31.0	95.4	77.0	0.8	76.2	49.4	30.2	19.2
1979	721.1	60.0	661.1	286.0	56.6	229.4	241.0	56.6	184.4	141.4	0.9	140.5	99.7	55.8	43.9
Nicaragua															
1960	62.8	2.5	60.3	20.7	1.0	19.7	19.5	0.8	18.7	17.2	0.4	16.8	2.3	0.4	1.9
1970	178.6	46.0	132.6	99.0	41.1	57.9	94.3	41.1	53.2	55.0	3.9	51.1	39.3	37.2	2.1
1976	541.9	117.8	424.1	260.6	106.2	154.4	256.2	106.1	150.1	145.6	9.2	136.4	110.6	96.9	13.7
1979	566.6	90.2	476.4	251.5	84.5	167.0	249.9	84.5	165.4	169.5	12.1	157.4	80.3	72.4	7.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA, y Anuarios de Comercio Exterior de los países.

a/ Es la cifra oficial que consigna la SIECA en las tabulaciones de exportación por CIU (R.2) a la cual se le sumó la fracción NAUCA 314-01-00 (gas combustible).

b/ Excluye productos que se consideraban manufacturas, sin serlo.

c/ Son productos tradicionales, semimanufacturas o especiales.

d/ Su definición aparece en el anexo metodológico.

CENTROAMERICA: PARTICIPACION NOMINAL DE LA EXPORTACION DE MANUFACTURAS, SEGUN NIVELES, EN EL
TOTAL GENERAL DE LA EXPORTACION Y MERCADOS DE DESTINO

(Porcentajes de valores corrientes)

	I. Total general de la exportación			II. Exportación bruta de manufacturas			III. Exportación total de manufacturas			IV. Exportación de productos semielaborados			V. Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total															
1960	100.0	6.8	93.2	18.1	4.3	13.8	15.5	3.9	11.6	9.2	0.6	8.6	6.3	3.3	3.0
1970	100.0	26.1	73.9	43.2	24.1	19.1	41.2	24.1	17.1	15.1	0.7	14.4	26.0	23.3	2.7
1976	100.0	21.6	78.4	44.2	20.5	23.7	41.8	20.4	21.4	16.9	0.6	16.3	24.9	19.8	5.1
1979	100.0	20.2	79.8	40.1	18.9	21.2	37.2	18.8	18.4	13.8	0.6	13.2	23.4	18.2	5.2
Costa Rica															
1960	100.0	2.7	97.3	13.7	2.8	10.9	9.8	1.5	8.3	7.5	-	7.5	2.1	1.4	0.7
1970	100.0	19.9	80.1	37.3	19.5	17.8	36.1	19.1	17.0	13.4	-	13.4	22.7	19.1	3.6
1976	100.0	22.0	78.0	45.2	21.7	23.5	43.1	21.2	21.9	12.1	0.1	12.0	31.0	21.1	9.9
1979	100.0	18.3	81.2	42.6	18.4	24.2	40.1	18.1	22.0	13.3	0.3	13.0	26.8	17.8	9.0
El Salvador															
1960	100.0	10.5	89.5	18.5	8.7	9.8	18.4	8.6	9.8	6.9	1.3	5.6	11.5	7.4	4.1
1970	100.0	32.3	67.7	39.3	30.6	8.7	39.2	30.6	8.6	7.4	0.8	6.6	31.8	29.8	2.0
1976	100.0	24.4	75.6	37.2	23.8	13.4	37.0	23.8	13.2	10.1	0.9	9.2	26.9	22.9	4.0
1979	100.0	25.8	74.2	34.5	25.1	9.4	34.4	25.1	9.3	6.5	0.9	5.6	27.9	24.2	3.7

/(Continúa)

Cuadro 2 (Conclusión)

	I. Total general de la exportación			II. Exportación bruta de manufacturas			III. Exportación total de manufacturas			IV. Exportación de productos semielaborados			V. Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Guatemala															
1960	100.0	4.4	95.6	10.8	2.7	8.1	8.2	2.6	5.6	0.8	0.1	0.7	7.4	2.5	4.9
1970	100.0	35.3	64.7	47.1	32.6	14.5	45.5	32.6	12.9	10.0	0.6	9.4	35.5	32.0	3.5
1976	100.0	24.9	75.1	49.0	23.6	25.4	46.3	23.6	22.7	18.8	0.2	18.6	27.5	23.4	4.1
1979	100.0	25.4	74.6	41.1	22.3	18.8	36.3	22.3	14.0	9.3	0.1	9.2	27.0	22.2	4.8
Honduras															
1960	100.0	13.0	87.0	21.8	3.7	18.1	15.7	3.7	12.0	12.4	1.0	11.4	3.3	2.7	0.6
1970	100.0	10.6	89.4	36.9	8.4	28.5	31.2	8.4	22.8	20.3	0.1	20.2	10.9	8.3	2.6
1976	100.0	9.1	90.9	40.5	7.9	32.6	32.3	7.9	24.4	19.7	0.2	19.5	12.6	7.7	4.9
1979	100.0	8.3	91.7	39.7	7.9	31.8	33.4	7.8	25.6	19.6	0.1	19.5	13.8	7.7	6.1
Nicaragua															
1960	100.0	4.0	96.0	33.0	1.6	31.4	31.1	1.3	29.8	27.4	0.6	26.8	3.6	0.6	3.0
1970	100.0	25.8	74.2	55.4	23.0	32.4	52.8	23.0	29.8	30.8	2.2	28.6	22.0	20.8	1.2
1976	100.0	21.7	78.3	48.1	19.6	28.5	47.3	19.6	27.7	26.9	1.7	25.2	20.4	17.9	2.5
1979	100.0	15.9	84.1	44.4	14.9	29.5	44.1	14.9	29.2	29.9	2.1	27.8	14.2	12.8	1.4

Fuente: Cuadro 1.

/Cuadro 3

CENTROAMERICA: PARTICIPACION REAL DE LA EXPORTACION DE MANUFACTURAS EN LAS EXPORTACIONES TOTALES, SEGUN DESTINO

(Porcentajes de valores corrientes)

	I. Total general de la exportación			II. Exportación bruta de manufacturas			III. Exportación total de manufacturas			IV. Exportación de productos semielaborados			V. Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total															
1960	100.0	100.0	100.0	18.1	62.4	14.8	15.5	57.4	12.4	9.2	8.6	9.2	6.3	48.8	3.2
1970	100.0	100.0	100.0	43.2	92.6	25.8	41.2	92.2	23.2	15.1	2.7	19.5	26.0	89.5	3.6
1976	100.0	100.0	100.0	44.2	95.0	30.2	41.8	94.5	27.3	16.9	2.8	20.8	24.8	91.7	6.4
1979	100.0	100.0	100.0	40.1	93.7	26.5	37.2	93.4	23.0	13.8	3.0	16.5	23.4	90.4	6.5
Costa Rica															
1960	100.0	100.0	100.0	13.7	100.0	11.2	9.8	52.0	8.5	7.5	-	7.7	2.1	52.0	0.7
1970	100.0	100.0	100.0	37.3	97.8	22.2	36.1	95.9	21.2	13.4	-	16.7	22.7	95.9	4.5
1976	100.0	100.0	100.0	45.2	98.4	30.2	43.1	96.4	28.0	12.1	0.4	15.4	31.0	96.0	12.7
1979	100.0	100.0	100.0	42.6	98.1	29.7	40.1	96.5	27.1	13.3	1.6	16.0	26.8	94.9	11.1
El Salvador															
1960	100.0	100.0	100.0	18.5	82.1	11.0	18.4	82.1	10.9	6.9	12.2	6.3	11.5	69.9	4.6
1970	100.0	100.0	100.0	39.3	94.9	12.8	39.2	94.9	12.6	7.4	2.6	9.7	31.8	92.3	2.9
1976	100.0	100.0	100.0	37.2	97.5	17.7	37.0	97.3	17.5	10.1	3.7	12.1	26.9	93.6	5.3
1979	100.0	100.0	100.0	34.5	97.3	12.7	34.4	97.3	12.5	6.5	3.8	7.5	27.9	93.5	5.0

/(Continúa)

Cuadro 3 (Conclusión)

	I. Total general de la exportación			II. Exportación bruta de manufacturas			III. Exportación total de manufacturas			IV. Exportación de productos semielaborados			V. Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Guatemala															
1960	100.0	100.0	100.0	10.7	60.0	8.4	8.2	58.0	5.3	0.8	2.0	0.7	7.4	56.0	5.1
1970	100.0	100.0	100.0	47.1	92.4	22.5	45.5	92.4	19.9	10.0	1.8	14.5	35.5	90.6	5.4
1976	100.0	100.0	100.0	49.0	95.0	33.8	46.3	94.9	30.2	18.8	0.7	24.8	27.5	94.2	5.5
1979	100.0	100.0	100.0	41.1	88.0	25.2	36.3	87.9	18.7	9.3	0.4	12.3	27.0	87.5	6.5
Honduras															
1960	100.0	100.0	100.0	21.8	28.4	20.8	15.7	28.4	13.8	12.3	7.4	13.1	3.4	21.0	0.7
1970	100.0	100.0	100.0	36.9	78.9	31.9	31.2	78.9	25.6	20.3	0.6	22.6	10.9	77.8	3.0
1976	100.0	100.0	100.0	40.6	86.8	35.9	32.3	86.8	26.8	19.7	2.2	21.4	12.6	84.6	5.4
1979	100.0	100.0	100.0	39.7	94.3	34.7	33.4	94.3	27.9	19.6	1.5	21.3	13.8	93.0	6.6
Nicaragua															
1960	100.0	100.0	100.0	33.0	40.0	32.7	31.1	32.0	31.0	27.4	16.0	27.9	3.7	16.0	3.2
1970	100.0	100.0	100.0	55.4	89.3	43.7	52.8	89.3	40.1	30.8	8.5	38.5	22.0	80.9	1.6
1976	100.0	100.0	100.0	48.1	90.2	36.4	47.3	90.1	35.4	26.9	7.8	32.2	20.4	82.3	3.2
1979	100.0	100.0	100.0	44.4	93.7	35.1	44.1	93.7	34.7	29.9	13.4	33.0	14.2	80.3	1.7

Fuente: Cuadro 1.

Cuadro 4

CENTROAMERICA: EXPORTACION BRUTA DE MANUFACTURAS,
SEGUN NIVELES Y MERCADOS DE DESTINO

(Miles de pesos centroamericanos)

	Total de exportación bruta de manufacturas a/			Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total						
1960	80 165	18 856	61 309	28 166	14 890	13 276
1970	474 271	265 000	209 271	285 840	256 138	29 702
1976	1 328 298	616 911	711 387	747 349	595 460	151 889
1979	1 798 147	847 809	950 338	1 050 929	817 405	233 524
Costa Rica						
1960	12 174	2 454	9 720	1 953	1 289	664
1970	86 201	45 117	41 084	52 481	44 162	8 319
1976	268 021	128 498	139 523	184 067	125 435	58 632
1979	397 813	172 132	225 681	250 399	166 438	83 961
El Salvador						
1960	21 625	10 114	11 511	13 442	8 652	4 790
1970	89 786	70 020	19 766	72 588	68 085	4 503
1976	267 862	171 601	96 261	193 910	164 799	29 111
1979	356 346	259 499	96 847	287 722	249 436	38 286
Guatemala						
1960	12 100	2 976	9 124	8 304	2 811	5 493
1970	136 716	94 545	42 171	102 909	92 695	10 214
1976	372 875	179 539	193 336	209 334	178 088	31 246
1979	506 408	275 059	231 349	332 789	273 374	59 415
Honduras						
1960	13 572	2 317	11 255	2 146	1 723	423
1970	62 541	14 164	48 377	18 578	14 040	4 538
1976	158 946	31 040	127 906	49 415	30 184	19 231
1979	286 035	56 644	229 391	99 694	55 755	43 939
Nicaragua						
1960	20 694	995	19 699	2 321	415	1 906
1970	99 027	41 154	57 873	39 287	37 157	2 130
1976	260 594	106 233	154 361	110 635	96 957	13 678
1979	251 545	84 475	167 070	80 323	72 403	7 920

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior de los países.

Nota: Por las aproximaciones, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Es la cifra oficial que consigna la SIECA en las tabulaciones de exportación por CIU (R.2), a la cual se le sumó la fracción NAUCA 314-01-00 (gas combustible).

Cuadro 5

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA NOMINAL DE LA EXPORTACION BRUTA DE MANUFACTURAS POR NIVELES Y MERCADOS DE DESTINO

(Porcentajes de valores corrientes)

	Total de exportación bruta de manufacturas			Exportación de productos propriadamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<u>Total</u>						
1960	100.0	23.5	76.5	35.1	18.6	16.5
1970	100.0	55.9	44.1	60.3	54.0	6.3
1976	100.0	46.4	53.6	56.2	44.8	11.4
1979	100.0	47.2	52.8	58.5	45.5	13.0
<u>Costa Rica</u>						
1960	100.0	20.2	79.8	16.0	10.6	5.4
1970	100.0	52.3	47.7	60.9	51.2	9.7
1976	100.0	47.9	52.1	68.7	46.8	21.9
1979	100.0	43.3	56.7	62.9	41.8	21.1
<u>El Salvador</u>						
1960	100.0	46.8	53.2	62.2	40.0	22.2
1970	100.0	78.0	22.0	80.8	75.8	5.0
1976	100.0	64.1	35.9	72.4	61.5	10.9
1979	100.0	72.8	27.2	80.7	70.0	10.7
<u>Guatemala</u>						
1960	100.0	24.6	75.4	68.6	23.2	45.4
1970	100.0	69.2	30.8	75.3	67.8	7.5
1976	100.0	48.2	51.8	56.1	47.8	8.3
1979	100.0	54.3	45.7	65.7	54.0	11.7
<u>Honduras</u>						
1960	100.0	17.1	82.9	15.8	12.7	3.1
1970	100.0	22.6	77.4	29.7	22.4	7.3
1976	100.0	19.5	80.5	31.1	19.0	12.1
1979	100.0	19.8	80.2	34.9	19.5	15.4
<u>Nicaragua</u>						
1960	100.0	4.8	95.2	11.2	2.0	9.2
1970	100.0	41.6	58.4	39.7	37.5	2.2
1976	100.0	40.8	59.2	42.5	37.2	5.3
1979	100.0	33.6	66.4	31.9	28.8	3.1

Fuente: Cuadro 4.

/Cuadro 6

Cuadro 6

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA NOMINAL DE LA EXPORTACION BRUTA DE MANUFACTURAS, SEGUN MERCADOS DE DESTINO

(Porcentajes de valores corrientes)

	Total de exportación bruta de manufacturas			Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total						
1960	100.0	23.5	76.5	100.0	52.9	47.1
1970	100.0	55.9	44.1	100.0	89.6	10.4
1976	100.0	46.4	53.6	100.0	79.7	20.3
1979	100.0	47.2	52.8	100.0	77.8	22.2
Costa Rica						
1960	100.0	20.2	79.8	100.0	66.0	34.0
1970	100.0	52.3	47.7	100.0	84.1	15.9
1976	100.0	47.9	52.1	100.0	68.2	31.8
1979	100.0	43.3	56.7	100.0	66.5	33.5
El Salvador						
1960	100.0	46.8	53.2	100.0	64.4	35.6
1970	100.0	78.0	22.0	100.0	93.8	6.2
1976	100.0	64.1	35.9	100.0	85.0	15.0
1979	100.0	72.8	27.2	100.0	86.7	13.3
Guatemala						
1960	100.0	24.6	75.4	100.0	33.9	66.1
1970	100.0	69.2	30.8	100.0	90.1	9.9
1976	100.0	48.2	51.8	100.0	85.1	14.9
1979	100.0	54.3	45.7	100.0	82.1	17.9
Honduras						
1960	100.0	17.1	82.9	100.0	80.3	19.7
1970	100.0	22.6	77.4	100.0	75.6	24.4
1976	100.0	19.5	80.5	100.0	61.1	38.9
1979	100.0	19.8	80.2	100.0	55.9	44.1
Nicaragua						
1960	100.0	4.8	95.2	100.0	17.9	82.1
1970	100.0	41.6	58.4	100.0	94.6	5.4
1976	100.0	40.8	59.2	100.0	87.6	12.4
1979	100.0	33.6	66.4	100.0	90.1	9.9

Fuente: Cuadro 4.

/Cuadro 7

Cuadro 7

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA NOMINAL DE LA EXPORTACION BRUTA DE MANUFACTURAS, POR NIVELES, SEGUN TOTAL CENTROAMERICANO Y MERCADOS DE DESTINO

(Porcentajes en valores corrientes)

	<u>Total de exportación bruta de manufacturas</u>			<u>Exportación de productos propriadamente manufacturados</u>		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<u>Total</u>						
1960	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1970	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1976	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1979	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>Costa Rica</u>						
1960	15.2	13.0	15.8	6.9	8.7	5.0
1970	18.2	17.0	19.6	18.4	17.2	28.0
1976	20.2	20.8	19.6	24.6	21.1	38.6
1979	22.1	20.3	23.8	23.8	20.4	36.0
<u>El Salvador</u>						
1960	27.0	53.6	18.8	47.8	58.0	36.1
1970	18.9	26.4	9.5	25.4	26.6	15.2
1976	20.2	27.8	13.5	26.0	27.6	19.2
1979	19.8	30.6	10.2	27.4	30.5	16.4
<u>Guatemala</u>						
1960	15.1	15.8	14.9	29.5	18.9	41.3
1970	28.8	35.7	20.1	36.0	36.2	34.3
1976	28.0	29.2	27.2	28.0	29.9	20.5
1979	28.2	32.4	24.3	31.7	33.4	25.4
<u>Honduras</u>						
1960	16.9	12.3	18.4	7.6	11.6	3.2
1970	13.2	5.4	23.1	6.5	5.5	15.3
1976	12.0	5.0	18.0	6.6	5.1	12.7
1979	15.9	6.7	24.1	9.5	6.8	18.8
<u>Nicaragua</u>						
1960	25.8	5.3	32.1	8.2	2.8	14.4
1970	20.9	15.5	27.7	13.7	14.5	7.2
1976	19.6	17.2	21.7	14.8	16.3	9.0
1979	14.0	10.0	17.6	7.6	8.9	3.4

Fuente: Cuadro 4.

/Cuadro 8

Cuadro 8

CENTROAMERICA: EXPORTACIONES TOTALES DE MANUFACTURAS POR NIVELES Y MERCADOS DE DESTINO

(Miles de pesos centroamericanos)

	I. Exportación total de manufacturas ^{a/}			II. Exportación de productos semielaborados			III. Exportación de productos propiamente manufacturados (I-II)		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total									
1960	68 040	17 532	51 308	40 674	2 642	38 032	28 166	14 890	13 276
1970	451 962	263 069	188 093	166 138	7 730	158 408	295 824	256 139	29 685
1976	1 256 769	613 780	642 989	509 420	18 320	491 100	747 349	595 460	151 889
1979	1 667 693	844 541	823 152	616 764	27 136	589 628	1 050 929	817 405	233 524
Costa Rica									
1960	8 710	1 298	7 412	6 757	9	6 748	1 953	1 289	664
1970	83 395	44 184	39 211	30 916	22	30 894	52 479	44 162	8 317
1976	255 592	125 948	129 644	71 525	513	71 012	184 067	125 435	58 632
1979	374 710	169 256	205 454	124 311	2 810	121 493	250 399	166 438	83 961
El Salvador									
1960	21 543	10 114	11 429	8 101	1 462	6 639	13 442	8 652	4 790
1970	89 452	69 999	19 453	16 867	1 914	14 953	72 585	68 085	4 500
1976	266 499	171 342	95 157	72 589	6 543	66 046	193 910	164 799	29 111
1979	355 291	259 475	95 816	67 569	10 039	57 530	287 722	249 436	38 286

/(Continúa)

Cuadro 3 (Conclusión)

	I. Exportación total de manufacturas ^{a/}			II. Exportación de productos semielaborados:			III. Exportación de productos propiamente manufacturados (I-II)		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<u>Guatemala</u>									
1960	9 246	2 976	6 270	942	165	777	8 304	2 811	5 493
1970	131 058	94 462	37 396	28 959	1 767	27 191	102 900	92 695	10 205
1976	352 042	179 347	172 695	142 708	1 259	141 449	209 334	178 088	31 246
1979	446 763	274 695	172 068	113 974	1 321	112 653	332 789	273 374	59 415
<u>Honduras</u>									
1960	9 798	2 317	7 481	7 652	594	7 058	2 146	1 723	423
1970	52 979	14 164	38 815	34 404	124	34 280	18 575	14 040	4 535
1976	126 426	31 033	95 393	77 011	849	76 162	49 415	30 184	19 231
1979	241 070	56 644	184 426	141 376	889	140 487	99 694	55 755	43 939
<u>Nicaragua</u>									
1960	19 543	827	18 716	17 222	412	16 810	2 321	415	1 906
1970	94 278	41 060	53 218	54 993	3 903	51 090	39 285	37 157	2 128
1976	256 209	106 110	150 099	145 574	9 153	136 421	110 635	96 957	13 678
1979	249 858	84 473	165 385	169 535	12 070	157 465	80 323	72 403	7 920

Fuente: Cuadro 4.

a/ Total de exportación bruta (cifra oficial más gas combustible), menos productos que no son manufacturas y que se consideraban como tales.

Cuadro 9

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA NOMINAL DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE MANUFACTURAS,
POR NIVELES Y MERCADOS DE DESTINO

(Porcentajes de valores corrientes)

	I. Exportación total de manufacturas			II. Exportación de productos semielaborados			III. Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total									
1960	100.0	25.5	74.5	59.1	3.8	55.3	40.9	21.6	19.3
1970	100.0	58.4	41.6	36.8	1.7	35.1	63.2	56.7	6.5
1976	100.0	48.8	51.2	40.5	1.5	39.0	59.5	47.4	12.1
1979	100.0	50.6	49.4	37.0	1.6	35.4	63.0	49.0	14.0
Costa Rica									
1960	100.0	14.9	35.1	77.6	0.1	77.5	22.4	14.8	7.6
1970	100.0	53.0	47.0	37.1	-	37.1	62.9	52.9	10.0
1976	100.0	49.3	50.7	28.0	0.2	27.8	72.0	49.1	22.9
1979	100.0	45.2	54.8	33.2	0.8	32.4	66.8	44.4	22.4
El Salvador									
1960	100.0	47.0	53.0	37.6	6.8	30.8	62.4	40.2	22.2
1970	100.0	78.3	21.7	18.9	2.2	16.7	81.1	76.1	5.0
1976	100.0	64.3	35.7	27.3	2.5	24.8	72.7	61.8	10.9
1979	100.0	73.0	27.0	19.0	2.8	16.2	81.0	70.2	10.8

/(Continúa)

Cuadro 9 (Conclusión)

	I. Exportación total de manufacturas			II. Exportación de productos semielaborados			III. Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<u>Guatemala</u>									
1960	100.0	32.2	67.8	10.2	1.8	8.4	39.8	30.4	59.4
1970	100.0	71.6	28.4	21.9	1.3	20.6	78.1	70.3	7.8
1976	100.0	50.9	49.1	40.5	0.4	40.1	59.5	50.6	8.9
1979	100.0	61.5	38.5	25.5	0.3	25.2	74.5	61.2	13.3
<u>Honduras</u>									
1960	100.0	23.6	76.4	78.1	6.1	72.0	21.9	17.6	4.3
1970	100.0	26.7	73.3	64.9	0.2	64.7	35.1	26.5	8.6
1976	100.0	24.6	75.4	60.9	0.7	60.2	39.1	23.9	15.2
1979	100.0	23.5	76.5	58.7	0.4	58.3	41.3	23.1	18.2
<u>Nicaragua</u>									
1960	100.0	4.2	95.8	88.1	2.1	86.0	11.9	2.1	9.8
1970	100.0	43.6	56.4	58.3	4.1	54.2	41.7	39.4	2.3
1976	100.0	41.4	58.6	56.8	3.6	53.2	43.2	37.8	5.4
1979	100.0	33.8	66.2	67.8	4.8	63.0	32.2	29.0	3.2

Fuente: Cuadro 8.

Cuadro 10

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA NOMINAL DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE MANUFACTURAS,
SEGUN MERCADO DE DESTINO

(Porcentajes de valores corrientes)

	I. Exportación total de manufacturas			II. Exportación de productos semielaborados			III. Exportación de productos propiamente manufacturados (I-II)		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<u>Total</u>									
1960	100.0	25.5	74.5	100.0	6.5	93.5	100.0	52.9	47.1
1970	100.0	58.4	41.6	100.0	4.7	95.3	100.0	39.6	10.4
1976	100.0	48.8	51.2	100.0	3.6	96.4	100.0	79.7	20.3
1979	100.0	50.6	49.4	100.0	4.4	95.6	100.0	77.8	22.2
<u>Costa Rica</u>									
1960	100.0	14.9	85.1	100.0	0.1	99.9	100.0	66.0	34.0
1970	100.0	53.0	47.0	100.0	0.1	99.9	100.0	34.1	15.9
1976	100.0	49.3	50.7	100.0	0.7	99.3	100.0	68.2	31.8
1979	100.0	45.2	54.8	100.0	2.3	97.7	100.0	66.5	33.5
<u>El Salvador</u>									
1960	100.0	47.0	53.0	100.0	18.0	82.0	100.0	64.4	35.6
1970	100.0	78.3	21.7	100.0	11.3	88.7	100.0	93.8	6.2
1976	100.0	64.3	35.7	100.0	9.0	91.0	100.0	35.0	15.0
1979	100.0	73.0	27.0	100.0	14.9	85.1	100.0	86.7	13.3

/(Continúa)

Cuadro 10 (Conclusión)

	I. Exportación total de manufacturas			II. Exportación de productos semielaborados			III. Exportación de productos propiamente manufacturados (I-II)		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<u>Guatemala</u>									
1960	100.0	32.2	67.8	100.0	17.5	82.5	100.0	33.8	66.2
1970	100.0	71.6	28.4	100.0	6.1	93.9	100.0	90.1	9.9
1976	100.0	50.9	49.1	100.0	0.9	99.1	100.0	85.1	14.9
1979	100.0	61.5	38.5	100.0	1.2	98.8	100.0	82.1	17.9
<u>Honduras</u>									
1960	100.0	23.6	76.4	100.0	7.8	92.2	100.0	80.3	19.7
1970	100.0	26.7	73.3	100.0	0.4	99.6	100.0	75.6	24.4
1976	100.0	24.6	75.4	100.0	1.1	98.9	100.0	61.1	38.9
1979	100.0	23.5	76.5	100.0	0.6	99.4	100.0	55.9	44.1
<u>Nicaragua</u>									
1960	100.0	4.2	95.8	100.0	2.4	97.6	100.0	17.9	82.1
1970	100.0	43.6	56.4	100.0	7.1	92.9	100.0	94.6	5.4
1976	100.0	41.4	58.6	100.0	6.3	93.7	100.0	87.6	12.4
1979	100.0	33.8	66.2	100.0	7.1	92.9	100.0	90.1	9.9

Fuente: Cuadro 8.

Cuadro 11

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA NOMINAL DE LA EXPORTACION TOTAL DE MANUFACTURAS, POR NIVELES,
SEGUN TOTAL CENTROAMERICANO Y MERCADOS DE DESTINO

(Porcentajes de valores corrientes)

	I. Exportación total de manufacturas			II. Exportación de productos semielaborados			III. Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<u>Total</u>									
1960	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1970	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1976	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1979	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>Costa Rica</u>									
1960	12.7	7.4	14.4	16.6	0.3	17.7	6.9	9.7	5.0
1970	18.4	16.7	20.9	18.6	0.2	19.5	18.4	17.2	28.0
1976	20.3	20.5	20.2	14.0	2.3	14.5	24.6	21.1	38.6
1979	22.4	20.0	25.0	20.2	10.4	20.6	23.8	20.4	36.0
<u>El Salvador</u>									
1960	31.3	57.7	22.3	19.9	55.3	17.5	47.8	58.0	36.1
1970	19.8	26.5	10.3	10.2	24.8	9.4	25.4	26.6	15.2
1976	21.2	27.9	14.8	14.3	35.7	13.4	26.0	27.6	19.2
1979	21.3	30.7	11.6	10.9	37.0	9.8	27.4	30.5	16.4

/(Continúa)

Cuadro 11 (Conclusión)

	I. Exportación total de manufacturas			II. Exportación de productos semielaborados			III. Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<u>Guatemala</u>									
1960	13.4	17.0	12.2	2.3	6.3	2.0	29.5	18.9	41.3
1970	29.2	35.3	19.9	17.4	22.9	17.2	36.0	36.2	34.3
1976	28.0	29.2	26.7	28.0	6.9	28.8	28.0	29.9	20.5
1979	26.8	32.6	20.9	18.5	4.9	19.1	31.7	33.4	25.4
<u>Honduras</u>									
1960	14.2	13.2	14.6	18.8	22.5	18.6	7.6	11.6	3.2
1970	11.7	5.4	20.6	20.7	1.6	21.6	6.5	5.5	15.3
1976	10.1	5.1	14.9	15.1	4.6	15.5	6.6	5.1	12.7
1979	14.5	6.7	22.4	22.9	3.3	23.8	9.5	6.8	18.3
<u>Nicaragua</u>									
1960	28.4	4.7	36.5	42.4	15.6	44.2	8.2	2.8	14.4
1970	20.9	15.6	28.3	33.1	50.5	32.3	13.7	14.5	7.2
1976	20.4	17.3	23.4	28.6	50.0	27.8	14.8	16.3	9.0
1979	15.0	10.0	20.1	27.5	44.4	26.7	7.6	8.9	3.4

Fuente: Cuadro 8.

CENTROAMERICA: EXPORTACION TOTAL DE MANUFACTURAS SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y MERCADOS DE DESTINO

(Miles de pesos centroamericanos)

	Exportación total de manufacturas			Bienes de consumo no duradero			Bienes de consumo duradero			Bienes intermedios no metálicos			Bienes intermedios metálicos			Bienes de capital		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total																		
1960	68 840	17 532	51 308	29 335	5 950	23 385	440	396	44	29 641	10 780	18 861	9 200	347	8 853	224	59	165
1970	451 962	263 869	188 093	220 498	119 887	100 611	10 407	9 303	1 104	192 490	112 190	80 300	27 169	21 474	5 695	1 398	1 015	383
1976	1 256 769	613 780	642 989	532 000	279 660	252 340	29 273	23 762	5 511	624 400	251 760	372 640	63 437	54 969	8 468	7 640	3 626	4 014
1979	1 667 693	844 541	823 152	876 762	403 268	473 494	45 492	35 546	9 946	628 271	330 135	298 136	105 583	69 336	36 247	11 575	6 253	5 322
Costa Rica																		
1960	8 710	1 298	7 412	5 538	595	4 943	1	-	1	3 151	687	2 464	20	16	4	-	-	-
1970	83 395	44 184	39 211	43 673	20 772	22 901	5 239	4 404	835	29 362	15 020	14 342	4 487	3 445	1 042	634	543	91
1976	255 592	125 948	129 644	127 594	57 560	70 034	11 397	8 347	3 050	93 816	43 250	50 566	17 520	15 094	2 426	5 255	1 690	3 565
1979	374 710	169 256	205 454	210 329	77 523	132 806	19 164	13 268	5 896	117 128	58 488	58 640	20 333	16 572	3 761	7 749	3 401	4 348
El Salvador																		
1960	21 543	10 114	11 429	11 683	2 516	9 167	413	377	36	8 855	6 862	1 993	368	300	68	224	59	165
1970	89 452	69 999	19 453	36 838	28 434	8 404	2 436	2 284	152	42 063	31 762	10 301	7 593	7 252	341	522	267	255
1976	266 499	171 342	95 157	114 485	84 462	30 023	7 749	7 357	392	127 421	64 258	63 163	15 263	14 054	1 209	1 572	1 212	360
1979	355 291	259 475	95 816	173 156	128 121	45 035	10 421	10 055	366	139 413	95 914	43 499	29 945	23 328	6 617	2 351	2 050	301
Guatemala																		
1960	9 246	2 976	6 270	6 472	1 697	4 775	25	18	7	2 726	1 239	1 487	23	22	1	-	-	-
1970	131 858	94 462	37 396	67 998	47 459	20 539	1 429	1 413	16	54 979	38 523	16 456	7 258	6 908	350	194	159	35
1976	352 042	179 347	172 695	127 318	92 879	34 439	6 283	4 727	1 556	206 491	70 593	135 898	11 500	10 750	750	435	390	45
1979	446 763	274 695	172 068	209 642	143 864	65 778	8 167	7 448	719	191 141	105 679	85 462	36 950	17 043	19 907	855	663	192

/(Continúa)

Cuadro 12 (Conclusión)

	Exportación total de manufacturas			Bienes de consumo no duradero			Bienes de consumo duradero			Bienes intermedios no metálicos			Bienes intermedios metálicos			Bienes de capital		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Honduras																		
1960	9 798	2 317	7 481	2 061	762	1 299		1	-	7 736	1 554	6 182	-	-	-	-	-	-
1970	52 979	14 164	38 815	22 887	7 832	15 055	44	42	2	29 793	6 100	23 693	242	179	63	13	11	2
1976	126 426	31 033	95 393	64 331	14 707	49 624	799	473	326	55 625	10 588	45 037	5 662	5 266	396	5	1	4
1979	241 070	56 644	184 426	144 462	32 457	112 005	4 120	1 316	2 804	85 246	16 267	68 979	6 736	6 586	150	500	16	484
Nicaragua																		
1960	19 543	827	18 716	3 581	380	3 201		-	-	7 173	438	6 735	8 789	9	8 780	-	-	-
1970	94 278	41 060	53 218	49 102	15 390	33 712	1 259	1 160	99	36 293	20 785	15 508	7 589	3 690	3 899	35	35	-
1976	256 209	106 110	150 099	98 259	30 042	68 217	3 041	2 857	184	141 040	63 070	77 970	13 488	9 804	3 684	368	329	39
1979	249 058	84 473	165 385	139 174	21 306	117 868	3 678	3 460	158	95 328	53 777	41 551	11 613	5 806	5 807	123	123	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior de los países.

Nota: Por las aproximaciones, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

Cuadro 13

CENTROAMERICA: EXPORTACION DE PRODUCTOS SEMIELABORADOS, SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y MERCADOS DE DESTINO

(Millones de pesos centroamericanos)

	Exportacion total de productos semielaborados			Bienes de consumo no duradero			Bienes de consumo duradero			Bienes Intermedios no metálicos			Bienes Intermedios metálicos			Bienes de capital		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total																		
1960	40 674	2 642	38 032	15 064	545	14 519	-	-	-	18 691	2 097	16 594	6 919	-	6 919	-	-	-
1970	166 138	7 730	158 408	87 690	3 145	84 545	-	-	-	74 614	4 585	70 029	3 834	-	3 834	-	-	-
1976	509 420	18 320	491 100	187 207	2 643	184 564	-	-	-	318 852	15 677	303 175	3 361	-	3 361	-	-	-
1979	616 764	27 136	589 628	384 329	7 340	376 989	-	-	-	226 711	19 796	206 915	5 724	-	5 724	-	-	-
Costa Rica																		
1960	6 757	9	6 748	4 903	8	4 895	-	-	-	1 851	1	1 850	3	-	3	-	-	-
1970	30 916	22	30 894	19 390	15	19 375	-	-	-	11 526	7	11 519	-	-	-	-	-	-
1976	71 525	513	71 012	45 239	195	45 044	-	-	-	26 286	318	25 968	-	-	-	-	-	-
1979	124 311	2 818	121 493	105 148	2 762	102 386	-	-	-	19 163	56	19 107	-	-	-	-	-	-
El Salvador																		
1960	8 101	1 462	6 639	5 077	274	4 803	-	-	-	3 024	1 188	1 836	-	-	-	-	-	-
1970	16 867	1 914	14 953	5 865	608	5 257	-	-	-	11 002	1 306	9 696	-	-	-	-	-	-
1976	72 589	6 543	66 046	21 243	521	20 722	-	-	-	51 346	6 022	45 324	-	-	-	-	-	-
1979	67 569	10 039	57 530	27 379	1 260	26 119	-	-	-	40 190	8 779	31 411	-	-	-	-	-	-

(Continúa)

Cuadro 13 (Conclusión)

	Exportación total de productos semielaborados			Bienes de consumo no duradero			Bienes de consumo duradero			Bienes intermedios no metálicos			Bienes intermedios metálicos			Bienes de capital		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Guatemala																		
1960	942	165	777	417	46	371	-	-	-	525	119	406	-	-	-	-	-	-
1970	28 958	1 767	27 191	16 537	628	15 909	-	-	-	12 421	1 139	11 282	-	-	-	-	-	-
1976	142 708	1 259	141 449	20 291	798	19 493	-	-	-	122 417	461	121 956	-	-	-	-	-	-
1979	113 974	1 321	112 653	48 568	742	47 826	-	-	-	65 406	579	64 827	-	-	-	-	-	-
Honduras																		
1960	7 652	594	7 058	1 353	100	1 253	-	-	-	6 299	494	5 805	-	-	-	-	-	-
1970	34 404	124	34 280	11 333	47	11 286	-	-	-	23 071	77	22 994	-	-	-	-	-	-
1976	77 011	849	76 162	38 202	128	38 074	-	-	-	38 809	721	38 088	-	-	-	-	-	-
1979	141 376	889	140 487	85 626	409	85 217	-	-	-	55 736	480	55 256	14	-	14	-	-	-
Nicaragua																		
1960	17 222	412	16 810	3 314	117	3 197	-	-	-	6 992	295	6 697	6 916	-	6 916	-	-	-
1970	54 993	3 903	51 090	34 565	1 847	32 718	-	-	-	16 594	2 056	14 538	3 834	-	3 834	-	-	-
1976	145 574	9 153	136 421	62 224	999	61 225	-	-	-	79 989	8 154	71 835	3 361	-	3 361	-	-	-
1979	169 535	12 070	157 465	117 606	2 166	115 440	-	-	-	46 219	9 904	36 315	5 710	-	5 710	-	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y Anuarios de Comercio Exterior de los países.

Cuadro 14

CENTROAMERICA: EXPORTACION TOTAL DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS, SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y MERCADOS DE DESTINO

(Miles de pesos centroamericanos)

	Total			Bienes de consumo no duradero			Bienes de consumo duradero			Bienes intermedios no metálicos			Bienes intermedios metálicos			Bienes de capital		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total																		
1960	28 166	14 890	13 276	14 271	5 405	8 866	440	396	44	10 950	8 683	2 267	2 281	347	1 934	224	59	165
1970	285 824	256 139	29 685	132 808	116 742	16 066	10 407	9 303	1 104	117 876	107 605	10 271	23 335	21 474	1 861	1 398	1 015	383
1976	747 349	595 460	151 889	344 793	277 017	67 776	29 273	23 762	5 511	305 548	236 083	69 465	60 076	54 969	5 107	7 640	3 626	4 014
1979	1 050 929	817 405	233 524	492 433	395 928	96 505	45 492	35 546	9 946	401 560	310 339	91 221	99 859	69 336	30 523	11 575	6 253	5 322
Costa Rica																		
1960	1 953	1 289	664	635	587	48	1	-	1	1 300	686	614	17	16	1	-	-	-
1970	52 479	44 162	8 317	24 283	20 757	3 526	5 239	4 404	835	17 836	15 013	2 823	4 487	3 445	1 042	634	543	91
1976	184 067	125 435	58 632	82 355	57 365	24 990	11 397	8 347	3 050	67 530	42 932	24 598	17 520	15 094	2 426	5 255	1 690	3 565
1979	250 399	166 438	83 961	105 181	74 761	30 420	19 164	13 268	5 896	97 965	58 432	39 533	20 333	16 572	3 761	7 749	3 401	4 348
El Salvador																		
1960	13 442	8 652	4 790	6 606	2 242	4 364	413	377	36	5 831	5 674	157	368	300	68	224	59	165
1970	72 585	68 085	4 500	30 973	27 826	3 147	2 436	2 284	152	31 061	30 456	605	7 593	7 252	341	522	267	255
1976	193 910	164 799	29 111	93 242	83 941	9 301	7 749	7 357	392	76 075	58 236	17 839	15 263	14 054	1 209	1 572	1 212	360
1979	287 722	249 436	38 286	145 777	126 861	18 916	10 421	10 055	366	99 223	87 135	12 088	29 945	23 328	6 617	2 351	2 050	301

(Continúa)

Cuadro 14 (Conclusión)

	Total			Bienes de consumo no duradero			Bienes de consumo duradero			Bienes Intermedios no metálicos			Bienes Intermedios metálicos			Bienes de capital		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Guatemala																		
1960	8 304	2 811	5 493	6 055	1 651	4 404	25	18	7	2 201	1 120	1 081	23	22	1	-	-	-
1970	102 900	92 695	10 205	51 461	46 831	4 630	1 429	1 413	16	42 558	37 384	5 174	7 258	6 908	350	194	159	35
1976	209 334	178 088	31 246	107 027	92 081	14 946	6 283	4 727	1 556	84 074	70 132	13 942	11 500	10 750	750	435	390	45
1979	332 789	273 374	59 415	161 074	143 122	17 952	8 167	7 448	719	125 735	105 100	20 635	36 950	17 043	19 907	855	663	192
Honduras																		
1960	2 146	1 723	423	708	662	46	1	1	-	1 437	1 060	377	-	-	-	-	-	-
1970	18 575	14 040	4 535	11 554	7 785	3 769	44	42	2	6 722	6 023	699	242	179	63	13	11	2
1976	49 415	30 184	19 231	26 129	14 579	11 550	799	473	326	16 816	9 867	6 949	5 662	5 266	396	5	1	4
1979	99 694	55 755	43 939	58 836	32 048	26 788	4 120	1 316	2 804	29 510	15 787	13 723	6 722	6 586	136	500	16	484
Nicaragua																		
1960	2 321	415	1 906	267	263	4	-	-	-	181	143	38	1 873	9	1 864	-	-	-
1970	39 285	37 157	2 128	14 537	13 543	994	1 259	1 160	99	19 699	18 729	970	3 755	3 690	65	35	35	-
1976	110 635	96 957	13 678	36 035	29 043	6 992	3 041	2 857	184	61 051	54 916	6 135	10 127	9 804	323	368	329	39
1979	80 323	72 403	7 920	21 568	19 140	2 428	3 618	3 460	158	49 109	43 873	5 236	5 903	5 806	97	123	123	-

Fuente: Por diferencia de los cuadros 12 y 13.

/Cuadro 15

Cuadro 15

**CENTROAMÉRICA: TASA NOMINAL DE CRECIMIENTO DEL TOTAL DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS EXPORTADOS,
SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y MERCADOS DE DESTINO**

(Porcentajes de valores corrientes)

	Total			Bienes de consumo no duradero			Bienes de consumo duradero			Bienes intermedios no metálicos			Bienes intermedios metálicos			Bienes de capital		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Total																		
1960-1970	20.7	31.2	13.9	22.4	35.0	15.7	37.2	37.1	38.0	20.6	26.4	15.6	11.4	51.1	-4.3	20.1	32.9	8.8
1970-1979	15.6	13.8	17.8	16.6	14.4	18.8	17.8	16.1	27.7	14.1	12.7	15.7	16.3	13.9	22.8	26.5	22.4	34.0
1970-1976	18.6	15.1	22.7	15.8	15.2	16.6	18.8	16.9	30.7	21.7	14.4	29.2	15.2	17.0	6.8	32.7	23.6	47.9
1976-1979	9.9	11.2	8.6	18.1	13.0	23.3	15.8	14.4	21.8	0.2	9.5	-7.2	18.5	8.1	62.4	14.9	19.9	9.9
Costa Rica																		
1960-1970	25.4	42.3	18.1	22.9	42.7	16.6	135.5	-	96.0	25.0	36.1	19.3	71.8	71.1	74.4	-	-	-
1970-1979	18.2	16.1	20.2	19.1	15.8	21.6	15.5	13.0	24.3	16.6	16.3	16.9	18.3	19.1	15.3	32.1	22.6	53.7
1970-1976	20.5	19.1	22.1	19.6	18.5	20.5	13.8	11.3	24.1	21.4	19.3	23.4	25.5	27.9	15.1	42.3	20.8	84.3
1976-1979	13.6	10.4	16.6	18.1	10.4	23.8	18.9	16.7	24.6	7.7	10.6	5.1	5.1	3.2	15.7	13.8	26.3	6.8
El Salvador																		
1960-1970	15.3	21.3	5.5	12.2	27.4	-0.9	19.4	19.7	15.5	16.9	16.6	17.9	35.4	37.5	17.5	8.8	16.3	4.5
1970-1979	16.6	15.7	19.4	18.8	18.2	20.5	17.5	17.9	10.3	14.2	13.1	17.4	16.5	13.9	39.0	18.2	25.4	1.9
1970-1976	20.0	16.1	30.3	20.8	19.9	23.6	21.3	21.5	17.1	20.3	12.5	35.3	12.3	11.7	23.5	20.2	28.7	5.9
1976-1979	10.1	14.8	0.2	14.8	14.9	14.5	10.4	11.0	-2.3	3.0	14.3	-11.7	25.2	18.4	76.2	14.4	19.2	-5.8

(Continúa)

Cuadro 15 (Conclusión)

	Total			Bienes de consumo no duradero			Bienes de consumo duradero			Bienes Intermedios no metálicos			Bienes Intermedios metálicos			Bienes de capital		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Guatemala																		
1960-1970	30.4	41.3	19.6	26.5	39.5	15.7	49.9	54.7	8.6	35.0	41.0	27.2	77.8	77.7	79.6	-	-	-
1970-1979	14.5	12.6	18.5	13.3	19.1	13.8	21.4	20.3	52.6	14.9	11.9	20.1	19.8	10.6	56.7	17.9	17.2	20.8
1970-1976	17.8	11.3	29.1	11.0	11.8	9.0	28.0	22.3	114.4	24.7	10.6	42.2	8.0	7.7	13.5	14.4	16.1	4.3
1976-1979	8.3	15.3	-0.1	18.1	15.7	24.1	9.1	16.4	-22.7	-2.5	14.4	-14.3	47.6	16.6	198.3	25.3	19.4	62.2
Honduras																		
1960-1970	18.4	19.9	17.9	27.2	26.2	27.8	46.0	45.3	-	14.4	14.7	14.4	-	-	-	-	-	-
1970-1979	-18.3	16.7	18.9	22.7	17.1	25.0	65.6	46.6	123.7	12.4	11.5	12.6	44.7	49.3	10.1	50.0	4.3	84.0
1970-1976	15.6	14.0	16.2	18.8	11.1	22.0	62.1	49.7	133.7	11.0	9.6	11.3	69.1	75.7	35.9	-14.7	-32.9	12.3
1976-1979	24.0	22.2	24.6	31.0	30.2	31.2	72.8	40.7	104.9	15.3	15.4	15.3	6.0	7.7	-27.7	364.2	152.0	394.6
Nicaragua																		
1960-1970	17.0	47.8	11.0	29.9	44.8	26.6	-	-	-	17.6	47.1	8.7	-1.5	82.5	-7.8	-	-	-
1970-1979	11.4	8.4	13.4	12.3	3.7	14.9	12.4	12.9	5.3	11.3	11.1	11.6	4.8	5.2	4.5	15.0	15.0	-
1970-1976	18.1	17.1	18.9	12.3	11.8	12.5	15.8	16.2	10.9	25.4	20.3	30.9	10.1	17.7	-0.9	48.0	45.3	-
1976-1979	-0.8	-7.3	3.3	12.3	-10.8	20.0	6.0	6.6	-5.0	-12.2	-5.2	-18.9	-4.9	-16.0	16.4	-30.6	-28.0	-

Fuente: Cuadro 12.

/Cuadro 16

Cuadro 16

CENTROAMERICA: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA EXPORTACION TOTAL DE PRODUCTOS PROPIAMENTE MANUFACTURADOS,
SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y MERCADOS DE DESTINO

(Porcentajes de valores corrientes)

	Total			Bienes de consumo no duradero			Bienes de consumo duradero			Bienes intermedios no metálicos			Bienes intermedios metálicos			Bienes de capital		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<u>Total</u>																		
1960-1970	26.1	32.9	8.4	25.0	36.0	6.1	37.2	37.1	38.0	26.8	28.6	16.3	26.2	51.1	-0.4	20.1	32.9	8.8
1970-1979	15.6	13.8	25.8	15.7	14.5	22.0	17.8	16.1	27.7	14.6	12.5	27.5	17.5	13.9	36.5	26.5	22.4	34.0
1970-1976	17.4	15.1	31.3	17.2	15.5	27.1	18.8	16.9	30.7	17.2	14.0	37.5	17.1	17.0	18.3	32.7	23.6	47.9
1976-1979	12.0	11.1	15.4	12.6	12.6	12.5	15.8	14.4	21.8	9.5	9.5	9.5	18.5	8.1	81.5	14.9	19.9	9.9
<u>Costa Rica</u>																		
1960-1970	39.0	42.4	28.8	44.0	42.8	53.7	135.5	-	96.0	29.9	36.2	16.5	74.6	71.1	100.4	-	-	-
1970-1979	19.0	15.9	29.3	17.7	15.3	27.1	15.5	13.0	24.3	20.8	16.9	34.1	18.3	19.1	15.3	32.1	22.6	53.7
1970-1976	23.3	19.0	38.5	22.6	18.5	38.6	13.8	11.3	24.1	24.8	19.1	43.5	25.5	27.9	15.1	42.3	20.8	84.3
1976-1979	10.8	9.9	12.7	8.5	9.2	6.8	18.9	16.7	24.6	13.2	10.8	17.1	5.1	3.2	15.7	13.8	26.3	6.8
<u>El Salvador</u>																		
1960-1970	18.4	22.9	-0.6	16.7	28.6	-3.2	19.4	19.7	15.5	18.2	18.3	14.4	35.4	37.5	17.5	8.8	16.3	4.5
1970-1979	16.5	15.5	26.9	18.9	18.4	22.1	17.5	17.9	10.3	13.8	12.4	39.5	16.5	13.9	39.0	18.2	25.4	1.9
1970-1976	17.8	15.9	36.5	20.2	20.2	19.8	21.3	21.5	17.1	16.1	11.4	73.8	12.3	11.7	23.5	20.2	28.7	5.9
1976-1979	14.1	14.8	9.6	16.1	14.8	26.7	10.4	11.0	-2.3	9.3	14.4	-12.2	25.2	18.4	76.2	14.4	19.2	-5.8

/(continúa)

Cuadro 16 (Conclusión)

	Total			Bienes de consumo no duradero			Bienes de consumo duradero			Bienes intermedios no metálicos			Bienes intermedios metálicos			Bienes de capital		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
Guatemala																		
1960-1970	28.6	41.9	6.4	23.9	39.7	0.5	49.9	54.7	8.6	34.5	42.0	17.0	77.8	77.7	79.6	-	-	-
1970-1979	13.9	12.8	21.6	13.5	13.2	16.3	21.4	20.3	52.6	12.8	12.2	16.6	19.8	10.6	56.7	17.9	17.2	20.8
1970-1976	12.6	11.5	20.5	13.0	11.9	21.6	28.0	22.3	114.4	12.0	11.1	18.0	8.0	7.7	13.5	14.4	16.1	4.3
1976-1979	16.7	15.4	23.9	14.6	15.8	6.3	9.1	16.4	-22.7	14.4	14.4	14.0	47.6	16.6	198.3	25.3	19.4	62.2
Honduras																		
1960-1970	24.1	23.3	26.8	32.2	28.0	55.4	46.0	45.3	-	16.7	19.0	6.4	-	-	-	-	-	-
1970-1979	20.5	16.6	28.7	19.8	17.0	24.4	65.6	46.6	123.7	17.9	11.3	39.2	44.7	49.3	8.9	50.0	4.3	84.0
1970-1976	17.7	13.6	27.2	14.6	11.0	20.5	62.1	49.7	133.7	16.5	8.6	46.6	69.1	75.7	35.9	-14.7	-32.9	12.3
1976-1979	26.4	22.7	31.7	31.1	30.0	32.4	72.8	40.7	104.9	20.6	17.0	25.5	5.9	7.7	-30.0	364.2	152.0	394.6
Nicaragua																		
1960-1970	32.7	56.8	1.1	49.1	48.3	73.6	-	-	-	59.8	62.8	38.3	7.2	82.5	-28.5	-	-	-
1970-1979	8.3	7.7	15.7	4.5	3.9	10.4	12.4	12.9	5.3	10.7	9.9	20.6	5.2	5.2	4.6	15.0	15.0	-
1970-1976	18.8	17.3	36.4	16.3	13.6	38.4	15.8	16.2	10.9	20.8	19.6	36.0	18.0	17.7	30.6	48.0	45.3	-
1976-1979	-10.1	-9.3	-16.7	-15.7	-13.0	-29.7	6.0	6.6	-5.0	-7.0	-7.2	-5.1	-16.5	-16.0	-33.0	-30.6	-28.0	-

Fuente: Cuadro 14.

/Cuadro 17

Cuadro 17

CENTROAMERICA: EXPORTACION DE PRODUCTOS SEMIELABORADOS AL RESTO DEL MUNDO, SEGUN CATEGORIAS DE DESTINO ECONOMICO Y PRINCIPALES AREAS Y PAISES DE DESTINO

	1976				1979			
	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos
	Miles de pesos centroamericanos							
Total resto del mundo	491 100	184 564	303 175	3 361	589 628	376 989	206 915	5 724
Principales países	477 851	183 787	290 703	3 361	584 771	376 532	202 515	5 724
Áreas principales								
Panamá	1 568	197	1 371	-	1 437	111	1 326	-
Estados Unidos	408 291	171 768	235 277	1 246	481 780	342 017	135 688	4 075
Latinoamérica								
ALALC								
Colombia	513	4	509	-	1 337	546	791	-
Venezuela	4 988	573	4 415	-	3 669	-	3 669	-
México	479	77	402	-	1 973	-	1 973	-
Brasil	-	-	-	-	4 549	4 549	-	-
Otros								
Belice	417	87	330	-	341	6	335	-
Caribe								
República Dominicana	10 319	747	9 572	-	5 796	2 740	3 056	-
Puerto Rico	10 535	6 883	3 652	-	21 960	17 317	4 643	-
Jamaica	4 618	716	3 902	-	3 428	181	3 247	-
Cuba	-	-	-	-	4 305	4 305	-	-
Trinidad y Tabago	2 936	-	2 936	-	4 431	-	4 431	-
Guadalupe	1 355	-	1 355	-	1 519	-	1 519	-
Barbados	1 909	-	1 909	-	1 762	-	1 762	-

/(Continúa)

Cuadro 17 (Continuación)

	1976				1979			
	Total				Total			
	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos
Europa								
CEE								
República Federal de Alemania	4 509	113	4 396	--	3 953	35	3 918	--
Reino Unido	295	5	290	--	1 347	141	1 206	--
Países Bajos	2 772	29	2 743	--	6 551	90	6 461	--
Francia	112	26	86	--	534	130	404	--
Italia	2 729	--	2 729	--	3 007	3	3 004	--
Bélgica-Luxemburgo	332	--	332	--	856	35	821	--
Dinamarca	4 408	--	4 408	--	9 483	--	9 483	--
Otros								
Suiza	--	--	--	--	551	551	--	--
Suecia	399	--	399	--	1 340	943	397	--
España	6 059	186	5 873	--	6 928	150	6 778	--
Otras áreas								
Japón	5 407	2 376	3 031	--	8 219	756	7 463	--
Canadá	2 901	--	786	2 115	3 715	1 926	140	1 649
Otros	13 249	777	12 472	--	4 857	457	4 400	--

/(Continúa)

Cuadro 17 (Continuación)

	1976				1979			
	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos
	<u>Estructura según destino geográfico (%)</u>							
Total resto del mundo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Principales países	97.3	99.6	95.9	100.0	99.2	99.9	97.9	100.0
Áreas principales								
Panamá	0.3	0.1	0.5	-	0.2	-	0.6	-
Estados Unidos	83.1	93.0	77.6	37.1	81.7	90.7	65.6	71.2
Latinoamérica								
ALALC								
Colombia	0.1	-	0.2	-	0.2	0.1	0.3	-
Venezuela	1.0	0.3	1.5	-	0.6	-	1.8	-
México	0.1	0.1	0.1	-	0.3	-	1.0	-
Brasil	-	-	-	-	0.8	1.2	-	-
Otros								
Belice	0.1	0.1	0.1	-	0.1	-	0.2	-
Caribe								
República Dominicana	2.1	0.4	3.2	-	1.0	0.7	1.5	-
Puerto Rico	2.1	3.7	1.2	-	3.7	4.6	2.2	-
Jamaica	0.9	0.4	1.3	-	0.6	0.1	1.6	-
Cuba	-	-	-	-	0.7	1.1	-	-
Trinidad y Tabago	0.6	-	1.0	-	0.8	-	2.1	-
Guadalupe	0.3	-	0.5	-	0.3	-	0.7	-
Barbados	0.4	-	0.6	-	0.3	-	0.9	-

/(Continúa)

Cuadro 17 (Continuación)

	1976				1979			
	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos
Europa								
CEE								
República Federal de Alemania	0.9	0.1	1.4	-	0.7	-	1.9	-
Reino Unido	0.1	-	0.1	-	0.2	0.1	0.6	-
Países Bajos	0.6	-	0.9	-	1.1	-	3.1	-
Francia	-	-	-	-	0.1	-	0.2	-
Italia	0.6	-	0.9	-	0.5	-	1.4	-
Bélgica-Luxemburgo	0.1	-	0.1	-	0.2	-	0.4	-
Dinamarca	0.9	-	1.4	-	1.6	-	4.6	-
Otros								
Suiza	-	-	-	-	0.1	0.2	-	-
Suecia	0.1	-	0.1	-	0.2	0.3	0.2	-
España	1.2	0.1	1.9	-	1.2	0.1	3.3	-
Otras áreas								
Japón	1.1	1.3	1.0	-	1.4	0.2	3.6	-
Canadá	0.6	-	0.3	62.9	0.6	0.5	0.1	28.8
Otros	2.7	0.4	4.1	-	0.8	0.1	2.1	-

/(Continúa)

Cuadro 17 (Continuación)

	1976				1979			
	Total			Intermedios metálicos	Total			Intermedios metálicos
	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos		Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	
Composición por renglones según tipo de bien (%)								
Total resto del mundo	100.0	37.6	61.7	0.7	100.0	63.9	35.1	1.0
Principales países	100.0	38.5	60.8	0.7	100.0	64.4	34.6	1.0
Áreas principales								
Panamá	100.0	12.6	87.4	-	100.0	7.7	92.3	-
Estados Unidos	100.0	42.1	57.6	0.3	100.0	71.0	28.1	0.9
Latinoamérica								
ALALC								
Colombia	100.0	0.8	99.2	-	100.0	40.8	59.2	-
Venezuela	100.0	11.5	88.5	-	100.0	-	100.0	-
México	100.0	16.1	83.9	-	100.0	-	100.0	-
Brasil	-	-	-	-	100.0	100.0	-	-
Otros								
Belice	100.0	20.9	79.1	-	100.0	1.8	98.2	-
Caribe								
República Dominicana	100.0	7.2	92.8	-	100.0	47.3	52.7	-
Puerto Rico	100.0	65.3	34.7	-	100.0	78.9	21.1	-
Jamaica	100.0	15.5	84.5	-	100.0	5.3	94.7	-
Cuba	-	-	-	-	100.0	100.0	-	-
Trinidad y Tabago	100.0	-	100.0	-	100.0	-	100.0	-
Guadalupe	100.0	-	100.0	-	100.0	-	100.0	-
Barbados	100.0	-	100.0	-	100.0	-	100.0	-

/(Continúa)

Cuadro 17 (Conclusión)

666

	1976				1979			
	Total				Total			
	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos	Total	Consumo no duradero	Intermedios no metálicos	Intermedios metálicos
Europa								
CEE								
República Federal de Alemania	100.0	2.5	97.5	-	100.0	0.9	99.1	-
Reino Unido	100.0	1.7	98.3	-	100.0	10.5	89.5	-
Países Bajos	100.0	1.1	98.9	-	100.0	1.4	98.6	-
Francia	100.0	23.2	76.8	-	100.0	24.3	75.7	-
Italia	100.0	-	100.0	-	100.0	0.4	99.6	-
Bélgica-Luxemburgo	100.0	-	100.0	-	100.0	4.1	95.9	-
Dinamarca	100.0	-	100.0	-	100.0	-	100.0	-
Otros								
Suiza	-	-	-	-	100.0	100.0	-	-
Suecia	100.0	-	100.0	-	100.0	70.4	29.6	-
España	100.0	3.1	96.9	-	100.0	2.2	97.8	-
Otras áreas								
Japón	100.0	43.9	56.1	-	100.0	9.2	90.8	-
Canadá	100.0	-	27.1	72.9	100.0	51.8	3.8	44.4
Otros	100.0	5.9	94.1	-	100.0	9.4	90.6	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA.

